



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	03	ASISTENCIA PRIVADA	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	E-PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
<b>Unidad Ejecutora</b>	Junta de asistencia privada del estado de colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	1 año
<b>Previsiones de gasto</b>	41508
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	2 - COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA
<b>Población potencial</b>	74 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA Y ASOCIACIONES CIVILES DEL ESTADO, PUBLICO EN GENERAL
<b>Población objetivo</b>	74 INSTITUCIONES DE ASISTENCIA PRIVADA
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	74
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Contribuimos al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mediante el fomento, fortalecimiento y supervisión de las instituciones de asistencia privada que atiende el desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza, salud o condición física.

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

De acuerdo a la “Ley Del Sistema De Asistencia Social Para El Estado De Colima, donde establece en el artículo 2 que cito “ El Ejecutivo del Estado, los Ayuntamientos y las instituciones de asistencia privada, en la medida de sus posibilidades presupuestales, proporcionarán servicios de asistencia social, encaminados a la protección y ayuda de personas, familias o grupos en situación vulnerable, en tanto superen su condición de desventaja, abandono o desprotección física, mental, jurídica, social o cultural y puedan procurar por sí mismos su bienestar bio-psico-social, de tal forma que estén en condiciones de reintegrarse a la sociedad. Y para llevar a cabo esta labor tan importante para el estado complementa la “Ley de Instituciones de Asistencia Privada en donde menciona que las agrupaciones sociales, históricamente han sido coadyuvantes de los programas de gobierno, esencialmente de los encaminados al mejoramiento de las acciones sociales tendientes a alcanzar un desarrollo integral en el individuo así como aquellas destinadas a la protección de personas en estado de necesidad, procurando su incorporación a una vida plena y productiva en la medida de lo posible y en el análisis de la Ley citada como referencia, se considera de suma importancia el adecuar el marco jurídico, a las necesidades de nuestra entidad, a fin de que el articulado se dirija hacia la formación, al otorgamiento de estímulos fiscales, de asistencia y asesoría técnica, de captación, actualización y profesionalización de los servicios, a la divulgación de la obra que realizan, del manejo eficaz y eficiente de recursos, de simplificación de trámites administrativos ante las autoridades estatales y municipales, así como su promoción en los ámbitos citados ante las autoridades federales, sin olvidar el aspecto regulatorio y de control que garantiza la transparencia y eficacia de su gestión, es ahí donde nace la necesidad de la creación de la Junta de Asistencia Privada.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	EJE 2- BIENESTAR
<b>Línea de Política</b>	Política Social

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	Construir un país con bienestar El objetivo más importante del gobierno de la Cuarta Transformación es que en 2024 la población de México esté viviendo en un entorno de bienestar. En última instancia, la lucha contra la corrupción y la frivolidad, la construcción de la paz y la seguridad, los proyectos regionales y los programas sectoriales que opera el Ejecutivo Federal están orientados a ese propósito sexenal.
-----------------	---

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	2.Colima con Mayor Calidad de Vida 4
<b>Línea de Política</b>	Línea de Política 2.1. Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.
<b>Objetivo</b>	2.1.1. Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	03
<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo		1n.1.1 Porcentaje de la población en situación de pobreza
2			
3			
4			

#### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	21 años de experiencia en atención a organizaciones de la sociedad civil Somos parte de la coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Personal capacitado con especialidad en asistencia social
<b>Oportunidades (externas)</b>	La tendencia en la atención de temas sociales Los cambiantes regulaciones legales hacen necesario la asesoría permanente y la capacitación constante.
<b>Debilidades (internas)</b>	Falta de personal para la demanda La falta de posicionamiento en el estado hace que la labor del organismo sea desapercibido o minimizado
<b>Amenazas (internas)</b>	Cambios en las reformas y leyes Falta de motivación para la profesionalización de las acciones voluntarias Falta de interés de la comunidad a sus problemáticas



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Falta de asesoría y acompañamiento a las agrupaciones sociales para desarrollar acciones de asistencia social de manera cálida, eficaz y transparente en el uso de recursos.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Actualmente están afiliadas a la Junta 74 Instituciones de Asistencia Privada debidamente constituidas, con el registro ante el estado y cada una de ellas ha recibido más de dos capacitaciones mensuales en diversos temas relacionados con temas de acuerdo a sus necesidades, así mismo actualmente como fuente de consulta para diversos organismos en materia de asistencia social privada.
<b>Evolución del problema</b>	Debido al trabajo puntual con los patronatos hemos avanzado en la profesionalización de las instituciones tanto en materia asistencial y en materia administrativa, cada vez más asociaciones civiles acuden a la Junta de Asistencia para su transformación en IAP dada los beneficios que se tienen.
<b>Experiencias de atención</b>	Dentro de nuestros 21 años de experiencia hemos encontrada la directa relación con el fortalecimiento de los patronatos y el desarrollo y permanencia de las organizaciones, así como la adecuada colaboración con los gobiernos y entes públicos.

CAUSAS		EFECTOS	
1	1. Las Asociaciones están conformadas por grupos diversos y con diversos niveles de profesionalización	1	Falta de credibilidad por parte de fundaciones a la entrega de información a las autoridades y poca permanencia de las organizaciones por mala administración y desconocimiento en todas las regulaciones en materia de asistencia social.
2	1.1 Las asociaciones civiles no lucrativas enfocaban sus acciones en hacer caridad , hoy por hoy , el trabajo de las asociaciones demanda la planificación, administración de recursos y medición de impacto social	2	La falta de atención profesional a los beneficiarios que atienden las Instituciones de asistencia privada.
3		3	
4		4	
5		5	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**9. Árbol de objetivos**

<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar de la calidad de vida de la sociedad mediante el fortalecimiento del desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza, salud o condición física, a través el fomento de la participación de la sociedad civil organizada		
<b>OBJETIVO</b>	Contribuir a mejorar la atención que brindan las Instituciones de Asistencia Privada, mediante la asistencia técnica y asesoría que éstas reciben para el manejo eficaz y eficiente de los recursos, así mismo sobre la atención cálida y oportuna de la población vulnerable.		
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	Capacitación, supervisión y profesionalización de los diferentes patronatos de las instituciones de asistencia privada	1	Instituciones fortalecidas y Profesionales
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad mediante el fortalecimiento del desarrollo humano de la población vulnerable por su condición de pobreza, salud o condición física a través del fomento de la participación de la sociedad civil organizada
<b>Propósito</b>	Las instituciones de asistencia privada reciben asistencia y asesoría técnica para la administración eficaz y eficiente de los recursos para ofrecer servicios de calidad a la población vulnerable.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Informes semestrales	M1	Recepción de 148 informes
C2		M2	

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Cumplimiento de las IAP en los informes	1	Creación del reglamento hacia las IAPS
2	Ampliar el catálogo de fuentes de recursos	2	Crear el catálogo de convocatorias locales, nacionales e internacionales
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		Disminución de las personas en situación de pobreza	

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	El área de Procuración de fondos le falta personal especializado en búsqueda de convocatorias y desarrollo de proyectos sociales	1	Actualmente se tienen dos personas trabajando en la búsqueda de convocatorias y elaboración de proyectos
2		2	
3		3	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Personas morales sin fines de lucro denominada por su constitución o transformación Institución de Asistencia Privada	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Según la Ley para las instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Na	
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1 Atención, supervisión, cuidado y fomento de las Instituciones de Asistencia Privada del Estado de Colima	1	<a href="https://japcolima.org/directorio-iap/">https://japcolima.org/directorio-iap/</a>
2 .	2	.
3 .	3	.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	04	Participación Social para la Planeación	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Consejo de Participación Social del Estado de Colima
<b>Unidad Ejecutora</b>	Consejo de Participación Social del Estado de Colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022
<b>Previsiones de gasto</b>	\$500,000.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Sistema Estatal de Planeación Junta de Asistencia privada
<b>Población potencial</b>	731,391 habitantes, INEGI, Censo 2020
<b>Población objetivo</b>	200 organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Consejo de Participación Social del Estado de Colima.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No aplica
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	<p>El Consejo de Participación Social del Estado de Colima, forma parte del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima (COPLADECOL), así mismo, tiene como función prioritaria ser el vínculo entre la sociedad civil organizada y los entes gubernamentales estatales, recogiendo las opiniones de este sector social y poderlas incorporar a políticas públicas.</p> <p>Además, es un eje fundamental para el desarrollo y crecimiento de las OSCS de la entidad.</p>



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**2. Marco normativo**

<b>NORMATIVIDAD</b>	<b>REFERENCIA</b>
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	Artículo 26, punto A.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.	Artículo 58, fracción XLI.
Ley de Planeación	Capítulo Tercero, Participación Social en la Planeación
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.	Capítulo III, de la Participación de la Sociedad Civil Organizada.
Reglamento Interior del Comité Democrático de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima, COPLADECOL.	Artículo 4, fracción X y Capítulo IX, del Consejo de Participación del Estado de Colima.
Reglamento Interior del Consejo de Participación del Estado de Colima.	Completo.
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021	<p>LÍNEA DE ACCIÓN 3.3.1.2.4 Crear los mecanismos formales de participación ciudadana y de organizaciones civiles para las propuestas de creación, modificación y seguimiento del marco legal del estado.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 4.1.1.1.5 Fomentar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas, con el fin de alentar la corresponsabilidad en las acciones de gobierno.</p> <p>LÍNEA DE ACCIÓN 6.1.1.1.5 Crear mecanismos de seguimiento y evaluación ciudadana para monitorear el cumplimiento de lo estipulado en el Plan Estatal de Desarrollo.</p>
Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación y Finanzas.	Artículo 15, fracción XVI.
Acuerdo de Sectorización de los Organismos Descentralizados y Desconcentrados del Estado de Colima. (2019, diciembre)	Punto Tercero, fracción II.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
Agenda Digital Colima.	<p>Inclusión y participación ciudadana.</p> <p>Meta.</p> <p>Todas las instituciones gubernamentales de Colima cuentan con estándares y modelos de participación e interacción ciudadana a través de canales electrónicos.</p> <p>Línea de acción.</p> <p>Definir un modelo de participación ciudadana en donde se incorpore el uso de TIC como herramienta estratégica para mejorar el vínculo entre la ciudadanía y el Gobierno del Estado.</p>

**3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

<b>Eje estratégico</b>	2. Política Social
<b>Línea de Política</b>	Construir un país con bienestar
<b>Objetivo</b>	La población de México esté viviendo en un entorno de bienestar



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	4. TRANSVERSAL I.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE
<b>Línea de Política</b>	4.2 Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.
<b>Objetivo</b>	4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	No aplica
<b>Objetivo</b>	No aplica
<b>Estrategia</b>	No aplica

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS
1	Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

2	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
3		

### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	Se cuenta con presupuesto asignado. Se cuenta con marco jurídico. Se cuenta con un reglamento interior para la asignación de funciones. Se cuenta con instalaciones con servicios. Se cuenta con un padrón de 200 organizaciones inscritas. Personal con capacidades suficientes.
<b>Oportunidades (externas)</b>	Conformación de una plataforma digital para recoger la opinión de la sociedad civil organizada y no organizada. Constituir un sistema de profesionalización y/o certificación de actividades y transparencia. Crear una incubadora de OSC'S y de innovación.
<b>Debilidades (internas)</b>	Se cuenta con presupuesto asignado limitado. Se cuenta con marco jurídico insuficiente. Se cuenta con instalaciones con espacios limitados. Organizaciones con limitaciones económicas, estructurales y preparación. Recurso humano limitado y no especializado.
<b>Amenazas (internas)</b>	Cambios de gobierno. Modificación en el marco jurídico. Disminución en el techo presupuestal

### 8. Árbol de problemas

#### Problema principal

La sociedad civil organizada y no organizada carecen de mecanismos formales y herramientas tecnológicas para participar en la formulación, implementación, seguimiento, control y evaluación de políticas públicas inmersas en los ordenamientos de planeación.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<p><b>Estado actual de la problemática</b></p>	<p>Estudio de gran visión 20-40, realizado por la Secretaría de Fomento Económico del Gobierno del Estado, establece que el CPS debe tener un papel prioritario en la evaluación social.</p> <p>Diagnóstico de la consulta ciudadana de la Agenda Digital 2018-2021, establece la necesidad de implementar mecanismos digitales para promover la participación social.</p> <p>No existen informes sobre el impacto de las organizaciones civiles en el Estado.</p> <p>Existen evaluaciones de la asociación “¿Cómo Vamos Colima?”, sobre temas específicos y técnicos, pero no recaba la percepción de la sociedad civil organizada sobre la confianza sobre instituciones o gestión gubernamental.</p> <p>El Registro Federal de Organizaciones de la Sociedad Civil INDESOL, cuenta con 350 organizaciones inscritas al año 2019.</p> <p>El Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil, hasta el mes de mayo de 2021, contaba con 163 organizaciones inscritas, publicado en el periódico oficial “El Estado de Colima” de fecha miércoles 19 del mes de junio del año 2019.</p> <p>El Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima, en el año 2019 recibió un total de 48 proyectos para el concurso de \$8.4 millones de pesos.</p> <p>Se eliminaron por parte del gobierno federal los apoyos económicos que otorgaba el INDESOL.</p> <p>De los 10 municipios de la entidad, únicamente Manzanillo otorgó recursos económicos a organizaciones de la sociedad civil a través de convocatoria pública.</p>
<p><b>Evolución del problema</b></p>	<p>En 2018 el Registro Estatal de Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Colima contaba con 125 organizaciones inscritas, para el 15 de mayo de 2021 se cuenta con 163, de las cuales el 53% son asociaciones civiles.</p> <p>El Consejo de Participación Social con su programa de capacitación y asesorías personales, impulsa la participación de organizaciones para el concurso de recursos económicos del Gobierno del Estado, en el año 2018 participaron un total de 52 organizaciones, siendo 48 asociaciones civiles y en 2019 participaron 48, siendo 44 asociaciones civiles, en el 2021 recibieron apoyos un total de 29 asociaciones, de las cuales 25 son asociaciones civiles.</p> <p>Se cuenta con una plataforma digital para recibir opiniones de la sociedad civil organizada y no organizada en sesiones de los subcomités del COPLADECOL.</p>
<p><b>Experiencias de atención</b></p>	
<p><b>CAUSAS</b> <span style="float: right;"><b>EFFECTOS</b></span></p>	
<p>1 Escasa vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL y los COPLADEMUN.</p>	<p>1 Ciudadanía desinformada y sin involucramiento en el proceso de planeación</p>
<p>2 No se han diseñado mecanismos adecuados para la participación social organizada en el proceso de planeación democrática.</p>	<p>2 Mecanismos para la participación social poco eficientes y obsoletos</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

3	Limitado desempeño de funciones.	3	Escasas organizaciones de la sociedad civil con intervenciones para reducir problemas sociales
4		4	Limitada capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de participación social en la planeación
5		5	

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Administración Pública eficiente para proveer los bienes y servicios que requiere la población.		
<b>OBJETIVO</b>	(OBJETIVO ESTRATÉGICO 4.2.3 DEL PED) Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.		
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	Mucha vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL	1	Ciudadanía informada e involucrada en el proceso de planeación
2	Se han diseñado mecanismos adecuados para la participación social organizada en el proceso de planeación democrática	2	Mecanismos para la participación social eficientes y modernos
3	Bastante desempeño de funciones	3	Muchas organizaciones de la sociedad civil con intervenciones para reducir problemas sociales
4		4	Bastante capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de participación social en la planeación
5		5	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad del Estado, mediante la operación eficaz del Sistema Estatal de Planeación.		
<b>Propósito</b>	La población de Colima cuenta con los instrumentos de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes y accesibles.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Vinculación de la sociedad civil organizada en el COPLADECOL y los COPLADEMUN.	M1	Acreditar a 15 osc's ante subcomités del COPLADECOL.
C2	Diseño de mecanismos adecuados para la participación social organizada en el proceso de planeación democrática.	M2	Participación promedio de 50 OSC'S por evento.
C3	Desempeño de funciones.	M3	Realizar 3 foros de participación social.
		M4	Presentar 2.5 propuestas por OSC en la Agenda Legislativa.
		M5	Recibir el 100% del presupuesto asignado al CPS.
		M6	Ejercer el 98% del presupuesto recibido.
		M7	Capacitar a 60 OSC'S en el año.
		M8	Destinar el 2% del presupuesto recibido para la evaluación del PbR-SED.

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>			
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1		1	





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	
3		3	

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	.	1	.
2	.	2	.
3	.	3	.



ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	07	Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Colima	2022

1. Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Educación Media Superior y Superior de la Universidad de Colima
Unidad Ejecutora	Universidad de Colima
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$2,128'786,044.00
Relación con otros programas presupuestarios	La similitud de la UDEC se da con los programas presupuestarios relacionados con instituciones que brindan Educación Superior en el Estado
Población potencial	Población de 15 a 22 años
Población objetivo	Población de 15 a 22 años del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo)
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Contribuir a Gobierno del Estado de Colima a incrementar el desarrollo integral de la población del Estado a través de brindar acceso a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

### 2. Marco normativo

- Ley Orgánica de la Universidad de Colima
- Reglamento de Planeación de la Universidad de Colima
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
- Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal
- Plan Estatal de Desarrollo

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	II.- Política Social
<b>Línea de Política</b>	Derecho a la Educación
<b>Objetivo</b>	Mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, dignificar los centros escolares y garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación

### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	Colima con Mayor Calidad de Vida
------------------------	----------------------------------

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Línea de Política</b>	2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población
<b>Objetivo</b>	II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad; II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa; II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	65-Educación Media Superior 66-Educación Superior
<b>Objetivo</b>	La población de 16 a 18 años supera limitaciones de permanencia y calidad en educación media superior La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta una Educación Superior con insuficiente cobertura, calidad y pertinencia
<b>Estrategia</b>	N/A

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS	Meta ODS
1 Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

## 7. Diagnóstico

### Fortalezas (internas)

- La mayoría de los PE (Programas Educativos) de licenciatura (89.4%), posgrado (95%) y NMS (Nivel Medio Superior) (88.89%) se encuentran alineados al modelo educativo institucional que garantiza la formación integral y abona al desarrollo profesional y socioemocional de los alumnos y egresados.
- De 2013 a 2019, los CA-EC (Cuerpos Académicos en Consolidación) y C (Consolidados) ascendieron del 51.58 al 68% lo que representa un avance en la maduración académica del trabajo colegiado, ubicándonos en una mejor situación respecto al promedio nacional que aglutina para ese segmento un 54.5%. Adicionalmente, existe un incremento de 8.69% (de 69 a 75) de CA (Cuerpos Académicos).
- El desarrollo de la extensión universitaria a través de la infraestructura y los Programas: Educación Física y Deporte y Programa Integral de Educación Artística, posibilitan mayor alcance en la atención a la comunidad universitaria y el reconocimiento de estas prácticas por la sociedad en general.
- La regulación institucional, ajustada a los nuevos ordenamientos federales en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, coadyuva a fortalecer los mecanismos para asegurar la transparencia y rendición de cuentas y con ello a mantener actualizada la Plataforma de Transparencia y acceso a la información poniendo de manifiesto el compromiso de la UdeC por la rendición de cuentas ante las autoridades y la sociedad en general.

### Oportunidades (externas)

- El Programa Sectorial de Educación 2020-2024, articula la política educativa en torno a prioridades como la educación para todos y todas, con acciones para combatir desigualdades mediante el impulso de programas de becas para favorecer el acceso y la permanencia de estudiantes del nivel medio superior y superior.
- La UNESCO (2019) señala la necesidad de una transformación en el proceso científico, en donde la ciencia abierta impulsada por los avances sin precedentes de nuestro mundo digital permite que la información, los datos y los productos científicos sean más accesibles (acceso abierto) y se aprovechen de manera más fiable con la participación activa de todas las partes interesadas con una mayor apertura a la sociedad (datos abiertos). Con ello se contribuye al derecho humano de la ciencia, a la reutilización



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

de datos y a la difusión y divulgación de la ciencia en las IES.

- El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 plantea entre sus acciones la formación dual para desarrollar habilidades pertinentes y opciones de incorporación al mercado laboral para los jóvenes, lo que se convierte en una oportunidad para las IES que aún no incorporan este tipo de formación en sus programas educativos.

- La UNESCO (2020), ha emitido recomendaciones dirigidas a las autoridades nacionales y la comunidad internacional que sumen esfuerzos para situar a la educación en la vanguardia de los planes de recuperación y proteger las inversiones en el sector educativo.

#### Debilidades (internas)

- De 2013 a 2020 se ha mantenido la tendencia de oferta de PE de licenciatura predominantes del área de conocimiento de administración y negocios, ciencias sociales y derecho que además coincide con la mayor proporción de oferta de licenciatura a nivel estatal, contribuyendo a incrementar el riesgo de una sobreoferta de egresados de estas carreras en el mercado laboral.

- De 2018 a 2019 se registró una disminución de los artículos publicados pasando de 308 a 235; al igual que las ponencias que pasaron de 401 a 383 en el mismo periodo lo que permite observar un decremento de las diferentes publicaciones quizá por afectación en la generación de nuevo conocimiento de frontera aplicable a la docencia.

- Del 2016 al 2019, se han firmado 4 convenios en el ámbito del ecosistema de emprendimiento, si bien representan un avance, aún resultan insuficientes y no se cuenta con información sobre su alcance a la comunidad universitaria. Aunado a ello es necesario promover modelos de innovación y emprendimientos socioculturales, de los que actualmente se carece.

- Insuficiencia y obsolescencia de la Infraestructura tecnológica para asegurar la disponibilidad y la integridad de la información institucional de la comunidad universitaria y del Sistema Integral de Información Administrativa.

#### Amenazas (internas)

- Existen consenso entre diversos académicos de América Latina que asocian el entorno y la situación socioeconómica y familiar del estudiante como factores que inciden en el abandono escolar, en el mejor de los casos y asociado a lo anterior, trabajar y estudiar simultáneamente, representa una amenaza para el rendimiento académico y la probabilidad de egresar.

- La OCDE (2015) afirma que la oferta de mejores condiciones económicas, personales y profesionales, promueve la migración de talentos mexicanos y científicos altamente cualificados al extranjero en





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

detrimento del desarrollo y la generación de conocimiento científico nacional.

- La crisis económica y la política nacional de restricción presupuestal, podrían agudizar los impactos negativos que se verán reflejados en el desarrollo y gestión de la cultura, el deporte y al resguardo del patrimonio cultural de las IES (Instituciones de Educación Superior).

- Según el informe de "Education in the time of COVID-19 and beyond" del 6 de agosto de 2020, presentado por la UNESCO, se calcula que la pandemia ampliará en un tercio el déficit en la financiación necesaria para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en educación, acordados por la comunidad internacional para 2030, en los países de ingresos bajos y medios-bajos, Europa Press (2020).

### 8. Árbol de problemas

#### Problema principal

La población de 15 a 23 años del estado de Colima carece de una educación integral, global, pertinente y de calidad, con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible.

#### Estado actual de la problemática

Derivado del proceso interno de planeación y del análisis de los participantes en este ejercicio, la problemática central refiere al limitado acceso a servicios educativos pertinentes y de calidad de la población del Estado de Colima en edad de ingresar al nivel medio superior y superior. A continuación, se describen las principales causas, directas e indirectas, asociadas con esta problemática.

La Universidad de Colima es una institución que ofrece educación de nivel medio superior y superior, agrupando 30 escuelas y facultades de nivel superior y 37 planteles de nivel medio, ubicados en 10 municipios del Estado, en conjunto atienden a 43.42% (14,958/34,443) de la matrícula en el estado para nivel medio y 38% para nivel superior. SE Colima. Información preliminar con corte al 15 de mayo 2020, con datos de proyección CONAPO.

En 2020, la cobertura del NMS de la UdeC alcanza el 37.87% en el estado, respecto al total de la población que se encuentra en edad de cursar este nivel (15 a 17 años) (39,327, CONAPO). Por su parte, la absorción alcanza el 49.24%, lo que significa que el NMS de la UdeC da



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

cabida a prácticamente la mitad de los egresados de secundaria en la entidad en 2020 (10,330, SEP).

La población escolar oficializada de NMS del periodo agosto 2020-enero 2021 es de 14,893 estudiantes, concentrados en su mayoría en los campus Colima y Villa de Álvarez; seguidos de las delegaciones Manzanillo y Tecomán. Del total, el 43.62% son hombres (6,496) y 56.38% mujeres (8,397).

La cobertura (%) en el NS expresa el porcentaje de matrícula de licenciatura de la Universidad de Colima respecto de la población de entre 18 y 22 años proyectada por el CONAPO, cuyo porcentaje de 20.04%.

La matrícula escolar oficializada del semestre septiembre 2020 enero 2021 es de 13,144 estudiantes, de los cuales 7,114 (54.12%) son mujeres y 6,030 hombres (45.88%). Por campo de conocimiento, Administración y Negocios concentra la mayoría (31.0%), seguido de Ingeniería, Manufactura y Construcción (15.0%).

En 2020, el personal académico del nivel medio superior, está conformado por un total de 26 Profesores de Tiempo Completo (PTC), de ellos 61.54% son del género masculino y 38.46% son mujeres. Los profesores de asignatura en el nivel medio superior suman 748, de éstos 51.54% son hombres y el 48.46 mujeres.

En 2020 en el nivel superior se tuvo una planta de 437 profesores de tiempo completo, de los cuales 298 son hombres, lo que representa el 68.19% y 139 mujeres, que son el 31.80%. Sobre la habilitación, el 71.62% tiene doctorado; 26.54% maestría; 0.68% especialidad y 1.14% tiene licenciatura. El total de profesores de la UdeC que pertenecen al SNI son 223, de estos 169 son PTC, 25 candidatos, 113 nivel 1, 24 nivel 2 y 7 nivel 3.

La Organización de las Naciones Unidas UNESCO (2020) señala la necesidad de una transformación en el proceso científico, la ciencia abierta impulsada por los avances sin precedentes de nuestro mundo digital permite que la información, los datos y los productos científicos sean más accesibles (acceso abierto) y se aprovechen de manera más fiable (datos abiertos) con la participación activa de todas las partes interesadas con una mayor apertura a la sociedad). Abonando con ello al derecho humano de la ciencia, a la reutilización de datos y a la difusión y divulgación de la ciencia en las IES. La suspensión de eventos científicos (congresos, foros, simposios) impactó directamente en las ponencias y



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

memorias que descendieron de 72 en el 2019 a 11 en 2020.

Asimismo, disminuyeron los artículos, los artículos arbitrados y capítulos de libro lo cual señala la necesidad de contar con herramientas que promuevan las publicaciones de calidad y la producción y difusión del conocimiento científico. El incremento de la productividad científica siempre se ha establecido como un reto durante, la Coordinación General de Investigación Científica (CGIC) busca abrir espacios para el intercambio de ideas entre PTC compartir y encontrar estrategias para la productividad, así como también a la búsqueda de financiamiento externo para proporcionar insumos, mantenimiento y equipamiento para el desarrollo de proyectos científicos.

En los procesos de participación colegiada institucional, la planeación es un proceso que tiene como resultado la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción para su consecución, facilitando el desarrollo institucional en equilibrio con el entorno local, regional, nacional e internacional.

Normativamente, el PIDE (Plan Institucional de Desarrollo) se ubica como el documento rector de la planeación estratégica institucional que alberga a los programas sectoriales y especiales, que se elaboran de acuerdo con los objetivos estratégicos a lograr en cada periodo de gestión, de ellos se derivan los Programas de Desarrollo, integrados a la planeación en el nivel táctico. Finalmente, se encuentra el Programa Operativo Anual que orienta la definición de acciones se deben ejecutar en la institución por dependencias y planteles, contribuyendo desde la planeación operativa al logro de la visión institucional y los fines establecidos en el PIDE.

Este conjunto de elementos que forman parte del modelo de planeación de la UdeC han sido articulados para un funcionamiento sistémico de la planeación institucional en el nivel estratégico, táctico y operativo, y responden a la necesidad de permear la perspectiva institucional en el trabajo cotidiano de cada instancia que forma parte de la comunidad universitaria.

Respecto a la Infraestructura y equipamiento ante la demanda, la UdeC cuenta con 30 escuelas y facultades de NS, estructuradas estratégicamente en 5 Delegaciones dispersas a lo largo del Estado. Tiene una capacidad física instalada de 422 aulas para dar cabida óptima a 10,693 estudiantes, 108 laboratorios, 31 talleres y 42 centros de cómputo.

La ocupación de las aulas respecto a la matrícula de NS atendida, deja



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

ver que el uso de las instalaciones se encuentra funcionando al 120% de su capacidad, lo que evidencia que las aulas y otros espacios de la institución (laboratorios, talleres y centros de cómputo) se encuentran rebasados. Otro aspecto que atender es la problemática relacionada con la falta de accesibilidad para las personas con discapacidad motriz y visual: 54 de 175 edificios de NS no tienen accesibilidad para personas con esas características y a la fecha solo existe un 2.26% de rampas que cumplen con accesibilidad motriz y visual conjuntamente. Por lo anterior, es prioritario el mantenimiento de espacios físicos para el año 2020 y 2021.

En relación al aseguramiento integral de la calidad y la mejora continua institucional, la Universidad de Colima, cuenta con un Sistema de Gestión Integral (SGI), conformado por procesos certificados por las Normas ISO 9001:2015 Gestión de la Calidad e ISO 27001:2013 Gestión de Seguridad de la Información. El SGI está centrado en la eficacia de los procesos, el incremento en la satisfacción de los estudiantes, de la comunidad universitaria, así como de la sociedad en general, la homologación de criterios para el seguimiento, medición y la mejora continua, así como la preservación de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional para garantizar la continuidad de los servicios universitarios; se integra con un total de 38 procesos certificados de los cuales 2 son de reciente certificación, 15 procesos están certificados con las dos normas ISO y 23 con solo una de ellas; con ello se ha mantenido la certificación de los procesos académicos y administrativos con las normas ISO en 2020.

Respecto a la extensión y la vinculación de la Universidad de Colima con los sectores de la sociedad, se desarrolla por medio de la práctica profesional y el servicio social de las y los estudiantes de últimos semestres, así como estancias profesionales a nivel nacional e internacional.

Dentro de los servicios que se ofrecen a la sociedad se cuenta con la Incubadora de empresas en la que se brinda seguimiento y asesoría en el tema de Modelado de Negocios a estudiantes y público en general, atendiendo las dudas correspondientes a mercadeo, infraestructura, equipamiento y finanzas de tal manera que los emprendedores comprendan con claridad cuál va a ser la propuesta de valor en el mercado, cómo lo vas a hacer, a quién se lo vas a vender, cómo se lo vas a vender y de qué forma vas a generar ingresos.

La extensión de la cultura y el deporte se da a través de los programas de



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Educación Artística y acreditación deportiva. De igual manera, a través de la Dirección General del Patrimonio Cultural se realizaron acciones de conservación, restauración y mantenimiento de la integridad de los diferentes acervos propiedad de nuestra Universidad. Los trabajos de cada museo relacionados con este tema garantizan que el patrimonio cultural pueda llegar a las salas de exhibición para cumplir con nuestra misión de divulgación y que las piezas en estado de almacenamiento puedan sustentar su estructura originaria para futuras exposiciones. Las actividades culturales de la Red de Museos Universitarios han tenido impacto positivo en la comunidad a través de diversos programas que han logrado crear públicos fijos y eventuales tanto presenciales como en redes sociales.

En la Universidad de Colima, la movilidad estudiantil se promueve como una de las acciones estratégicas que se deben impulsar cada vez para promover entre los estudiantes el desarrollo de competencias internacionales que fortalezcan y representen ventajas competitivas en los aspectos laborales y productivos para sus egresados; generando entre los estudiantes experiencias académicas y culturales distintas a las que ya conocen.

Una de las estrategias de internacionalización en casa, implementadas por la UdeC son los cursos de enseñanza-aprendizaje en línea con colaboración internacional que constituye una expresión elevada de internacionalización en casa porque permiten a profesores y estudiantes enseñar y aprender en ambientes internacionales y multiculturales virtuales con la posibilidad de incluir al menos un idioma distinto al materno en la comunicación.

Las redes académicas nos permiten unir capacidades para ampliar las oportunidades de desarrollo de las líneas de investigación y programas de docencia involucrando a más de dos IES. En el año 2020 se reportaron 190 redes, de las cuales 93 son nacionales y 97 internacionales. Del total de redes 39 operan de manera formal, bajo convenio firmado. Se trabaja para incrementar el número de docentes que participan en redes; así como las redes en investigación internacional, países donde operan las redes y el número de productos académicos generados a partir de las redes.

En la trayectoria de la Universidad, la perspectiva de género se ha abordado mediante diferentes acciones afirmativas, entre las que destacan el uso del lenguaje incluyente en los títulos universitarios de acuerdo con el género, la edición de la revista GénEros en coordinación



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

con la Asociación Colimense de Universitarias A.C., la creación del Centro Universitario de Estudios de Género en 1994, así como la implementación de asignaturas en diferentes planes de estudio. En este sentido, es importante continuar trabajando desde los planes y programas de estudio, con la finalidad de que además de hacer actividades extracurriculares, también se aplique la perspectiva de género como un eje transversal para los niveles medio superior, superior y posgrado.

Derivado de una limitada cantidad de docentes y personal de apoyo académico con escasa profesionalización pedagógica en materia de desarrollo sostenible, la Institución tiene un área de oportunidad en el eje de Educación, al encontrarse un posicionamiento débil de la transversalidad ambiental dentro de los 115 programas educativos, considerando la población escolar universitaria de 28,808 estudiantes por lo que se hace indispensable un impulso sustancial.

En el periodo 2018-2021, la absorción de NMS y licenciatura se han mantenido con oscilaciones entre 45% y 50% debido al incremento de egresados de secundaria y de NMS de la entidad. Lo anterior representa un desafío ya que la cantidad de lugares ofertados, tanto de NMS como de licenciatura, se encuentran cercanos al máximo de la capacidad de infraestructura física. Por su parte, la cobertura se ha mantenido aproximadamente constante alrededor del 38% en NMS y del 20% en licenciatura, de acuerdo con la población reportada por CONAPO para los grupos de edad correspondientes. Las proyecciones futuras obligan a incrementar la permanencia de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa para garantizar el crecimiento de la cobertura tanto en NMS como licenciatura.

En este mismo periodo, la matrícula de posgrado, tanto de primer ingreso como total, muestra variaciones, y el porcentaje que representa la matrícula de posgrado respecto a la matrícula de nivel superior (licenciatura y posgrado) no muestra prácticamente incremento (de 5.54% a 5.90%). Lo anterior difiere de la evolución creciente del posgrado en el contexto nacional, que mostró un crecimiento importante en la última década.

De 2013 a 2020 en NMS y NS se puede identificar el aumento de la planta académica, mayoritariamente vinculada a los profesores por horas (PH), apreciándose en contraparte, una disminución de los Profesores de Tiempo Completo (PTC). En la habilitación académica, se identifica que en el NMS el predominio en la formación de profesores es de nivel

Evolución del  
problema



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

licenciatura y en el NS de maestría.

El incremento de PH (5.02% en NMS y 4.28% en NS) está relacionado a que no hubo suficientes contrataciones de PTC, lo cual limita el adecuado desarrollo de los PE, principalmente de tipo básico y de los científico-prácticos, otra área de oportunidad es la saturación del tiempo de los académicos por la realización de actividades no solo de docencia sino también de investigación, extensión y gestión, principalmente. Lo anterior frente al proceso natural de jubilación afecta de manera importante en la de academización de los planteles de nivel superior.

Los retos establecidos para el tema de divulgación de la ciencia desde 2015 son el fortalecimiento del programa de divulgación científica, realizando acciones para su operatividad, ampliando su cobertura a través de la implementación y búsqueda de los medios para divulgar los resultados derivados de la investigación con un lenguaje más sencillo. Para su fortalecimiento se propone incentivar el encuentro entre científicos y sectores sociales, sin embargo, en el presente contexto de pandemia debido al COVID-19 se deberán buscar alternativas que permitan estos encuentros cumpliendo con las medidas de sana distancia.

La productividad científica se vio incrementada desde el 2013 (554 productos) al 2019 (794), lo que representa un 43.40%. Esta tendencia va en el mismo sentido que la productividad en todo México, la cual se incrementó en un 24.57%. Sin embargo, la productividad del 2020 muestra una caída del -33.81% (414) respecto del 2013, lo cual puede deberse a la disminución de los productos académicos publicados en eventos científicos por la suspensión de dichos eventos ante la contingencia sanitaria Covid19.

En 2020 los informes reportados en los planteles educativos del NS nos dan un total de 63 proyectos de investigación, de los cuales 30 corresponden al sector social y 33 al sector productivo.

La extensión y difusión de la cultura y el deporte se han ido consolidando a través de la diversidad de oferta que se genera para tal fin. Tal es el caso del Programa de Apreciación Artística Institucional, los eventos culturales para la acreditación de los estudiantes y las presentaciones de artistas y agrupaciones representativas de la universidad, que se llevan a cabo en los recintos más importantes del Estado y en ocasiones con proyección en el ámbito nacional e internacional. Con la implementación del Programa Integral de Educación Artística, se ha procurado crear



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

espacios y eventos donde estén en armonía la cultura y educación, arte, universidad y sociedad; educación artística y desarrollo humano.

En el ámbito de la cultura física y el deporte, se cuenta con el Programa de Acreditación Deportiva donde se fomenta en los alumnos la práctica permanente de la cultura física y el deporte. Este programa ha detectado en la práctica del deporte a los estudiantes con cualidades de desarrollo en la disciplina, para representar a nuestra institución en escenarios deportivos estudiantiles. Nuestros estudiantes realizan deportes en las instalaciones universitarias, bajo la instrucción de profesionales adscritos a la Dirección General de Cultura Física y Deporte, DGCFyD, con el principal objetivo de acreditar la actividad como parte del currículo y a la par otorgar la oportunidad a los alumnos de prevenir y/o combatir algunos problemas de salud relacionados con el sedentarismo.

La UdeC, a partir del 2016, inició una propuesta para la conformación de "Comités de Extensión" para cada una de las facultades, cuyo objetivo fue fortalecer los cuerpos colegiados de docentes y académicos dentro de los planteles con la participación de los sectores sociales y productivos, en acciones de extensión. Para el 2017, año en que dio inicio formalmente la creación de los comités de extensión; se conformaron 22 comités representando el 73% de los planteles, permitirá fortalecer las habilidades y competencias en los alumnos desde el ámbito de la extensión, fungiendo como enlace entre los programas académicos y los sectores sociales, público y productivo (Informe de Labores CGE, 2016 y 2017).

En materia de innovación y emprendimiento como un área de vinculación con la sociedad, la OCDE (2019) propone como política educativa que las IES mantengan vinculación con otros actores dentro del ecosistema del emprendimiento, área de oportunidad para la universidad debido a que del 2016 al 2020 sólo se han firmado 5 convenios, cuyas alianzas son en beneficio del emprendimiento y de la innovación.

La Dirección General de Servicio Social y Prácticas Profesionales (DGSSPP), es quién se encarga de vigilar que el estudiante preste su Servicio Social Constitucional y Práctica Profesional de acuerdo con su perfil disciplinar, esto con el objetivo de que el estudiante una vez que egrese pueda lograr una inserción laboral de primera mano en los lugares donde realizó su servicio social o práctica profesional.

Los alumnos que presentan la Práctica Profesional va en decremento a partir del 2017, alcanzando un mínimo de 1,361 en 2019, lo que representa un decremento del 46.30% respecto al 2013. En el 2020 es





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

aún menor el número de alumnos prestadores del PP, esto debido a situación sanitaria del COVID-19 y al receso laboral obligatorio de espacios donde estaban insertados los estudiantes. Tomando como referencia oficial los datos que presentan en los informes de labores de la DGSSPP, con relación a la prestación del SSC y el número de alumnos que lo han realizado en el periodo 2013 a 2020, se observa cómo va en decremento el porcentaje de estudiantes que presentan su SSC, considerando los totales en los años previos. Entre las causas de esta incidencia se encuentran la modificación a los planes de estudio, algunas situaciones particulares ocurridas en las empresas, instituciones o dependencias receptoras de los alumnos, que no se ajustan al cumplimiento de la normativa institucional correspondiente, sin brindar certeza de ser un espacio idóneo para el estudiante, y aunado a ello, la no formalización o renovación de los convenios de colaboración entre la UdeC y las instituciones receptoras.

Como parte de la estrategia e implementación de la política de Internacionalización de la Universidad de Colima se han efectuado acciones para abonar al cumplimiento de los objetivos institucionales. Actualmente la UdeC cuenta con cinco PE que ofrecen más de una lengua extranjera como parte del currículum, un PE enseñado completamente en inglés, 11 PE que ofrecen el 10% o más de sus materias en idioma inglés; además de ofertar cursos en diferentes idiomas, además de contar con una preparatoria bilingüe. Respecto a los Programas de Doble Grado, la UdeC cuenta con 21 (16 de Licenciatura, dos de Maestría y tres de Doctorado) ofertados en 13 PE (19% respecto al total de PE) con 14 instituciones de nueve países

Respecto a la movilidad, hasta el año 2020, 3,188 estudiantes de la Universidad de Colima han realizado movilidad y de ellos 1,882 lo han realizado en el extranjero; durante el mismo periodo la UdeC recibió un total de 2,656 estudiantes extranjeros; Es importante señalar que, debido a la pandemia, la Universidad de Colima canceló de manera indefinida su programa de movilidad estudiantil y académica, sin embargo, se creó un nuevo programa con la finalidad de llevar el intercambio académico a la modalidad virtual.

En materia de planeación institucional en los años 2019 y 2020, se mantuvo en operación la plataforma e-Planea (<https://eplanea.ucol.mx/panel/>), incorporándose además módulos para el seguimiento al desempeño institucional, al generarse el módulo para la creación de los Programas de Desarrollo 2018-2021; se puso a



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

disposición institucional el módulo de Recepción de Informes, con control de versiones y validación de la confiabilidad mediante la mediación de registros electrónicos; se diseñaron los módulos de concentrados estadísticos de NMS y NS; se implementó el Módulo para la recuperación de la Producción científica en red; se generó el Sistema Institucional de Indicadores de la UdeC; operación del proceso para monitorear el cumplimiento de los compromisos anuales del POA a través de los módulos de Estadística de logros, con reportes semestrales y anuales; internamente se diseñó y puso en operación el Módulo para la Administración de los Informes; y se desarrolló un módulo de Informes de labores para los centros de investigación.

En relación a la infraestructura y equipamiento, la constante demanda de aulas, laboratorios, ampliación de bibliotecas y cubículos, ha obligado a las autoridades universitarias a instrumentar políticas para optimizar la utilización de las instalaciones sin afectar la capacidad de atención a los alumnos, y colateralmente a realizar esfuerzos y gestiones que permitan continuar fortaleciendo las instalaciones donde los jóvenes universitarios se preparan para contribuir al desarrollo de la entidad. En este sentido, los Programas de Fortalecimiento Institucional históricamente se han constituido como un apoyo importante para el desarrollo de la UdeC, ya que a partir de las propuestas asociadas a ellos se programan y llevan a cabo, con mediación del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), proyectos y acciones que nos permiten el logro de objetivos contemplados en el PIDE vigente. En años anteriores, con los recursos económicos recibidos para habilitar espacios, logramos un avance significativo y continuo, que ha permitido atender las principales necesidades de los PE, realizando obras de construcción en las DES (Dependencia de Educación Superior), tales como centros de investigación, laboratorios y talleres, áreas para bibliotecas, salas de cómputo, centros de autoaprendizaje de idiomas, áreas administrativas y el desarrollo de actividades artísticas, culturales y deportivas; todas ellas de gran importancia para el desarrollo de los PE.

Por otra parte, a pesar de las medidas sanitarias derivadas de la pandemia y el confinamiento social en el 2020, se incorporaron al SGI un total de 39 procesos certificados, de estos, 38 son procesos recertificados y un nuevo proceso certificado para el aseguramiento integral de la calidad y la mejora continua institucional.

La Universidad de Colima como institución formadora ha ido integrando a sus planes de estudio las temáticas de género ante el empuje que ha



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

tenido el tema no solamente a nivel académico sino social. Lo anterior muestra que si bien, se ha logrado incorporar los estudios de género a las cátedras de algunas carreras, la visión a largo plazo es que éstas estén presentes en la mayoría de los planes de estudio, para ello, es necesario capacitar al personal docente de la Universidad, para que el diseño e implementación de su planeación pedagógica sea desde esta perspectiva y contribuya a la formación de una comunidad estudiantil sensible al tema. A la par, el incremento de personal académico formado en temas de género permitirá establecer y/o fortalecer redes de colaboración en las diferentes áreas del conocimiento, en donde se generen proyectos multidisciplinarios de formación e investigación para el beneficio de toda la comunidad universitaria, pues hasta el momento son pocas las Dependencias de Educación Superior (DES) que cuentan con Cuerpos Académicos (CA) que trabajan el género como Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC).

En el Estado de Colima, existe un conjunto de normas de carácter ambiental que dan la pauta para la participación de la Universidad de Colima. Destaca principalmente la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima (2018), en donde se otorga la facultad para participar a las instituciones académicas y de investigación en materia de protección, preservación, mejoramiento y restauración del ambiente en el Estado, además de su incorporación en el Consejo Consultivo Ambiental Estatal.

Para lograr el desarrollo integral al que hace referencia la Visión 2030, la UdeC ha incluido en su Modelo Educativo a la formación integral de los estudiantes como un rasgo esencial que sirve de referencia para establecer los fundamentos socio-psico-pedagógicos. Esto se traduce en una educación que busca el “desarrollo del pensamiento científico, la apreciación estética y la expresión artística, la adopción de estilos de vida saludables, la adopción de una cosmovisión ética, la participación activa y solidaria en la sociedad y la cultura emprendedora de nuestros estudiantes”. La UdeC ha establecido para la implementación de la formación integral una serie de servicios de apoyo que deben articularse como parte de la experiencia formativa de los estudiantes, considerando principalmente: la tutoría, el aprendizaje de lenguas extranjeras y a los servicios para la gestión de la información.

La atención a través de la tutoría se realiza considerando estrategias de intervención individual, en pequeño grupo o grupal, según las características o necesidades de los estudiantes. Como parte de la acción tutorial en el NMS y S durante el semestre agosto 2019 - enero 2020

Experiencias de  
atención



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

atendimos a 6,154 estudiantes acompañados de 1,089 profesores-tutores, durante este semestre realizamos 7,938 intervenciones, de las cuales 4,914 fueron individuales, 1,354 en pequeño grupo y 1,715 grupales.

Dadas las condiciones generadas como parte de la contingencia sanitaria por COVID-19, merece especial mención el acompañamiento tutorial realizado durante el semestre febrero-septiembre 2020, ya que se atendió en ambos niveles educativos a 9,826 estudiantes con la participación de 1,054 profesores-tutores, realizando 5,859 intervenciones, de ellas 3,640 fueron individuales, 1,068 en pequeño grupo y 1,151 grupales. La atención tutorial incrementó en términos de la atención del estudiantado en comparación con el semestre inmediato anterior.

La orientación educativa es otro de los servicios institucionales que contribuyen a la formación integral de los estudiantes universitarios. A partir de este servicio universitario, en 2020 se atendió a 3,239 estudiantes del nivel medio superior de manera individual, en tanto, 270 estudiantes participaron en 12 talleres realizados. En licenciatura para este mismo año, 1,860 estudiantes acudieron a orientación personalizada, 774 estudiantes lo hicieron mediante la asistencia a 29 talleres realizados.

En este año participaron 5,629 estudiantes del nivel superior a través de 110 actividades de EDS (Educación para el Desarrollo Sostenible) o RSU (Responsabilidad Social Universitaria), estas actividades se relacionan de manera esencial con los objetivos: salud y bienestar; educación de calidad y ciudades y comunidades sustentables.

Es importante señalar que a partir de la pandemia por COVID-19, se hizo más evidente la necesidad de capacitación en tecnologías de información y comunicación (TIC), ya que todos los PE migraron a una modalidad con mediación tecnológica, lo que intensificó su uso. Como antecedente a esta necesidad, en 2018, a pesar que 88% de los docentes del nivel superior refería utilizar las tecnologías de información en sus asignaturas, sólo el 26.3% reconocía que las utilizaba estratégicamente en las metodologías y prácticas de enseñanza que implementan.

En 2020, con la intención de continuar promoviendo las ciencias, ingenierías y matemáticas como profesiones a las que las niñas y mujeres de Colima puedan dedicarse de tiempo completo mediante su formación integral, se llevó a cabo el Taller Mujeres en la Ciencia junto con el evento Mujeres "Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas" (STEM por sus siglas en inglés) de la UdeC, que contaron con 121 participaciones de



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

estudiantes. Tuvo lugar por primera vez el Foro Internacional de Charlas Multidisciplinarias de Análisis de Datos en el que participaron 3000 estudiantes; el VII Encuentro Internacional de Lengua y Cultura Rusa; V Foro Regional Latinoamericano de Asociaciones del Idioma Ruso y XV Encuentro Nacional de Idioma Ruso y el Seminario Rusia en el Siglo XXI y Seminario Anual de Investigaciones sobre la Cuenca del Pacífico, eventos en los que se contó con 990 participaciones de estudiantes. Además, se llevaron a cabo charlas de investigadores en modalidad virtual, tales como: Sismos volcánicos: viaje al interior de un volcán, Platicando con un Sismólogo, Charlas de sismología para niños y niñas. Se llevaron a cabo la Semana Mundial del Espacio, la Séptima semana de física y matemáticas, y la X Semana de la Biología "Dr. Alfonso Pescador Rubio".

Con respecto a la divulgación científica en el año se realizó la producción de 67 artículos de opinión científica y tecnológica y se registró la participación en diferentes medios de comunicación: 263 en radio y 12 en televisión, 10 materiales audiovisuales, 168 charlas y/o conferencias, 37 publicaciones en páginas web y 128 materiales impresos entre revistas, carteles y periódicos.

En el 2020 un total de 1,575 estudiantes realizaron su SSC en NMS y NS. De este total, 209 pertenecen al NMS y 1,366 a NS. De los 209 estudiantes que prestaron su servicio social constitucional en el nivel medio superior, 135 lo realizó en el sector público, 16 en el sector social, 24 en el sector educativo y 34 en dependencias de la UdeC. Por su parte, en el nivel superior, 33 alumnos prestaron su servicio en el sector social, 499 en el sector público, 84 en el sector educativo y 750 en las diferentes dependencias de nuestra máxima casa de estudios. Al respecto de la práctica profesional 965 estudiantes de NS realizaron su práctica profesional en el semestre febrero-septiembre 2020, de los cuales 259 prestaron su práctica en las dependencias de la UdeC, 10 en las SEP, 282 en el sector público, 16 en el sector social y 398 en el sector privado.

En acciones de vinculación se involucraron 51 alumnos y 58 profesores en 14 proyectos de vinculación, donde se realiza investigación, capacitación y asistencia técnica, así mismo, se atienden solicitudes de patentes, marcas y el registro de estas. De igual manera, a través de la incubadora de empresas de la Universidad se terminó el proceso de incubación de 6 empresas y aun y a pesar de la pandemia, se dio la apertura formal de dos empresas: Flores Monet y Bocadolados.

Se dio seguimiento y asesoría en el tema de Modelado de Negocios a



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

estudiantes y público en general, lo que permitió el desarrollo de 2 modelos de negocios desarrollado desde el NMS con 5 alumnos participantes y de 12 modelos en el nivel superior con 20 alumnos participantes.

Respecto a los programas y las actividades de extensionismo en el 2020, el programa de Apreciación artística en esta etapa de contingencia sanitaria, los docentes y talleristas han duplicado esfuerzos para poder actualizarse en los diferentes medios digitales y así ofrecer nuevos contenidos que sean atractivos para todos los públicos. Se realizaron actividades, vía Zoom, de charlas y talleres con la capacidad de 80 estudiantes de los dos niveles educativos y la interacción de los mismos con los especialistas.

Para el ciclo escolar septiembre-2020 Febrero-2021 la acreditación deportiva se realiza en línea, hasta que el semáforo del COVID-19 permite el regreso presencial, con una inscripción inicial de 13,699 alumnos en 30 actividades deportivas, así mismo se realizaron cambios en la plataforma de SICEUC y en el programa de acreditación deportiva para hacer frente al impacto de la actividad a distancia, se agregó un portal Directorio de los maestros de acreditación deportiva para la fácil y rápida ubicación por parte de los alumnos a la actividad deportiva en la que se registraron, además esto le permitirá al alumno conocer al maestro e ingresar de forma sencilla al grupo de Facebook para realizar las actividades en línea.

La UdeC se esfuerza para promover la movilidad estudiantil como estrategia con el fin de contribuir al desarrollo de los planes educativos, al fomento de la cultura, al conocimiento de nuestro país y del extranjero y de adquirir nuevas herramientas para enriquecer la formación profesional y la investigación. Durante el 2020 se creó el programa PILA con la finalidad de promover el intercambio virtual de estudiantes de carreras de pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e IES, con el objetivo de enriquecer su formación académica, profesional e integral, así como promover la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación entre Colombia, México y Argentina.

La situación de salud que se vive por el virus SARS-19, ha dado la oportunidad de explorar y aprovechar más este tipo de proyectos de internacionalización en casa, permitiendo así que en el año 2020 se desarrollaron e implementaron 35 cursos de enseñanza-aprendizaje en línea en colaboración internacional con la participación de 15 Facultades con 18 PE de licenciatura y uno de maestría en colaboración con 16 IES



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

de 6 países: Colombia, Venezuela, Estados Unidos, Chile y Puerto Rico.

En los próximos años se trabajará para tener una adecuada incorporación de la internacionalización integral en el proceso educativo a través de los PE que incorporen formalmente en el currículo una dimensión internacional; PE de NS que apliquen lineamientos, reglamentos y políticas de internacionalización; adecuada evaluación del impacto del programa institucional de internacionalización, incrementar la participación de la institución en la agenda nacional e internacional en materia de internacionalización e incrementar la cantidad de estudiantes participando en movilidad u otras experiencias de aprendizaje en línea en colaboración internacional.

En cuanto a la planeación institucional, se establecieron mecanismos más precisos para el diseño, implementación y seguimiento de la Planeación sustentada en la Metodología del Marco Lógico (MML) de manera colegiada, obteniendo como resultado la incorporación de dos metodologías de planeación: planeación estratégica y MML para la integración del nuevo Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2022-2025, concebido en el contexto del desarrollo institucional y de vinculación a los requerimientos en materia de gestión y presupuestación basada en resultados, a través de la herramienta: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que, en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del programa y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal o sectorial y que incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados.

Durante la etapa de implementación de los POA 2021 de planteles y dependencias, el 100% de nuestras dependencias y planteles mantienen vigentes y operando sus programas de desarrollo además de estar directamente vinculados con la planeación operativa.

Respecto a las políticas de optimización del uso de los espacios físicos, se destacan: implementación de turnos (matutino, vespertino o nocturno) dentro del mismo plantel; aprovechamiento de espacios ampliando el uso y horario, incluyendo por parte de otras dependencias; organización del trabajo con los estudiantes en grupos reducidos para resolver la capacidad limitada de centros de cómputo, laboratorios y talleres; maximización del número de estudiantes por aula, sin arriesgar la seguridad ni la circulación entre butacas.

Cabe mencionar que la mayoría de las acciones realizadas son para atender la matrícula actual y así evitar la deserción, contribuyendo a la



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

cobertura con equidad al mismo tiempo que al grado educativo del Estado y la República.

En los últimos años se ha dado prioridad a la construcción de espacios físicos para dotar de más y mejor infraestructura a la institución. Por ejemplo, a partir del 2018 se ha designado una cantidad importante de recursos al mantenimiento de los espacios existentes para conservarlos en condiciones óptimas.

Respecto a la Igualdad de Género, en las áreas de Ciencias Sociales y Humanidades se han mantenido asignaturas optativas y obligatorias con la línea de género, esto permite consolidar la integración de este enfoque a la formación de las y los estudiantes; y a su vez genera áreas de oportunidad para incluirlas en otros campos del conocimiento, como las carreras vinculadas a la Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM, por sus siglas en inglés), en las que se han llevado a cabo diferentes estrategias para promover el acceso de mujeres estudiantes. En 2016 se incorporó al programa bilingüe de emprendimiento tecnológico para jóvenes mujeres Technovation Challenge, con la finalidad de reducir la brecha de género en las áreas de ciencia y tecnología, a través del fortalecimiento de habilidades tecnológicas y de emprendimiento en las estudiantes.

Lo anterior muestra el interés de la Universidad por integrar la perspectiva de género en la formación de profesionistas que contribuyan desde sus diferentes áreas del conocimiento a fomentar la igualdad de género en la sociedad. Es por ello, que para ampliar este enfoque en otras áreas se requiere de un programa de formación y capacitación permanente dirigido al profesorado para brindarles las herramientas pedagógicas que faciliten la incorporación de la perspectiva de género en sus áreas de trabajo.

En el Plan Estatal de Desarrollo (PED) dentro del eje transversal III Colima Sustentable se consideran como principios de sustentabilidad: a) planeación urbana sustentable, b) mares y playas sustentables, c) educación ambiental, d) capacidad institucional y regulatoria, lo que hizo posible la incidencia de la Universidad de Colima en la certificación de escuelas verdes que promueven la preservación ambiental y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

#### CAUSAS

#### EFECTOS

1

Limitado acceso a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de

1

Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	calidad		
2	Escasa colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad	2	Inadecuado impacto en el proceso formativo para el desarrollo de competencias de extensión- vinculación para la formación integral
3	Investigación científica con baja competitividad para potenciar su calidad y de atención de problemas sociales y productivos	3	Escaso número de patentes y servicios que generen autofinanciamiento
4	Procesos inadecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional	4	Incumplimiento de los compromisos institucionales.

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 15 a 22 años a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura, permanencia y pertinencia.		
<b>OBJETIVO</b>	La población de 15 a 23 años del estado de Colima recibe una educación integral, global, pertinente y de calidad, para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible.		
	<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>
1	La población de 15 a 23 años del Estado de Colima accede a servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad	1	Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral
2	Incremento de la colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación con los sectores de la sociedad	2	Adecuado impacto en el proceso formativo para el desarrollo de competencias de extensión- vinculación para la formación integral
3	Investigación científica competitiva para potenciar su calidad facilitando la formación de investigadoras e investigadores y la procuración de atención de problemas sociales y productivos	3	Suficiente número de patentes y servicios que generen autofinanciamiento



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

4	Procesos adecuados para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional	4	Cumplimiento de los compromisos institucionales.
---	---	---	--

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 15 a 22 años a una educación media superior y superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>Propósito</b>	La población de 15 a 23 años del estado de Colima recibe una educación integral, global, pertinente y de calidad, para la formación de bachilleres y profesionales con pensamiento científico, sentido crítico, humanista, ético, inclusivo y sostenible.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	A.- Servicios de educación media superior y superior, pertinentes y de calidad brindados.	M1	52.56% - Porcentaje de absorción de nivel medio superior. 34.82% Porcentaje de absorción de licenciatura. 6.01% Porcentaje de matrícula en posgrado.
C2	B.- Colaboración entre universidad-sociedad-empresa orientada a la extensión-vinculación, con los sectores de la sociedad, incrementada.	M2	20 - Número de proyectos de vinculación que atiendan necesidades específicas del sector público y empresarial.
C3	C.- Investigación científica competitiva y de calidad atendiendo los problemas sociales y productivos.	M3	48% - Porcentaje de PTC en el SNI 7 - Número de proyectos que atienden problemas sociales y productivos.
C4	D.- Procesos para el desarrollo eficiente y eficaz de la gobernanza institucional actualizados.	M4	43% - Porcentaje de procesos actualizados para la gobernanza institucional.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		SIN EVALUACIÓN	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		N/A	

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A

#### 13. Padrón de beneficiarios

##### Características de los beneficiarios

Jóvenes de 15 a 23 años egresados de secundaria, bachillerato y Licenciatura que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso, inscritos a un nivel y programa educativo en particular, así como los de reingreso, que cursan sus estudios en alguno de los Programas Educativos de la oferta educativa de la UdeC de nivel medio superior, en cualquiera de sus cinco delegaciones Manzanillo, Tecomán, Colima, Coquimatlán y Villa de Álvarez, y cumplen los requisitos de permanencia establecidos en el Reglamento Escolar vigente.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo).	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Matrícula de la Secretaría de Educación Pública.	
Característica del beneficiario o Programa Específico		Liga del padrón de Beneficiarios
1	N/A	1 N/A

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
<b>Dr. Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño</b>	<b>M.C. Ricardo R. Ávila Recillas</b>
Rector de la U de C	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizó

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	08	Educación Superior del Instituto Tecnológico de Colima	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Educación Superior del Instituto Tecnológico de Colima
<b>Unidad Ejecutora</b>	Tecnológico Nacional de México campus Colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	\$ 16,000,000
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Población potencial</b>	Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima en condiciones de solicitar el servicio
<b>Población objetivo</b>	Población de 18 a 22 años del Estado de Colima inscrita en los programas educativos de licenciatura del Instituto Tecnológico de Colima
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior.

ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

En un entorno de transición en términos del diseño e implementación de la política pública, es esencial la certidumbre en cuanto a la direccionalidad de la política educativa, así como los procesos y procedimientos para su ejecución, ya que esto permitiría a las Instituciones de Educación Superior (IES) delinear directrices institucionales que contribuyan al desarrollo nacional.

En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior. El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación En términos económicos contar con presupuesto público acorde a las necesidades de las IES, es un imperativo para responder a las tensiones que implica la exigencia del crecimiento de la matrícula en la educación superior. El presupuesto público es un componente central para el desarrollo de las funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión), así como las adjetivas en las IES, ya que a partir de estas funciones se concretan los servicios educativos que se requieren para la atención y formación integral de los estudiantes, lo que implica a su vez mantenimiento y crecimiento en cuanto a infraestructura institucional (física y académica). En un contexto donde se impulsa la obligatoriedad de la educación superior, un recorte presupuestal implicaría mermar la posibilidad de un crecimiento con calidad que represente una contribución a las políticas y desarrollo nacional.

En el ámbito político, la alternancia en los diferentes niveles gubernamentales podría generar condiciones de tensión por la lucha de poder que dificulten la toma de decisiones inherentes al sector educativo, generando escenarios poco deseables para la concreción de programas, proyecto y/o políticas educativas en espacios específicos.

Un aspecto a considerar en lo social, específicamente en la atención a grupos vulnerables tiene relación con la existencia de condiciones de seguridad que posibiliten un acercamiento a los grupos que más lo necesitan a través de la implementación de programas institucionales.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### **Eje estratégico**

“Justicia y Estado de Derecho”  
“Bienestar”

#### **Línea de Política**

En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” la estrategia 1.8.7 “Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones”.

Con el eje general “Bienestar” las siguientes estrategias:

2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.

2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.

2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.

2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.

2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federales y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

En el mismo eje general, existe correspondencia con el objetivo 2.9 “Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación” que incluye las estrategias:

2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.

2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.

2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.

2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.

En cuanto al objetivo 2.10 “Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades”, el programa presupuestario aporta de manera particular a las estrategias 2.10.2 “Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida” y 2.10.3 “Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social”.

Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3 al considerar que “se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios”.

Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3 al considerar que “se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios”.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo se realiza aportación de manera particular al Eje “2. Colima con mayor calidad de vida”, la línea de política “2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, con los siguientes objetivos:



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	<p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p> <p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.C</p>
<b>Objetivo</b>	<p>En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” existe relación con el objetivo 1.8 “Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad”</p> <p>Con el eje general “Bienestar” la vinculación corresponde al objetivo 2.2 “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”</p>

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	2 - COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA
<b>Línea de Política</b>	2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.
<b>Objetivo</b>	<p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos;</p>

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

optimizar el uso de la infraestructura educativa.  
II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Sectorial de Educación 2020-2024
<b>Objetivo</b>	2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
<b>Estrategia</b>	2.1Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes a los desafíos del siglo XXI y permitan a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes adquirir las habilidades y conocimientos para su desarrollo integral.

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos		De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
2			De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

3		De aquí a 2030, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
4		De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
		De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

### 7. Diagnóstico

#### Fortalezas (internas)

Alumnos de educación superior atendidos  
 Programas y procesos reconocidos por su calidad.  
 Programas de posgrado en el PNPC  
 Proyectos de investigación educativa  
 Aumento en la eficiencia terminal en educación superior  
 Incremento de programas de licenciatura  
 Docentes integrados al SNI

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Oportunidades (externas)</b>	<p>Docentes con Perfil Deseable</p> <p>Capacitación de docentes en Tic's, DREAVA, Cursos MOOC, entre otros</p>
<b>Debilidades (internas)</b>	<p>Gestionar aumento presupuestal para la creación de plazas</p> <p>Gestionar aumento de presupuesto derivado de Gobierno del Estado</p> <p>Proyecto de Ley organica del TecNM</p>
<b>Amenazas (internas)</b>	<p>Estrcutura funcional básica e insuficiente para atender de forma adecuada las funciones</p> <p>Falta de plazas adicionales para académicos, personal de apoyo y asistencia a la educación aun cuando se tiene un 94% de aumento de la matricula en los últimos 30 años.</p> <p>Insuficiencia en Infraestructura Educativa en el campus</p> <p>Reducir riesgos de ineficiencia en la gestión pública y la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad.</p> <p>Difundir las directrices y los principios que establece la Ley General de Responsabilidades Administrativas para salvaguardar la disciplina administrativa.</p> <p>Sensibilizar sobre el tema de conflictos de interes por medio de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.</p>

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior
<b>Estado actual de la problemática</b>	Existen los jóvenes entre 18 y 22 años de edad que no tiene el acceso a la educación superior ya sea por falta de recursos económicos, lejanía con las instalaciones de las IES, falta de cupo en las instituciones, falta de cobertura académica.
<b>Evolución del problema</b>	La demanda pública se ha incrementado, considerando en ello las solicitudes de diferentes organismos estatales para ampliar la cantidad de grupos que atiendan la demanda generada en cada año y por lo tanto aumentar el índice de absorción.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Experiencias de atención		Es una problemática nacional de disparidad entre la oferta y la demanda en los nuevos ingresos de jóvenes en las instituciones de educación superior.	
CAUSAS		EFECTOS	
1	1. Insuficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima 1.1 Ineficacia en la promoción de la oferta educativa 1.2 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior 1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Superior	1	1. Jóvenes con deficientes competencias para desarrollarse en la vida profesional 1.1 Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral 1.1.1 Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado 1.1.1.1. Baja movilidad social
2	2. Deficiencia en la idoneidad del perfil docente 2.1 Limitada ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico 2.2 Insuficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable 2.3 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente 2.4 Inadecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente	2	2. Aumento de la deserción escolar 2.1 Disminución de la eficiencia terminal 2.1.1 Disminución de la matrícula de educación superior 2.1.1.1 Insuficiente capital humano con formación profesional
3	3. Insuficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad 3.1 Insuficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación 3.2 Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica 3.3 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores	3	3. Aumento en los índices de inseguridad 3.1 Aumento de conflictos sociales 3.1.1 Debilitamiento del tejido social Efecto final: Bajo desarrollo integral en el estado



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

4	<p>4. Insuficiente actividades de vinculación con el sector social y productivo</p> <p>4.1 Insuficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social</p> <p>4.2 Insuficiente número de prestadores de residencias, estadías y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo</p> <p>4.3 Insuficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes</p>	4	
5	<p>5. Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación superior</p> <p>5.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior</p> <p>5.2 Escasa cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior</p>	5	
6	<p>6. La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible</p> <p>6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible</p> <p>6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p> <p>6. La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible</p> <p>6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>		



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible		
6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios		
6.4 Equipamiento insuficiente y obsoleto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas		

#### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>OBJETIVO</b>	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	1.Suficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima	1	Jóvenes con competencias para desarrollarse en la vida profesional
		2	Disminución de la deserción escolar
		3	Disminución en los índices de inseguridad
2	2.Prevalencia en la idoneidad del perfil docente	1	Incremento en el capital humano con formación profesional
3	3.Suficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad	1	Mayor competitividad para el ingreso al mercado laboral
		2	Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado
5	5.Óptimo desempeño de funciones en las	1	Factibilidad de movilidad social



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	instituciones de educación superior	2	Incremento en el desarrollo integral en el estado
6	6. La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda	1	Infraestructura suficiente y adecuada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>Propósito</b>	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Alumnos de educación superior atendidos	M1	100% de alumnos aprobados y regularizados al final del ciclo escolar
		M2	100% de alumnos egresados de la licenciatura de cohorte, sobre estudiantes de primer ingreso de la misma licenciatura
		M3	100% de alumnos inscritos al segundo año de la generación, a comparación del año anterior
C2	Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	M1	100% de docentes capacitados en el año
		M2	16% de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas reconocidas
		M3	64% de docentes actualizados en el área disciplinar en que imparte docencia

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)





**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Nombre de la evaluación externa/año			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	A.- Alumnos de educación superior atendidos.	1	Existen políticas públicas que priorizan la cobertura y calidad en los servicios educativos de nivel superior
2	B.- Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	2	El Programa de Desarrollo del Personal Docente permanece vigente en la política educativa nacional
3	C.- Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.	3	Existen políticas públicas que priorizan la calidad en los servicios educativos de nivel superior
4	D.- Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.	4	Las condiciones del mercado laboral posibilitan la inserción de los egresados en áreas acordes a su formación.
5	E.- Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada.	5	Porcentaje de instituciones de educación superior que operan Planes Institucionales de Desarrollo.
6	F Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida	6	Las condiciones políticas, económicas y climáticas del país posibilitan el cumplimiento de los compromisos establecidos en la planeación institucional, alineada con el PND 2019-2024 y documentos asociados
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	C1: Alumnos de educación superior atendidos.	1	A2C1: Evaluación y selección de aspirantes
		2	A3C1: Inscripción y reinscripción de estudiantes
		3	A4C1: Desarrollo de programas de atención a estudiantes
2	C2: Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	1	A1C2: Realización de proyectos de investigación, aplicación del conocimiento y de desarrollo tecnológico
		2	A2C2: Habilitación de docentes

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

		3	A3C2: Organización de eventos de capacitación de profesores
3	C3: Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.	1	A2C3: Atención a las recomendaciones de los organismos evaluadores
		2	A3C3: Atención a las recomendaciones de los organismos certificadores.
4	C4: Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.	1	A3C4: Participación de estudiantes en programas de emprendedurismo e innovación
		2	A2C4: Realización de residencias, estadías o práctica profesional
5	C5: Desempeño de funciones de instituciones de educación superior	1	A1C5: Planeación y conducción de la política educativa en el nivel superior
		2	A1C3: Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos

### 13. Padrón de beneficiarios

**Características de los beneficiarios**

Jóvenes egresados de nivel medio superior que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso, inscritos a un programa educativo en particular, así como los reinscritos, que cursan sus estudios en alguno de los PE de la oferta educativa de licenciatura

**mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios**

Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo) Estudiantes (personas físicas) que reciben los servicios educativos otorgados por la institución (brindados por el personal docente, académicos, promotores culturales, deportivos, orientadores educativos, administrativos, y de servicios y que utilizan en su formación la infraestructura física y académica universitaria, en un determinado periodo)



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	<p>Alumnos de educación superior atendidos.</p> <p>Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.</p> <p>Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.</p> <p>Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.</p> <p>Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada.</p> <p>Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida.</p>
---	--

<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	Jóvenes escribiendo el futuro	1	<a href="https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/">https://jovenesconstruyendoelfuturo.stps.gob.mx/</a>
2	Bécalos	2	<a href="https://convocatoria.becalos.mx/tufuturoconbecalos/convocatoria">https://convocatoria.becalos.mx/tufuturoconbecalos/convocatoria</a>
3	Titulación	3	<a href="https://becasmexico.org/beca-para-iniciar-la-titulacion/">https://becasmexico.org/beca-para-iniciar-la-titulacion/</a>
4	Fallecimiento de padre o tutor	4	Se otorga en el TecNM campus Colima mediante proceso administrativo
5	Alimenticias	5	Se otorga en el TecNM campus Colima mediante proceso administrativo
6	Reinscripción homologados	6	Se otorga en el TecNM campus Colima mediante proceso administrativo
7	Reinscripción	7	Se otorga en el TecNM campus Colima



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	09	Educación Superior UTeM	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Educación Superior UTeM
<b>Unidad Ejecutora</b>	Universidad Tecnológica de Manzanillo
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	Presupuesto total autorizado: \$46,890,557.00 De los cuales presupuesto Federal corresponde a \$21,890,557.00 y el Estatal \$25,000,000.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Universidad de Colima, Instituto Tecnológico de Colima, ISENCO, UPN y Secretaria de Educación.
<b>Población potencial</b>	Población de 18 a 22 años en el Estado de Colima egresados del nivel medio superior
<b>Población objetivo</b>	Población de 18 a 22 años aspirantes a ingresar a estudio de nivel superior
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**2. Marco normativo**

El grado de cumplimiento de los objetivos del presupuesto estatal, federal y el entorno social, Político y económico.

**3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

<b>Eje estratégico</b>	Justicia y Estado de Derecho
<b>Línea de Política</b>	La Constitución ordena al Estado mexicano velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero; planificar, conducir, coordinar y orientar la economía; regular y fomentar las actividades económicas y “organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación”
<b>Objetivo</b>	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	2 – Colima con Mayor Calidad de Vida
<b>Línea de Política</b>	II.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo de Colima y el bienestar de sus habitantes.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	<p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, así como fortalecer la calidad de los servicios con la finalidad de desarrollar competencias para el capital humano mediante la creación de estrategias que mejoren los indicadores educativos en los distintos tipos y niveles escolares, y consoliden una educación científica y tecnológica para la transformación de Colima en una sociedad de la información y el conocimiento.</p> <p>II. 3.2. Mejorar la infraestructura física y el equipamiento de los centros educativos del nivel superior.</p> <p>II.3.3. Fortalecer el desempeño académico de profesionalización que promuevan la formación, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico pedagógico de educación superior.</p> <p>II.3.4. Incrementar la cobertura en educación superior.</p>
-----------------	--

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Sectorial de Educación 2020-2024
<b>Objetivo</b>	Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
<b>Estrategia</b>	Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS	Meta ODS
1 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
2	De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
3	De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
4	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo
	De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género,



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos

### 7. Diagnóstico

#### Fortalezas (internas)

- Flexibilidad de planes de estudio
- Aulas y laboratorios equipados y climatizados
- Gestiones para los estudiantes en eventos académicos, científicos y tecnológicos
- Programas educativos pertinentes y en competencias profesionales
- Uso y aplicación de las TIC's en todas las carreras
- Precio accesible de estudio de los Programas educativos
- Conocimientos teóricos – prácticos
- Ciclos escolares cuatrimestrales
- Dos estadías en el sector productivo
- Título de Técnico Superior Universitario y de Ingeniería
- Significativa proporción de docentes con estudios de posgrado
- Servicios de apoyo al estudiante que les permite una formación integral.
- Áreas verdes y espacios limpios
- Cartera de convenios en todos los programas educativos
- Programas de asesorías y tutorías académicas
- Centro de Emprendimiento
- Uso de plataformas virtuales para apoyar la formación de los alumnos.
- Inversión en infraestructura informática e internet
- Sistema de Gestión de Calidad en Proceso de certificación
- Gestorías para candidatos de movilidad
- Crecimiento en infraestructura de tecnologías de la información.
- Promoción en redes sociales.
- Biblioteca virtual
- Pertenecer al Subsistema de Universidades Tecnológicas
- Diversificación del Consejo Directivo integrado por instituciones públicas y privadas





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### **Oportunidades (externas)**

- Acreditaciones y Certificaciones
- Preparatorias que son insumos directos de la UTeM (CETyS, CBTIS, CONALEP, CET MAR, EMSAD, Telebachilleratos de la SEP)
- Preparatorias privadas
- Orientación vocacional en las preparatorias
- Apoyos en becas para alumnos por instancias gubernamentales.
- Incremento en los programas de movilidad internacional
- Aumento de la oferta en línea para estudios de posgrado
- Intercambios académicos en el subsistema
- Creación de redes de colaboración e intercambio científico
- Apoyos para estudios de posgrado y generación de conocimiento científico y tecnológico
- RENIECYT
- Acceso a fondos concursables para infraestructura y equipamiento
- Creación de un Patronato
- Ubicación estratégica del Estado de Colima en el Pacífico Mexicano
- Proyectos en el Estado para la generación de polos de desarrollo
- 

#### **Debilidades (internas)**

- Falta de prestigio de la Universidad
- Matrícula disímil en los programas educativos.
- Altos índices de reprobación y deserción en los primeros cuatrimestres
- Bajo nivel de eficiencia terminal
- Alumnos de bajos recursos provenientes de zonas alejadas a la Universidad.
- Falta de Liderazgo de los estudiantes
- Falta de perfil académico de la planta docente
- Deficiente nivel de dominio del idioma inglés por parte de los alumnos.
- Dificultad de acceder a bibliografía especializada de algunos programas educativos.
- Falta de inversión en equipamiento y material para servicios bibliotecarios
- Inconsistencias en el Sistema Integral de información SIUTEM
- Ausencia de servicios tecnológicos a los sectores público y privado
- Localización geográfica alejada de la zona urbana
- Falta de recursos financieros para apoyos en estudios de posgrado y capacitación
- Falta de atención normativa y jurídica de los procesos sustantivos de la Universidad
- Escasa producción científica y tecnológica por parte de los docentes.
- Lento proceso de desarrollo de los cuerpos académicos.
- Falta de generación de cuerpos académicos en todos los Programas



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### **Amenazas (internas)**

##### Educativos.

- Ausencia de Docentes participantes en el Sistema Nacional de Investigadores
- Baja participación en redes de colaboración e intercambios académicos.
- Debilidad en los esquemas de movilidad nacional e internacional.
- Insuficiente contacto de los docentes con el Sector Productivo
- Baja participación de docentes en los estudios y servicios tecnológicos
- Limitado equipamiento para ofrecer servicios tecnológicos demandados por el sector productivo.
- Escasa participación de alumnos en esquemas de emprendimiento
- Limitadas visitas de asesores de seguimiento a los alumnos en sus estadías.
- Debilidad en los métodos de recolección de datos de egresados.
- Poca difusión de las actividades universitarias con los sectores privado, público y social
- Falta de cultura de la información y su uso en la toma de decisiones
- Inadecuados mecanismos de gestión administrativa que generan un tiempo excesivo para la ejecución de recursos
- Asignación inercial del presupuesto sin la base de evaluación de resultados
- Falta de una cultura de innovación en las áreas operativas
- Homogenizar tabuladores salariales

- Deficiente formación de los alumnos en niveles educativos básico y medio superior.
- Incremento de las Universidades Privadas en la Región
- Crecimiento de la oferta educativa para el sector portuario
- Cambios tecnológicos constantes
- Altos costos en equipos tecnológicos especializados.
- Asignación presupuestal federal y estatal sin crecimiento
- Recorte presupuestal
- Falta de cumplimiento del gobierno del estado del convenio de formación de la UTeM en su parte económica
- Cambio de titulares al cambio de gobierno limitando continuidad de proyectos
- Problemas de inseguridad pública en la zona
- Falta de definición por parte de la CGUTyP para las evaluaciones de egreso
- Carencia de servicios públicos (alumbrado, alcantarillado, drenaje, agua potable)



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**8. Árbol de problemas**

<b>Problema principal</b>	La población de 18 a 22 años del estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación superior																																				
<b>Estado actual de la problemática</b>	La cobertura de la Universidad es de 6.56 por ciento, ubicándose la reprobación en un 2.79 por ciento; asimismo la deserción y/o abandono escolar alcanza el 4.18 por ciento.																																				
<b>Evolución del problema</b>	<p>La evolución del indicador cobertura, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5.40%</td> <td>1.70%</td> <td>4.70%</td> <td>6.19%</td> <td>5.67</td> <td>6.56</td> </tr> </tbody> </table> <p>El resultado en cobertura en el año 2020 tuvo un incremento de un 0.89% en relación al ciclo escolar anterior.</p> <p>La evolución del indicador reprobación, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.1%</td> <td>1.65%</td> <td>3.4%</td> <td>2.94%</td> <td>2.79%</td> <td>2.79%</td> </tr> </tbody> </table> <p>En el año 2020 se mantiene con un porcentaje de 2.79% en la reprobación en relación al ciclo escolar anterior.</p> <p>La evolución del indicador deserción, se refleja de la siguiente manera:</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>2015</th> <th>2016</th> <th>2017</th> <th>2018</th> <th>2019</th> <th>2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2.8%</td> <td>3.66%</td> <td>4.4%</td> <td>4.38%</td> <td>4.18%</td> <td>4.18 %</td> </tr> </tbody> </table> <p>En relación al ciclo escolar 2020 se mantiene con un porcentaje 4.18% la deserción, esto debido a causas relacionadas apoyo psicológico, solicitud de ayuda económica, por mencionar algunos.</p>	2015	2016	2017	2018	2019	2020	5.40%	1.70%	4.70%	6.19%	5.67	6.56	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2.1%	1.65%	3.4%	2.94%	2.79%	2.79%	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2.8%	3.66%	4.4%	4.38%	4.18%	4.18 %
2015	2016	2017	2018	2019	2020																																
5.40%	1.70%	4.70%	6.19%	5.67	6.56																																
2015	2016	2017	2018	2019	2020																																
2.1%	1.65%	3.4%	2.94%	2.79%	2.79%																																
2015	2016	2017	2018	2019	2020																																
2.8%	3.66%	4.4%	4.38%	4.18%	4.18 %																																
<b>Experiencias de atención</b>	La información relacionada al apartado anterior se puede consultar en el Modelo de Evaluación de la Calidad de Universidades Tecnológicas MECASUT.																																				

CAUSAS		EFECTOS	
1	1.Insuficiente atención educativa a la población de 18 a 22 años de Colima 1.1 Ineficacia en la promoción de la oferta	1	1.Jóvenes con deficientes competencias para desarrollarse en la vida profesional 1.1 Menor competitividad para el ingreso al mercado laboral



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<p>educativa</p> <p>1.2 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Superior</p> <p>1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Superior</p>		<p>1.1.1 Menores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado</p> <p>1.1.1.1.Baja movilidad social</p>
2	<p>2.Deficiencia en la idoneidad del perfil docente</p> <p>2.1 Limitada ejecución de proyectos de generación y aplicación del conocimiento y desarrollo tecnológico</p> <p>2.2 Insuficiente cantidad de profesores con el nivel de habilitación académica deseable</p> <p>2.3 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente</p> <p>2.4 Inadecuados mecanismos de evaluación que promuevan el adecuado desempeño docente.</p>	2	<p>2.Aumento de la deserción escolar</p> <p>2.1 Disminución de la eficiencia terminal</p> <p>2.1.1 Disminución de la matrícula de educación superior</p> <p>2.1.1.1Insuficiente capital humano con formación profesional</p>
3	<p>3.Insuficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad</p> <p>3.1 Insuficientes actividades para promover la cooperación y la internacionalización de la enseñanza y la investigación</p> <p>3.2 Insuficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica</p> <p>3.3 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores y certificadores</p>	3	<p>3.Aumento en los índices de inseguridad</p> <p>3.1 Aumento de conflictos sociales</p> <p>3.1.1 Debilitamiento del tejido social</p> <p>Efecto final: Bajo desarrollo integral en el estado</p>
4	<p>4.Insuficiente actividades de vinculación con el sector social y productivo</p> <p>4.1 Insuficientes proyectos académicos que involucren a los estudiantes a través del servicio social</p> <p>4.2 Insuficiente número de prestadores de residencias, estadias y/ o prácticas profesionales para satisfacer los requerimientos del sector productivo</p> <p>4.3 Insuficientes programas y actividades de emprendedurismo e innovación que incorporen la participación de estudiantes</p>	4	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

5	5.Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación superior 5.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación superior 5.2 Escasa cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación superior	5	
6	6.La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible 6.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas 6.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible 6.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios 6.4 Equipamiento insuficiente y obsoleto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas		

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>OBJETIVO</b>	Población de 18 a 22 años aspirantes a ingresar a estudio de nivel superior		
MEDIOS		FINES	
1	Impulsores de la oferta educativa	1	Reducción del desempleo
2	Factores socioculturales adversos	2	Reducción de la informalidad
3	Factores demográficos favorables	3	Aumento de inversiones



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

4	Gran vinculación con las necesidades productivas	4	Amplio desarrollo empresarial
5	Impulsores de la demanda educativa	5	Alta movilidad social

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo integral del Estado de Colima mediante el acceso de la población de 18 a 22 años a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>Propósito</b>	La población de 18 a 22 años en el Estado de Colima accede a una educación superior de calidad, con amplia cobertura y pertinencia.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Alumnos de educación superior atendidos.	M1	Lograr el 74% de los alumnos aprobados y regularizados al final del ciclo escolar
		M2	Lograr el 52% de alumnos egresados de la licenciatura de cohorte
		M3	Lograr el 77.1% de alumnos inscritos al segundo año de la generación
C2	Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.	M1	Lograr que el 17.14% de tiempo completo con perfil PRODEP
		M2	Lograr el 5.5% de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores o su equivalente
		M3	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

		M4	Lograr un 30% de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas que participen en proyectos de investigación. Lograr el 66.6% de docentes de tiempo completo o su equivalente en horas con grado de Maestría.
C3	Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.	M1	23.07% de programas educativos nivel licenciatura evaluables, reconocidos por su calidad
		M2	Alcanzar el 100.00% procesos educativos que incorporan actividades de internacionalización para poder impulsar su calidad
		M3	Lograr el 40.00% de programas educativos que atendieron las recomendaciones.
C4	Actividades de vinculación con los sectores productivo y social, realizados.	M1	Lograr 15 (100%) convenios formalizados por cada institución educativa con instancias estatales, nacionales y extranjera
		M2	Alcanzar el 16.32% de empresas beneficiadas por prestadores de práctica profesional, residencias o estadías
		M3	Lograr el 40.00% Satisfacción de los empleadores respecto del desempeño de los egresados
C5	Desempeño de funciones de instituciones de educación superior realizada.	M1	Lograr que el 100.00% de instituciones de educación superior que operan Planes Institucionales de Desarrollo.
C6	Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Superior atendida	M6	Lograr el 54.00% de planteles que disponen de infraestructura suficiente

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	NA	1	NA
2		2	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	NA	1	NA
2		2	
3	.	3	

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Egresados del nivel medio superior de las áreas económico administrativas o afín con capacidad de análisis, síntesis, observación y reflexión, comprometidos con el desarrollo de la sociedad y sentido de responsabilidad con el ambiente.
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	<p>Estudiantes beneficiados por algún fondo o programa de becas, las cuales comprende:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Manutención Federal para la Educación Superior</li> <li>2.Jóvenes Escribiendo El Futuro</li> <li>3.Hijo de Militar</li> <li>4.Prospera inicia tu carrera</li> <li>5.Prospera segundo año</li> <li>6.Prospera tercer año</li> <li>7.Institucional de Inscripción</li> <li>8.Empresarial</li> </ol> <p>Con características:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Ser mexicano</li> <li>2.Ser estudiante de una institución de educación superior</li> </ol>





**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

		3.Promedio mínimo aprobatorio 4.Estudio Socioeconómico	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>		1.Servicio Educativo 2.Convocatorias para habilitación docente 3.Capacitación con evaluación y reconocimiento al desempeño docente 4.Infraestructura	
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	1.Ser mexicano	1	.
2	2.Ser estudiante de una institución de educación superior	2	.
3	3.Promedio mínimo aprobatorio	3	
4	4.Estudio Socioeconómico		

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	11	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Infraestructura Educativa en el Estado de Colima.
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	<p>\$10,000,000.00 Para atender el mantenimiento de los bebederos existentes, ya que por Ley, se debe ofrecer el servicio en los planteles de educación básica y actualmente no se cuenta con una partida presupuestal para dicho fin.</p> <p>\$15,000,000.00 Para brindar los apoyos a los planteles beneficiados que requieren mantenimiento, reparación, construcción y/o equipamiento.</p> <p>5% para gastos de operación y supervisión de las acciones.</p> <p>Operatividad del INCOIFED \$10,500,000.00</p> <p><b>Total anual: \$36,750,000.00</b></p>
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Fondo de Aportaciones Múltiples.
<b>Población potencial</b>	Planteles de educación básica que requieren mantenimiento, reparación, construcción y / o equipamiento y planteles que cuentan con bebederos.
<b>Población objetivo</b>	Planteles de educación básica que requieren de manera <b>urgente</b> mantenimiento, reparación, construcción y/o equipamiento, así como aquellos que cuentan con bebederos y requieren de mantenimiento preventivo o correctivo.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No. Los beneficiados son planteles educativos (Mantenimiento de infraestructura).



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**Justificación  
(por qué requiere  
ser incluido en el  
Anteproyecto de  
Presupuesto de  
Egresos del Estado  
de Colima)**

Porque el Estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen, además de que los recursos que destina la federación resultan insuficientes para atender todas las necesidades de reparaciones urgentes en materia de infraestructura educativa.

### 2. Marco normativo

Un México con Educación de Calidad será sinónimo de un gobierno comprometido con la igualdad de oportunidades y el despliegue de una imaginación renovadora que sea fuente del desarrollo nacional. La educación de calidad será la base para garantizar el derecho de todos los mexicanos a elevar su nivel de vida y contribuir al progreso nacional mediante el desarrollo de sus habilidades, conocimientos y capacidad innovadora e impulsando valores cívicos y éticos, que permitan construir una ciudadanía responsable y solidaria con sus comunidades.

Aunque los colimenses tienen una calidad de vida y desarrollo humano altos, Colima enfrenta tres retos principales de desarrollo social: la persistencia de la pobreza y el aumento de la pobreza extrema, las desigualdades regionales y sociales en la distribución del ingreso, así como la carencia alimentaria y de seguridad social.

En el panorama educativo hay indicadores que muestran una situación relativamente favorable, pero persiste el rezago educativo, la baja calidad en la educación secundaria, las bajas tasas de cobertura en media superior y la desvinculación de la educación superior con el mercado laboral.

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**Eje estratégico**

**Estrategia 3.1.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos.**

**Línea de Política**

**Líneas de acción**

- Promover la mejora de la infraestructura de los planteles educativos más rezagados.
- Asegurar que los planteles educativos dispongan de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias adecuadas.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modernizar el equipamiento de talleres, laboratorios e instalaciones para realizar actividades físicas, que permitan cumplir adecuadamente con los planes y programas de estudio.</li> <li>• Incentivar la planeación de las adecuaciones a la infraestructura educativa, considerando las implicaciones de las tendencias demográficas.</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad</b>

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	Colima con mayor calidad de vida
<b>Línea de Política</b>	Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.
<b>Objetivo</b>	Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Sectorial de Educación 2016 – 2020.
<b>Objetivo</b>	2. Ofrecer a los alumnos de escuelas públicas del Estado de Colima un servicio de Educación Básica eficiente

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Estrategia**

2.2 Coordinar con equidad, los servicios en escuelas públicas de Educación Básica

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
2	. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	2	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
3			
4			

**7. Diagnóstico**

**Fortalezas (internas)**

El INCOIFED dispone de la capacidad técnica suficiente para operar los programas generales de obra que de momento atienden a la INFE del nivel básico pero puede ampliarse al menos a la del nivel medio superior.

- Reconocimiento del INCOIFED como la única instancia ejecutora y normativa para la atención de la INFE de todos los niveles en planteles públicos pertenecientes a la Secretaría de Educación y los federales vía convenio, la única universidad autónoma que ejecuta sus obras por cuenta propia es la Universidad de Colima, sin embargo, el INCOIFED, le realiza los procesos de licitación.
- Realizar reuniones de seguimiento semanales encabezadas por la



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

	<p>Dirección General, para resolver los problemas presentados en la operación de los proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer desde el año 2012 de un Sistema de Gestión de Calidad certificado hasta el 2015 bajo la Norma ISO 9001:2008.</li> <li>• Reconocimiento al INCOIFED como primer lugar nacional en la eficiencia de finiquitos.</li> <li>• Cumplimiento de las fechas de inicio y término programadas para la realización de proyectos.</li> </ul>
<b>Oportunidades (externas)</b>	<p>La atención a la infraestructura educativa es una condición necesaria para mejorar la didáctica y el aprendizaje y está vinculada con la política pública nacional y estatal, así como con la Agenda 2030 de desarrollo sustentable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad del Sistema Nacional de la Infraestructura Física Educativa que tiene como propósito mantener actualizada la información sobre las necesidades de la INFE.</li> </ul>
<b>Debilidades (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El estado de Colima no dispone de un programa presupuestal específico para la atención de la infraestructura física educativa que sea transversal para todos los actores que en ella intervienen.</li> <li>• El INCOIFED dispone de un gasto corriente reducido que repercute en la falta de personal y en la carencia de gastos de operación, que lo limitan a ampliar e incluso mantener su capacidad técnica y operativa.</li> </ul>
<b>Amenazas (internas)</b>	<p>Designación de recursos insuficientes para atender al día las necesidades de mantenimiento</p>

### 8. Árbol de problemas

#### Problema principal

La población escolar del estado de Colima enfrenta una infraestructura y equipamiento educativo deteriorado

#### Estado actual de la problemática

Anualmente, se destinan recursos mediante recursos federales transferidos principalmente para la construcción de nuevos planteles y construcción de aulas de crecimiento natural, así como nuevos espacios en planteles ya existentes para brindar servicios más completos, como cocinas, bodegas, desayunadores, techumbres, etc. Sin embargo, el recurso no es suficiente para seguir rehabilitando los espacios ya existentes y brindar el mantenimiento preventivo que se requiere para evitar el deterioro acelerado de las instalaciones.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Evolución del problema</b>	Cada año, se avanza en la atención de más planteles con acciones de mantenimiento y rehabilitación.
<b>Experiencias de atención</b>	Con el paso de los años y el mantenimiento constante a la Infraestructura Educativa, se cuenta con instalaciones educativas aceptables, sin embargo, el uso constante, las condiciones climáticas de algunas localidades y el vandalismo entre otras causas, hacen imperativa la necesidad de siempre contar con recursos, para realizar los mantenimientos preventivos y las reparaciones urgentes con la finalidad de evitar el deterioro acelerado en la infraestructura educativa.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Financiamiento insuficiente	1	Inadecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso intensivo de las instalaciones	2	Menor rendimiento escolar
3	Mal uso de las instalaciones	3	Altos índices de deserción
4	Insuficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5	Alta frecuencia de actos de vandalismo	5	

#### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado
<b>OBJETIVO</b>	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado

MEDIOS		FINES	
1	Financiamiento suficiente	1	Adecuado funcionamiento de las instalaciones
2	Uso prudente de las instalaciones	2	Mayor rendimiento escolar
3	Buen uso de las instalaciones	3	Bajos índices de deserción



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

4	Suficiente mantenimiento	4	Captación y generación de talento insuficiente
5	Baja frecuencia de actos de vandalismo	5	

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir a aumentar la cobertura y calidad educativa mediante una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
<b>Propósito</b>	El estado de Colima cuenta con una infraestructura y equipamiento educativo suficiente y adecuado		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Obras en nivel educativo inicial intervenidas.	M1	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación inicial
C2	B.- Obras en nivel educativo básico intervenidas.	M2	Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación básica
	C.- Obras en nivel medio superior intervenidas.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación media superior
	D.- Obras en nivel educativo superior intervenidas.		Alcanzar el 100% de las obras programadas en educación superior
	E.- Desempeño de funciones realizado. Otros servicios educativos y actividades inherentes (gasto de operación)		
	F.- Evaluación de Desempeño		

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>	<b>N/A</b>
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>	<b>Actividades</b>



**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

**Impacto esperado en el Programa presupuestario**

Mejoramiento en el porcentaje de atención de la infraestructura educativa en el Estado de Colima

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A

**13. Padrón de beneficiarios**

**Características de los beneficiarios**

Se verán beneficiados principalmente aquellos planteles con mayor necesidad de infraestructura, es decir, aquellos que pongan en riesgo la integridad física de alumnos y personal docente o que por la gravedad de la situación propicien ausentismo escolar, como lo son condiciones insalubres de cualquiera de los 10 municipios del Estado de Colima.

**mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios**

De acuerdo a las necesidades reportadas u observadas directamente por personal del INCOIFED y la verificación por personal técnico capacitado, se realizará la priorización de las que requieren atención urgente y en ese sentido serán atendidas.

**Mecanismos aplicados para el cruce de**

Se verificará que no se encuentren inscritos en otro programa presupuestario antes de su autorización.





GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**beneficiarios de  
otros Programas  
presupuestarios**

<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	Planteles escolares de educación básica	1	
2		2	
3		3	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	12	ARTE Y CULTURA	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	ARTE Y CULTURA
<b>Unidad Ejecutora</b>	SECRETARIA DE CULTURA
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	ANUAL
<b>Previsiones de gasto</b>	74,010,000.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Recursos Federales, Fondos Mixtos, Sistema Estatal de Creadores, Fondo Estatal para la Cultura y las Artes y registro del patrimonio cultural.
<b>Población potencial</b>	731,391
<b>Población objetivo</b>	438,835
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No aplica
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Debido a que la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado,

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden, como se establece en la Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales de la UNESCO en 1982. Por lo que es insoslayable el desarrollo en los colimenses de la cultura, para preservar su esencia humana; fomentar los valores, tradiciones y derechos; el respeto de las creencias, logrando ciudadanos críticos para autodeterminarse. Lo anterior se realizará por medio de actividades culturales, artísticas, humanísticas y de cohesión social gestionando recursos estatales y federales con base a las actividades plasmadas en el marco normativo que nos rige y estimando para el 2022 una inversión per cápita de 101.19 pesos.

## 2. Marco normativo

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 4o. y 73, fracción XXIX-Ñ, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Colima, Art. 31, la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, la Ley de Cultura y Derechos Culturales del Estado de Colima y la Ley de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural del Estado de Colima y sus municipios.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	2. Política Social
<b>Línea de Política</b>	Cultura para la paz, para el bienestar y para todos
<b>Objetivo</b>	

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	II. Colima con mayor calidad de vida
<b>Línea de Política</b>	5. Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.
<b>Objetivo</b>	II.5.1 Ampliar el acceso y conocimiento de la cultura como medio para la formación integral de la población.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Administración y derechos culturales.</li> <li>2. Tecnología digital para la cultura.</li> <li>3. Educación y fomento artístico.</li> <li>4. Patrimonio e identidad cultural.</li> <li>5. Creación artística e industrias creativas.</li> </ol>
<b>Objetivo</b>	Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad creativa de Colima a través de programas y acciones que garanticen el acceso universal a la cultura, mediante el pleno aprovechamiento de los recursos de la tecnología digital y el apoyo a la creación y desarrollo de las artes; con una infraestructura cultural que cuente con espacios y servicios dignos para el impulso de la educación, la investigación artística, la cultura escrita y los elementos de identidad locales.
<b>Estrategia</b>	

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Objetivo ODS	Meta ODS
1 Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.7 De aquí al 2030 asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

**7. Diagnóstico**

<b>Fortalezas (internas)</b>	Estructura orgánica e institucional regulada que permite el pleno cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias planteadas. Marco normativo vigente y efectivo que faculta, regula y guía el ejercicio de los derechos culturales.
<b>Oportunidades (externas)</b>	Actualización del marco normativo federal y estatal que permite robustecer las facultades y obligaciones de la dependencia en el ejercicio de sus atribuciones.
<b>Debilidades (internas)</b>	Infraestructura cultural deteriorada por falta de recurso etiquetado para su mantenimiento. Poca profesionalización de los servidores públicos estatales por carente oferta de capacitación especializada en materia cultural.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Amenazas  
(internas)**

Las restricciones sanitarias debido a la pandemia Covid-19  
Recorte en presupuestos federales por atención a la pandemia Covid-19  
Desaparición de programas y fondos federales que incentivan la cultura

**8. Árbol de problemas**

<b>Problema principal</b>	La población no tiene acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórica del estado
<b>Estado actual de la problemática</b>	Debido a la contingencia sanitaria disminuyó el acceso directo y la participación de la población en actividades y manifestaciones artísticas sin mediación tecnológica
<b>Evolución del problema</b>	La Secretaría de Cultura adaptó la oferta cultural, así como las posibilidades de los artistas para manifestar sus expresiones o que accedan al patrimonio cultural del Estado a través de mediación tecnológica.
<b>Experiencias de atención</b>	Con la estructuración de una plataforma web propicia para llevar a cabo Cultura en Red, Verano en línea, Contigo a la Distancia, conciertos y actividades virtuales es que fue posible ampliar la oferta.

**CAUSAS**

**EFFECTOS**

CAUSAS		EFFECTOS	
1	Manifestación de actividades artísticas limitada	1	Deterioro del patrimonio cultural
2	Insuficientes espacios de inclusión para la diversidad cultural	2	Ausencia de interés de una identidad cultural
3	Falta de planes y programas innovadores y pertinentes	3	Desconocimiento de la producción cultural
4	Limitados eventos y actividades artísticas y culturales	4	Déficit de prácticas de artísticas y culturales
5	Promoción cultural insuficiente	5	

**9. Árbol de objetivos**

**FIN**

Fortalecimiento de la identidad cultural



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>OBJETIVO</b>		La población tiene acceso y participación en las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórica del estado	
MEDIOS		FINES	
1	Manifestación de actividades artísticas ilimitada	1	Mejora del patrimonio cultural
2	Suficientes espacios de inclusión para la diversidad cultural	2	Presencia de interés de una identidad cultural
3	Presencia de planes y programas innovadores y pertinentes	3	Conocimiento de la producción cultural
4	Ilimitados eventos y actividades artísticas y culturales	4	Ejecución de prácticas artísticas y culturales
5	Promoción cultural suficiente	5	

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a fortalecer la formación integral de la población de Colima mediante el acceso de ésta a una mayor oferta cultural.		
<b>Propósito</b>	La población de Colima accede a una mayor oferta cultural a través de la difusión, promoción, creación y mejora del patrimonio cultural.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	A.- Obras de fortalecimiento del patrimonio cultural intervenidas.	M1	100.00 - lograr el 100% de las obras de infraestructura y patrimonio cultural programadas (2 de patrimonio cultura y 1 de infraestructura)
C2	B.- Artistas formados y/o capacitados en materia artística o cultural.	M2	100.00 - Lograr formar y capacitar al 100% de los artistas programados (750 artistas)
C3	C.- Libros para fomento a la lectura entregados.	M3	100.00 - Entregar el 100% de los libros programados en distintas disciplinas del arte y la cultura (2000 libros)





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

C4	D.- Eventos de promoción cultural realizados.	M4	25.00 - Lograr que el 25% del público objetivo (109,708 Hab.), participe en al menos una actividad que fomente el patrimonio y la identidad de los colimenses.
C5	E.- Acciones de la política cultural realizadas.	M5	100.00 - Realizar el 100% de las acciones de política cultural programadas (165 acciones).
C6	F.- Actividades de difusión y producción cultural realizadas.	M6	100.00 - Realizar el 100% de las actividades de difusión y producción cultural programadas (165 actividades)

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		No aplica	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	No aplica	1	
2		2	

#### 13. Padrón de beneficiarios



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Características de los beneficiarios</b>	No aplica	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>		
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1 .	1 .	
2 .	2 .	
3 .	3	

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
<b>Dra. Oriana Zaret Gaytán Gómez</b>	<b>M.C. Ricardo R. Ávila Recillas</b>
Secretaria de Cultura	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizó



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	13	Promoción Turística	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Promoción Turística
<b>Unidad Ejecutora</b>	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Colima.
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	12 meses
<b>Previsiones de gasto</b>	n/a
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Secretaría de Turismo
<b>Población potencial</b>	Nacional e Internacional.
<b>Población objetivo</b>	Nacional e Internacional.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	n/a
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

Contratamientos en traslado de recaudación del impuesto sobre el hospedaje.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	México prospero.
<b>Línea de Política</b>	1.4 Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.
<b>Objetivo</b>	Incrementar el desarrollo turístico sustentable y el aprovechamiento de los recursos naturales.

## 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	Colima Competitivo
<b>Línea de Política</b>	1.4 Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**Objetivo**

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

**Programa**

**Objetivo**

**Estrategia**

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura turística y los productos locales.
2			
3			
4			

#### 7. Diagnóstico



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Fortalezas (internas)</b>	
<b>Oportunidades (externas)</b>	
<b>Debilidades (internas)</b>	
<b>Amenazas (internas)</b>	

#### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Baja promoción turística del destino, por la insuficiente infraestructura y equipamiento turístico.	
<b>Estado actual de la problemática</b>	Falta de Turismo y Producto Turístico.	
<b>Evolución del problema</b>	n/a	
<b>Experiencias de atención</b>	n/a	
<b>CAUSAS</b>		<b>EFFECTOS</b>
1	Deterioro de los sitios de interés turísticos.	1 Baja afluencia de visitantes.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

2	Mal estado o carencia de equipamiento turístico.	2	Baja competitividad de los destinos turísticos.
3	Insuficiencia de nuevos productos turísticos.	3	Disminución de estadía.
4	Insuficiencia de conectividad aérea nacional e internacional	4	Baja afluencia de visitantes Nacionales como internacionales.
5		5	

#### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir al desarrollo económico del estado de Colima mediante una alta promoción turística del destino con la suficiente infraestructura y equipamiento turístico.		
<b>OBJETIVO</b>	Que las empresas del sector turístico se beneficien con la promoción turística, incrementando su porcentaje de ocupación creando una alta derrama económica de la actividad turística.		
	<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>
1	Contratación de publicidad para mayor alcance en redes sociales.	1	Que haya mayor afluencia de visitantes de los distintos segmentos de mercado en el Estado de Colima.
2	Mejora de los sitios de interés turístico.	2	Alta afluencia de visitantes.
3	Buen estado de equipamiento turístico.	3	Aumento de estadía.
4	Suficiente conectividad aérea nacional e Internacional.	4	Mayor afluencia de visitantes nacionales e internacionales.
5	Gran oferta de productos turísticos.	5	Aceptable competitividad de los destinos turísticos.

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico del estado de Colima mediante una promoción y publicidad turística eficaz.
------------	---



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Propósito</b>	El sector turístico de Colima cuenta con una promoción y publicidad eficaz a nivel Nacional e Internacional.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Campañas de Promoción Turísticas tanto Nacional como Internacional realizadas, que nos ayudan a incrementar el número de turistas que visitan nuestro Estado.	M1	100% campañas realizadas respecto de las programadas.
C2		M2	

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>			
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1	Contratación de publicidad para mayor alcance en redes por medio de Facebook, Twitter, Instagram, Tik Tok, WhatsApp, Telegram y Google Ads	1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

<b>Avances susceptibles de mejoría</b>	<b>Avance (cuantitativo y cualitativo)</b>
--	--





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

1		1	
2		2	
3		3	

### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	N/A
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Campañas de promoción tanto Nacional como Internacional realizadas que nos ayudan a incrementar el número de turistas que visitan nuestro Estado.
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>
1	1
2	2
3	3

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	14	Deporte y Recreación.	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	14.- Deporte y Recreación.
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto Colimense del Deporte (INCODE).
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Un año.
<b>Previsiones de gasto</b>	Recurso Federal: 6,012,000.00 Recurso Estatal: 67,879,361.66 Recurso Total: 73,891,361.66
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Población potencial</b>	633 mil 862 habitantes. Población del Estado de Colima al año 2016 entre los 5 y 59 años de edad (INEGI).
<b>Población objetivo</b>	Población que no está activa físicamente de acuerdo con los criterios de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	N/A
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	El INCODE está comprometido a mejorar la calidad de vida a través de la actividad física y el deporte, fortaleciendo la interacción e integración de la sociedad para desarrollar de manera armónica las aptitudes físicas e intelectuales de las personas que contribuyan a fomentar la solidaridad como valor social; además de promover y estimular la actividad y recreación física como medios importantes para la preservación de la salud y la prevención de enfermedades crónico-degenerativas.

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.  
 Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Colima.  
 Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.  
 Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.  
 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.  
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.  
 Ley de Archivos del Estado de Colima.  
 Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organizaciones Descentralizadas del Estado de Colima.  
 Ley General de Cultura Física y Deporte.  
 Ley de Estímulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física del Estado de Colima.  
 Decreto de Creación del Instituto Colimense del Deporte.  
 Consejo Estatal del Deporte.  
 Ley que Previene, Combate y Elimina La Discriminación.  
 Reglamento Interior del Instituto Colimense del Deporte.  
 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.  
 Programa Especial del Deporte 2016 -2021.  
 Programa Institucional 2107 – 2021 INCODE.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	2 – Bienestar.
<b>Línea de Política</b>	<b>Objetivo 2.10</b> Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	<p><b>Estrategia 2.10.1</b> Impulsar la construcción y rehabilitación de infraestructura adecuada para la práctica del deporte y la activación física con prioridad en las zonas de alta marginación y con altas tasas de violencia.</p> <p><b>Estrategia 2.10.2</b> Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acorde a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y la calidad de vida.</p> <p><b>Estrategia 2.10.3</b> Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social.</p> <p><b>Estrategia 2.10.4</b> Identificar e impulsar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes con talentos deportivos, así como a los atletas de alto rendimiento y de deporte adaptado.</p> <p><b>Estrategia 2.10.5</b> Promover la colaboración entre los tres órdenes de gobierno y el sector privado para el fomento de la cultura física y el deporte.</p>
-----------------	---

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	2.- Colima con mayor Calidad de Vida.
<b>Línea de Política</b>	II.5. Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.
<b>Objetivo</b>	II.5.2. Promover el deporte como forma de vida y para fomentar una cultura de salud en la población.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	Programa Especial del Deporte 2016 - 2021.
-----------------	--

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses, a través del fomento de la práctica cotidiana del deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación; mediante una estrecha coordinación con las agrupaciones deportivas e instituciones federales, estatales y municipales, en un marco de calidad y mejora continua.
<b>Estrategia</b>	<p><b>Subprograma de Deporte Social</b> - Establecer políticas públicas especializadas que nos permitan coadyuvar al combate y retroversión de la obesidad, el sobrepeso, las enfermedades crónico degenerativas y por ende el sedentarismo, además de buscar que con el fomento a la cultura física y el deporte se eleve la calidad del deporte colimense.</p> <p><b>Subprograma de Deporte Competitivo</b> - Mejorar los resultados deportivos del Estado en la Olimpiada, Paralimpiada y Nacional Juvenil (ahora llamados Nacionales CONADE y Nacionales CONADE del Deporte Adaptado), mediante el diseño y la aplicación de un programa novedoso de detección de talentos.</p> <p><b>Subprograma de Infraestructura Deportiva</b> - Realizar acciones de remozamiento en la infraestructura deportiva con marcas de deterioro evidente y que no permita su buen funcionamiento.</p>

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

<b>Objetivo ODS</b>	<b>Meta ODS</b>
1 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	1 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, así como el promover la salud mental y el bienestar.

**7. Diagnóstico**

La obesidad y sobrepeso son uno de los problemas de salud pública que predominan mundialmente. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en su informe del año 2017, México es el país con la tasa de obesidad más alta en adultos de América Latina y ocupa el sexto lugar en los índices de obesidad de niños y adolescentes. La falta de actividad física por parte de la población y el consumo de alimentos “chatarra” afectan a los mexicanos en su salud y bienestar. Colima se colocó en 2018 como estado con el porcentaje más alto de obesidad en jóvenes de 12 a 19 años, con 24.9% de la población de ese sector con dicha problemática, según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). En ese sentido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 se

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

busca disminuir el índice de personas inactivas físicamente y que presentan problemas de bienestar derivados del sedentarismo y mejorar la salud física y mental de la población.

<b>Fortalezas (internas)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Instituto Colimense del Deporte cuenta con una estructura organizacional basada en el liderazgo de su alta dirección.</li> <li>2. Se cuenta con programas de capacitación para el desarrollo de programas.</li> </ol>
<b>Oportunidades (externas)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una coordinación de esfuerzos de las diferentes instituciones y organismos involucrados en el deporte de forma positiva y dinámica.</li> <li>2. Alianzas laborales con los sectores sociales, públicos y privados.</li> </ol>
<b>Debilidades (internas)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pocos promotores que impartan actividades físicas y recreativas a la población.</li> <li>2. Existe un recorte presupuestal, lo que imposibilita la contratación de promotores y entrenadores deportivos, así como la compra de materiales y el mantenimiento de la infraestructura deportiva.</li> </ol>
<b>Amenazas (internas)</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Poco personal que opere los programas.</li> <li>2. Recortes presupuestales.</li> <li>3. Necesidad de capacitaciones constantes.</li> </ol>

**8. Árbol de problemas**

<b>Problema principal</b>	Alta prevalencia de la inactividad física, inadecuado desarrollo deportivo y mal estado e insuficiente infraestructura deportiva en el Estado de Colima en 2016.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Durante el 2020, el Instituto Colimense del Deporte, tras los recientes recortes presupuestales, así como la erradicación de programas federales, logro activar físicamente a 17 mil 142 personas con 17 promotores deportivo, así mismo, 143 deportistas (convencionales y adaptados) lograron su pase para las máximas justas deportivas nacionales, aunque por motivos de la contingencia COVID-19 no se llevaron a cabo los Nacionales CONADE y Nacionales CONADE del Deporte Adaptado, se ejecutaron un total de 22 acciones de remozamiento en infraestructura deportiva estatal.

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Evolución del problema</b>	<p>Para 2016, el INCODE logro activar físicamente a un total de 8 mil colimenses, posteriormente con la creación de algunos programas federales, así como el incremento del presupuesto estatal, se logró incrementar esa cifra a 67 mil, tras los recortes y la desaparición de dichos programas, la cantidad de personas comenzó a descender en 2018 y 2019, logrando atender a 17 mil y 19 mil personas respectivamente. Mientras que, en el tema de deporte competitivo, aunque falte bastante camino por recorrer, la situación va mejorando, tras registrar una participación de 171 deportistas en 2016, para el año 2019 esta cifra se incrementó en un 71 por ciento.</p> <p>Por otra parte, en lo que va de 2016 a 2020, se han realizado sin fin de gestiones ante los entes de los tres órdenes de gobierno para el remozamiento de la infraestructura deportiva colimense, así como para la construcción de nueva, con lo que se ha logrado que se realicen 132 acciones de remozamiento en total.</p>
<b>Experiencias de atención</b>	<p>Programas implementados por diferentes países, los cuales dieron buenos resultados en el ámbito competitivo, como lo son China y Cuba, países con los cuales la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte firmaron convenios de cooperación.</p> <p>Diferentes programas federales, privados e incluso de instituciones educativas encaminados al desarrollo del deporte y la cultura física.</p>

<b>CAUSAS</b>		<b>EFFECTOS</b>	
1	Insuficiente cantidad de promotores deportivos.	1	Disminución de personas y espacios activados.
2	Insuficiente cantidad de entrenadores deportivos debidamente capacitados.	2	Decrecimiento en disciplinas y participación deportiva.
3	Administración y suministros limitados para el mantenimiento de la infraestructura deportiva.	3	Bajo porcentaje de la infraestructura deportiva en buenas condiciones.
4	Falta de interés en las actividades físico-recreativas.	4	Mal aprovechamiento del tiempo libre en los ciudadanos.
5	Falta de Cultura Física y autodeterminación deportiva en la ciudadanía.	5	Aumento de problemas sociales, convivencia comunitaria, problemas juveniles, sedentarismo y obesidad.

**9. Árbol de objetivos**

**FIN**

Ampliar el acceso a las actividades culturales y promover el deporte como una forma de mejorar la calidad de vida de los colimenses.

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>OBJETIVO</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses, a través del fomento de la práctica cotidiana del deporte, la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre y la recreación; mediante una estrecha coordinación con las agrupaciones deportivas e instituciones federales, estatales y municipales, en un marco de calidad y mejora continua.	
	<b>MEDIOS</b>	<b>FINES</b>
1	Subprograma de Deporte Social. (Material deportivo, promotores deportivos, apoyos económicos y en especie para la realización de eventos deportivos y recreativos).	1
2	Subprograma de Deporte Competitivo. (entrenadores calificados, Coordinación de Ciencias Aplicadas, apoyos económicos y en especie para la asistencia de deportistas a eventos deportivos y para su realización en el Estado).	2
3	Subprograma de Infraestructura Deportiva. (intendentes, administradores, operativos, gestión de recursos para el mantenimiento y/o remozamiento de la infraestructura deportiva existente, así como para la construcción de nueva).	3

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses mediante la adopción del deporte como forma de vida.	
<b>Propósito</b>	Que la población del Estado de Colima adopte el deporte como forma de vida.	
	<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>	<b>Meta</b>
C1	A.- Programas para el desarrollo del deporte implementados. (Desarrollo de acciones de	M1
		Que la población del estado de Colima se interese por la activación física y las



ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

	activación física y recreativa del programa Muévete Colima, Gestión de instalaciones deportivas, Regularización de la normatividad de asociaciones deportivas, Planeación y organización de eventos deportivos, Implementación de programas de activación física para el Deporte Adaptado, Formación y desarrollo de deportistas de alto rendimiento, Coordinación del Programa Estatal de Capacitación, Participación en los Juegos Nacionales CONADE)		actividades deportivas ofrecidas, y el presupuesto es autorizado se libere oportunamente.
C2	Desempeño realizado de funciones del Instituto Colimense del Deporte. (Realización de actividades administrativas para la operación del Instituto Colimense del Deporte, Erogación del gasto en servicios personales del Instituto Colimense del Deporte)	M2	Que el presupuesto se autoriza y libera oportunamente.

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2018	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	La contratación de un mayor número de promotores deportivos que impulsen la actividad física a través de grupos de activación física y de ligas deportivas, fomentando así el deporte de iniciación para crear la necesidad en la población por hacer ejercicio. Para dicha alternativa se tendrá que gestionar una mayor cantidad de recursos, de lo contrario se hará lo posible con lo que se tenga.	1	-
2	Contratación de entrenadores profesionales extranjeros, nacionales y estatales que abonen al desarrollo deportivo del Estado, impartiendo capacitaciones periódicas, así como un programa	2	-

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

	de becas y estímulos que representen una motivación a deportistas y entrenadores. Esta alternativa es muy probable, debido a los convenios firmados por la propia CONADE con diferentes países y sus programas de capacitación.		
3	Gestión necesaria de construcción, modernización y rehabilitación de diferentes espacios deportivos en el Estado de Colima.	3	-
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Subprograma de Deporte Social	1	Se logró incrementar un 7 por ciento la cantidad de personas activadas físicamente por los promotores del INCODE.
2	Subprograma de Deporte Competitivo	2	La delegación colimense que participó en las tres máximas justas deportivas nacionales incrementó en un 7 por ciento
3	.Subprograma de Infraestructura Deportiva.	3	Se logró ejecutar 20 acciones de remozamiento a la infraestructura deportiva estatal.

### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	N/A
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a</b>	N/A



ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>los beneficiarios</b>			
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>		N/A	
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	N/A	1	N/A
2	N/A	2	N/A
3	N/A	3	N/A



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	16	Instituto Colimense de las Mujeres	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Secretaria General de Gobierno
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto Colimense de las Mujeres
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Ejercicio 2022
<b>Previsiones de gasto</b>	
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021. Programa Institucional. Programa de Apoyo a las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF). Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género (TRANSVERSALIDAD). Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Genero, sus Hijas e Hijos Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres
<b>Población potencial</b>	Mujeres de 15 años y más
<b>Población objetivo</b>	Mujeres
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No Aplica
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Se pretende generar las condiciones adecuadas de infraestructura y de personal especializado para atender de manera oportuna y eficiente las necesidades de las Mujeres en situación de Violencia, sus hijas e hijos y personas allegadas, con el objetivo de prevenir y erradicar la violencia de género  En seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 del Estado de Colima, estableciéndose como prioridad el eje transversal II denominado "Colima



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Equitativo “en el cual trata establecer condiciones de igualdad entre la ciudadanía colimense y se tiene especificado como una de las metas “Fortalecer la prevención y atención a las víctimas de violencia de género

Por tal motivo es importante incluir presupuesto para el Instituto con el cual se implantarán acciones específicas, para atender actividades relativas a la prevención y atención a las víctimas de violencia de género. Así mismo atender la Declaratoria de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, que atañan al Gobierno del Estado de Colima, a través del Instituto Colimense de las Mujeres.

### 2. Marco normativo

1. Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, art. 134 Los recursos económicos de que dispongan los tres niveles de gobierno se deberán: Administrar con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez
  - Administrar para satisfacer los objetivos a los que estén destinados,
  - Evaluar los resultados del ejercicio de los recursos, para propiciar que los recursos se asignen tomando en cuenta lo anterior.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
3. Ley Federal de Presupuesto y responsabilidad Hacendaria (LFPRH)
4. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
5. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Colima.
6. Ley del Instituto Colimense de las Mujeres

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	Colima por Igualdad
------------------------	---------------------

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Línea de Política</b>	Fortalecer la Prevención y la Atención a las Víctimas de Violencia de Género.
<b>Objetivo</b>	Promover la Erradicación de las Violencias de Género.

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Especial de Equidad de Género
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima</li> <li>➤ Integrar para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Colima 2016-2021</li> <li>➤ Transversalización de la Perspectiva de Género</li> </ul>
<b>Estrategia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Asegurar el acceso de las mujeres en los diferentes ciclos de vida, sin distinción de edad, raza, religión, orientación e identidad sexual y condición socioeconómica, a los servicios de salud de prevención y atención.</li> <li>➤ Garantizar el acceso a servicios de atención de salud, a información y educación sobre salud, derechos sexuales y reproductivos en las y los adolescentes, a fin de prevenir embarazos no deseados.</li> <li>➤ Garantizar condiciones de igualdad entre mujeres y hombres en los espacios públicos.</li> <li>➤ Asegurar el acceso equitativo entre mujeres y hombres a los mecanismos que incentiven la mejora de su condición socioeconómica</li> <li>➤ Garantizar el acceso y uso de las mujeres a las tecnologías de información y comunicación.</li> <li>➤ Brindar a las personas (mujeres) que son víctimas de violencia, las herramientas necesarias para su defensa.</li> <li>➤ Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres víctimas de violencia residentes del estado de Colima.</li> <li>➤ Garantizar el respeto de la Cultura de Género en la igualdad laboral y no discriminación.</li> </ul>

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS	Meta ODS
1 Lograr la Igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

2		2	Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
3		3	Asegurar la Participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
4		4	Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

## 7. Diagnóstico

Contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del Estado de Colima con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, un ambiente libre de violencia de género.

### Fortalezas (internas)

Presencia en todos los municipios del estado de colima, para brindar servicios de atención, médica, psicológica, jurídica, acompañamiento a mujeres, así como refugio temporal para mujeres.  
Capacidad para Acceder a Recursos y/o Programas Federales.  
Personal Capacitado para brindar los servicios de atención.

### Oportunidades (externas)

Apoyos entre otras instituciones y/o Instancias Municipales de la Mujer, que se complementan o brindan servicios en atención a las mujeres.  
Contratación de Personal para las áreas estratégicas del funcionamiento del Instituto

### Debilidades (internas)

Falta de Personal en áreas estratégicas del Instituto.

### Amenazas (internas)

Disminución de Recursos Financieros y/o Programas Federales.  
Recortes Presupuestales Estatales.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

### 8. Árbol de problemas

#### Problema principal

La problemática principal en el estado de Colima refiere a que la posición diferencial entre los géneros se traduce en desigualdades que se dan entre Mujeres y Hombres en los contextos: social, educativo, económico, político, cultural y de salud, lo cual perpetúa una situación de desventaja para las Mujeres referente al ejercicio pleno de sus Derechos Humanos.

En este sentido, visibilizar la problemática anterior, permitirá entender las diferencias que se dan entre mujeres y hombres en materia de pobreza, exclusión, lo que concluye en las múltiples violencias contra las Mujeres.

#### Estado actual de la problemática

La mayor concentración de mujeres en situación de violencia se ubica en el segmento de edad de 19 a 40 años aproximadamente.

De acuerdo con la edad de las mujeres que han recibido violencia, se presenta en mayor cantidad en el segmento de 19 a 40 años, le siguen de 41 a 60 años.

Otro dato importante que describe el perfil de las mujeres en situación de violencia es la escolaridad, la cual de acuerdo con los datos de las atenciones en las unidades de Instituto Colimense de las Mujeres.

La mayor concentración está en el nivel educativo de secundaria con un 37.86 %, seguido de bachillerato con un 26.40% y primaria con un 22.35 %. En cuanto al estado civil, los datos de las atenciones en las unidades de ICM, la mayor concentración está en el estado civil de casada con un 36.59%, seguido de soltera con un 34.37% y unión libre con un 24.42 %.

En cuanto al lugar de origen, se presentó que la mayor cantidad de mujeres atendidas por violencia, en Colima, se ubican en Manzanillo con un 28.19%, seguidas del municipio de Villa de Álvarez con un 18.01%, en tercer lugar, ubicando al municipio de Colima con un 17.44% y en cuarto lugar al municipio de Tecomán con un 10.99%.

#### Evolución del problema

Para el primer semestre del año 2020 se refleja un aumento del 38% en las Mujeres atendidas, lo que indica que los hechos de violencia van en aumento, la edad predominante de los generadores de violencia era de 30 a 44 años, actualmente se registran edades predominantes desde los 20 a 29 años y de 40 a 44 años.





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Experiencias de atención

La violencia psicológica, física y económica es el principal motivo de atención, donde el principal generador de violencia es la última pareja o pareja actual de la usuaria, colocando así, a las mujeres en una posición de alto riesgo y desventaja, puesto que, en ocasiones, no cuentan con redes de apoyo seguras que garanticen la seguridad de las Mujeres y en su caso, sus hijas e hijos.

Es en ese momento, donde las Instituciones a través de las Unidades de Atención deberán garantizar la protección de las Mujeres y el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Desigualdades sociales, culturales, educativas, económicas, políticas y de salud.	1	Múltiples violencias contra las Mujeres
2		2	Vulneración de sus derechos
3		3	No contar con redes de apoyo seguras que garanticen la seguridad de las Mujeres y en su caso, sus hijas e hijos.

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del Estado de Colima con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, un ambiente libre de violencia de género.		
<b>OBJETIVO</b>	Las mujeres del Estado de Colima ejercen plenamente sus derechos y cuentan con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, así como con un ambiente libre de violencia de género.		
MEDIOS		FINES	
1	Unidades de Atención del Instituto deberán brindar los servicios, garantizar la protección de las Mujeres, sus hijas e hijos y el pleno ejercicio de sus Derechos Humanos.	1	Centros de Atención en todos los municipios del estado de colima, para brindar los servicios jurídicos, psicológicos, médicos y de acompañamiento para las mujeres, sus hijas e hijos.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

2		2	Campañas de difusión para las Mujeres referente al ejercicio pleno de sus Derechos Humanos.
3		3	Contar con un refugio temporal para las mujeres, el cual garantice su seguridad para ellas, sus hijas e hijos.

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros mediante el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres del Estado de Colima con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, un ambiente libre de violencia de género.		
<b>Propósito</b>	Las mujeres del Estado de Colima ejercen plenamente sus derechos y cuentan con condiciones igualitarias respecto a los hombres en los ámbitos social, educativo, económico, político, cultural y de salud, así como con un ambiente libre de violencia de género.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Servicios de atención y prevención de violencia de género proporcionados.	M1	
C2		M2	

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>			
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1		1	
2		2	
3		3	

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Impacto esperado en el Programa presupuestario**

Poder disminuir en el 2022, al 50% de la violencia que sufren las mujeres de 15 años en adelante a lo largo de su vida.

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	
3		3	

**13. Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>	No Aplica
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	No Aplica
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	No Aplica
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1	1
2	2



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	18	Consolidación de la familia, apoyo a la niñez y grupos vulnerables	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Consolidación de la familia, apoyo a la niñez y grupos vulnerables.
<b>Unidad Ejecutora</b>	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia en Colima (DIF Estatal).
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual.
<b>Previsiones de gasto</b>	
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Programas de Desarrollo Social.
<b>Población potencial</b>	Población General del Estado de Colima (711 mil).
<b>Población objetivo</b>	Población en estado de vulnerabilidad (25% de la población total del Estado).
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	SIGES, Padrones de Beneficiarios, Listados de Beneficiarios y Sistema de Información Integral del DIF Estatal (SIIDIF).
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado)</b>	Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y restitución de derechos, entre otros.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### **de Colima)**

La pobreza, el acceso a la alimentación y carencias sociales, considerados vulnerables por su condición y que en muchos casos se ve la afectación por la acumulación de las desventajas y la explosión de los factores de riesgo sin tener la capacidad de afrontar o resistir las situaciones problemáticas y se incrementan cuando estas se combinan en las personas o grupos vulnerables.

En por ello que el DIF Estatal promueve iniciativas ciudadanas dentro del campo de la asistencia social, dirigido a contribuir en la superación de adversidades de los grupos vulnerables, cuyo propósito es reintegrar al seno familiar, laboral y social a la población que lo requiera.

## **2. Marco normativo**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

Ley de Planeación.

Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.

Ley de Asistencia Social.

Ley de Asistencia Social para el Estado de Colima.

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado de Colima.

<http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc1Ley>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	Colima con mayor calidad de vida.
<b>Línea de Política</b>	Mejorar el bienestar de los colimenses mediante una política de salud enfocada en la prevención, en prestar servicios de calidad y proteger a la población vulnerable.  Disminuir la pobreza en el estado especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas
<b>Objetivo</b>	Fortalecer la promoción de la salud y prevención de enfermedades, así como la reducción de los riesgos para el mejoramiento de las condiciones de salud de los colimenses.  Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	Especial de Asistencia Social.
<b>Objetivo</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a mejorar las condiciones sociales de vida de las localidades de la zona rural en el estado, con alto y muy alto grado de marginación a través de la implementación de proyectos comunitarios con participación social.</li> <li>2. Fortalecer la participación comunitaria como elemento de cohesión social, gestión y elaboración de proyectos para el desarrollo de localidades de la zona rural en el estado con alto y muy alto grado de marginación.</li> <li>3. Aumentar la disponibilidad de alimentos saludables a niñas, niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos mayores e hijos de jornaleros agrícolas, con carencia de acceso a la alimentación, en el estado.</li> <li>4. Reducir la desnutrición aguda en niñas, niños y adolescentes en el estado.</li> <li>5. Brindar servicios médicos asistenciales, educativos y de recreación para elevar la calidad de vida de NNA.</li> <li>6. Atender a la población jornalera del estado de Colima y migrante menor a 14 años de edad, y lograr disminuir el trabajo infantil involucrados por el trabajo de sus padres.</li> <li>7. Promover los derechos de los NNA a través del Sistema Estatal para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.</li> <li>8. Aumentar la capacidad de atención de la Procuraduría Estatal de Protección a NNA.</li> </ol>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

9. Promover el derecho a la identidad de los NN de 0 a 5 años de edad nacidos en la entidad.
10. Coadyuvar a la implementación y fortalecimiento de un Sistema Integral de Justicia Especializada para Adolescentes involucrados en un proceso jurídico con la ley penal y garantizar sus derechos de no privación de su libertad para su reintegración social
11. Fortalecer y asegurar el cumplimiento de la prestación de servicios para la atención y desarrollo integral infantil, al tenor de la Ley General de Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (LGPSACDII).
12. Brindar servicios asistenciales a la población en situación de vulnerabilidad.
13. Coadyuvar al desarrollo de capacidades y actividades recreativas, culturales, educativas y de fomento deportivo a la población que solicita servicios asistenciales.
14. Brindar apoyo médico asistencial a la población en estado de vulnerabilidad que recibe consulta médica.
15. Contribuir a la inserción laboral y autosuficiencia de las personas con discapacidad y el fortalecimiento y respeto del ejercicio pleno de sus derechos.

#### **Estrategia**

- ❖ Comunidades Sostenibles.
- ❖ Seguridad Alimentaria.
- ❖ Reducción de las Desigualdades en Niños, Niñas y Adolescentes.
- ❖ Subprograma Vulnerabilidad Social.

#### **6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Objetivo ODS	Meta ODS
1 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
2 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.
3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales.
4 Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.  De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

### 7. Diagnóstico

La pobreza y carencia de acceso a los derechos sociales que enfrentan grupos vulnerables de la población.

#### Fortalezas (internas)

- Programas directamente de la federación.
- Trabajo colaborativo con organizaciones.
- Mayor presupuesto que los municipios.
- Capacidad de convocatoria.
- Instalaciones nuevas en excelentes condiciones.
- Variedad de programas.
- Buena relación con los tres órdenes de gobierno.
- Flexibilidad para crear nuevos programas.
- Recurso humano para poder aplicar programas.

#### Oportunidades (externas)

- Crear departamento de estadísticas de causas sociales.
- Bajar fondos de diferente organismos e instituciones para apoyar a más personas.
- Darle una imagen más profesional al DIF.
- Sumar esfuerzos con ayuntamiento a través de nuevos y mejores programas y apoyos para los mismos.
- Evaluaciones de los programas en los municipios para saber cuál funciona bien o cual no.
- Capacitar a los municipios en cuestiones técnicas de sus programas.

#### Debilidades (internas)

- Informalidad en comunicación con los municipios.
- Falta de información sobre resultados y cierres de programas en donde involucran a los municipios.
- Falta de planeación en eventos emergentes.
- Falta de Reglas de operación y lineamientos de los programas.

#### Amenazas (internas)

- Falta de presupuesto.
- Los ayuntamientos no tienen suficiente presupuesto para solventar todos los programas del DIF Estatal de manera gratuita.
- Programas que se abandonan por parte de los municipios por falta de seguimiento y presupuesto.
- Que la población no vea los resultados del DIF Estatal.

### 8. Árbol de problemas

#### Problema principal

La pobreza, carencias alimentarias y sociales

#### Estado actual de la problemática

En Colima, de acuerdo a información contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, el problema de la pobreza pudiera entenderse como un problema no prioritario (en comparación con otras entidades de la república) por las condiciones de calidad de vida y servicios disponibles para la mayoría de su población, sin embargo existe una situación que si es preocupante en referencia a esta temática, ya que si “incorporamos el periodo de observación y el dinamismo de los indicadores de pobreza



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

disponibles, puede observarse que los cambios en un largo periodo de tiempo y con base en distintos métodos de medición han sido mínimos.

Es decir, si bien Colima, no presenta un panorama tan desalentador como otros estados lo presentan, la persistencia y poco cambio en sus indicadores de pobreza y marginación denotan una agenda pendiente que no ha logrado mejorar". De acuerdo a datos del CONEVAL en su Medición de Pobreza 2014, una tercera parte de la población en Colima es vulnerable por carencias sociales y está en situación de pobreza.

El 52 por ciento de la población carece de seguridad social en el estado y un 25 por ciento de la población carece de acceso a la alimentación. Así mismo, los indicadores de carencia social para 2014 del CONEVAL, muestran que el 12.7 por ciento de la población carece de acceso a servicios de salud, un 10.9 por ciento carece de acceso a calidad y espacios en la vivienda y un 9.6 por ciento de acceso a servicios básicos en la vivienda.

Lo anterior se traduce en que en el estado de Colima tenemos un 34.3 por ciento de la población que se encuentra en situación de pobreza (de acuerdo a los datos del CONEVAL en su Medición de Pobreza 2014) con casi dos carencias en promedio, y de este porcentaje un 3.4 por ciento que representa a 24.4 mil personas que sufren de pobreza extrema con casi 4 carencias en promedio.

De acuerdo a los datos del CONEVAL, el Estado de Colima ha mejorado. La medición de pobreza utiliza varias dimensiones o factores económicos y sociales en su concepción y definición. De acuerdo al CONEVAL, para que una persona sea considerada en situación de pobreza, debe cumplir dos factores.

El primero de ellos, es que debe tener al menos una de las seis carencias sociales que determina la institución en la Ley General de Desarrollo Social, y, además, su ingreso se considere insuficiente para adquirir los bienes y servicios que se requieren para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Para que una persona se considere en situación de pobreza extrema, debe tener por lo menos tres de las seis carencias sociales y, además, su ingreso es considerado tan bajo que, aún si lo dedicasen por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana.

La población que es vulnerable por carencias sociales, es aquella, que

#### **Evolución del problema**



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

presenta una o más carencias, pero, su ingreso es superior a la línea de bienestar. Existe también, la medición de personas vulnerables por ingresos, que es aquella población que no presenta ninguna carencia social, pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Los colimenses carecen principalmente de acceso a la seguridad social, y de acceso a la alimentación. En tercer lugar, se encuentran las carencias por rezago educativo, seguido de, calidad y espacios en la vivienda y de acceso a servicios básicos en la vivienda.

La carencia con menor incidencia es la de acceso a los servicios de salud.

La tendencia en estos seis indicadores no ha sido muy favorecedora a lo largo del tiempo en el estado de Colima.

En seis años, las carencias que han reducido en mayor proporción han sido en el acceso a los servicios de salud y en acceso a los servicios básicos de vivienda.

En menor medida, se han visto reducidas las carencias en el rezago educativo y en el acceso a la seguridad social.

Caso contrario a una reducción, la carencia por calidad y espacios en la vivienda y la carencia por acceso a la alimentación, han aumentado en seis años.

Dentro de la política de Desarrollo Social, mediante el programa de Cruzada Contra el Hambre, la carencia por acceso a la alimentación se redujo de 100 a 42.5%, acceso a servicios de salud también disminuyó 32.9% a 9.2%.

La mejor focalización de los recursos del FAIS en México se refleja en el impacto positivo de la inversión en el abatimiento de la pobreza extrema. Entre 2010 y 2016, el número de personas en Situación de pobreza extrema se redujo en 284.26 miles, lo que representa una disminución en la incidencia de 2.4 puntos porcentuales.

Por otra parte, el coeficiente de Gini se ubicó en 0.414 lo que representa una disminución de 0.054 puntos con respecto a lo registrado en 2010.

El combate a la pobreza multidimensional ha estado acompañado por el fortalecimiento del ingreso de las personas, a través de acciones que

#### **Experiencias de atención**



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

incentivan la creación de empleos formales.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Difusión insuficiente de apoyos	1	Altos costos de tratamientos
2	Inadecuada focalización de apoyos	2	Altos índices de problemas psicosociales
3	Falta de personal	3	Malas prácticas de la población
4	Falta de material	4	Personal no capacitado
5		5	Recursos insuficientes

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Coadyuvar a garantizar el ejercicio pleno y respeto de los derechos humanos de los grupos vulnerables y contribuir a elevar la calidad y bienestar de vida de este sector de la población.
<b>OBJETIVO</b>	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición

MEDIOS		FINES	
1	Gestión de presupuesto	1	Mayor competitividad Estatal
2	Focalización adecuada	2	Mayor influencia de programas
3	Personal suficiente	3	Personal capacitado
4	Materiales suficientes	4	Buenas prácticas en la población, para mejorar su calidad de vida
5		5	Recursos suficientes



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a aumentar la calidad de vida de la población en Colima mediante el acceso a medios suficientes para superar la condición de vulnerabilidad.	
<b>Propósito</b>	La población en estado de vulnerabilidad del Estado de Colima cuenta con los medios suficientes para superar tal condición.	
	<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>	<b>Meta</b>
C1	A.- Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados	M1 A 01.- Entrega de Desayunos escolares para nivel básico. A 02.- Dotación alimentaria para niños y niñas menores de 5 años. A 03.- Dotación alimentaria para familias víctimas en desastres naturales. A 04.- Dotación alimentaria para la población en situación de vulnerabilidad A 05.- Dotación de alimentos en comedores comunitarios. A 06.- Dotaciones alimentarias para la población en general.
C2	B.- Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable proporcionados	M2 B 02.- Atención médica y preventiva en salud a la población vulnerable. B 03.- Atención preventiva a personas adultas mayores en los centros asistencia social de día del DIF para impulsar un envejecimiento saludable. B 04.- Apoyos asistenciales y/o en especie. B 05.- Ejecución de programas para niñas, niños y adolescentes para transformar su situación de riesgo y problemática social. B06.- Aplicación de acciones para la protección de las personas en estado de vulnerabilidad.
C3	C.- Apoyos educativos a población vulnerable proporcionados	M3 C 02.- Realización de acciones para el fortalecimiento de la identidad y



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

			<p>pertenencia cultural estatal y nacional.</p> <p>C 03.- Impartición de actividades en los centros de desarrollo comunitario que fomentan la generación de ingresos extras que contribuyan al bienestar familiar.</p> <p>C 04.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de programas comunitarios con participación social.</p> <p>C 05.- Aplicación de acciones para beneficiar a niñas, niños y adolescentes en los centros de asistencia social, para su reintegración y restitución de derechos..</p>
C4	D.- Apoyos para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados	M4	<p>D 01.- Instrumentación de proyectos para las personas en estado de vulnerabilidad.</p> <p>D 02.- Contribución a mejorar las condiciones sociales de vida en las localidades con marginación a través de grupos de desarrollo que implementan proyectos comunitarios con participación social.</p>
C5	E.- Desempeño de funciones realizado	M5	<p>E 01.- Planeación y conducción de la política de asistencia social.</p> <p>E 02.- Evaluación del desempeño.</p>

### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación Específica de los resultados de los indicadores para los Programas Presupuestarios con Reglas de Operación y mayormente operados con recursos del FAM en los ejercicios fiscales 2018 y 2019.	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de	1	<a href="http://www.difcolima.gob.mx/web/#page-top">http://www.difcolima.gob.mx/web/#page-top</a>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Evaluación"	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>	

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Anexo 1 "Difusión de Resultados de Evaluación"	1	100%
2	Anexo A "Posición Institucional"	2	100%
3	Anexo B "Plan de Trabajo"	3	100%
4	Anexo C "Documento Institucional"	4	100%
5	Anexo D "Avance al Plan de Trabajo"	5	100%
6	Anexo E "Avance al Documento Institucional"	6	100%

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Tienen derecho a la asistencia social las personas, familias y grupos vulnerables que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas o sociales, requieran de servicios especializados para su protección y su plena integración al Bienestar.
<b>Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Sistema de Información Integral del DIF Estatal, y lo establecido en cada uno de los programas.
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas</b>	Los servicios y programas son de carácter preventivo y de atención para la población con estado de vulnerabilidad como son: Salud, Educación, Promoción social, Desarrollo de la comunidad, Programas alimentarios, Fortalecimiento de la economía familiar y comunitaria, Mejoramiento a la vivienda, Protección y restitución de derechos, entre otros. Los cuales se integran en los siguientes





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### presupuestarios

componentes: A) Apoyos alimentarios a población vulnerable entregados, B) Servicios médicos y asistenciales a población vulnerable Proporcionados, C) Apoyos educativos a población vulnerable proporcionados, D) Apoyo para el desarrollo e inclusión comunitaria aplicados, E) Desempeño de funciones realizado.

Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	Apoyos alimentarios a población vulnerable Entregados	1	<a href="http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15">http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15</a>
2	Servicios médicos y asistenciales a población Vulnerable Proporcionados	2	<a href="http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15">http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15</a>
3	Apoyos educativos a población Vulnerable Proporcionados	3	<a href="http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15">http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15</a>
4	Apoyo para el desarrollo e inclusión Comunitaria Aplicados	4	<a href="http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15">http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15</a>
5	Desempeño de funciones realizadas	5	<a href="http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15">http://www.difcolima.gob.mx/web/fracc15</a>

Unidad Ejecutora	Secretaria de Planeación y Finanzas
<b>ING. Julia Jahel Pérez Quiñonez</b>	<b>M.C. Ricardo R. Ávila Recillas</b>
Directora General del DIF Estatal	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
		Programa Institucional para la Atención a Personas con Discapacidad	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	19 Apoyo a Grupos Vulnerables con Discapacidad
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto Colimense para la Discapacidad
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Año 2022
<b>Previsiones de gasto</b>	
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Ninguno
<b>Población potencial</b>	Personas con Discapacidad
<b>Población objetivo</b>	Personas con Discapacidad
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	Apartado: Información de montos pagados por ayudas y subsidios entregados por el INCODIS <a href="http://www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php">www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php</a>
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Porque el INCODIS atiende las necesidades de la población con discapacidad que vive en el estado de Colima, y que equivale al 18% de la población según el Censo realizado en el 2020



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 2. Marco normativo

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad  
Ley para la Integración y Desarrollo Social de las Personas con Discapacidad.  
Reglamento Interior del Instituto Colimense para la Discapacidad  
Decreto de Creación del Instituto Colimense para la Discapacidad  
Manual de Organización del Instituto Colimense para la Discapacidad

#### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	Eje. 2 Transversal, Inclusión y No Discriminación
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	2. Colima con Mayor Calidad de Vida 5. Colima por la Igualdad
<b>Línea de Política</b>	2.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad del estado. 5.1. Impulsar la equidad en el ámbito laboral

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	<p>5.3 Fortalecer la Inclusión de las mujeres y las personas con discapacidad</p> <p>2.4.3. Mejorar la movilidad de las personas en las ciudades y entre zonas urbanas.</p> <p>5.1.1. Crear incentivos para que las empresas brinden mayores oportunidades laborales y salarios más justos a las mujeres y a las personas con discapacidad. 5.2.1. Mejorar las condiciones estructurales para que más mujeres y personas con discapacidad concluyan con sus estudios hasta la educación superior 5.3.2. Impulsar el respeto a los derechos de las personas con discapacidad en los sectores público, privado y social.</p>
-----------------	--

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	SUBPROGRAMA: Fortalecimiento de Grupos Vulnerables: Personas con Discapacidad.
<b>Objetivo</b>	1.- Brindar servicios y apoyos a las personas con discapacidad asegurando su movilidad e inserción en la esfera laboral.
<b>Estrategia</b>	

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	No disponible		No disponible
2			
3			



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

4

### 7. Diagnóstico

#### Fortalezas (internas)

El Instituto cuenta con personal que conoce las características y necesidades de las personas con distintos tipos de discapacidad, lo que le ha permitido desarrollar su sensibilidad y su especialización en Lenguaje de Señas Mexicana y el sistema Braille para facilitar la comunicación con las personas con discapacidad auditiva y visual.

#### Oportunidades (externas)

Para implementar la participación activa de la sociedad civil organizada, así como la de la iniciativa privada, es necesario impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional que permitan dar continuidad a los programas ya existentes o establecer nuevos y con ello beneficiar a un sector más amplio de la población con discapacidad.

#### Debilidades (internas)

Consideramos que algunas de las limitaciones que se tienen en el Instituto para brindar una mejor atención a la población con discapacidad, es la de falta de personal en algunas áreas, así como el presupuesto insuficiente para llevar a cabo programas con mayor cobertura.

#### Amenazas (internas)

La disminución de recursos para la atención de la población con discapacidad provoca mayor incidencia de casos con esta característica y rezago en la atención de las mismas, motivo por el cual resulta indispensable destinar una mayor cantidad de recursos, así como reforzar las áreas de atención del Instituto.

### 8. Árbol de problemas

#### Problema principal

Apoyos y Servicios a Personas con Discapacidad Insuficientes



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<p><b>Estado actual de la problemática</b></p>	<p>El tema de la discapacidad es bastante complejo debido a que en él influyen diversos factores de los cuales sin lugar a dudas el más significativo es el aspecto económico, ya que debe considerarse que el costo de prótesis, auxiliares ortopédicos y cirugías, etc.; es muy elevado, siendo esta una de las principales demandas que la población con discapacidad solicita, y que a su vez el INCODIS no cuenta con los recursos necesarios para satisfacer dicha demanda; por otra parte, en ningún municipio del Estado se cuenta con una oficina de representación del Instituto que pueda atender a este sector de la población, debido a que no se dispone del presupuesto necesario que permita dar cobertura por lo menos en los municipios de Tecomán y Manzanillo, los cuales cuentan con mayor porcentaje de personas con discapacidad.</p> <p>Sin embargo y a pesar de los avances registrados en la adecuación de la infraestructura urbana y la eliminación de barreras físicas y sociales, es importante resaltar que la construcción de rampas y pasacalles por sí solas no es suficiente para garantizar el libre tránsito de las personas con discapacidad, ya que si no se cuenta con aceras libres de barreras físicas o arquitectónicas las rampas resultan insuficientes para brindar seguridad e independencia a este sector de la población.</p> <p>En lo que se refiere al transporte público adaptado, debe tomarse en cuenta que a pesar de que se implementó un programa que constaba de 15 unidades para transporte público individual y 5 colectivo, esto no era suficiente para satisfacer la demanda, debido a que según los datos del censo 2020 en el estado se cuenta con una población con discapacidad motriz aproximada de 17,000 personas. Esta situación se agravó aún más a raíz de la falta de recursos económicos que posibilitaran darle el mantenimiento necesario a dichos vehículos, lo que provocó que en la actualidad ya no se cuente con estas unidades.</p>				
<p><b>Evolución del problema</b></p>	<p>Incremento de personas con discapacidad de acuerdo al censo realizado por el INEGI 2020</p>				
<p><b>Experiencias de atención</b></p>	<p>No Disponible</p>				
<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="82 1738 773 1808">CAUSAS</th> <th data-bbox="773 1738 1500 1808">EFECTOS</th> </tr> </thead> </table>		CAUSAS	EFECTOS		
CAUSAS	EFECTOS				
<table border="1"> <tbody> <tr> <td data-bbox="82 1808 123 1877">1</td> <td data-bbox="123 1808 773 1877">Alto costo de tratamientos</td> </tr> </tbody> </table>	1	Alto costo de tratamientos	<table border="1"> <tbody> <tr> <td data-bbox="773 1808 862 1877">1</td> <td data-bbox="862 1808 1500 1877">Programas sociales insuficientes</td> </tr> </tbody> </table>	1	Programas sociales insuficientes
1	Alto costo de tratamientos				
1	Programas sociales insuficientes				



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

2	Programas de salud insuficientes	2	Atención medica insuficiente
3		3	
4		4	
5		5	

#### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir a una mejor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad		
<b>OBJETIVO</b>	Atención de 1,800 Personas con discapacidad		
	<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>
1	Bajos costos de tratamiento		Programas sociales suficientes
2	Programas de salud suficientes		Atención medica suficiente
3		3	
4		4	
5		5	

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a una mejor calidad de vida de la población, mediante la inclusión y respeto a los derechos humanos de personas con discapacidad
------------	---



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Propósito</b>		Las personas con discapacidad reciben servicios que les permiten la inclusión social y el respeto a sus derechos	
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	C1: Apoyos en especie y servicios a personas con discapacidad entregados	M1	1800 Personas atendidas
C2	C2: Desempeño de funciones realizado	M2	Ejercer el 100% del gasto de operación del INCODIS

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		No aplica	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No se han aplicado evaluaciones al programa presupuestal	1	Ninguna
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	B S03.- Construcción de obras infraestructura para la accesibilidad de personas con discapacidad (FOTRADIS) .	1	Obra de infraestructura de accesibilidad universal en las instalaciones de la clínica 1 , en el hospital universitario, en varias calles del municipio de colima y en el





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

			centro de seguridad social (rampas, pasacalles, banqueta con guías táctil y zona de paradero 4 obra)
2	F 01.- Prestación de servicios asistenciales y entrega de apoyos a personas con discapacidad.	2	Servicios y apoyos otorgados a personas con discapacidad 1946 personas con discapacidad.
3	F 04.- Planeación, operación y seguimiento de las políticas relacionadas con la atención de personas con discapacidad	3	Porcentaje de cumplimiento del pago de desempeño de funciones 100%)

### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Personas con discapacidad motriz Personas con discapacidad visual Personas con discapacidad auditiva Personas con discapacidad intelectual/psicosocial
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Estudios socioeconómicos, visita domiciliaria e integración de expediente
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Se trabaja coordinadamente con el DIF Estatal a través del programa Sistema de Gestión Social (SIGES)
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>
1 Atención a personas con discapacidad de bajos recursos económicos	1 Apartado: Información de montos pagados por ayudas y subsidios entregados por el INCODIS <a href="http://www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php">www.incodis.col.gob.mx/beneficiarios.php</a>
2 .	2 .



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	20	Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario	2022

#### Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Gestión y Control del Patrimonio Inmobiliario
Unidad Ejecutora	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA
Tiempo que durará su ejecución	Anual
Previsiones de gasto	\$3,000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 M.N.)
Relación con otros programas presupuestarios	Secretaria de Administración y Gestión Pública.
Requiere padrón de beneficiarios	N/A

#### Marco normativo

- 1.- Falta de presupuesto.
- 2.- Cambios de gobierno.

#### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	N/A
Línea de Política	N/A



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**Objetivo**

N/A

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

**Eje estratégico**

Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente

**Línea de Política**

4.1. Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.  
4 - 2 - Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.

**Objetivo**

4.1.1. Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses.  
4 - 2 - 3 - Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.

### Alineación con Programa Sectorial

**Programa**

Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente

**Objetivo**

4.2.3 Modernizar La administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.

**Estrategia**

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
2	.	2	

Árbol de objetivos	
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar los servicios públicos y el desempeño del Gobierno del Estado de Colima mediante una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.
<b>Propósito</b>	El Gobierno del Estado de Colima realiza una eficaz administración de su patrimonio inmobiliario, con estricto apego a la normatividad aplicable.
<b>Población potencial</b>	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.
<b>Población objetivo</b>	Gobiernos estatales, federales y municipales, cualquier entidad pública y privada.

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Bienes inmuebles del Gobierno del Estado gestionados.	M1	Ejercer el 100% de gasto autorizado
C2		M2	

Árbol de problemas	
<b>Problema principal</b>	El no cumplimiento con las obligaciones derivado de la falta de transferencia del recurso autorizado por la tesorería estatal.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Estado actual de la problemática</b>	Se tiene un incumplimiento de pago por la adquisición de un Inmueble.
<b>Evolución del problema</b>	N/A
<b>Experiencias de atención</b>	N/A

Causas		Efectos	
1	1. Deficiencia en la administración y mantenimiento de los bienes inmuebles 1.1 Limitados recursos financieros 1.2 Baja calidad en los servicios de mantenimiento	1	1. Desaprovechamiento del bien inmueble en beneficio del Gobierno del Estado y Sociedad 1.1 Bajo de valor agregado como resultado de la administración del inmueble.
2	2. Deficiencia en el registro integral en el sistema de información inmobiliaria. 2.1 Falla en conectividad de voz y datos 2.2 Falta de documentación que de soporte al registro en el sistema de información inmobiliaria.	2	
3		3	
4		4	
5		5	

### Resultados de evaluaciones del desempeño

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2018	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	En la medida que se transfiera un bien se considere una partida presupuestal básica para su administración.	1	
2		2	



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	

**Impacto esperado  
en el Programa  
presupuestario**

### Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2018

Componente		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Proveer bienes y servicios de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad en el Estado	1	100%
2		2	
3	.	3	
4		4	.
5	.	5	.

### Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Todas las entidades que quieran transferir sus inmuebles para su administración.
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Proveer bienes y servicios de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad en el Estado.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	.	1	.
2	.	2	.
3	.	3	.
4	.	4	.
5	.	5	.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	150000	21-ATENCION A LA JUVENTUD	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	21 Atención a la Juventud
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de la Juventud
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	1 año
<b>Previsiones de gasto</b>	8,349,600.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Población potencial</b>	Personas jóvenes de 12 a 29 años de edad que radiquen en el Estado de Colima.
<b>Población objetivo</b>	Jóvenes de 12 a 29 años de edad, que radiquen en el Estado de Colima, interesados en participar en las convocatorias de la Secretaría de la Juventud y que cuenten con los requisitos para participar y ser beneficiarios de las mismas.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	N/A
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, en Colima existen 178,041 personas jóvenes de 15 a 29 años de edad. Lo cual representa un 24.3% del total de población en el Estado. Por su importancia demográfica, es prioritario de manera especializada y focalizada a una cuarta parte de las y los colimenses se vuelve indispensable dentro de los esfuerzos por contribuir a una mejor calidad de vida y el desarrollo social.



**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima.
- Ley de Archivos del Estado de Colima.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
- Ley de la Juventud del Estado de Colima.
- Ley de Promoción e Impulso al Joven Emprendedor para el Estado de Colima.
- Decreto que Crea el Consejo para el Desarrollo Emprendedor de los Jóvenes Colimenses.
- Decreto Número 48. Se crea el Premio Estatal de la Juventud.
- Reglamento Interior de la Secretaría de la Juventud.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	Política Social Economía
<b>Línea de Política</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	Generar acciones que permitan la capacitación de personas jóvenes para el mercado laboral.

## 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	2.Colima con Mayor Calidad de Vida.
<b>Línea de Política</b>	2.1. Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más.
<b>Objetivo</b>	2.1.1. Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Especial de los Jóvenes 2016-2021
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de las juventudes colimenses, mediante la implementación de acciones que aumenten las oportunidades para su desarrollo integral, permitiendo el aprovechamiento del talento, capacidad e inteligencia individual y colectiva; y promoviendo la participación social en búsqueda del bienestar de la sociedad.
<b>Estrategia</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Contribuir a la generación de oportunidades de desarrollo socioeconómico, empleabilidad y protección social, para las y los jóvenes colimenses.</li> <li>2. Promover el acceso y permanencia de las y los jóvenes, a espacios educativos de nivel medio superior y superior en la entidad, así como a opciones de fortalecimiento de sus capacidades técnicas y profesionales.</li> <li>3. Sensibilizar a las y los jóvenes del estado, en la atención preventiva de su salud, así como en la adquisición de conductas saludables que los prevengan de situaciones de riesgo y afectación a su integridad.</li> <li>4. Fortalecer la participación juvenil en el estado, a través de espacios para la expresión y práctica de actividades que promuevan el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas.</li> </ol>

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
H	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	HX	8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
		HY	8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.
D	4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	DX	4.3.- Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
		DU	4.6.- Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

		DV	4.5.- Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situación de vulnerabilidad, a todos los niveles de enseñanza y la formación profesional.
		DT	4.7.- Asegurar que todos los estudiantes adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.
C	3.- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	CT	3.7.- Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
		CW	3.4.- Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
		CV	3.5.- Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
		CU	3.6.- Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.
E	5.- Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.	EV	5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública.

### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	Personal de la Secretaría de la Juventud capacitado para generar y otorgar servicios a la población joven.
<b>Oportunidades (externas)</b>	Retomar eventos presenciales con medidas sanitarias que las autoridades indiquen, aprovechando la vacunación de personas jóvenes.
<b>Debilidades (internas)</b>	Que se generen cambios en el Plan Estatal de Desarrollo actual o que se cambie el plan.
<b>Amenazas (internas)</b>	Enfrentar cambio de administración gubernamental y de personal en la Secretaría como parte del cambio de mando.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Reducción de oportunidades para el desarrollo integral de las juventudes. Bajo número de programas federales operados para el emprendimiento y desarrollo juvenil.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Debido a la contracción de la economía nacional a raíz de la pandemia por Covid-19, las oportunidades para personas jóvenes se han visto reducidas, además del cambio de gobierno federal y la reducción de programas.
<b>Evolución del problema</b>	La falta de empleo y el abandono escolar por parte de jóvenes serán temas prioritarios a atender.
<b>Experiencias de atención</b>	Considerando los escenarios previamente expuestos y con la experiencia obtenida del periodo de confinamiento social, la Secretaría de la Juventud prevé continuar otorgando servicios de manera online, aunque esto no impacte en el mismo número de jóvenes beneficiados que en años anteriores.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Atención a medidas de seguridad e higiene para atender la “nueva normalidad” después de la pandemia por COVID-19.	1	Disminución en el número de jóvenes impactados.
2	Disminución en el presupuesto federal y estatal para programas de juventud.	2	Reducción de programas de juventud en operación.

#### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir en la mejora de la calidad de vida de la juventud colimense mediante la implementación de Programas de Asistencia y Participación Social, que aumenten de manera integral sus condiciones de vida.
<b>OBJETIVO</b>	Las y los jóvenes colimenses reciben apoyos y servicios para su desarrollo emprendedor y participación juvenil a través de la Secretaría y los Centros Territorio Joven.

MEDIOS		FINES	
1	Servicios para el desarrollo emprendedor proporcionados	1	Mantener el 2.7 % de jóvenes beneficiados con servicios para el desarrollo emprendedor
2	Servicios de los centros territorio joven prestados	2	Mantener el 4.4% de jóvenes beneficiados por los centros territorio joven



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

3	Servicios para participación juvenil impulsados	3	Mantener 7.1% de jóvenes beneficiados con servicios de participación juvenil
4	Operatividad de la Secretaría de la Juventud aplicada	4	Operar el 100 % de las oficinas centrales y municipales de la Secretaría de la Juventud y Centros Territorio Joven

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Diseñar e implementar acciones sociales para apoyar a que la Población Joven tenga acceso a oportunidades a través de los servicios otorgados y estén más capacitados para el mercado laboral, de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.		
<b>Propósito</b>	Las y los jóvenes colimenses reciben apoyos y servicios para su desarrollo emprendedor y participación juvenil.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Servicios para el desarrollo emprendedor proporcionados.	M1	Beneficiar a jóvenes con asesoría y capacitaciones para emprendimientos.
C2	Prestación de servicios a través de los Centros Territorio Joven.	M2	Prestar servicios a través de espacios con acceso gratuito a internet.
C3	Servicios participación juvenil impulsados.	M3	Porcentaje de jóvenes beneficiados con servicios que fomentan la participación juvenil.

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2021)

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>		<b>N/A</b>	
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1	N/A	1	N/A
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2020**

Avances susceptibles de mejoría	Avance (cuantitativo y cualitativo)
1	
2	
3	

**13. Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>	Personas de 12 a 29 años de edad. Que comprueben domicilio en el Estado de Colima.
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios para el Desarrollo Emprendedor Proporcionados.</li> <li>• Servicios prestados a través de los Centros Poder Joven.</li> <li>• Servicios para la participación juvenil impulsados.</li> <li>• Operatividad de la Secretaría aplicada.</li> </ul>
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1	1
2	2



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	22	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Atención a los Adultos Mayores
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto para la Atención de los Adultos Mayores
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Bimestralmente
<b>Previsiones de gasto</b>	\$36,929,327.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	En el ámbito federal con el programa de 68 Años y Más (antes 65 y más) mientras que en lo estatal con el programa de Apoyo Extraordinario.
<b>Población potencial</b>	Habitantes en el Estado de Colima con 60 años de edad cumplidos.
<b>Población objetivo</b>	Personas adultas mayores que se encuentren con alguna condición de vulnerabilidad o enfermedad crónica degenerativa.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	N/A
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Porque la Ley para la protección de las adultos mayores obliga a brindar al sector a las personas adultas mayores que así lo requieran, una vida digna



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 2. Marco normativo

- 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- 2 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- 3 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima
- 4 Ley General de Desarrollo Social
- 5 Ley de Desarrollo Social para el Estado de Colima
- 6 Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores
- 7 Ley para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima
- 8 Ley de la Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor para el Estado de Colima
- 9 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima
- 10 Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social
- 11 Reglamento de la Ley para la Protección de los Adultos en Plenitud del Estado de Colima
- 12 Reglamento Interior del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores

#### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	Eje. 2 transversal, Inclusión y No Discriminación
<b>Línea de Política</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	N/A

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Eje estratégico</b>	2. Colima con Mayor Calidad de Vida.
<b>Línea de Política</b>	2.1 Disminuir la pobreza en el Estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas
<b>Objetivo</b>	2.1.1 Diseñar e implementar programas sociales que brinden apoyos diferenciados a las familias de acuerdo a la situación que vivan, y que las enlacen con proyectos productivos.

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	N/A
<b>Estrategia</b>	N/A

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Reducir la desigualdad en y entre los países		De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
2	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo		De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

		los vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la micro financiación
3		
4		

### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Experiencia del personal para llevar a cabo las actividades del IAAM.</li> <li>Se cuenta con el presupuesto para llevar a cabo las acciones.</li> <li>Se cuenta con un marco normativo actualizado.</li> </ul>
<b>Oportunidades (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la actualización del marco normativo para ampliar las áreas de oportunidad en beneficio de las personas adultas mayores.</li> <li>Existen remanentes presupuestales que se pueden aprovechar para mejorar las condiciones laborales del IAAM tanto en infraestructura como en recursos humanos.</li> </ul>
<b>Debilidades (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de personal.</li> <li>No se implementa Tecnologías de información para un mejor desempeño de las actividades y aprovechamiento de los recursos públicos.</li> </ul>
<b>Amenazas (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No cumplir con los objetivos planeados.</li> <li>Seguir disminuyendo el número de personal que labora en el IAAM.</li> </ul>

### 8. Árbol de problemas



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Problema principal</b>	El programa atiende a PAM que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema, es decir a quienes no se encuentran inscritos en ningún régimen de pensiones o de seguridad social, estatal o federal y que por sus circunstancias personales, sociales y económicas, carecen de medios de subsistencia y/o en situación de abandono.
<b>Estado actual de la problemática</b>	De acuerdo a la encuesta intercensal 2020 del INEGI la población mayor en el Estado de Colima es de 731 mil 391 habitantes que representa 11.3% de los cuales el 82.4 %, son pensionados o jubilados de diversas dependencias e institutos, identificados mayoritariamente en los municipios de Colima, Cuauhtémoc y Villa de Álvarez.
<b>Evolución del problema</b>	En su inicio el programa atendió a 2 mil personas llegando a un máximo de 3 mil 800 beneficiarios en el 2019, logrando mantenerse de forma bimestral este apoyo para el año 2021. De igual manera y como parte del desarrollo del Programa de apoyo Interinstitucional encabezado por el IAAM, para el 2020 se viene atendiendo a cerca de 42 mil PAM's con los diferentes trámites o servicios que se brindan en el IAAM.
<b>Experiencias de atención</b>	Según datos del CONEVAL las políticas públicas de gobierno del Estado han logrado disminuir el índice de pobreza en un 5.3%, incidiendo en el sector de los PAM's en el mismo sentido hasta un 2.7%.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Programas sociales insuficientes para atender a los Adultos Mayores de entre edades 60 a 65 años	1	Poca efectividad en la priorización del recurso
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

### 9. Árbol de objetivos

**FIN**

Garantizar la alimentación, una de las necesidades básicas de las PAM y derecho fundamental del ser humano.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>OBJETIVO</b>		Sector prioritario personas adultas mayores.	
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	Creación de programas sociales encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores que así lo requieran.	1	Mayor efectividad en la aplicación de los recursos públicos dirigidos a las personas adultas mayores.
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir a una mayor calidad de vida de la población de Colima mediante la superación de condiciones de vulnerabilidad y el ejercicio pleno de derechos sociales.		
<b>Propósito</b>	Los adultos mayores reciben servicios y apoyos que les permiten la inclusión social y el respeto de sus derechos.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Pensiones para adultos mayores entregados	M1	24,822 personas adultas mayores beneficiadas en el año
C2	Servicios a adultos mayores ofrecidos	M2	12,000 Servicios otorgados a personas adultas mayores en el año
C3	Desempeño de funciones realizado	M3	Ejercer el gasto de operación del Instituto para la atención de los Adultos Mayores



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Evaluación de trámites y servicios del IAAM		2021	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Entrega de pensiones para personas de 60 a 64 años de edad	1	Elaborar oficios para el seguimiento de orden de pago para programa social
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		N/A	

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Incrementar al 100% el alcance presupuestado del programa 60-64	1	Hasta 3,800 personas adultas mayores beneficiadas con relación al techo presupuestal del programa 60-64
2		2	
3		3	

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Personas adultas mayores en el rango de edad de 60 a 64 años, que se encuentren en condición de vulnerabilidad o con alguna enfermedad crónica degenerativa.
<b>mecanismos implementados para la</b>	Estudios socioeconómico y padrón físico de pago del apoyo económico



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>			
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>		Oficios solicitando el cruce del padrón con Instituciones de los tres órdenes de Gobierno	
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	.Programa Tu Pensión, Nuestro Compromiso 60-64	1	. <a href="https://www.col.gob.mx/iaam/contenido/NDMwMTQ=">https://www.col.gob.mx/iaam/contenido/NDMwMTQ=</a>
2	.	2	.
3	.	3	



**ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
	24	Desarrollo Económico.	2022

**Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Desarrollo Económico.
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de Fomento Económico de Colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	\$104,510,935.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	

**Marco normativo**

Colima cuenta con alta calidad de vida, bajos niveles de desigualdad y buena distribución territorial, se han registrado tasas de empleo y de participación en beneficio de nuestra base trabajadora en la entidad, y tasas bajas de informalidad laboral.

Las condiciones naturales del Estado favorecen el desarrollo de una gama diversificada de actividades económicas, que dinamizan el crecimiento poblacional y del empleo en los 10 municipios siendo Colima, Villa de Álvarez y Manzanillo los más prósperos.

Sin embargo, las empresas en el estado son poco especializadas, se desenvuelven en los mercados locales, muy pocas incursionan en la diversificación comercial hacia mercados exteriores, y no logran integrarse a las grandes empresas como proveedoras de productos o servicios de alto valor agregado (proveedores de primer nivel).

**Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Eje estratégico</b>	Eje 3: Desarrollo Económico Eje Transversal 2: Combate a la Corrupción y mejora de la gestión pública. Eje Transversal 3: Territorio y Desarrollo Sostenible.
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	I. COLIMA COMPETITIVO. 2. COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA. TRANSVERSAL 1.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE. TRANSVERSAL 3.- COLIMA SUSTENTABLE.
<b>Línea de Política</b>	1.1 Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado. 1.2 Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el estado. 1.3 Desarrollar nueva infraestructura, para mejorar conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente. 1.4 Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. 1.5 Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores. 1.6 Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado. 2.3 Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico.





## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Objetivo

4.2 Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.

4.3 Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y de la agenda digital.

6.3 Diseñar e implementar programas de mitigación del cambio climático.

6.5. Contar con un Sistema de movilidad urbana sustentable, segura, confiable y conectada.

1.1.1 Mejorar las condiciones para aumentar la productividad de las industrias, los servicios y la agricultura colimenses.

1.1.2 Actualizar y completar el marco normativo estatal para crear incentivos que estimulen la productividad de la economía, así como para avanzar en la mejora regulatoria en la materia.

1.1.3 Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico del estado para aumentar la innovación que sea susceptible de aprovechamiento comercial.

1.1.4 Fortalecer el mercado interno para favorecer el crecimiento y consolidación de empresas locales.

1.1.5 Crear un programa de capacitación laboral con visión internacional.

1.1.6 Vincular al sistema educativo medio superior y superior con las oportunidades y necesidades de las industrias de alta prioridad.

1.1.9 Crear un programa de ordenamiento territorial para el desarrollo industrial y de ciencia y tecnología, definiendo las zonas de desarrollo económico con base en vocaciones.

1.1.10 Generar, en alianza con organismos públicos y privados, la ciudad modelo para el desarrollo del software y una planta de servicios de transformación para productos

1.2.1 Apoyar la creación, el crecimiento y la consolidación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES), así como fomentar el emprendimiento.

1.2.2 Apoyar la creación de parques industriales que establezcan las condiciones para la innovación.

1.2.3 Crear un modelo integral de promoción de inversiones.

1.3.3 Mejorar la conectividad aérea de todo el territorio estatal, impulsando el desarrollo de nueva infraestructura aeroportuaria.

1.3.4 Promover el desarrollo industrial sustentable del Estado, a través de la vinculación de la infraestructura energética disponible.

1.3.5 Consolidar la infraestructura empresarial para el desarrollo e intercambio de conocimiento.

1.3.7 Ampliar la capacidad portuaria para sostener, en el mediano plazo, el



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- crecimiento del manejo de contenedores.
- 1.3.9 Consolidar la competitividad de Manzanillo como enclave logístico, mejorando su conectividad ferroviaria.
- 1.4.1 Fortalecer y promover el desarrollo de productos turísticos para incrementar la oferta turística de la entidad de acuerdo a los patrones de demanda y gasto de los visitantes.
- 1.4.2 Impulsar la innovación en la gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes.
- 1.4.7 Incrementar el potencial y la competitividad turística de Colima, fortaleciendo la infraestructura destinada a ofrecer servicios turísticos integrales.
- 1.5.2 Impulsar la innovación tecnológica y el desarrollo productivo con criterios de rentabilidad y sustentabilidad en alianza con entidades y organismos federales e internacionales.
- 1.6.1 Impulsar la producción agropecuaria del estado con alto potencial de exportación.
- 2.3.1 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.
- 2.3.4 Hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación los detonantes del desarrollo de la competitividad y del progreso económico y social.
- 4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del Estado.
- 4.3.1 Implementar la agenda digital en la administración estatal.
- 6.3.1 Mitigar el cambio climático regulando la emisión de gases de efecto invernadero.
- 6.5.1 Promover que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible, ágil en diferentes modos de transporte.

### Alineación con Programa Sectorial

Programa

Objetivo



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Estrategia

#### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	1	Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
2	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
3	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	3	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
4	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos	4	Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
5	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	5	De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

6		6	De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
7		7	De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
		8	Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
		9	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Árbol de objetivos

<b>Fin</b>	Contribuir al desarrollo económico y la generación de empleo en el Estado de Colima mediante un ambiente propicio para la inversión, la innovación y la competitividad.
<b>Propósito</b>	La economía estatal cuenta con un ambiente propicio para fortalecer la inversión, la innovación, la competitividad y el desarrollo empresarial.
<b>Población potencial</b>	36,149 unidades económicas, según datos del, Directorio Nacional de Unidades Económicas.
<b>Población objetivo</b>	Emprendedores y empresas

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Proyectos estratégicos para el desarrollo económico del Estado ejecutados.	M1	1 Proyecto de alto impacto para el desarrollo económico de Colima
C2	Acciones de mejora regulatoria implementadas.	M2	Permanecer dentro de los tres primeros lugares a nivel nacional
C3	Acciones de consultoría, capacitación y equipamiento para empresas orientadas a la productividad realizadas	M3	Dar Reuniones de capacitación a los 10 ayuntamientos
C4	Acciones para la atracción de inversiones al Estado realizadas.	M4	4 acciones para la atracción de la Inversión Extranjera Directa
C5	Acciones para el desarrollo científico efectuadas.	M5	Incrementar en 2% la inversión en ciencia y tecnología
C6	Desempeño de funciones de programas y proyectos en fomento económico realizado.	M6	Cumplir con el 100 % de los 10 proyectos programados

### Árbol de problemas



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Problema principal</b>	El Estado de Colima se enfrenta a una baja competitividad, limitada atracción de inversiones y empleos mal remunerados
<b>Estado actual de la problemática</b>	Las estadísticas de ASEGURADOS a mayo del 2019, IMSS muestran que el Salario promedio de cotización es \$327.3 pesos diarios (lugar 19 a nivel nacional). El flujo de inversión extranjera directa en el 1er trimestre 2019 fue de 110.722 mdd, ubicándonos en el lugar 29.
<b>Evolución del problema</b>	Flujo de IED: 2014 195.1 mdd, 2015 164.7 mdd, 2016 -25.9 mdd, 2017 143.9 mdd, 2018 97.5 mdd, 2019 26.4 mdd. I trim.
<b>Experiencias de atención</b>	El Estado de Guanajuato ha invertido en infraestructura logística, incrementado el número de kilómetros en vialidades estatales y federales. Ello ha propiciado a volver más atractivo el estado para inversionistas extranjeros por su disminución en costos de logística y por ende es uno de los principales estados en flujos de IED e inversión nacional.

Causas		Efectos	
1	Altos costos logísticos.	1	Insuficiente generación de cadenas productivas de valor.
2	Falta de mano obra calificada y especializada.	2	Limitada atracción de inversiones.
3	Bajos niveles de confianza en empresas.	3	Baja productividad
4	Limitado financiamiento.	4	Baja captación de ingresos portuarios.
5		5	

### Resultados de evaluaciones del desempeño

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2021	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Desarrollo de nuevos productos, segmentos e industrias.	1	
2	Financiamiento accesible	2	
3	Alta innovación (tecnología, patentes)	3	



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4	Desarrollar cultura de emprendimiento	4	
5	Diversificación de la economía (mucho comercio, poca industria)	5	
6	Desarrollada promoción	6	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

### Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2021

Componente		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	
3		3	

### Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Las empresas deben de ser MiPyMEs		
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Políticas públicas programas y acciones implementadas que hacen de Colima la entidad más competitiva para la atracción de la inversión haciendo uso de sus ventajas competitivas.		
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	.	1	.
2	.	2	.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**...Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	25	Modernización del Sector Agropecuario, Acuícola, Pesquero y Forestal	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Secretaría de Desarrollo Rural
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de Planeación y Finanzas
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	12 meses
<b>Previsiones de gasto</b>	75 millones 865 mil 120 pesos
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	No existe relación con otros programas, por la asignación directa de recursos para su operación convenida.
<b>Población potencial</b>	Productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales con calificación económica media.
<b>Población objetivo</b>	Pequeños productores agropecuarios, acuícolas, pesqueros y forestales con bajos ingresos económicos.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	Sí, se integra de conformidad al número de solicitantes que acuden a la ventanilla de recepción de solicitudes de apoyo para cada Programa.
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Atender la problemática del sector y fomentar el desarrollo de la actividad rural en beneficio de los productores y sus familias.



**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

- Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Estado de Colima.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	Detonar el crecimiento y lograr la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo mexicano.
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

## 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021

<b>Eje estratégico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Colima competitivo</li> <li>- Posicionar a Colima entre los tres estados más competitivos de México y con mejor entorno para hacer negocios.</li> <li>- Obtener el primer lugar en exportaciones en tres productos agrícolas.</li> <li>- Colima con mayor calidad de vida</li> <li>- Eliminar la pobreza extrema en Colima.</li> <li>- Reducir en 30% la carencia alimentaria y 25% la desnutrición infantil.</li> </ul>
------------------------	---

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Línea de Política</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incrementar la competitividad y productividad del campo colimense mediante su tecnificación, mayor financiamiento y protección social a los trabajadores.</li> <li>- Fortalecer la exportación agropecuaria y la generación de productos con valor agregado.</li> </ul>
<b>Objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar la rentabilidad y el financiamiento al campo colimense.</li> <li>- Reducir la vulnerabilidad de los trabajadores del sector primario colimense.</li> <li>- Impulsar la producción agropecuaria del Estado con alto potencial de exportación.</li> </ul>

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Sectorial de Desarrollo Rural 2016 – 2021
<b>Objetivo</b>	Posicionar a Colima como un estado competitivo, productivo y sustentable, caracterizado por impulsar el mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses del sector rural, que busque impactar en la productividad del sector.
<b>Estrategia</b>	Impulsar la consolidación permanente del sector agropecuario y forestal convirtiéndolo en un motor de la economía local, privilegiando el uso sustentable de los recursos naturales, la certeza jurídica, la sanidad e inocuidad, la productividad y rentabilidad con el propósito de contribuir a mejorar la calidad de vida de los colimenses.

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS	Meta ODS
1 Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

			pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas
2	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación		Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso equitativo y asequible para todos.
3	Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		Para 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados reciben del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo.
4			

### 7. Diagnóstico

#### Fortalezas (internas)

El Programa Presupuestario está dirigido para atender y mejorar la producción del sector rural y aumentar su valor con orientación a obtener buenos resultados.

#### Oportunidades (externas)

Tener elementos que permitan incrementar la producción y participación de los productores en los procesos.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Debilidades (internas)</b>	Atender la disminución del interés y participación de los productores en la operación de los Programas, debido a problemas económicos.
<b>Amenazas (internas)</b>	Disminución drástica y recortes presupuestales del Gobierno para la ejecución de los Programas de apoyo al sector rural.

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	El Estado de Colima enfrenta una baja competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera.
<b>Estado actual de la problemática</b>	No se atendieron solicitudes de apoyo de los productores, por no disponer de recursos federales para la ejecución de Programas en su beneficio.
<b>Evolución del problema</b>	El problema se acrecienta cada vez más por el reducido presupuesto federal y estatal, y al incremento de solicitudes de apoyo de los productores.
<b>Experiencias de atención</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumentar considerablemente las inversiones federales y estatales en el sector.</li> <li>- Priorizar las áreas de atención por índices de productividad.</li> <li>- Definir los sectores a apoyar, en base a la demanda de los productores.</li> </ul>

CAUSAS		EFECTOS	
1	Insuficiencia presupuestal.	1	Alta demanda no atendida.
2	Diseños de Programas no acordes a las necesidades del Estado.	2	Requerimientos de productores no considerados en los Programas.
3	Elevados costos de los insumos.	3	Posibles riesgos en la producción.
4		4	
5		5	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**9. Árbol de objetivos**

<b>FIN</b>	Disponer de suficiencia presupuestal que permita el diseño e implementación de Programas que atiendan la problemática del sector rural estatal.		
<b>OBJETIVO</b>	Atender la demanda de los productores que permitan incrementar la producción agropecuaria y mejorar el nivel de vida de la población rural.		
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	Contar con suficiente presupuesto.	1	Se atiende la solicitud de apoyos de los productores.
2	Diseños adecuados de Programas.	2	Se considera la demanda de los productores en los Programas.
3	Costos accesibles de insumos.	3	No existen riesgos en la producción.
4		4	
5		5	

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores agropecuarios, acuícolas, forestales y pesqueros mediante una alta competitividad en la producción agropecuaria.		
<b>Propósito</b>	El Estado de Colima cuenta con una alta competitividad en la producción agropecuaria, acuícola, forestal y pesquera.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	A. Apoyos a proyectos productivos entregados.	M1	Desarrollo de proyectos agropecuarios, acuícolas y pesqueros apoyados y/o mejorados que contribuyen al desarrollo del sector. (450 proyectos)



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

C2	B. Servicios a productores rurales proporcionados.	M2	Atención a requerimientos directos de los productores. (58 servicios)
C3	C. Desempeño funciones realizado.	M3	Planeación y conducción de recursos para el desarrollo de las actividades operativas de la Secretaría de Desarrollo Rural que incide en los Programas Concurrentes, de Ejecución Directa y Especiales. (9 Programas)

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Campaña Nacional contra Moscas de la Fruta. Compendio de Indicadores 2019.	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	-	1	-
2	-	2	-
3	-	3	-
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		Atender el mayor número de solicitudes de apoyo de los productores. Mantener el índice en superávit de la producción del sector y su valor.	

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Definir con antelación los sectores productivos que recibirán apoyos del Programa.	1	100%
2	Fortalecer al Sistema de Información del sector rural estatal.	2	100%



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

3	Mejorar la definición de metas por sector productivo (agrícola, pecuario, acuícola y pesquero).	3	100%
4	Mejorar la integración de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	4	100%
5	Entregar apoyos a productores de manera justa y equitativa.	5	100%
6	Establecer un esquema de validación de proyectos que serán apoyados por el Programa.	6	100%

### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas físicas y morales.</li> <li>- 9 Subprogramas operados.</li> </ul>		
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reglas de operación</li> <li>- Anexos técnicos.</li> </ul>		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Padrón de Productores <a href="https://www.col.gob.mx/desarrollorural">https://www.col.gob.mx/desarrollorural</a></li> </ul>		
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria.	1	<a href="https://www.col.gob.mx/desarrollorural">https://www.col.gob.mx/desarrollorural</a>
2	Programas Hidroagrícolas	2	<a href="https://www.col.gob.mx/desarrollorural">https://www.col.gob.mx/desarrollorural</a>
3		3	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	26	Impulso al Sector Turístico Competitivo y Sustentable.	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Impulso al Sector Turístico Competitivo y Sustentable.
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de Turismo
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	26,335,969.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	No
<b>Población potencial</b>	731,391 hab.
<b>Población objetivo</b>	1108 prestadores de servicios turísticos registrados ante el RNT
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	Si
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Por qué la actividad turística genera 38,500 empleos directos que representa el 10% de la población económicamente activa y el 3.2% del PIB estatal, además después de la pandemia que comenzó en marzo de 2020 es un sector que se requiere impulso y atención pues mostro su capacidad de ser resiliente.



**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

El Turismo en el Estado de Colima representa una área de oportunidad de desarrollo y bienestar económico que contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima, sin embargo hace falta elevar la competitividad en materia turística, mejorar la infraestructura turística, capacitación y desarrollo a prestadores de servicios turísticos, una mejor atención a turistas, visitantes y prestadores de servicios y contribuir a un desarrollo y crecimiento sostenido en Colima y México.

Nuestro Estado se encuentra en el momento indicado para desarrollar servicios turísticos que generen mayor valor agregado, atraigan a más turistas nacionales e internacionales y así posicionarnos como un destino más competitivo y con vocación turística

Algunas de las amenazas para su cumplimiento es la falta de presupuesto, la eliminación de programas del sector turístico, el cambio de gobierno federal, así como la modificación o cambio de metas nacionales.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	1.Colima Competitivo
<b>Línea de Política</b>	1.4. Impulsar la conformación de un sector turístico más rentable por medio de la innovación, la profesionalización y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. 1 - 1 - Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.
<b>Objetivo</b>	1.4.2. Impulsar la innovación en la gestión de los destinos y servicios turísticos para conformar destinos inteligentes. 1 - 1 - 1 - Mejorar las condiciones para aumentar la productividad de las industrias, los servicios y la agricultura colimenses. 1 - 4 - 6 - Desarrollar acciones que contribuyan a incrementar el nivel de inversión en el sector turístico.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	
<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>	

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

<b>Objetivo ODS</b>		<b>Meta ODS</b>	
1	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	1	De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
2		2	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

3		3	
4		4	

**7. Diagnóstico**

<b>Fortalezas (internas)</b>	
<b>Oportunidades (externas)</b>	
<b>Debilidades (internas)</b>	
<b>Amenazas (internas)</b>	

**8. Árbol de problemas**

<b>Problema principal</b>	Sector turístico poco rentable carente de oportunidades e ingresos para un desarrollo económico sustentable de la población del Estado de Colima.
<b>Estado actual de la problemática</b>	El turismo representa un área de oportunidad para la generación de ingresos, beneficios y mejoramiento de la calidad de vida de la población del estado de colima, mediante el impulso de la innovación, promoción, infraestructura y capacitación para la gestión del destino "Colima" y de servicios turísticos del mismo.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Evolución del problema</b>	Al inicio de la administración con el fin de aumentar las oportunidades para el desarrollo integral se han venido desarrollando diversas actividades para el impulso al mejoramiento de la infraestructura turística, la capacitación y el desarrollo humano con el propósito de elevar la competitividad del destino.
<b>Experiencias de atención</b>	Se cuenta con la experiencia de atención de la Secretaria de Turismo Federal.

<b>CAUSAS</b>		<b>EFFECTOS</b>	
1	Desempleo, o empleo mal remunerado.	1	Falta de ingresos
2	Falta de capacitación y desarrollo humano.	2	Deficiente calidad de vida
3	Pocas certificaciones de personas en el sector.	3	Falta de oportunidades para emplearse o ser competitivo
4	Deficiente infraestructura turística.	4	Poca interactividad turística del destino
5	Pocos servicios y actividades turísticas disponibles.	5	Poca diversidad de actividades y derrama económica en el destino
6	Falta de apoyo económico al sector.	6	Carencia de emprendimientos nuevos (proyectos y servicios)
7	Falta de estímulos a la inversión privada, y poca inversión pública.	7	Deterioro de la calidad de vida y problemas sociales
8	Poca inversión pública en el área de profesionalización.	8	Problemas físicos y emocionales
9	Ante la falta de estímulos, las certificaciones no generan un gran impacto.	9	Migración
10	Poco estímulo a la innovación.	10	Redes relacionales débiles
11	Pocos programas de financiamiento con esquemas de intereses bajos o fondos perdidos.	11	Pocos visitantes y turistas
12		12	Recesión económica

**9. Árbol de objetivos**



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>FIN</b>	Contribuir a impulsar la conformación de un sector turístico más rentable y competitivo y mediante el desarrollo de proyectos integrales, innovación, el fomento a la calidad en los servicios y el impulso a la profesionalización del sector.		
<b>OBJETIVO</b>	El sector turístico del Estado se beneficia de las diferentes acciones que buscan incrementar la derrama económica y afluencia turística: mejora de servicios y atención a turistas y visitantes con capital humano capacitado y profesionalizado, además de la implementación de productos y proyectos integrales que aprovechen los atractivos del Estado.		
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>			
<b>Propósito</b>			
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Proyectos y productos del sector turístico desarrollados.	M1	Incrementar el total en la inversión obtenida



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

C2	Eventos, ferias y congresos atendidos.	M2	100% De incremento de participación en ferias y eventos local, nacional e internacional
C3	Cursos de atención y capacitación a prestadores de servicios turísticos proporcionados.	M3	100% de beneficiarios de cursos de capacitación y cultura turística.
C4	Servicio de atención a visitantes y turistas proporcionados.	M4	100% En atención a turistas y visitantes en módulos de atención, pagina web y redes sociales.
C5	Planeación de la política turística efectuada.	M5	100% En el avance en reforma o modificación de instrumentos de ordenación del sector turístico.
C6	Opciones de conectividad implementadas	M6	incremento porcentual en operaciones de llegada de vuelos y arribo de cruceros al estado.

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2018	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Infraestructura turística	1	
2	- Desarrollo, gestión, mantenimiento y apoyos a proyectos del sector turístico.	2	
3	- Participación de la Secretaria de Turismo en ferias y /o congresos.	3	
4	- Atención y capacitación a prestadores de servicios turísticos.	4	
5	- Atención a visitantes y turistas.	5	
6	- Firma de convenios con otras dependencias e instituciones.	6	
7	- Visitas de campo.	7	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Prestadores de servicios turísticos: De alojamiento, restaurantes, agendas de viajes, tour operadoras, guías, centros turísticos, y otros del Estado de Colima.	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A. Proyectos y productos del sector turístico desarrollados.</li> <li>B. Eventos, ferias y congresos en los que se ha participado.</li> <li>C. Atención y capacitación a prestadores de servicios turísticos proporcionada.</li> <li>D. Atención a visitantes y turistas proporcionada.</li> <li>E. Planeación de las políticas turísticas efectuadas.</li> <li>F. Opciones de conectividad.</li> </ul>	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios
1	.	1 .
2	.	2 .



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	29	Administración Electoral	2022

#### Datos Generales del Programa Presupuestario

Unidad Presupuestaria	Administración Electoral
Unidad Ejecutora	Instituto Electoral del Estado de Colima
Tiempo que durará su ejecución	Permanente
Previsiones de gasto	\$ 63,942,575.00
Relación con otros programas presupuestarios	TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA
Requiere padrón de beneficiarios	N/D

#### Marco normativo

Insuficiencia en el Presupuesto de Egresos aprobado

#### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico	I México Incluyente
Línea de Política	





## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**Objetivo**

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

**Eje estratégico**

4 - Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente  
3 - Colima Seguro

**Línea de Política**

4 - 2 - Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos.  
3 - 3 - Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.

**Objetivo**

4 - 2 - 1 - Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal.  
3 - 3 - 1 - Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos, y fomentar el desarrollo político y ciudadano.

### Alineación con Programa Sectorial

**Programa**

**Objetivo**

**Estrategia**



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
2	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	2	Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
3		3	Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

### Árbol de objetivos

<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de la ciudadanía colimense a través de la garantía en el respeto a la legalidad de los procesos electorales.
<b>Propósito</b>	La ciudadanía cuenta con un órgano de carácter permanente con las mejores condiciones en infraestructura, conocimientos e insumos para organizar elecciones locales con mayor participación ciudadana posible, presencia de los partidos políticos, y que fomenta la cultura democrática y la educación cívica en la entidad.
<b>Población potencial</b>	La población del Estado de Colima de edad temprana, niñas, niños, adolescentes, jóvenes y mayores de 18 años.
<b>Población objetivo</b>	La población del Estado de Colima mayor de 18 años que se encuentran inscritos en la lista nominal.

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Planeación y conducción de la operación del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima y sus órganos desconcentrados.	M1	Lograr el 100% de solicitudes de atención programadas



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Deficiente cultura de participación político electoral de la ciudadanía.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Se desarrollan actividades permanentes de promoción, difusión de la cultura cívica y garantía de los derechos políticos electorales de la ciudadanía.
<b>Evolución del problema</b>	Derivado de la implementación de mecanismos de participación ciudadana, se logró en el último proceso electoral la votación total de 333 mil 169 votos, que representa el 62.78%
<b>Experiencias de atención</b>	N/A

Causas		Efectos	
1	Falta de promoción y difusión de la cultura cívica 1.1 Cultura cívica	1	Baja participación político electoral de la ciudadanía. 1.1 Participación político electoral
2		2	

### Resultados de evaluaciones del desempeño

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2018	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Acciones de apoyo para la implementación y promoción de mecanismos de participación político electoral de la ciudadanía.	1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2018

Componente		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

### Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Masculinos 261,126 Femeninos 270,766
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/D
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Organización y desarrollo de procesos electorales.
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 .	1 .
2 .	2 .

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas			
Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	31	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	2022

1. Datos Generales del Programa Presupuestario	
Unidad Presupuestaria	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Unidad Ejecutora	TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	41408
Relación con otros programas presupuestarios	NO APLICA
Población potencial	NO APLICA
Población objetivo	Ciudadanía del Estado de Colima
Requiere padrón de beneficiarios	NO
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	La percepción de la ciudadanía respecto a la corrupción gubernamental y la desconfianza hacia las instituciones públicas, incluyendo las jurisdiccionales, constituyen un reto a enfrentar y por ende, debe buscarse el fortalecimiento del Tribunal de Justicia Administrativa como eje fundamental del Sistema Estatal Anticorrupción.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de Colima
- Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

### Eje estratégico

Eje general 1: "Justicia y Estado de Derecho"

### Línea de Política

Eje transversal 2: "Combate a la corrupción y la mejora de la gestión pública"

### Objetivo

Contribuir al cumplimiento del objetivo general: "Transformar la vida pública en el país para lograr un desarrollo incluyente"

## 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

### Eje estratégico

III. Colima seguro

### Línea de Política

III.3 Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Objetivo**

III.3.1. Fortalecer ese estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político ciudadano.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

**Programa**

NO APLICA

**Objetivo**

NO APLICA

**Estrategia**

NO APLICA

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Objetivo ODS		Meta ODS
1	<b>Objetivo ODS 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
2	<b>Objetivo ODS 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
3	<b>Objetivo ODS 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
4	<b>Objetivo ODS 16.</b> Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales

**7. Diagnóstico**



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

A partir de la instalación del Tribunal, todos los rubros inherentes al ejercicio de su función pública y actividad jurisdiccional se vieron incrementados de manera notable, iniciando la puesta en práctica de las atribuciones y tareas asignadas en el marco del nuevo modelo de justicia administrativa que fue constitucionalmente instituido y legalmente reglamentado.

#### Fortalezas (internas)

Personal capacitado y especializado, cooperación institucional, disponibilidad de recursos humanos para cumplir con los objetivos más allá de sus obligaciones reglamentarias. Autonomía constitucional.

#### Oportunidades (externas)

Asignación presupuestal, cooperación institucional, componente básico del Sistema Estatal Anticorrupción.

#### Debilidades (internas)

Insuficiencia presupuestal, desconocimiento de la ciudadanía de las funciones del Tribunal, omisión de contar con una defensoría pública vinculada con el Tribunal.

#### Amenazas (internas)

Factor político, plantilla de personal básica para cumplir con los objetivos.

### 8. Árbol de problemas

#### Problema principal

El servicio de impartición de justicia administrativa, al amparo del nuevo modelo constitucionalmente instituido y legalmente reglamentado, ha comenzado a operar en el Estado de Colima, por lo que se advierte debe avanzarse en su consolidación e impulsarse su perfeccionamiento, mejorando sus actividades, tareas y procesos, para cumplir a cabalidad con la misión o propósito fundamental trazado.

#### Estado actual de la problemática

En el año 2020 se recibieron un total de 949 demandas, correspondiendo la mayoría a autoridades ubicadas en la zona conurbada de Colima-Villa de Álvarez.

#### Evolución del problema

En el 1er. Trimestre 2021 (enero-marzo) se presentaron 409 demandas ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima.





**ANEXO 1**

**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Experiencias de atención			
CAUSAS		EFECTOS	
1	Personal capacitado insuficiente para cubrir la estructura orgánica mínima necesaria para operar.	1	Control moderado de los actos de autoridad en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades.
2	Se incrementaron de manera notable todos los rubros inherentes al ejercicio de la función pública y actividad jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa con la puesta en marcha del nuevo modelo de justicia administrativa.	2	Existencia de marginación jurídica de personas en situación de vulnerabilidad.
3	Presupuesto de Egresos autorizado insuficiente.	3	Rezago en asuntos jurisdiccionales.
4	Mientras los habitantes de los municipios de Colima y Villa de Álvarez tienen fácil acceso a los servicios del Tribunal de Justicia Administrativa, los habitantes del resto de los municipios del Estado tienen dificultades para hacerlo.	4	Desconocimiento de los ciudadanos respecto de las funciones y actividades del Tribunal de Justicia Administrativa.
5		5	

**9. Árbol de objetivos**

<b>FIN</b>	Alcanzar la satisfacción de la sociedad colimense impartiendo la justicia administrativa.		
<b>OBJETIVO</b>	Impartir justicia en materia administrativa, fiscal y de responsabilidades de los servidores públicos y particulares vinculados con faltas administrativas graves con autonomía, honestidad, calidad y eficiencia al servicio de la sociedad, apegados a los principios de legalidad, seguridad jurídica y ética, de manera pronta, completa, imparcial y gratuita, contribuyendo al fortalecimiento del Estado Constitucional Democrático de Derecho.		
<b>MEDIOS</b>	<b>FINES</b>		
1	Personal capacitado suficiente cubriendo toda la estructura orgánica mínima necesaria para operar.	1	Control fuerte, amplio y efectivo de los actos de autoridad en materia administrativa, fiscal y de



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

		responsabilidades.
2	Se atienden todos los rubros inherentes al ejercicio de la función pública y actividad jurisdiccional del Tribunal de Justicia Administrativa acorde con el nuevo modelo de justicia administrativa.	2 Mejoramamiento en la impartición de la justicia administrativa acorde con la exigencia de la sociedad
3	Presupuesto de Egresos suficiente para cumplir con los mandatos legales asignados.	3 Reducción de la marginación jurídica de personas en situación de vulnerabilidad.
4	Los habitantes de todos los municipios que conforman el Estado de Colima tienen la misma oportunidad de acceso fácil y efectivo a los servicios del Tribunal de Justicia Administrativa.	4 Conocimiento de los ciudadanos respecto de las funciones y actividades del Tribunal de Justicia Administrativa
5		5

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a la certeza jurídica de la sociedad de Colima, mediante una eficaz y eficiente impartición de justicia administrativa.	
<b>Propósito</b>	Las personas físicas y morales reciben impartición de justicia fiscal, administrativa y de responsabilidades de servidores públicos.	
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>	<b>Meta</b>	
C1	A. Atribuciones constitucionales y legales cumplidas.	M1 Aumentar en 20% los expedientes concluidos.
C2		M2

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)



### ANEXO 1

## ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Nombre de la evaluación externa/año		Auditoría del Desempeño del ejercicio fiscal 2020 al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima.	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Se recomienda la implementación de un sistema de evaluación del desempeño del gasto de los recursos públicos a cargo del ente.	1	Agregar en la normatividad interna, facultades para la implementación de un sistema de evaluación del desempeño del gasto de los recursos públicos del ente.
2	Se recomienda adjuntar organigrama aprobado en el que se describa el área responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño y del marco jurídico.	2	Adjuntar organigrama aprobado en el que se describa el área responsable de coordinar el Sistema de Evaluación del Desempeño y del marco jurídico.
3	Se recomienda mostrar evidencia de la existencia y operación de los Comités, grupos de trabajo, lineamientos para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.	3	Mostrar evidencia de la existencia y operación de los Comité, grupos de trabajo y lineamientos para la coordinación y seguimiento de las políticas y acciones relacionadas con el Sistema de Evaluación del Desempeño.
4	Se recomienda indicar y describir las herramientas de medición de calidad e impacto social que genera la aplicación del gasto público, en el que se pueda identificar los resultados por actividad.	4	Indicar y describir las herramientas de medición de calidad e impacto social que genera la aplicación del gasto público, en el que se pueda identificar los resultados por actividad.
5	Se recomienda establecer en conjunto con el área responsable de la planeación del Ente, acciones de coordinación con el Área de Administración para la ejecución de recursos, fondos y programas con el gasto de recursos públicos a su cargo.	5	Establecer en conjunto con el área responsable de la planeación del Ente, acciones de coordinación con el Área de Administración para la ejecución de recursos, fondos y programas con el gasto de recursos públicos a su cargo.
6	Se recomienda mostrar evidencia del mecanismo para realizar el registro y seguimiento de los aspectos susceptibles de Mejora, derivados de las recomendaciones de las evaluaciones al Desempeño realizadas.	6	Mostrar evidencia del mecanismo para realizar el registro y seguimiento de los aspectos susceptibles de Mejora, derivados de las recomendaciones de las evaluaciones al Desempeño realizadas.
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		Fortalecer el Sistema de Evaluación del Desempeño, y con ello, legitimar las acciones implementadas por las áreas jurisdiccional y administrativa del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Colima, en beneficio de la población colimense.	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	
3		3	

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	NO APLICA		
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	NO APLICA		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	NO APLICA		
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios		
1 NO APLICA	1	NO APLICA	
2 NO APLICA	2	NO APLICA	
3 NO APLICA	3	NO APLICA	



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Sección I</b> <b>Datos</b> <b>generales</b>	<b>1.1 Denominación del Programa</b>	32 Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública		
	<b>1.2 Unidad Administrativa Responsable</b>	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	<b>Año</b>	2022

<b>Sección II</b> <b>Antecedentes</b>	<b>II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado</b>	La inseguridad pública es un problema multifactorial que afecta a la sociedad en general. La salud, la educación, la economía, son algunos de los factores que podrían considerarse como detonantes del incremento desmedido de la incidencia delictiva en nuestro país. Desafortunadamente Colima no es la excepción en ello. Por tal motivo es importante contar con recursos (financieros, infraestructura, equipamiento, recurso material, humano y tecnológico, etc.) que permitan el mejor desempeño de las instituciones de Seguridad Pública así como convenios o acuerdos
--	---	--

<b>Sección III</b> <b>Alineación PND, PED</b>	<b>III.1 Alineación con las metas al PND</b>		I. México en Paz		
	<b>III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>				
	<b>Eje</b>	III	<b>Línea Política</b>	III.4	<b>Objetivo</b>

<b>Sección IV</b> <b>Identificación del Problema</b>	<b>IV.1 Definición del Problema</b>	Inseguridad Pública en el Estado de Colima
	<b>IV.2 Estado actual de la problemática</b>	Grupos delictivos en conflicto por el territorio estatal los cuales afectan y generan miedo e inseguridad en la población. El incremento en el consumo de drogas ocasiona que los propios consumidores tengan que robar bienes de la propia población, afectando su patrimonio.
	<b>IV.3 Evolución del Problema</b>	El incremento de los índices de delincuencia común como son los robos a casas habitación, vehículos, autopartes, entre otros, genera una percepción de inseguridad muy elevada en la población del Estado de Colima.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

	<b>IV.4 Experiencias de atención</b>	A través del trabajo coordinado entre los tres órdenes de gobierno y las acciones que derivadas de él se generan. El intercambio de información y las acciones en materia de prevención que la Secretaría de Seguridad Pública ha realizado.
--	--------------------------------------	--

<b>Sección v Árbol del Problema</b>	<b>V.1 Problema Central</b>	
	La población de Colima enfrenta inseguridad pública	
	<b>V.2 Causas</b>	<b>V.3 Efectos</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Insuficiente prevención social del delito</li> <li>2. Débil aplicación de la ley</li> <li>3. Falta de profesionalización</li> <li>4. Insuficiente equipamiento</li> <li>5. Falta de personal</li> <li>6. Pobreza y Marginación</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reincidencia delictiva</li> <li>2. Confianza en las instituciones disminuida</li> <li>3. Percepción de inseguridad aumentada</li> <li>4. Índice delictivo aumentado</li> <li>5. Reincidencia delictiva</li> <li>6. Estrés aumentado</li> </ol>

<b>Sección VI Árbol de Objetivos</b>	<b>VI.1 Objetivo General</b>	
	La población del Estado de Colima goza de Seguridad Pública	
	<b>VI.2 Medios</b>	<b>VI.3 Fines</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dar información para la prevención de delitos</li> <li>2. Capacitación a los elementos policiacos</li> <li>3. Apoyos para más equipamiento</li> <li>4. Reinserción social eficiente</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reducir la Reincidencia delictiva</li> <li>2. Bajar la Percepción de inseguridad</li> <li>3. Disminuir el Índice delictivo</li> <li>4. Confianza en las instituciones</li> </ol>

<b>Sección VII Objetivos</b>	<b>VII.1 Determinación de objetivos del Programa</b>	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima.
----------------------------------	--	---



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

	<b>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</b>	El objetivo general del programa es fortalecer, modernizar y equipar a las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima, cuyas acciones que se desarrollan son en pleno cumplimiento y alineación al Plan Nacional de Desarrollo de donde se desprende el Plan Estatal de Desarrollo, cumplimentándolos a través del seguimiento del Cumplimiento de Metas y Objetivos de los Programas Sectorial e Institucional. Es decir, las acciones que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública realiza, se desarrollan en completa alineación con estos documentos rectores de la Administración Pública.
--	--	--

<b>Sección VIII Cobertura</b>	<b>VIII.1 Población Potencial</b>		<b>Cuantificación</b>	
	Instituciones de Seguridad Pública		Seguridad pública municipal (10 municipios) Dependencias Estatales: *Fiscalía General, *Secretaría Seguridad Pública	
	<b>VIII.2 Población Objetivo</b>		<b>Cuantificación</b>	
	Todas las instituciones que celebren convenio de colaboración con la federación para la ministración y ejecución de recursos federales.		Seguridad pública municipal (10 municipios) Dependencias Estatales: *Fiscalía General, *Secretaría Seguridad Pública	
	<b>VIII.3 Caracterización de la Población Objetivo</b>		<b>Frecuencia de actualización de la población</b>	Anual
	<b>VIII.4 Padrón de Beneficiarios</b>	N/A		
<b>VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario</b>	Equipamiento táctico y tecnológico (armamento, uniformes, chalecos, botas, cascos, vehículos, equipo de radiocomunicaciones, telecomunicaciones, video vigilancia y tecnologías de apoyo a la seguridad pública)			



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Sección IX Análisis de Alternativas	IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema	Intervención federal (instituciones de seguridad pública) Mejor coordinación de las dependencias de seguridad pública
---	---	--

Sección X Análisis de Complementariedades	X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios
---	--

Sección XI Diseño de la Intervención	XI.1 Tipo de Intervención	Para todas las actividades descritas en la Matriz de Indicadores, el apoyo que se recibe es monetario, (Federal y Estatal)		
	XI.2 Matriz de Indicadores			
	Resumen Narrativo	Fin	Contribuir a la disminución del índice delictivo y a mejorar la percepción de seguridad mediante el apoyo institucional necesario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima.	
		Propósito	Las instituciones de seguridad pública en el Estado de Colima cuentan con el apoyo institucional necesario para su fortalecimiento, modernización y equipamiento.	
	Componentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos para el fortalecimiento, modernización y equipamiento de las instituciones estatales de seguridad pública ejercidos.</li> <li>• Polígonos urbanos en la estrategia estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana incorporados.</li> <li>• Acciones de coordinación pública desempeñadas</li> <li>• Servicios de monitoreo estatal de video-vigilancia urbana e identificación vehicular atención de emergencia, atención de emergencias y C5i para el estado de Colima.</li> <li>• Proyectos prioritarios para el fortalecimiento de la Seguridad Pública en el Estado ejecutados</li> </ul>		





**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

		<b>Actividades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación en control de confianza de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.</li><li>• Ejecución de las metas para el fortalecimiento de las unidades para combate y prevención del delito de secuestro.</li><li>• Implementación del sistema de huella balística y rastreo computarizado de armamento.</li><li>• Aplicación de programas de acceso a la justicia para las mujeres.</li><li>• Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.</li><li>• Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del sistema penitenciario nacional.</li><li>• Mantenimiento y desarrollo de la red estatal de radiocomunicaciones.</li> <li>• Mantenimiento y desarrollo de la infraestructura estatal de Sistema Nacional de información</li> <li>• Operación del servicio de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089.</li><li>• Ejecución de las metas del Registro Público Vehicular en el Estado.</li><li>• Evaluación de los distintos programas o acciones.</li><li>• Investigación en genética forense.</li><li>• Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.</li><li>• Desarrollo de las capacidades en las instituciones para el diseño de políticas públicas destinadas a la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en temas de seguridad pública.</li><li>• Desarrollo, profesionalización y certificación de los elementos de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia (PISP).</li><li>• Fortalecimiento y desarrollo del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.</li><li>• Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y sistemas complementarios.</li></ul>



ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de ejecución de medidas para adolescentes.</li><li>• Mantenimiento y desarrollo del Sistema de Video Vigilancia.</li><li>• Fortalecimiento de las capacidades para prevención y combate a delitos de alto impacto.</li><li>• Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.</li><li>• Seguimiento y evaluación del desempeño en la aplicación de los recursos y el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas.</li> <li>• Desarrollo de ciencias forenses en la investigación de hechos delictivos.</li><li>• Fortalecimiento de las capacidades para prevención y combate a delitos de alto impacto.</li><li>• Especialización de las instancias responsables de la búsqueda de personas.</li> <li>• Seguimiento y evaluación del desempeño en la aplicación de los recursos y el grado de avance en el cumplimiento de objetivos y metas.</li><li>• Mantenimiento y desarrollo de la red estatal de telecomunicaciones.</li><li>• Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal.</li><li>• Fortalecimiento de las unidades estatales de supervisión a medidas cautelares y suspensión del proceso.</li><li>• Fortalecimiento de órganos especializados en mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal y las unidades de atención temprana.</li><li>• Operación del modelo nacional de policía en funciones de seguridad procesal.</li><li>• Fortalecimiento de asesorías jurídicas a víctimas.</li><li>• Fortalecimiento del Sistema Penitenciario.</li><li>• Fortalecimiento de la autoridad administrativa especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes.</li><li>• Acreditación (certificación) de establecimientos penitenciarios.</li></ul>
--	--	--	--



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Operación del modelo homologado de unidades de policía cibernética.</li><li>• Equipamiento De las Instituciones de Seguridad Pública</li><li>• Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica</li><li>• Polígonos urbanos en la estrategia estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana incorporados.</li><li>• Aplicación de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Colima.</li><li>• Aplicación de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Manzanillo.</li><li>• Aplicación de los programas para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana en el municipio de Tecomán.</li><li>• Realización de funciones del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.</li><li>• Realización de funciones del Centro Estatal de Evaluación en Control de Confianza</li><li>• Realización de funciones del centro estatal para la prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.</li><li>• Implementación del Monitoreo Estatal de Video-vigilancia urbana.</li><li>• Implementación del Sistema de Identificación Vehicular.</li><li>• Sistema Estatal de Atención a Emergencias</li><li>• Implementación de Estándares, protocolos de actuación y Normas Técnicas Aplicables al Centro de Coordinación, Control, Comando, Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i).</li><li>• Fortalecimiento e implementación de Tecnologías de Información y Comunicación para el Centro de Coordinación, Control, Comando, Computo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i).</li><li>• Implementación del Centro de Información e Inteligencia.</li></ul>
--	--	--	---



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

			<ul style="list-style-type: none"><li>• Construcción de infraestructura del Centro de Coordinación, Control, Comando,</li><li>• Cómputo, Comunicaciones e Inteligencia (C5i).</li><li>• Implementación del Centro Estatal de Información</li><li>• Fortalecimiento a las comunicaciones y redes de transporte de datos estatal</li></ul>
	<b>XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario</b>	\$204,308,623.00 (FASP) \$51,077,155.75 (Estado)	

<b>Sección XII Presupuesto</b>	<b>XII.1 Fuentes de Financiamiento</b>	FASP PRESUPUESTO ESTATAL
--------------------------------	--	-----------------------------

<b>Sección XIII Evaluaciones</b>	<b>XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo</b>	
----------------------------------	--	--



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	33	Seguridad Pública y Prevención del Delito	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Seguridad Pública y Prevención del Delito
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	12 meses
<b>Previsiones de gasto</b>	<b>\$647,016,032.62</b>
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Población potencial</b>	731,391 habitantes del Estado de Colima
<b>Población objetivo</b>	731,391 habitantes del Estado de Colima
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	N/A
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, de conformidad con lo previsto en esta Constitución y las leyes en la materia. (Art. 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos). En este sentido, la Secretaría de Seguridad Pública es una Institución Gubernamental a través de la cual el Estado garantiza y ofrece a los ciudadanos y habitantes del Estado de Colima los servicios de seguridad estatal, como son Policía de Caminos, Investigación, Análisis, Reacción, Procesal y Seguridad y Custodia Penitenciaria, atribuciones contenidas dentro del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica; porque a través de esta Secretaría el Estado capacita permanentemente a todos los cuerpos de seguridad, porque contribuye en la reincorporación de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y colabora con acciones de prevención con los municipios a través de la vinculación social y prevención del delito y regula a todas las empresas de seguridad privada con autorización y registro en el estado.

# ANEXO 1

## ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 2. Marco normativo

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
3. Ley General del Sistema de Seguridad Pública
4. Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro
5. Ley General para Prevenir y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia de las Víctimas de Estos Delitos
6. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima
7. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos
8. Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal
9. Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
10. Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
11. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima
12. Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima
13. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima
14. Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima
15. Ley de Salud del Estado de Colima
16. Ley del Instituto Colimense de las Mujeres
17. Ley de la Juventud para el Estado de Colima
18. Ley de Justicia Alternativa del Estado de Colima
19. Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima
20. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima
21. Ley de Extinción de Dominio para el Estado de Colima
22. Ley de Defensoría Pública para el Estado de Colima
23. Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima
24. Ley de Procuraduría de la Protección de Niños y Niñas y Adolescentes del Estado de Colima
25. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
26. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado
27. Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima.
28. Ley para Regular la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas
29. Ley para la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia para el Estado de Colima
30. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
31. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima
32. Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar
33. Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones en el Estado de Colima
34. Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Colima
35. Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura y Tratos Crueles, Inhumanos y Degradantes
36. Ley para la Promoción de Cultura de la Legalidad del Estado de Colima
37. Ley Para la Protección de los Adultos Mayores del Estado de Colima
38. Ley sobre los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Colima.
39. Ley Reglamentaria del Artículo 2288 del Código Civil del Estado
40. Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima
41. Ley para la Protección de Víctimas en el Estado de Colima
42. Ley que Regula la Video Vigilancia en el Estado de Colima
43. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
44. Código Civil para el Estado de Colima
45. Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima

# ANEXO 1

## ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

46. Código Penal para el Estado de Colima
47. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública
48. Reglamento Interior de la Dirección de Seguridad Privada
49. Reglamento Interior de la Dirección General de la Policía Estatal Preventiva
50. Reglamento de los Servicios de Seguridad Privada para el Estado de Colima
51. Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado de Colima
52. Reglamento Interno del Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial del Estado de Colima
53. Reglamento Interior de Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes
54. Protocolo para la Atención de la Víctima u Ofendido del Delito
55. Convenio de Coordinación para el Otorgamiento del Subsidio para la Implementación de la Reforma Penal
56. Ley de Austeridad del Estado de Colima
57. Ley General de Archivo
58. Ley de Archivos del Estado de Colima
59. Ley que Regula el Uso de Cubrebocas y demás Medidas para Prevenir la Transmisión de la Enfermedad Provocada por el Virus Sars-Cov-2 (Covid-19) en el Estado de Colima
60. Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios
61. Ley Nacional de Ejecución Penal
62. Ley de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad para el Estado de Colima

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	I. Justicia y Estado de Derecho
<b>Línea de Política</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	II. Colima Seguro
<b>Línea de Política</b>	III.1 Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado. III.4 Fortalecer y adecuar la infraestructura de las instituciones de seguridad para mejorar sus capacidades de operación de respuesta.
<b>Objetivo</b>	III.1.1 Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de los ciudadanos. III.4.1 Modernizar y aumentar la infraestructura y el equipo para atender la seguridad pública del estado.

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Sectorial de Seguridad Pública 2016-2021.
-----------------	--

# ANEXO 1

## ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Objetivo</b>	Garantizar las condiciones de seguridad pública en coordinación con los mecanismos interinstitucionales para incrementar los niveles de seguridad pública, el bienestar y armonía social de los colimenses.
<b>Estrategia</b>	2. Subprograma de Seguridad Pública y Sistema Penitenciario.

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	1	16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.
		2	16.6.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
		3	16.a.- Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.
		4	16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
		5	16.2.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.
		6	16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
		7	16.4.- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.
		8	16.10.- Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.
		9	16.7.- Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

#### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	Unidades administrativas con sustentos normativos. Atribuciones y orgánicas definidas. Disponibilidad, experiencia y compromiso del personal que conforma las áreas.
------------------------------	--





# ANEXO 1

## ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Oportunidades (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), a fin de fortalecer el equipamiento de las áreas fundamentales.</li> <li>• Contar con un Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica, que define atribuciones a las policías de acuerdo a su nivel operativo (federal, estatal, municipal y ministerial).</li> <li>• Largos procesos de evaluación para ingreso de personal operativo.</li> </ul>
<b>Debilidades (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se cuenta con filtros adecuados para recepción de expedientes de ingreso de personal (perfil psicológico y médico).</li> <li>• Recursos estatales exclusivos para el gasto corriente de las Unidades Administrativas.</li> <li>• Imposibilidad financiera para el mejoramiento del desarrollo policial.</li> </ul>
<b>Amenazas (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cambios frecuentes de titulares en las Unidades Administrativas.</li> <li>• Incremento a nivel nacional de la incidencia delictiva y la criminalidad.</li> </ul>

## 8. Árbol de Problemas

<b>Problema principal</b>	La población del Estado de Colima enfrenta inseguridad pública.
<b>Estado actual de la problemática</b>	El Estado de Colima continúa con elevados índices de incidencia delictiva, situación que obliga a las instituciones de seguridad a seguir trabajando de manera coordinada.
<b>Evolución del problema</b>	El incremento de los índices de delincuencia común como son los robos a casas habitación, vehículos, comercios, entre otros, genera una percepción de inseguridad muy elevada en la población en general del Estado de Colima.
<b>Experiencias de atención</b>	Trabajo coordinado entre instancias de los tres órdenes de gobierno y las acciones que derivadas de él se generan. El intercambio de información y las acciones en materia de prevención que la Secretaría de Seguridad Pública ha realizado.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Insuficiente prevención social del delito	1	Reincidencia delictiva
2	Débil aplicación de la ley	2	Confianza en las instituciones disminuida
3	Falta de profesionalización	3	Percepción de inseguridad aumentada
4	Insuficiente equipamiento	4	Índice delictivo aumentado
5	Desarticulaciones familiares	5	Descomposición familiar. Pérdida de la transmisión de valores
6	Inexistencia de un proyecto de vida (formación académica y trabajo digno)	6	Desinterés de una formación académica y un trabajo digno
7	Insuficiente ingreso para solventar necesidades básicas familiares (pobreza y marginación) y de salud	7	Cada integrante de la familia busque la forma de solventar sus necesidades

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

### 9. Árbol de Objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del estado de colima mediante la seguridad pública.		
<b>OBJETIVO</b>	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública.		
<b>MEDIOS</b>	<b>FINES</b>		
1	Prevención social del delito suficiente	1	Baja reincidencia delictiva
2	Eficiente aplicación de la ley	2	Confianza en las instituciones de seguridad pública
3	Profesionalización de los cuerpos policiales	3	Percepción de inseguridad disminuida
4	Insuficiente equipamiento	4	Índice delictivo aumentado
5	Familias integradas	5	Integración familiar. Transmisión de valores fortalecida
6	Existencia de un proyecto de vida (formación académica y trabajo digno)	6	Interés de una formación académica y un trabajo digno
7	Suficiencia económica para solventar necesidades básicas familiares y de salud	7	Empleos dignos y bien remunerados

### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población del Estado de Colima mediante la seguridad pública.		
<b>Propósito</b>	La población del Estado de Colima goza de seguridad pública.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Colonias con acciones de prevención del delito y vinculación social, intervenidas.	M1	Intervención en 99 colonias con vulnerabilidad social en el estado.
C2	Equipo para el fortalecimiento de la capacidad operativa de las áreas operativas de la Subsecretaría de Operaciones, entregado.	M2	Incrementar en 5% entre equipo de protección, patrullas y vestuario para la Policía Estatal, es decir a 9,101 piezas en 2022.
C3	Elementos en desarrollo policial, registrados.	M3	Cumplir con el cien por ciento de elementos registrados en desarrollo policial.
C4	Operativos de seguridad y vigilancia de la Policía Estatal, realizados.	M4	Cumplir con el cien por ciento de los Operativos realizados por la Policía Estatal y en Conjunto, es decir 7,769 Operativos en 2022.
C5	Personas privadas de la libertad (PPL) en atención integral para la reinserción social.	M5	1340 PPL que estarán inscritos en actividades de reinserción derivadas de su plan de actividades.
C6	Adolescentes en conflicto con la ley (ACL) penal, reinsertados.	M6	Cumplir con el cien por ciento de las actividades y programas asignados a los ACL.
C7	Servicios de la Unidad de Medidas Cautelares proporcionados.	M7	Atender el cien por ciento de expedientes por las UMECAS, es decir, un aproximado de 3870.
C8	Regulación a la operación de las prestadoras de servicios de seguridad privada realizadas.	M8	Cumplir el cien por ciento de supervisiones realizadas a 90 empresas de seguridad privada.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

C9	Actividades coordinadas del Despacho de la SSP realizadas.
C10	Servicios de seguridad y vigilancia personal o intramuros, armados no armados y custodia de valores, brindados.

M9	Iniciar el trabajo de al menos 15% de las Líneas de acción del PED.
M10	Ofrecer 70 servicios de seguridad y vigilancia.

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		N/A	

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2020**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A

**13. Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>		N/A	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>		N/A	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>		N/A	
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	N/A	1	N/A



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
	34	Acceso a la Justicia Conforme a Derecho	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Fiscalía General del Estado de Colima
<b>Unidad Ejecutora</b>	Fiscalía General del Estado de Colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Seguridad Pública y Prevención del Delito Asistencia al Sistema Estatal de Seguridad Pública Consolidación de la Gobernabilidad Democrática
<b>Población potencial</b>	Habitantes del Estado de Colima que sean víctimas u ofendidos de algún delito.
<b>Población objetivo</b>	Habitantes del Estado de Colima que sean víctimas u ofendidos de algún delito.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	N/A
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de</b>	Para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos: 4 fracción III, 17, 27, 28 y 67 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima y en cumplimiento del artículo 12, fracción XXVIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**Egresos del Estado  
de Colima)**

**2. Marco normativo**

Artículo 3. Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.  
Mediante la planeación se fijarán objetivos, estrategias, metas y prioridades a corto, mediano y largo plazo; se asignarán recursos, responsabilidades y horizontes de tiempos de ejecución; se coordinarán acciones y se evaluarán resultados de las acciones y el ejercicio de los recursos públicos.

Artículo 22. Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima.  
La Programación es la fase donde los Ejecutores de Gasto deberán definir los programas presupuestarios y jerarquizar los proyectos, partiendo de una selección de objetivos, metas e Indicadores del Plan Estatal y programas que de éste deriven.

**3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

<b>Eje estratégico</b>	Política y Gobierno.
<b>Línea de Política</b>	Cambio de paradigma en seguridad.
<b>Objetivo</b>	Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	Colima Seguro
<b>Línea de Política</b>	III.1 Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado.
<b>Objetivo</b>	III.1.1 Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de los ciudadanos.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	Procuración de justicia.
<b>Objetivo</b>	Lograr en la Entidad, un Sistema de Procuración e Impartición de Justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.
<b>Estrategia</b>	Establecer lazos de coordinación con las dependencias gubernamentales corresponsables de la consolidación de la Fiscalía General de Justicia del Estado y realizar las diligencias necesarias aplicando los métodos y técnicas de investigación científicas para el esclarecimiento de los hechos denunciados.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Objetivo ODS	Meta ODS
<p>9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación</p>	<p>9.1.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.</p>
<p>16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles</p>	<p>16.1.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  16.2.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños  16.3.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  16.4.- De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada  16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas  16.6.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>
<p>5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas</p>	<p>5.1.- Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p>



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

- 9 5.2.- Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
- 10 5.3.- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
- 11 5.5.- Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

**7. Diagnóstico**

**Fortalezas (internas)**

- a).- Estricto ejercicio del presupuesto de egresos.
- b).- Austeridad en el gasto.
- c).- Personal existente capacitado para poder dar cumplimiento a los objetivos operativos de la Fiscalía General del Estado.

**Oportunidades (externas)**

Recuperación económica positiva de acuerdo al resumen de los principales indicadores económicos publicados en: <https://www.gob.mx/shcp%7Cgacetaeconomica/articulos/resumen-de-los-principales-indicadores-economicos-271038>, que permitirá obtener al Estado de Colima mayores ingresos que a su vez pueden tener consecuencia en un incremento al presupuesto de la Fiscalía General del Estado de Colima, que permita mejorar la estructura de personal, materiales y suministros, servicios generales, los materiales y suministros, las inversiones en bienes muebles, inmuebles e intangibles.





**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Debilidades (internas)</b>	Falta de formalización en la transición de la Procuraduría a Fiscalía que no permite justificar la propiedad de los bienes muebles e inmuebles, limitando el ejercicio de programas federales en inversión directa.
<b>Amenazas (internas)</b>	Alto índice delictivo que demanda mayor atención del personal e instalaciones adecuadas.

**8. Árbol de problemas**

<b>Problema principal</b>	Dificultad existente para contribuir a la disminución de la incidencia delictiva en la línea de Procuración de Justicia.
<b>Estado actual de la problemática</b>	De conformidad a lo informado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información en el Instrumento para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas en el año 2020 en Colima se reportaron 25 mil 370 delitos, significando una incidencia 3 mil 241 delitos por cada cien mil habitantes.
<b>Evolución del problema</b>	De conformidad a lo informado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del Centro Nacional de Información en el para el registro, clasificación y reporte de delitos y las víctimas, en el año 2016 en Colima se reportaron 10 mil 953 delitos, significando una incidencia de 1 mil 489 delitos por cada cien mil habitantes; en 2017 se reportaron 24 mil 424 delitos, significando una incidencia de 3 mil 215 delitos por cada cien mil habitantes; en el año 2018 se registraron 24 mil 488 delitos, con una incidencia de 3 mil 223 delitos por cada cien mil habitantes; y para el 2019 se reportaron 26 mil 554 delitos, con una incidencia de 3 mil 422 delitos por cada cien mil habitantes; lo que claramente refleja un incremento porcentual anual constante en la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes con respecto al 2016. Impactando negativamente en las cargas de trabajo del personal existente, a pesar de los esfuerzos realizados, además de continuar reflejando una constante percepción de inseguridad, que, si bien en el último año disminuyó un poco según lo publicado por el ENVIPE, continúa genera



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**Experiencias de atención**

CAUSAS	EFFECTOS
1 Carencia de capital humano.	1 Dificultad para incrementar la gestión de las áreas operativas de la institución.
2 Equipamiento y mobiliario insuficiente.	2 Dificultad para operar las áreas de la institución de manera adecuada.
3 Equipamiento y mobiliario existente en mal estado.	
4 Infraestructura insuficiente y/o inadecuada.	
5 Necesidad de fortalecimiento de la profesionalización y capacitación inicial, continua y de especialización del personal.	

**9. Árbol de objetivos**

<b>FIN</b>	Incrementar la gestión de la procuración de justicia. Incrementar la capacidad operativa de la procuración de justicia.
<b>OBJETIVO</b>	Lograr en la Entidad, un Sistema de Procuración e Impartición de Justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.

MEDIOS	FINES
1 Fortalecimiento del capital humano	1 Incrementar la gestión de las áreas operativas de la institución.
2 Fortalecimiento del equipamiento y mobiliario.	2 Fortalecer la operatividad de la institución.
3 Reparación o cambio del mobiliario en mal estado.	
4 Remodelación y/o mejoramiento de infraestructura.	
5 Fortalecimiento de la profesionalización y capacitación del personal.	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir a reducir la inseguridad en el estado de Colima mediante un sistema de procuración e implementación de justicia eficaz, eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos.	
<b>Propósito</b>		
	<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>	<b>Meta</b>
	Fiscalía General de Justicia consolidada mediante la creación e implementación de las áreas operativas y de gestión, así como los lineamientos y normativas que permitan su adecuada operación.	Incrementar a 97% por ciento el cumplimiento de las acciones legales y administrativas para la transición de la Fiscalía General del Estado.
	Gestión de la Procuración de Justicia fortalecida a través de la eficiencia en los procesos de gestión inherentes a cada una de las áreas operativas de la institución.	Incrementar a 57.94 por ciento el cumplimiento de las gestiones de procuración de justicia.
	Capacidad de operación de la Procuración de Justicia fortalecida mediante el fortalecimiento del capital humano, profesionalización del personal, adquisición de equipamiento necesario, mantenimiento del equipamiento existente, así como del mantenimiento de infraestructuras.	Mantener a 92.4 por ciento la operatividad de la procuración de justicia.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejora		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	
3		3	

**13. Padrón de beneficiarios**

**Características de los beneficiarios**

N/A



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

**mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios**  
**Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios**

N/A

N/A

**Característica del beneficiario o Programa Especifico**

**Liga del padrón de Beneficiarios**

N/A

N/A



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

**ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
	35 Derechos Humanos	Sistema Estatal de Planeación Democrática	2022

**Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
<b>Unidad Ejecutora</b>	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Un año
<b>Previsiones de gasto</b>	No aplica
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	No aplica
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No aplica

**Marco normativo**

Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	México incluyente
<b>Línea de Política</b>	Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político y ciudadano.

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	Colima seguro
<b>Línea de Política</b>	Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político y ciudadano.



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Defensa y promoción de los derechos humanos
<b>Objetivo</b>	Contribuir para fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía a través de la promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en el Estado de Colima
<b>Estrategia</b>	Ofrecer los servicios de asesoría, acompañamiento en la protección de los DD.HH., así como programas de capacitación en la materia.

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	16- Paz, justicia e instituciones solidas.	1	Sin paz, estabilidad, derechos humanos y gobernabilidad efectiva basada en el Estado de derecho, no es posible alcanzar el desarrollo sostenible
2	.	2	
3	..	3	





## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Árbol de objetivos

<b>Fin</b>	Contribuir para fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía a través de la promoción, difusión, protección y defensa de los derechos humanos de todas las personas que viven y transitan en el Estado de Colima
<b>Propósito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Capacitación, formación y sensibilización a mayor parte de la población colimense o que radique en el Estado</li> <li>•Promoción y reconocimiento del actuar de la CDHEC, como parte fundamental del conocimiento de los DDHH</li> <li>•Difusión, del quehacer de la Comisión como conocimiento claro y transparente de las acciones de este Organismo así como de los DDHH</li> <li>•Asesorías y Gestiones, vinculación entre Instituciones o Dependencia de Gobierno para una mayor agilidad de solución a problemáticas jurídicas, administrativas y/o sociales.</li> <li>•Recepción de quejas, entre más capacitación y formación y conocimientos de DDHH, menor índice de quejas</li> <li>•Recomendaciones, emisión de recomendaciones sólidas, con sustento jurídico y debida investigación respecto a la violación a los DDHH</li> </ul>
<b>Población potencial</b>	Toda persona que acuda a las instalaciones.
<b>Población objetivo</b>	Toda persona que acuda al organismo a solicitar un servicio; acercar el organismo al sector educativo, público, privado y social.

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Coordinación de las acciones de protección y defensa a los derechos humanos realizadas.	M1	Garantizar un estado donde exista un respeto irrestricto a los derechos humanos.
C2		M2	
C3		M3	
C4		M4	
C5		M5	



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Violaciones a los derecho Humanos por parte de las Autoridades y/o Servidores Públicos
<b>Estado actual de la problemática</b>	Siguen existiendo violaciones de los DD.HH.
<b>Evolución del problema</b>	La población colimense denuncia cada vez más estas violaciones por parte de las autoridades.
<b>Experiencias de atención</b>	Recurrentemente la atención a la población aumentada cada vez más, de lo que se desprende un mayor número de quejas.

Causas		Efectos	
1	Desconocimiento de los Derechos Humanos.	1	Abuso del poder de autoridades y/o Servidores Públicos. Tiempo de traslado de personas que viven y habitan en los municipios más alejados de la ciudad capital.
2	No tienen el conocimiento de a dónde acudir en caso de sufrir una violación a sus derechos humanos.	2	Vulneración a la Dignidad Humana.
3		3	Tiempo de traslado de personas que viven y habitan en los municipios más alejados de la ciudad capital.
4		4	
5		5	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Resultados de evaluaciones del desempeño**

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2018	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

**Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2018**

Componente		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Coordinación de las acciones de protección y defensa a los derechos humanos realizada.	1	En los rubros de atención y capacitación, se ha visto un comportamiento ascendente.
2		2	
3	.	3	
4		4	.
5	.	5	.



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	No aplica
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	No aplica
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	No aplica

Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	.No aplica	1	.No aplica
2	.	2	.
3	.	3	.
4	.	4	.
5	.	5	.

<b>Unidad Ejecutora</b>	<b>Secretaria de Planeación y Finanzas</b>
<b>Lic. Roberto Ramírez</b>	<b>M.C. Ricardo R. Ávila Recillas</b>
Presidente De La Comisión De Derechos Humanos Del Estado De Colima	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	37	Sistema Estatal de Planeación Democrática	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	1 AÑO
<b>Previsiones de gasto</b>	
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Transparencia
<b>Población potencial</b>	Cualquier persona física o moral que posea o desee adquirir un bien inmueble en el Estado de Colima.
<b>Población objetivo</b>	Propietarios de bienes inmuebles en el estado de Colima
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Para la entrega del presupuesto en tiempo y forma al Instituto.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.  
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.  
Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima.  
Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.  
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Estatal.  
Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.  
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado.  
Ley de Protección de Datos personales del Estado de Colima.  
Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Colima.  
Ley de Archivo del Estado de Colima.  
Ley General de Mejora Regulatoria.  
Ley de Administración de Bienes Asignados, Decomisados del Estado de Colima.  
Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Colima.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.  
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.  
Código de Procedimientos Penales para el Estado de Colima.  
Código Penal para el Estado de Colima.  
Código de Procedimientos Penales Federal.  
Código Penal Federal.  
Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Gestión Pública.  
Reglamento Interior del Centro Estatal de Readaptación social del Estado de Colima.  
Reglas de Austeridad, Racionalidad y Disciplina del Gasto Público Estatal.  
Reglamento de Estímulos y Recompensas a los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima; fecha de publicación 23 de abril de 1998, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.  
Reglamento para el Otorgamiento del Estímulo por Puntualidad y Eficiencia; fecha de publicación, 22 de mayo de 1999, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.  
Reglamento Interior del Comité y Subcomités de Adquisiciones y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima. Fecha de publicación, 30 de noviembre de 2002, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	Eje Transversal 3: Territorio y desarrollo sostenible
<b>Línea de Política</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	N/A

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	4. Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente.
<b>Línea de Política</b>	4.2. Fomentar la creación, el crecimiento y la consolidación de empresas en el Estado.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la competitividad y productividad de la economía colimense para atraer más inversiones en sectores estratégicos, generar más empleos y mejorar los salarios en el estado.



### ANEXO 1

#### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Secretaría General de Gobierno
<b>Objetivo</b>	III.3.1.1.3.- Implementar acciones encaminadas a dar mayor certeza jurídica a la población tanto en sus bienes como su persona.
<b>Estrategia</b>	Mejorar la satisfacción de los colimenses con los servicios públicos dando certeza jurídica a sus propiedades.

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS	Meta ODS
1 8.3.- Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.	Facilitar la creación de empresas que a su vez generen empleos.
2 16.5.- Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	Modernizando al Instituto con más servicios electrónicos que eviten el contacto directo entre usuarios y empleados.
3	
4	





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 7. Diagnóstico

Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado al no contar con el 100% de la información digitalizada.

##### Fortalezas (internas)

Procesos que permiten la respuesta de los trámites de manera más rápida, debido a la capacitación del personal y al sistema registral, además de la atención en línea y el uso de las TICs.

##### Oportunidades (externas)

Debido al sistema registral, bases de datos y personal capacitado, a pesar de la pandemia el Instituto fue de los pocos a nivel nacional que no detuvo actividades en ningún momento, permitiendo la atención de los usuarios y sobre todo logrando más del 98% de los trámites ingresados por Notarios de manera digital.

##### Debilidades (internas)

El gobierno federal ha recortado presupuesto y eliminado programas que ofrecían recursos para la modernización del Instituto.

##### Amenazas (internas)

El que el Gobierno Federal actual no ofrezca certeza para la instalación de empresas y generación de empleos lo que a la larga producirá una recesión financiera.

#### 8. Árbol de problemas

##### Problema principal

Incertidumbre jurídica en las propiedades registradas en el Estado.

##### Estado actual de la problemática

Análisis de información registral, catastral y territorial para lograr la identificación del robo de identidad, escrituras apócrifas, duplicidad de registros y movimientos inscritos ilegalmente en años anteriores o errores involuntarios.

##### Evolución del problema

La falta de capacitación continua del personal, así como la definición de criterios jurídicos, y la falta de vinculación entre la información registral, catastral y territorial no permitía la identificación de errores, favorecía la inscripción ilegal de escrituras y cancelaciones apócrifas de hipotecas. Se trabaja en la actualización y validación del total de folios registrados.

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Experiencias de atención</b>		Capacitaciones al personal, a los catastros municipales, a las Notarías, fortalecer el sistema y el portal web, las bases de datos y procesos; se realizó la simplificación de procesos y trámites; firma de convenios con dependencias estatales y federales para que realicen los trámites en línea, implementando la firma electrónica para evitar fraudes.	
CAUSAS		EFECTOS	
1	Falta de capacitación continua del personal	1	Posibles errores involuntarios al registrar un movimiento.
2	Falta de una homologación de criterios jurídicos.	2	Interpretación personal de los criterios jurídicos creando las llamadas "lagunas".
3	Información registral, catastral y territorial no vinculada.	3	Falta de vinculación por sistemas obsoletos.
4	Falta de digitalización del total de folios registrados.	4	Falta de recursos para digitalizar los folios pendientes.
5	Robo de identidad.	5	Pérdida en el patrimonio de algún ciudadano.

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto.		
<b>OBJETIVO</b>	Que los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciban de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.		
MEDIOS		FINES	
1	Capacitación continua del personal.	1	Personal capacitada en cada una de las áreas de acuerdo a su perfil.
2	Acordar tanto con los Notarios públicos como con el personal interno una homologación de criterios jurídicos.	2	Reducir rechazos o suspensiones de trámites.
3	La actualización del Sistema que permita la de vinculación de todas las bases de datos del Instituto.	3	Tener un Sistema que además de lo registral, contenga lo catastral y territorial para acceder a todas las áreas.
4	Alcanzar el 100% de la digitalización del total de folios registrados.	4	Brindar en todo momento información de manera digital en el portal de trámites.
5	Mayor seguridad cibernética	5	Evitar el robo de identidad y la pérdida en el patrimonio de los ciudadanos.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

**Fin**

Contribuir a mejorar la calidad de los servicios que presta el Gobierno del Estado mediante la actualización permanente del Inventario de Inmuebles registrados en la base de datos del Instituto.

**Propósito**

Que los usuarios de los servicios registrales, catastrales y territoriales del estado reciban de manera oportuna y eficiente la certeza y seguridad jurídica de sus propiedades.

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Alerta patrimonial.	M1	Evitar fraudes.
C2	Avalúos y mediciones.	M2	Actualizar el impuesto predial.
C3	Aviso preventivo.	M3	Evitar dos transacciones simultáneas.
C4	Búsqueda por nombre de propietario.	M4	Listado de propiedades a nombre de una persona para juicio.
C5	Constancia de no propiedad de inmuebles.	M5	Para acceder a programa de vivienda.
C6	Consulta de Folio.	M6	Consultar toda la información general relacionada con una propiedad.
C7	Consulta de Prelación.	M7	Consultar el estatus de un trámite.
C8	Consulta del Mapa Base.	M8	Consultar información geográfica.
C9	Digitalización e impresión de planos.	M9	Mapas digitales.
C10	Elaboración y expedición de planos.	M10	Rectificar las medidas de la propiedad o llevar a cabo alguna modificación.
C11	Georreferencia de mapa o plano de la red geodésica estatal.	M11	Obtener información geográfica.
C12	Levantamiento Topográfico.	M12	Rectificación de medidas.
C13	Registro de escrituras públicas o privadas.	M13	Dar certeza jurídica a una propiedad.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

C14	Registro de perito valuador profesional.	M14	Acreditación.
C15	Solicitud de copias y certificados de documentos catastrales.	M15	Consultar situación actual de una propiedad (medidas).
C16	Solicitud de copias y certificados de documentos registrales.	M16	Para trámites (compra-ventas, hipotecas)
C17	Vuelo fotogramétrico para generación de ortopoto.	M17	Detectar zonas de riesgo o de desarrollo.

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Primer lugar Nacional de acuerdo a la calificación emitida por el Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) de la Coordinación General de Modernización y Vinculación Registral y Catastral de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Reconocimiento como una de las dependencias del Estado que implementó las mejoras prácticas de Mejora Regulatoria por la Interoperabilidad Gubernamental.

Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Procesos sustantivos.	1	Optimizar los procesos para la reducción del tiempo de respuesta.
2	Sistema SIRGA	2	Se trabaja en la migración a un lenguaje más actual.
3	Mejoras al Portal Notarial	3	Se incrementaron los movimientos de 4 a 35

#### Impacto esperado en el Programa presupuestario

Los logros y reconocimientos se han alcanzado con los recursos existentes por lo que el impacto en el presupuesto es de manera positiva al atender más usuarios y recaudar más recursos.

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	A pesar de la pandemia el Instituto nunca detuvo labores, ya que con el uso de las TICs gran cantidad del personal ha venido laborando desde sus hogares conectándose	1	Los trámites atendidos en menos de 48 horas en 2019 fueron 42962, mientras que en el 2020 se atendieron 49250, a pesar de que en los avances de la MIR por error



### ANEXO 1

#### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	vía remota para de esa manera atender todos los trámites solicitados. Mientras que otra parte del personal asiste en guardias y con los protocolos necesarios para garantizar la salud,		no fueron registrados como valor acumulado.
2	la interoperabilidad y el Portal Notarial,	2	Al mejorar el Portal Notarial se logró que el 98% de los trámites ingresados por Notarios fuera de manera digital, lo que permite optimizar los recursos humanos para atender al mismo tiempo los trámites ingresados por ventanilla, en un tiempo promedio de respuesta de 1 a 2 días evitando rezago.

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	N/A
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>
1 .N/A	1 .N/A

<b>Ing. Adriana López Llerenas Arvizu</b>	<b>Lic. Arturo Bravo Salazar</b>
Enlace IRTEC	Director General IRTEC
Elaboró	Visto Bueno



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	38	Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	2022.

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Comisión Estatal del Agua de Colima
<b>Unidad Ejecutora</b>	Comisión Estatal del Agua de Colima
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Un año
<b>Previsiones de gasto</b>	N/D
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), dependiente del gobierno federal a través de la Comisión Nacional del Agua, de donde se ejecutan las obras
<b>Población potencial</b>	Habitantes de comunidades del Estado que carecen o tienen deficiencias en los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento que les otorgan los organismos operadores de los municipios o del Estado.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No requiere, porque dependerán de las localidades beneficiadas y aprobadas en el programa anualmente.
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	El Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, y el Ejecutivo del Estado de Colima, celebraron un Convenio Marco de Coordinación, con el objetivo de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación que determine la normatividad. La CEAC en calidad de representante del Gobierno del Estado, es coordinadora de la concertación, firma y ejecución de estos anexos, así como la supervisión de la ejecución de las obras y acciones programadas. Así como del seguimiento de los recursos que la Federación, el Estado y los H. Ayuntamientos y en su caso los Organismos Operadores de agua potable destinan para tales obras.



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### 2. Marco normativo

De conformidad con el Art. 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, los recursos y fondos públicos que administren, custodien o ejerzan los poderes del Estado, los organismos de participación pública y fideicomisos públicos del estado, se manejarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Asimismo, en los artículos 8,11,21,22,24,27,28,29,30,37,61,62,78 y 79 numeral 2 de la Ley de Presupuestos y Responsabilidades Hacendarias del estado de Colima, se define el proceso de programación y presupuestación del gasto, así como los alcances de las obligaciones de los Entes Públicos en dicha materia. Los artículos 15,16, 17, 42,46,49,57,63 y 64 de la Ley de la Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima establece las atribuciones de la Secretaría de Planeación y Finanzas los mecanismos para el adecuado control, seguimiento, revisión y evaluación del Plan Estatal.

Presupuesto de Egresos de la Federación Anexo 30, Programa Hidráulico, publicado en el Diario Oficial de la Federación, para el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA) a cargo de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de la Comisión Nacional del Agua.

Convenio Marco de Coordinación por medio del cual el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, firma con y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, con el objeto de establecer los lineamientos para conjuntar recursos y formalizar acciones en las materias de infraestructura hidroagrícola, agua potable, alcantarillado y saneamiento y cultura del agua, en beneficio de la entidad, en cuya cláusula tercera se estableció que las acciones de los programas autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación, se formalizarán a través de anexos de ejecución y técnicos, convenios de concertación y/o el instrumento que determine la normatividad.

Anexo de ejecución PROAGUA NUM. 06-01/2021 que celebran, por una parte, el Ejecutivo federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de Agua, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA).

Reglas de Operación del PROAGUA publicadas en el Diario Oficial de la Federación, que establecen las disposiciones para la aplicación de los subsidios relativos al citado programa, el cual tiene como objetivo incrementar o sostener la cobertura y mejorar la eficiencia en la prestación de servicios de agua potable, drenaje y saneamiento, al apoyar acciones que permitan avanzar en el cumplimiento del derecho al acceso, disposición y saneamiento del agua, con especial énfasis en localidades y zonas con alto y muy alto grado de marginación e indígena.

Manual de Operación del PROAGUA se sustenta en la simplificación de procedimientos, tiene como prioridad la obtención de resultados en concordancia con la estructura programática del ejercicio fiscal vigente, contribuyendo a reorganizar prioridades y lograr una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto público, al tener un mayor impacto al focalizar la aplicación del gasto público.



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

(Vinculación del programa presupuestario con la o las metas del Plan Nacional de Desarrollo)

<b>Eje estratégico</b>	BIENESTAR
<b>Línea de Política</b>	2.6 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas
<b>Objetivo</b>	Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales en poblaciones y territorios

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021

(Vinculación del programa presupuestario con la o las metas del Plan Estatal de Desarrollo)

<b>Eje estratégico</b>	Colima con Mayor Calidad de Vida
<b>Línea de Política</b>	II.4 Incrementar la calidad de vida de los colimenses mediante mejores bienes y servicios públicos, que coadyuven a reducir la pobreza y a mejorar la competitividad
<b>Objetivo</b>	II.4.4 Asegurar el acceso a servicios de calidad de agua potable, alcantarillado y saneamiento a todos los colimenses.

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

(Vinculación del programa presupuestario con Programas Sectoriales)

<b>Programa</b>	Programa Especial de Agua Potable y Alcantarillado 2016-2021
<b>Objetivo</b>	Garantizar a toda la población del Estado, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento para asegurar el desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida
<b>Estrategia</b>	Incrementar en coordinación con los H. Ayuntamientos y Organismos Operadores de agua potable, la infraestructura que permita aumentar las coberturas de los servicios de agua potable, drenaje y tratamiento en el Estado.

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	I.- Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	1	Para 2030 garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes.





# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2	6.- garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	2	1.-Para el 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable, a un precio asequible para todos. 2.- Para el 2030 lograr el acceso equitativo a servicios de saneamiento e higiene adecuados para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situación vulnerable. 3.- Para el 2030, mejorar la calidad del agua mediante la reducción de la contaminación, la eliminación de vertimiento y la reducción al mínimo de la descarga de materiales y productos químicos peligrosos y la reducción a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar.
3	11.- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	3	Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.
4	13.- Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	4	Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

## 7.Diagnóstico

El agua como elemento vital representa un punto clave en la elevación de la calidad de vida de la población, mediante la infraestructura de los servicios básicos que recibe en su hogar. Es por ello la importancia de contar en el Estado de Colima, con un servicio de agua atendido por 9 organismos operadores, ubicados en cada una de las cabeceras municipales.

Actualmente Colima se ubica a nivel nacional en los dos primeros lugares en las coberturas de los servicios de agua potable y alcantarillado, con un 99.00 y 98.9 por ciento, respectivamente. Para alcanzar estas coberturas y mantenerlas, el Gobierno Estatal a través de la Comisión Estatal del Agua de Colima, ha firmado anualmente Anexos Técnicos y de Ejecución con la Comisión Nacional del Agua, que le permiten gestionar recursos económicos a través del programa federalizado Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), para la construcción de infraestructura de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

A pesar de estos logros, el estado enfrenta la problemática de mantener las coberturas, ya que las líneas de conducción y redes de agua, y redes de alcantarillado, principalmente en las zonas urbanas, son ya obsoletas y requieren rehabilitación o sustitución.

En estos momentos, aunque la cobertura en Saneamiento de aguas residuales es del 65.9 por ciento, en lo referente al volumen de las aguas residuales saneadas, el Gobierno del Estado tiene como compromiso prioritario, además de incorporar a más colimenses al saneamiento básico, incrementar el porcentaje de saneamiento de las aguas residuales. Sin embargo, pese a que se cuenta con infraestructura sanitaria (Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales), la falta de personal capacitado y recursos económicos, así como la concientización del personal directivo de los Ayuntamientos y Organismos Operadores de agua potable en darle importancia al servicio del Saneamiento de las aguas residuales, así como a la operación y mantenimiento de dicha infraestructura, ha ocasionado la suboperación de plantas de tratamiento, porque no se les brinda el mantenimiento y operación requeridos, lo que impide mejorar la cobertura en este servicio.

En Colima, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno ha permitido que la mayoría de la población cuente con los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, pero el servicio presenta deficiencias, lo que reduce el bienestar social y la calidad de vida de los colimenses. A esta problemática se suman las siguientes circunstancias:

Incremento demográfico; uso ineficiente y desmedido del agua, sobre todo agrícola y municipal; subutilización de las aguas tratadas que se generan; falta de medición de la extracción y distribución del agua tanto subterránea como superficial, así como falta de uso masivo de micromedidores de forma generalizada, para el justo uso y cobro del servicio; además de una insuficiente planeación, coordinación y desarrollo institucional para el uso del recurso.



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La Comisión Estatal del Agua de Colima es actualmente la gestora y coordinadora de los recursos financieros para la ejecución del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), con el que se da respuesta a la creciente demanda en el acceso y calidad de estos servicios para la población de las zonas urbanas y rurales, en coordinación con la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano, la Comisión Nacional del Agua y los H. Ayuntamientos a través de los Organismos Operadores de agua, éstos últimos ejecutores de las obras concertadas. Pero a nivel municipal, el problema reside principalmente en la administración de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento, por falta de recursos financieros, el no contar con mecanismos adecuados para aplicación de subsidios cruzados que aseguren el mejoramiento de los servicios, así como la falta de planeación que impide contar con proyectos para agilizar la gestión de recursos ante la CONAGUA y atender a aquellas poblaciones que aun requieren atención.

A esto se suma una insuficiente capacidad administrativa e institucional en la mayoría de los sistemas de agua, por falta de personal técnico especializado y la alta rotación de personal técnico y administrativo. Lo que provoca que la CEAC como coordinadora de los programas de obra, sea en muchas ocasiones responsable de los trámites y procesos de fiscalización de los mismos, aun cuando no ejecuta las acciones.

Si bien Colima ha avanzado gradualmente en la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado, aun no se alcanza el 100 de la cobertura, porque hay comunidades que por normatividad de los programas federalizados no pueden ser beneficiadas, por lo que es necesario fortalecer no solo a la CEAC, como coordinadora del PROAGUA para que pueda contar con recursos estatales para ejecutar obras, sino a los propios organismos operadores del servicio, para que realicen ajustes tarifarios que incidan en la mejoría de la eficiencia comercial de los sistemas, incrementen sus índices de facturación y cobranza, así como los de eficiencia técnica y administrativa, tendientes a reducir los costos. En la medida en que las Comisiones de agua Potable incrementen su eficiencia tanto física como financiera, se consolida un sistema que permite el financiamiento de los programas y acciones del sector agua.

El Sector Hídrico Estatal tiene varios retos por cumplir para lograr el 100 en las coberturas de los servicios de agua potable y alcantarillado y mantenerlas, así como incrementar la cobertura en Saneamiento, y para ello se requiere de importantes inversiones, por lo que la participación de los tres órdenes de gobierno será de suma importancia en el diseño e instrumentación de programas y proyectos que lleven a la sustentabilidad hídrica del Estado, así como el fortalecimiento institucional del sector a través de acciones de gobierno del agua, incluyendo lo referente a la capacidad técnica, administrativa y tecnológica.

<p><b>Fortalezas (internas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal capacitado, especializado y con experiencia</li> <li>- Excelente administración de las finanzas</li> <li>- Buen cumplimiento como enlace de los tres órdenes de gobierno</li> <li>- Conocimiento de la normatividad</li> <li>- La totalidad de las obras del estado se realizan con los programas federales con mezcla de recursos.</li> </ul>
<p><b>Oportunidades (externas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar las necesidades de atención de los servicios de agua potable y drenaje y saneamiento por el crecimiento de las zonas de población y habitantes</li> <li>- Contar con un área Integral de proyectos</li> <li>- Destinar recursos estatales para obras, ejecutadas por la CEAC</li> </ul>
<p><b>Debilidades (internas)</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estar supeditado al presupuesto que se asigna a la dependencia sin considerar la situación y necesidades de la misma.</li> <li>- Cambios de administración para dar seguimiento al sector hídrico</li> <li>- Menos asignación de recursos para el Estado</li> <li>- No se destinan recursos estatales para ejecución de obra</li> <li>- Como Organismos descentralizado dependemos de SEIDUR, para la concertación de las obras.</li> <li>- Estar supeditados a las propuestas de obras y aportaciones de recursos por parte de los Ayuntamientos, Organismos de Agua y SEIDUR</li> </ul>



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Amenazas (internas)

- Dependencia financiera de los Organismos Operadores o Ayuntamientos para ejecución de obra
- Restringida participación de la CEAC en la ejecución de las obras
- Falta de presupuesto de contraparte de los Organismos, que impide la ejecución de obras
- Falta de personal en los organismos operadores
- Desinterés de los organismos en el mantenimiento de las obras
- Falta coordinación entre Ayuntamientos y Comisiones de Agua
- Cambios constantes en el personal de los organismos Operadores de agua
- Movimiento de personal por cambios de gobierno, con riesgo de pérdida de la experiencia laboral
- Que se aplique a la CEAC el mismo criterio para las obligaciones y responsabilidades, sin que se considere la situación actual real, y que el criterio para derechos sea distinto

## 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	El Estado de Colima enfrenta una infraestructura en agua potable y drenaje deficiente, así como una cobertura de saneamiento del agua insuficiente.
<b>Estado actual de la problemática</b>	De acuerdo a información generada por la Comisión Nacional del Agua, Colima presenta coberturas de los servicios de agua potable y drenaje del 99 y 98.9 por ciento, ubicando al estado en los primeros lugares. Sin embargo, debido a que muchas de las líneas de conducción de agua potable y drenaje son obsoletas, principalmente en las zonas urbanas del estado, la eficiencia en los servicios es baja, a lo que se suma el crecimiento urbano, lo que representa un reto para dotar de servicios a un mayor número de población. A esto se suma que Colima no ha alcanzado aun el 100 por ciento en coberturas de servicios, lo que significa que aún existe una población sin atender. Mientras que, en materia de saneamiento de acuerdo a la CONAGUA, nuestro estado presenta un 65.9 por ciento de cobertura, situación ocasionada por la sub operación y falta de mantenimiento de plantas de tratamiento instaladas en diversas localidades del Estado.
<b>Evolución del problema</b>	La coordinación de los tres órdenes de gobierno, a través del Programa federalizado Agua Potable, Drenaje y Tratamiento, ha permitido que en los dos últimos sexenios nuestro estado mejorara sustancialmente sus servicios de agua potable y alcantarillado, toda vez que para 2010, la cobertura de agua potable era de 96.6 por ciento y actualmente es de 99.0 por ciento ubicándonos actualmente en segundo lugar nacional, mientras que en alcantarillado la cobertura era de 97.4 por ciento y actualmente es del 98.9 por ciento ubicándonos en el primer lugar nacional. Ya que con este programa se ha logrado atender a las localidades rurales menores de 2500 habitantes y a las poblaciones urbanas mayores de 2500 habitantes. Cabe señalar que mediante este programa se ha atendido también el rubro de saneamiento, pues en 2010 nuestra cobertura era de 63.0 por ciento y actualmente es del 65.9 ubicándonos en la media nacional. Si bien se cuenta con la infraestructura necesaria para el saneamiento, la falta de mantenimiento y buena operación de las plantas de tratamiento, por parte de los encargados de la prestación del servicio es lo que ha ocasionado que no incrementemos nuestra cobertura en este servicio. (Anuario estadístico Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Edición 2010 y 2020).



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Experiencias de atención

La firma del Convenio de Coordinación y Anexos técnicos y de ejecución entre el gobierno Estatal y la Federación a través de la Comisión Nacional del Agua, ha permitido conjuntar recursos y formalizar acciones en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento en beneficio de la entidad, para atender anualmente a localidades rurales menores de 2500 habitantes y a las poblaciones urbanas mayores de 2500 habitantes. Permitiendo no sólo atender y mejorar la calidad de vida de los colimenses, sino aumentar las coberturas de los servicios posicionando a nuestro estado en los primeros lugares a nivel nacional y disminuyendo la brecha de prestación del servicio a la población colimense. En el caso del saneamiento la coordinación entre los tres órdenes de gobierno ha permitido atender a la zona rural y urbana con infraestructura y mejorar nuestra cobertura toda vez que en 2010 teníamos en este servicio un 63.0 por ciento y actualmente es del 65.9 ubicándonos en la media nacional. Aunque si bien el Estado cuenta con la infraestructura necesaria para saneamiento, la falta de mantenimiento y buena operación de las plantas de tratamiento, por parte de los encargados de la prestación del servicio es lo que ocasiona que no aumentemos nuestra cobertura en este rubro; aunado a que existen algunas obras que han sido construidas por instituciones diferentes a los Organismos Operadores, en las cuales por una inadecuada relación o gestión entre las instituciones no se ha realizado Formalmente la Entrega- recepción de las obras y por lo tanto siguen sin iniciar operaciones u operando deficientemente, (Anuario estadístico Situación del Subsector Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. Edición 2010 y 2020).

CAUSAS	EFFECTOS
Discontinuidad en las políticas de los tres órdenes de Gobierno	Ocasiona que no se dé continuidad a los proyectos de obra para atender integralmente a las comunidades con los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.
Infraestructura obsoleta	Que se presenten fugas del 60 por ciento del recurso por líneas de agua potable en mal estado. Poblaciones con servicios de agua potable y alcantarillado deficientes.
Insuficiencia financiera de los Organismos Operadores	La falta de recursos financieros en los organismos operadores de agua potable municipales, ocasiona que no puedan participar con proyectos que permitan atender o mejorar la prestación de los servicios tanto en la zona rural como urbana. Infraestructura parada por falta de recursos para rehabilitar.
Baja profesionalización del personal de los Organismos Operadores	Limita contar con proyectos integrales de obra, para gestionar recursos o apoyos federales. Además, ocasiona falta de programas de mantenimiento de la infraestructura hidráulica, afectando la calidad de vida de los colimenses.
Normatividad inadecuada a las necesidades del Estado	Los cambios en la normatividad en el caso del PROAGUA, ha ocasionado que no se acepten acciones de rehabilitación en el programa, situación que afecta a Colima, pues mucha de la infraestructura hidráulica requiere rehabilitación para poder operar y brindar el servicio que la población requiere.



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Que Colima cuente con una infraestructura de agua potable y drenaje eficiente y una cobertura de saneamiento del agua suficiente.	
<b>OBJETIVO</b>	Mejorar la calidad de vida de los colimenses	
	<b>MEDIOS</b>	<b>FINES</b>
	Identificar los requerimientos de infraestructura para agua potable, drenaje y tratamiento en los centros de población, de forma coordinada entre los gobiernos federal, estatal y municipales, para su atención.	Contar con proyectos integrales permitirá cubrir con los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento a los centros de población que aun presentan necesidades
	Que la CEAC cuente con un catastro de las redes municipales para identificar donde se requiere atención y gestionar los recursos, para su atención	Atender los requerimientos de infraestructura hidráulica para hacer frente a las necesidades presentes y futuras
	Fortalecer a los organismos operadores de agua a fin de asegurar servicios de calidad a la población	Contar con los recursos económicos para que los organismos operadores realicen acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura que no opera.
	Promover la rehabilitación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales sin operar	Que un mayor número de personas se sumen al saneamiento y mejorar el entorno ecológico del Estado
	Proponer la adecuación de los lineamientos para poder acceder a recursos que permitan atender las necesidades más apremiantes del Estado, en materia hídrica.	Que la federación permita concertar recursos para atender los rubros de rehabilitación de la infraestructura que lo necesita.

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los colimenses mediante la cobertura y eficiencia de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.	
<b>Propósito</b>	El Estado de Colima cuenta con una amplia cobertura y eficiencia de los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento.	
	<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>	<b>Meta</b>
<b>1</b>	Obras de agua potable ejecutadas en el Estado	Lograr el 100 por ciento en la ejecución de las obras autorizadas.
<b>2</b>	Obras de drenaje sanitario y tomas domiciliarias ejecutadas	Lograr el 100 por ciento de avance de obras de drenaje, ampliación o sustitución de redes de drenaje y descargas domiciliarias.
<b>3</b>	Obras de saneamiento terminadas	Lograr el 100 por ciento de avance de las obras de saneamiento.



# INSTRUCTIVO

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4	Desempeño de funciones	Ejercer el 100 por ciento del presupuesto autorizado para el pago de nómina, materiales y suministros.
---	------------------------	--

### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>		N/A	
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
N/A		N/A	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>	N/A		

### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

<b>Avances susceptibles de mejoría</b>		<b>Avance (cuantitativo y cualitativo)</b>	
N/A		N/A	

### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	N/A		
<b>Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	N/A		
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
.N/A		.	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	40	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano
<b>Unidad Ejecutora</b>	Despacho del Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Un año
<b>Previsiones de gasto</b>	\$12,853,586.00 son considerados para gasto en servicios personales y el monto restante es considerado para gastos de operación y proyectos.
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Registro del Territorio Programa de Movilidad Infraestructura Complementaria para el Desarrollo Económico Participación Social para la Planeación Sistema Estatal de Planeación Democrática
<b>Población potencial</b>	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
<b>Población objetivo</b>	Los 731,391 habitantes del Estado de Colima
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### 2. Marco normativo

##### FEDERAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  
Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente  
Ley General de Cambio Climático  
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

##### ESTATAL

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima  
Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima  
Ley para el Fomento de Energías Renovables y Eficiencia Energética del Estado de Colima  
Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima  
Ley de los Residuos Sólidos de Estado de Colima

#### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	II. Política social
<b>Línea de Política</b>	Desarrollo sostenible
<b>Objetivo</b>	N/A





**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	N/A
<b>Línea de Política</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	N/A

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	N/A
<b>Estrategia</b>	N/A



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	
Objetivo ODS	Meta ODS
1 Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	5 De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales
6 Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y saneamiento para todos.	3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial  5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
	1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales  3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países  4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo  De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

11	Lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	5	desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad
		6	De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo
		a	Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible	5	De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización
		7	Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales
		8	De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	2  3	<p>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales</p> <p>Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana</p>
15	Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	1  2  3  4	<p>De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales</p> <p>De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial</p> <p>De aquí a 2030, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con efecto neutro en la degradación del suelo</p> <p>De aquí a 2030, asegurar la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible</p> <p>Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

		5	naturales, detener la pérdida de biodiversidad y, de aquí a 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción
		6	Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar tanto la demanda como la oferta de productos ilegales de flora y fauna silvestres
		9	De aquí a 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad nacionales y locales
		a	Movilizar y aumentar significativamente los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la biodiversidad y los ecosistemas
16	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	5	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
		b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
17	Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17	Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible
		7	Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal con experiencia en atención a trámites ambientales.</li> </ul>
<b>Oportunidades (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Legislación con atribuciones específicas en atención a asuntos ambientales.</li> <li>Apoyo económico para la realización de proyectos ambientales.</li> </ul>
<b>Debilidades (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de capacidades en temas técnicos para proyectos especiales.</li> <li>Falta de personal para atención a diversos temas.</li> <li>Falta de presupuesto para la realización de proyectos ambientales.</li> </ul>
<b>Amenazas (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de disposición política y/o social para la implementación de prácticas y/o proyectos ambientales.</li> </ul>

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	<p>El Estado de Colima presenta diferentes grados de deterioro ambiental en más de la mitad del territorio, ello derivado de los impactos de su crecimiento económico y la irracionalidad en el uso y sobreexplotación de sus recursos naturales, poniendo en riesgo el funcionamiento de los ecosistemas y la provisión de bienes y servicios, propiciando el cambio climático, desastres naturales, contaminación del aire, agua y suelo, la degradación de los suelos y alteraciones en los ciclos hidrológicos locales que comprometen la disponibilidad de agua tanto superficial como subterránea.</p>
	<p>En materia de planeación ambiental no se cuenta con los recursos financieros y/o las capacidades necesarias para su actualización. Actualmente se cuenta con algunos de los instrumentos de ordenación territorial (estatal, regional y solo uno municipal) pero que se requiere su actualización con la incorporación de aspectos de mitigación, resiliencia y adaptación al cambio climático, así como de compatibilizar las políticas</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### **Estado actual de la problemática**

para el desarrollo urbano y el ordenamiento ecológico (a diversas escalas). No se cuenta con una Estrategia Estatal para la Conservación de la Biodiversidad que incluya un marco jurídico fortalecido en el tema, ni un sistema estatal de áreas naturales protegidas (ANP) y de valor ambiental que defina las acciones para la conservación del patrimonio natural de la entidad ni que ayude a resolver los conflictos de uso del territorio. Se cuenta con un Programa Estatal de Acciones ante el Cambio Climático (PEACC), el cual no puede ser publicado debido a sus deficiencias, las cuales fueron observadas por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

En cuanto a residuos, en la entidad se generan diariamente 691.19 Ton de residuos sólidos urbanos. La operación de los 3 rellenos sanitarios existentes no cumple con la normatividad oficial mexicana. La capacidad para el tratamiento y reciclaje es baja. Los recursos financieros para operarlos de manera adecuada son insuficientes. Se requiere una mayor participación ciudadana para la separación desde origen, así como una estrategia de recolección y tratamiento diferenciado, que contemple nueva infraestructura y equipo

En materia de calidad de aire, para el estado de Colima para el 2015, se estimó la emisión de 18,137 Gg de CO<sub>2</sub> equivalente, derivado de fuentes de combustión como la energía eléctrica –incluido el transporte- (83%), Industria (4%); Residuos (3%) y actividades agrícolas, pecuarias, forestales y otros usos del suelo –AFOLU- (10%). Solo se cuenta con 1 estación fija de monitoreo de la calidad del aire, que no cubre la totalidad del Estado. De acuerdo con la Ley de Movilidad Sustentable para el Estado de Colima, también corresponde al estado llevar a cabo la verificación de emisiones vehiculares, pero no se cuenta con el equipo adecuado para su realización.

En materia de agua, se tiene una cobertura de servicios de agua y drenaje por arriba del porcentaje nacional, sin embargo, es necesario evitar la dispersión de los asentamientos humanos y controlar los asentamientos irregulares, así como ampliar las coberturas de saneamiento, tanto en zonas urbanas como rurales. Ello requiere que la población esté consciente de la importancia del agua y de los esfuerzos para conducirla, distribuirla y tratarla, y que todo ello tiene un costo que se debe asumir por todos. Es necesario que las descargas residuales urbanas y en especial las industriales (por la elevada carga de contaminantes que generan) cumplan con los parámetros de calidad de agua para evitar la contaminación de los cuerpos de agua. Por otro lado,



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Evolución del problema</b>	<p>es necesario impulsar acciones de rehabilitación y restauración de zonas importantes para la recarga de los acuíferos y para la captación de agua de lluvia para las cuencas hidrológicas en la entidad y apoyar con el manejo adecuado del territorio en la gestión integral del agua.</p> <p>En México, las actividades económicas han impactado al patrimonio biológico. El Instituto de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) ha estimado que la depreciación de los recursos naturales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) ha oscilado anualmente entre un 11 por ciento y un 14 por ciento, entre 1985 y 2011, lo que ha propiciado una mayor atención en la política pública nacional en este rubro.</p> <p>En Colima, a pesar de los esfuerzos, las fuerzas que ejercen presión sobre los recursos naturales han aumentado y la tendencia de deterioro continúa.</p>		
<b>Experiencias de atención</b>	<p>Para la protección del ambiente, el IMADES juega un papel importante al coordinar acciones y vincular a la ciudadanía y a los tres niveles de gobierno, para la valoración, conservación, protección, aprovechamiento y restauración de los recursos naturales de la entidad. Para ello, el IMADES atiende cada año alrededor de 200 solicitudes de trámites en materia de ordenación de uso del territorio, impacto ambiental, planes de manejo de RSU, licencias ambientales, autorizaciones en materia de manejo del arbolado de competencia estatal, que potencialmente pueden afectar el ambiente y que generan contaminantes al suelo, agua y atmósfera. Asimismo, cuenta con un Programa Estatal de Educación Ambiental para orientar los esfuerzos en la materia con el objetivo de poder contar con una sociedad con mayor cultura ambiental que participe en las acciones de protección, manejo y rescate del patrimonio natural de la entidad, en el cual se ha logrado la participación de casi 5 mil personas de diversos sectores. Por otro lado, cuenta con un Programa de Inspección y Vigilancia para velar por el cumplimiento de la normatividad ambiental, que en promedio se da seguimiento a 300 proyectos.</p>		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Escasez de instrumentos y herramientas de política ambiental	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de guías y/o criterios para el desarrollo adecuado de actividades con impacto positivo en el medio ambiente.</li> </ul>
2	Legislación ambiental no armonizada	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de comunicación entre sectores gubernamentales cuyas</li> </ul>





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

			<p>actividades tienen impacto ambiental.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sobre regulación en temáticas ambientales.</li> <li>• Organismos sobre facultados con atribuciones.</li> <li>•</li> </ul>
3	Incumplimiento de la normatividad ambiental	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disminución y pérdida de biodiversidad por asentamientos irregulares.</li> <li>• Contaminación de suelo, agua y aire por distintos sectores económicos.</li> </ul>
4	Falta de educación ambiental en la población	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de suelo, agua y aire por acciones cotidianas.</li> <li>• Incapacidad de la población para denunciar y/o diferenciar actividades dañinas para el medio ambiente.</li> <li>• Escasez de incentivos morales para la participación de la ciudadanía en actividades de recuperación ambiental.</li> <li>• Limitada profesionalización en disciplinas ambientales.</li> </ul>
5	Falta de gestión correcta de los residuos sólidos urbanos.	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contaminación de suelo, agua y aire por distintos sectores económicos.</li> <li>• Sitios de disposición de residuos sólidos mal manejados.</li> </ul>

### 9. Árbol de objetivos

**FIN**

Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado de Colima, mediante la participación responsable de la población y las instituciones en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y educación ambiental



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>OBJETIVO</b>	La población del estado de Colima participa de manera informada, en las acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección al ambiente, y de mitigación y adaptación al cambio climático.		
	<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>
1	Generación, actualización y/o implementación de herramientas e instrumentos de política pública en materia ambiental.	1	Contar con herramientas de política pública realizadas conforme las necesidades del estado.
2	Generación y actualización de la legislación ambiental.	2	Contar con leyes actualizadas dependiendo del contexto estatal y con sus respectivos reglamentos de apoyo.
3	Atención de trámites ambientales de competencia estatal.	3	Evitar el incumplimiento de la normatividad ambiental por medio de los trámites de competencia estatal.
4	Educación ambiental en la población.	4	Sensibilizar a la población en el uso y protección de los recursos naturales, así como evitar la contaminación.
5	Fortalecer los procedimientos para la gestión correcta de los residuos sólidos urbanos.	5	Mejorar las condiciones de manejo de los residuos sólidos urbanos en el sector social y en sitios de disposición final.

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a garantizar el manejo sustentable de los recursos naturales del estado de Colima, mediante la participación responsable de la población y las instituciones en materia de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mitigación y adaptación al cambio climático y educación ambiental.		
<b>Propósito</b>	La población del estado de Colima participa de manera informada, en las acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, protección al ambiente, y de mitigación y adaptación al cambio climático.		
	<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>
C1	Actividades para la generación, actualización y/o implementación de herramientas e instrumentos de política pública en materia ambiental realizadas.	M1	Lograr el 36% de las 25 actividades propuestas para la generación, implementación y/o actualización de herramientas e instrumentos de política.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

C2	Legislación ambiental estatal aplicable generada y actualizada.	M2	Alcanzar el 40% de los 5 ordenamientos que se programa generar y/o actualizar en el año.
C3	Trámites ambientales de competencia estatal atendidos con su respectivo resolutive emitido por el IMADES.	M3	Alcanzar el 100 % en la atención con resolutive de las 170 de trámites ambientales de competencia estatal.
C4	Ciudadanía participativa en actividades de educación ambiental.	M4	Alcanzar el 100% de las 5,296 personas que se proyecta que participen en actividades de educación ambiental.
C5	Actividades para la gestión correcta de los residuos sólidos urbanos (RSU) en la entidad realizadas.	M5	Alcanzar el 33% de las 6 acciones proyectadas en el año.
C6	Desempeño de funciones administrativas para la operación del IMADES realizado.	M6	Alcanzar el 100% de las 6 funciones administrativas proyectadas.

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría	Avance (cuantitativo y cualitativo)
---------------------------------	-------------------------------------



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

1		1	
2		2	
3		3	

### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	N/A
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>
1	1
2	2
3	3



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	41	FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES.	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	FINANZAS TRANSPARENTES Y EFICIENTES.
<b>Unidad Ejecutora</b>	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS.
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	No disponible
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Sistema Estatal de Planeación Democrática.
<b>Población potencial</b>	Población total del Estado de Colima
<b>Población objetivo</b>	Beneficiar a toda la población del Estado de Colima
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	N/A

#### 2. Marco normativo

Colima, como la mayoría de las entidades en el país, mantiene una alta dependencia de las transferencias federales. Los ingresos propios de la entidad son del 12 por ciento del total de ingresos.

El Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos que para las arcas estatales representa el segundo impuesto en nivel de recaudación, se ha mantenido subsidiado desde 2011, además, otro impuesto que se redistribuye, es el caso del Impuesto por la Prestación del Servicio de Hospedaje, el cual se destina en un 98 por ciento, al Fondo de Fomento, Promoción y Difusión de las actividades turísticas del Estado mientras que el 2 por ciento restante, se destina a sufragar los gastos de administración de dicho tributo.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En los años recientes, las finanzas públicas evidenciaron un profundo proceso de deterioro que redujo sensiblemente la capacidad de maniobra del gobierno, atribuible fundamentalmente, entre otros aspectos a: la alta dependencia de recursos federales, una deuda pública con tendencia al alza, un incremento del gasto público para atender actividades no productivas, una débil planeación financiera y una limitada inversión pública.

Ante este panorama, reviste una especial importancia en el quehacer público, el reto de hacer más con menos recursos y maximizar los resultados de las acciones de gobierno para elevar los niveles de bienestar de los colimenses.

En esa tesitura, uno de los mayores desafíos para el cumplimiento de las prioridades establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, alineadas en el Programa Sectorial de Finanzas y en el presente Programa Institucional es contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas públicas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal.

Para avanzar en esa dirección y transitar hacia el manejo sostenible las finanzas, se trabajará con firmeza, regidos por estrictos criterios de responsabilidad hacendaria y financiera, administrando los recursos, con base en los principios de: legalidad, honestidad, eficacia, eficiencia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Uno de los principales desafíos que enfrenta esta administración es el manejo, amortización y control de la deuda pública. En este rubro en particular, se heredaron diversas problemáticas ligadas a una evolución creciente de saldos, así como las consecuencias derivadas del incumplimiento de obligaciones bancarias de corto plazo, que se reflejaron en una caída en las calificaciones quirografarias del Estado y el consecuente incremento del servicio de la deuda. Ante este complejo escenario, se redoblan esfuerzos y se instrumentan diversas estrategias, para lograr disponer de liquidez para atender prioridades y finiquitar un gran porcentaje de los pasivos que se habían postergado.

En materia de Contabilidad Gubernamental, se dispone de un buen Sistema Integral de Información financiera; sin embargo, se requiere adecuarlo y modernizarlo con el fin de fortalecer el cumplimiento de la normatividad en la materia y con los criterios y formatos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Estas acciones permitirán mejorar el registro de la contabilidad gubernamental, la emisión de la información financiera, programática y presupuestaria que se genera, tanto para el control interno como para la emisión de información sobre la evolución de las finanzas públicas, la integración, consolidación y emisión de la Cuenta Pública Anual, la transparencia y la rendición de cuentas.

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

#### Eje estratégico

1. Política y Gobierno - Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad.
3. Economía – Mantener finanzas sanas.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	IV. -Colima con un Gobierno Moderno Efectivo y Transparente
<b>Línea de Política</b>	Fortalecer las finanzas públicas del Estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses. Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Sectorial de Finanzas 2016-2021
<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).		
Objetivo ODS	Meta ODS	
1	Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses.	
2	Fortalecer el proceso de planeación mediante la conducción de estrategias que articulen el quehacer institucional en concordancia con las directrices del PbR-SED y el Sistema Estatal de Planeación Democrática.	
3		
4		

7. Diagnóstico	
<b>Fortalezas (internas)</b>	N/D
<b>Oportunidades (externas)</b>	N/D
<b>Debilidades (internas)</b>	N/D
<b>Amenazas (internas)</b>	N/D





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	En un escenario de bajos ingresos federales para el corto y mediano plazo es relevante establecer Objetivos y Metas para revertir la tendencia de la captación de los ingresos de gestión del Estado para poder contar con una mayor independencia de los recursos federales y poder tener sustentabilidad financiera que se traduce en recursos para acciones que generen bienestar en la población.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Ausencia de Objetivos y Metas para revertir la tendencia de la captación de los ingresos de gestión del Estado para poder contar con una mayor independencia de los recursos federales y poder tener sustentabilidad financiera.
<b>Evolución del problema</b>	El Estado de Colima según datos de Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI), registró en el periodo de 2003 al 2014 un crecimiento anual promedio del 3.0 por ciento, éste se ubica por encima del promedio nacional que para ese mismo periodo fue de 2.6 por ciento (Crecimiento Promedio Anual del PIB).
<b>Experiencias de atención</b>	N/A

CAUSAS		EFECTOS	
1	El Estado de Colima está adherido al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal a través de la firma de un convenio con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), dicha adhesión otorga el derecho de participar en el total de impuestos federales y en otros ingresos que la Ley de Coordinación Fiscal señala	1	Las potestades tributarias de la entidad federativa son limitadas, como consecuencia del esquema de competencias establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
2	Una débil cultura de transparencia en <u>la administración</u> de los recursos económicos, que garanticen la <u>calidad</u> de los productos y servicios que otorga el Estado.	2	Sentimiento de desconfianza hacia las instituciones deteriora las bases para favorecer un clima de <u>organización</u> y de estructura social coherente.
3	Tiende a ser dejado de lado el sentido de <u>ética profesional</u> en los servidores públicos para favorecer a terceros.	3	La ineficiencia e incapacidad en el aprovechamiento de los recursos y en la implementación de las políticas públicas consolida el clientelismo político y perpetúa la ineficacia de la burocracia y, por lo tanto, impide contar con una administración pública eficiente.
4		4	
5		5	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas, mediante el crecimiento de los ingresos y la administración eficiente de los recursos públicos.		
<b>OBJETIVO</b>	La administración pública del Estado es atendida con oportunidad, eficiencia y eficacia, mediante una adecuada recaudación y distribución de los recursos públicos.		
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	Eficiencia y capacidad en el aprovechamiento de los recursos y en la implementación de las políticas públicas.	1	Contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas públicas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal.
2	Promover y estimular el manejo eficiente, ético y moral de los recursos como un medio que garantiza el crecimiento económico y el bienestar social del ciudadano.	2	Sentimiento de confianza en las instituciones y entre los propios ciudadanos consolidando las bases para una organización y estructuración social plena.
3	Capacitación al personal sobre la cultura de transparencia en <u>la administración</u> de los recursos económicos, que garanticen la <u>calidad del servicio</u> en el sector.	3	Erradicar el clientelismo político teniendo como resultado la eficacia de la burocracia y, por lo tanto, una administración pública eficiente
4	Cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental y fomentar prácticas contables con el propósito de eliminar condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos estatales.	4	Administrar eficientemente los recursos públicos mediante una política de presupuesto, gasto, contabilidad y deuda, conforme a las disposiciones legales aplicables.
5		5	Perfeccionar y transparentar la política de gasto presupuestario para visualizar las etapas de planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas implementados.
			Fortalecer la Transparencia presupuestaria, la rendición de cuenta pública y la emisión de información financiera de conformidad a la norma legal.
			Fortalecer el Sistema de Integral de Información Financiera GRP-SAP, para cumplir con lo dispuesto en LGCG y en la LDF.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir al fortalecimiento de las finanzas públicas mediante el crecimiento de los ingresos y la administración eficiente de los recursos públicos.		
<b>Propósito</b>	La población del Estado de Colima cuenta con una administración pública atendida con oportunidad, eficiencia y eficacia, que permite una adecuada recaudación y distribución de los recursos públicos.		
Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Eficiencia y capacidad en el aprovechamiento de los recursos y en la implementación de las políticas públicas.	M1	Contar con los recursos necesarios para financiar, de manera responsable, los programas y políticas públicas, sin comprometer la viabilidad de la hacienda pública estatal.
C2	Promover y estimular el manejo eficiente, ético y moral de los recursos como un medio que garantiza el crecimiento económico y el bienestar social del ciudadano.	M2	Sentimiento de confianza en las instituciones y entre los propios ciudadanos consolidando las bases para una organización y estructuración social plena.
C3	Capacitación al personal sobre la cultura de transparencia en <u>la administración</u> de los recursos económicos, que garanticen la <u>calidad del servicio</u> en el sector.	M3	Erradicar el clientelismo político teniendo como resultado la eficacia de la burocracia y, por lo tanto, una administración pública eficiente
C4	Cumplimiento de las obligaciones de contabilidad gubernamental y fomentar prácticas contables con el propósito de eliminar condiciones de opacidad en el manejo de los recursos públicos estatales.	M4	Administrar eficientemente los recursos públicos mediante una política de presupuesto, gasto, contabilidad y deuda, conforme a las disposiciones legales aplicables.
		M5	Perfeccionar y transparentar la política de gasto presupuestario para visualizar las etapas de planeación, programación, presupuesto, ejecución y evaluación de los programas implementados.
		M6	Fortalecer la Transparencia presupuestaria, la rendición de cuenta pública y la emisión de información financiera de conformidad a la norma legal.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

Fortalecer el Sistema de Integral de Información Financiera GRP-SAP, para cumplir con lo dispuesto en LGCG y en la LDF.

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación Específica de Uso y Destino del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/D	1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		N/D	

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Establecer servicios de recaudación proporcionados de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables, brindando asistencia gratuita y permanente al contribuyente para fomentar el cumplimiento voluntario y oportuno de sus obligaciones, así como el ejercicio de sus derechos	1	N/D
2		2	
3		3	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**13. Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>	Son todas las personas que solicitan un trámite o servicio por parte de la Secretaría de Planeación y Finanzas		
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Eficiencia en la atención oportuna de trámites y servicios alcanzada. Política de presupuesto, gasto, contabilidad y deuda, fortalecida. Asuntos jurídicos de la SPyF atendidos. Planeación y conducción de las políticas y acciones a cargo de la SPyF. Proyectos Estratégicos de la SPyF ejecutados.		
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	N/A	1	N/A
2	.	2	.
3	.	3	



**ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
	42	Administración Pública.	2022

**Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Administración Pública.
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de Administración y Gestión Pública.
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	N/D
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No.

**Marco normativo**

Las finanzas públicas representan un gran reto en un escenario donde los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas, toda vez que la principal fuente de recursos la constituyen las transferencias del Gobierno Federal, las cuales provienen de contribuciones federales que, en los momentos actuales atraviesan por circunstancias inciertas ante los efectos de la crisis financiera internacional convertida ya en recesión económica en algunos países del orbe.

Ésta situación no sólo ha comprometido el correcto funcionamiento de las instituciones públicas, sino que además, el ánimo de la sociedad se ha tornado pesimista, teniendo por parte del ciudadano una opinión desfavorable de la administración pública con reclamos sociales cada vez más estridentes en torno a un rol ciudadano más activo y a una gestión pública que rinda resultados y sea eficiente y transparente a la vez.

Ante este escenario precario, es imperativo repensar el esquema de gasto público observando criterios de racionalidad y prudencia, privilegiando el sostenimiento racional y transparente de las instituciones públicas, sin menoscabo del impulso del bienestar colectivo de los gobernados.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

<b>Eje estratégico</b>	<p>Justicia y Estado de derecho. Bienestar. Desarrollo Económico. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

**Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	<p>Justicia y Estado de derecho. Bienestar. Desarrollo Económico. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública.</p>
<b>Línea de Política</b>	<p>4.1 Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública. 4.2 Modernizar la gestión pública mediante la actualización del marco normativo, la implementación de mejoras regulatorias, la simplificación de trámites, la reducción de costos y la capacitación de servidores públicos. 4.4 Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>4.1.2 Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo. 4.1.3 Sanear el sistema de pensiones del estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano plazo. 4.2.1 Impulsar estándares de calidad en la administración pública estatal.</p>



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4.2.3 Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.

4.4.1 Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

4.4.2 Diseñar e implementar un Sistema de evaluación y monitoreo de la política y los programas sociales.

### Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	<b>PS01 SECTORIAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA</b>
<b>Objetivo</b>	Contar con una adecuada administración de Capital Humano y una gestión pública de vanguardia.
<b>Estrategia</b>	

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS	Meta ODS
1. Alcanzar el equilibrio presupuestal financiero dentro del Capítulo 10000, correspondiente a los servicios personales.	Mejorar para el 2021, la administración del Capital Humano coadyuvando así en el cumplimiento eficiente de las tareas del Ejecutivo.
2. Sanear el sistema de pensiones del Estado mediante su evaluación, reestructuración y seguimiento, con el fin de reducir la carga fiscal en el mediano y largo plazo.	Transformar el Sistema de Pensiones del Estado, para el año 2019, garantizando la seguridad social y sustentabilidad financiera.
3. Ampliar las competencias que deben adquirir los trabajadores de la Administración Pública centralizada del Poder Ejecutivo.	Fortalecer la organización interna y los servicios brindados por las dependencias mediante la implementación de sistemas y normas de calidad reconocidos.





## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

4	4. Asegurar que la Administración Pública Estatal tenga un enfoque de calidad, alineando sus procesos, de manera que le permita controlar y mejorar sus actividades continuamente.	4	Mejorar el Sistema de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Gobierno mediante la modernización y reestructuración de su normatividad, sistemas, y el fomento a la participación de los posibles proveedores.
5	5. Lograr que las 17 dependencias centralizadas cuenten con sus manuales de organización.	5	Reforzar el adecuado control del patrimonio del Gobierno del Estado, en atención a las necesidades del servicio al cual están destinados.
6	6. Mejorar la transparencia del sistema de adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado.	6	Modernizar la administración pública para que el suministro de bienes y servicios públicos sea de manera eficiente.
7	7. Actualizar y sistematizar el inventario de los bienes patrimoniales.	7	
8	8. Modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente, con el fin de mejorar la competitividad del estado.	8	

### Árbol de objetivos

<b>Fin</b>	Contribuir en la consolidación de una gestión pública eficiente, mediante la atención oportuna y eficaz de las necesidades de capital humano, así como del equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.
<b>Propósito</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado cuentan con los elementos humanos, materiales, técnicos y de servicio necesarios, para cumplir de manera oportuna con sus atribuciones y funciones.
<b>Población potencial</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública.



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Población objetivo

Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima.

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	1. Eficiente contribución en la consolidación de una gestión pública.	M1	1. Alta calidad en el servicio prestado.
C2	2. Atención oportuna y eficaz de las necesidades de talento y capital humano.	M2	2. Excelentes servicios de equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo.
C3	3. Eficiente equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	M3	1.1 Propiciar un Gobierno eficiente.
C4	1.1 A través de la asignación de personal capacitado.	M4	2.1 Mejorar la percepción ciudadana.
C5	2.1 Aplicación adecuada de la normatividad vigente que fomente los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	M5	

### Árbol de problemas

#### Problema principal

Las finanzas públicas representan un gran reto en un escenario donde los recursos financieros de que dispone el Gobierno del Estado son escasos ante las crecientes necesidades sociales y públicas.

#### Estado actual de la problemática

En materia de gasto, la actual administración estatal encontró un gran problema en el manejo de éstos recursos en el rubro de los servicios personales. Se identificó que, durante los últimos 10 años el presupuesto de los servicios personales equivalía aproximadamente al 65 por ciento del gasto real de las plantillas laborales. Lo anterior generaba que, al no haber un techo financiero real el gasto por este concepto se ejercía sin un control y se contrataba personal sin contar, en algunos casos, una necesidad real o un objetivo dentro de las dependencias. En este rubro existe una gran área de oportunidad que puede atenderse con una reestructura administrativa de fondo en la que se analice detalladamente las necesidades operativas de cada dependencia para adecuar las plantillas laborales idóneas para su funcionamiento.



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Durante los años 2009 al 2015, el gasto en los servicios personales aumentó en un poco más del 50 por ciento siendo los segmentos que más presentaron un aumento el magisterio estatal, jubilados y pensionados, así como seguridad pública. En cuanto al tema de los jubilados y pensionados, durante el anterior sexenio, el gasto de este segmento aumentó al 100 por ciento derivado a que se jubilaron y pensionaron un poco más de 700 trabajadores y que los incrementos salariales que se negocian con los sindicatos aplican a éstos, ya que los convenios incluyen que las jubilaciones y pensiones son dinámicas. Esta tendencia de crecimiento del gasto de los jubilados y pensionados es financieramente insostenible.

Es necesario actualizar el marco normativo que regule las jubilaciones y pensiones de los trabajadores donde principalmente se pueda ampliar la edad para jubilación, así como las aportaciones de los trabajadores. En este concepto es muy importante que el Gobierno del Estado pueda identificar y aplicar mecanismos que incentiven la aportación voluntaria al fondo de pensiones, todo con el objetivo que una vez reformado el Sistema de Pensiones, los trabajadores puedan alcanzar una jubilación más digna.

En materia de buenas prácticas se identificó que la Dirección General de Capital Humano (DGCH) ya cuenta con varios procesos sistematizados lo cual ayuda para un mejor manejo y control de los servicios personales. Se detecta que a partir del año 2012 ya se cuenta con equipos biométricos de control de asistencia, lo cual ayuda a contar con información al día sobre la asistencia a los centros de trabajo por parte de los trabajadores. Actualmente se tienen abarcados los centros de trabajo donde existe una mayor población laboral que equivale al 80 por ciento del personal que está obligado a registrar su asistencia, sin embargo, lo deseable es poder cubrir el 100 por ciento de los centros de trabajo.

En cuanto a la relación tecnologías de información servicios personales, la DGCH durante los años 2010 y 2011 realizó un proceso de transición de un Sistema "Hecho en casa" para el manejo de la nómina, a un Sistema de Información Contable "Sistemas, Aplicaciones y Producto" (SAP), el cual ha ayudado a tener un manejo de nómina más transparente, sin margen de manipulación y con reportes muy claros del comportamiento de la nómina. Es necesario puntualizar que hasta el año 2011, sólo Guanajuato tenía experiencia en el manejo del SAP en áreas de Gobierno.

Actualmente el 63 por ciento del personal registrado en nómina se administra a través del SAP y la otra parte en un sistema con el que ya se contaba. El reto de la presente administración es incorporar a los organismos públicos descentralizados en SAP y sobre todo incorporar al mismo Sistema de Nómina del magisterio

### Evolución del problema



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

estatal.

Con respecto al tema de profesionalización se tiene la convicción de que es importante para la presente administración por varias razones: primero, porque entre mejor calificado se encuentren los recursos humanos, mejor será la calidad de los bienes y servicios que los gobiernos puedan brindar a los ciudadanos; segundo, porque el manejo de los recursos públicos será más eficiente si sus administradores (personal) cumplen con el perfil para desempeñarse en el puesto, además de recibir la capacitación correspondiente, y tercero, porque mejora la imagen de las instituciones gubernamentales ante la ciudadanía.

A pesar de que se logró la implementación de un Sistema de Profesionalización y se publicó el reglamento que hiciera legítimo dicho sistema no se ha logrado involucrar por completo a las distintas áreas en éste proceso con el fin de mejorar la productividad y eficiencia en el personal de la Administración Estatal.

A finales del año 2015 alrededor del 57 por ciento del personal había acreditado las competencias fundamentales, aunque nada más el 6 por ciento lo hizo para las competencias transversales y sólo el 2.5 por ciento en competencias técnicas (Tabla 1).

### Tabla 1

Porcentaje de competencias acreditadas en el período 2009-2015	2009-2015
<b>Competencias Acreditadas</b>	<b>2015</b>
Fundamentales	57 %
Administración Pública	1.06 %
Tecnologías de Información	0 %
Gestión Pública	1.29 %
Calidad	4.5 %
Adquisiciones	0 %

Si consideramos estos datos a la luz de que en la reciente reestructura administrativa se renovó alrededor de un 33 por ciento del personal de confianza y supernumerario, los porcentajes antes citados disminuyen, lo que habla de una gran área de oportunidad en la materia, sobre todo en el terreno de las competencias técnicas y transversales, las cuales tienen el mayor impacto en el desarrollo profesional del capital humano.

El inicio de esta administración representó un año de retos para lograr las metas del Sistema de Profesionalización, ya que se inició con un presupuesto reducido para la contratación de instructores, pero por otro lado con una gran demanda de personas ávidas por capacitarse debido a su ingreso a la Administración Estatal.

Sin embargo se pudo dar cumplimiento en brindar la capacitación en las competencias requeridas por dicho sistema. Como resultado el 31.36 por ciento del personal de la Administración Estatal recibió capacitación en la siguientes competencias: Fundamentales 27.8 por ciento, Gestión Pública 28.39 por ciento, Tecnologías de la Información 21 por ciento, Administración Pública 9.78 por ciento, Adquisiciones 7.6 por ciento y Calidad 5 por ciento. Este último dato

### Experiencias de atención



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

difiere de las competencias acreditadas en la administración anterior, ya que las políticas iban encaminadas hacia elevar la Calidad de los Servicios y lograr su certificación.

### Tabla 2

#### Porcentaje de cursos impartidos por competencia en el período

#### Febrero – Diciembre 2016 Cursos Impartidos por Competencia Feb-Dic 2016

Fundamentales	27.8 %
Administración Pública	9.78 %
Tecnologías de Información	21 %
Gestión Pública	28.39 %
Calidad	5 %
Adquisiciones	7.6 %

Por último, una de las carencias más sentidas por el Sistema de Profesionalización es que en el actual Presupuesto de Egresos 2017 los recursos para capacitación que se contemplan siguen siendo limitados para la contratación de capacitación calificada y que pueda cubrir las competencias técnicas, aunque en general, durante el sexenio pasado se invertía en capacitación alrededor de 1 millón 200 mil pesos anuales en promedio.

Causas		Efectos	
1	1. Ineficiente contribución en la consolidación de una gestión pública.	1	1. Baja calidad en el servicio prestado.
2	2. Atención inoportuna y poco eficaz de las necesidades de talento y capital humano.	2	2. Falta de interés capacitación para el personal.
3	3. Deficiente equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo, con base a los principios de legalidad, honestidad, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	3	3. Falla en los servicios de equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del poder ejecutivo.
4	1.1 Falta de priorización adecuada de funciones que cada dependencia debe desarrollar.	4	1.1 Elevación de costos para el Estado.
5	2.1 Falta de capacitación del personal.	5	
6	3.1 Falta de herramientas de control interno para suministrar los materiales bajo las premisas de legalidad, honestidad, economía, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.	6	

**ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Resultados de evaluaciones del desempeño**

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2018	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

**Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2018**

Componente		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	

**Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>	Dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima.
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Las dependencias y entidades de la administración pública del Estado de Colima a las que se les suministran elementos humanos, materiales, técnicos y de servicios.
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	A.- Planeación y conducción de las acciones sustantivas para la adecuada administración y optimización del uso de los recursos, realizadas. B.- Dependencias de la Administración pública estatal obtienen servicios generales de manera oportuna, eficiente y modernizada. C.- Adquisiciones de bienes y servicios del Gobierno del Estado, mejoradas. D.- Administración Pública Estatal con enfoque de calidad, implementada. E.- Inventario de los bienes patrimoniales, actualizado y sistematizado.



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

F.- Equilibrio de los servicios personales, alcanzado.

G.- Capacitación del Capital Humano de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo, mejorada.

Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	.	1	.
2	.	2	.
3	.	3	.
4	.	4	.
5	.	5	.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	45	Agenda Digital	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	41521 - INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO.
<b>Unidad Ejecutora</b>	INSTITUTO COLIMENSE PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	UN AÑO
<b>Previsiones de gasto</b>	\$17,661,492.00 pesos
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Población potencial</b>	Todo el Estado de Colima
<b>Población objetivo</b>	Población de los grupos marginados sin acceso o aprovechamiento de las TIC; sector educativo; sector económico y quien requiera trámites y servicios gubernamentales
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	NO
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	<p>Dar cumplimiento a la garantía constitucional de acceso a la sociedad de la información y el conocimiento a la población en la entidad, Artículo 5º Fracción A, segundo párrafo:</p> <p><i>“Es derecho de los colimenses, acceder a la sociedad de la información y el conocimiento, como una política de Estado, para lograr una comunidad integrada y totalmente intercomunicada, en la que cada uno de sus integrantes viva en un entorno de igualdad de oportunidades, con respeto a su diversidad, preservando su identidad cultural y orientada al desarrollo, que permita un claro impacto en todos los sectores de la sociedad”</i></p>



ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.  
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.  
Ley Federal del Trabajo.  
Ley General de Población.  
Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de las Federaciones.  
Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.  
Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
Ley de Archivos del Estado de Colima.  
Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios.  
Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Colima.  
Ley sobre el uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima.  
Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima y sus Municipios.  
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios.  
Ley Estatal de Protección a la Salud de los No Fumadores del Estado de Colima.  
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima.  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el Estado de Colima.  
Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.  
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.  
Ley de Pensiones de los Servidores Públicos del Estado de Colima.  
Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Colima.  
Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima.  
Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos descentralizados del Estado.  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.  
Ley de Protección Civil del Estado de Colima.  
Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios.  
Ley de Austeridad del Estado de Colima.

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

<b>Eje estratégico</b>	Eje General 3: Desarrollo Económico
<b>Línea de Política</b>	III. Economía. Cobertura de Internet para todo el país.
<b>Objetivo</b>	Mediante la instalación de Internet inalámbrico en todo el país se ofrecerá a toda la población conexión en carreteras, plazas públicas, centros de salud, hospitales, escuelas y espacios comunitarios. Será fundamental para combatir la marginación y la pobreza y para la integración de las zonas deprimidas a las actividades productivas.

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	El Eje I Colima Competitivo, punto 3, señala la importancia de: “posicionar a Colima como el estado con mayor conectividad e infraestructura de TIC”  Eje Transversal 1 (Colima con un gobierno moderno, efectivo y transparente), punto 6, establece como meta: “Posicionar a Colima como el estado de vanguardia en el país en materia de agenda digital”
<b>Línea de Política</b>	I.3 Desarrollar nueva infraestructura, para mejorar la conectividad y la competitividad del estado e impulsar un mayor crecimiento económico, en equilibrio con el medio ambiente.  4.3 Fortalecer la relación entre el gobierno y los ciudadanos mediante la implementación de la agenda de buen gobierno y de la agenda digital
<b>Objetivo</b>	I.3.6 Reducir la brecha digital que persiste en la entidad, facilitando a los colimenses la conectividad a las redes de telecomunicaciones y el acceso a internet.  4.3.1 Implementar la Agenda Digital en la administración estatal



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	PS01.- Programa Sectorial de Administración y Gestión Pública
<b>Objetivo</b>	Contribuir en la consolidación de una gestión pública moderna y eficiente, mediante la atención oportuna y eficaz de las necesidades de talento y capital humano, así como del equipamiento, tecnología y recursos materiales de las distintas dependencias y entidades del Poder Ejecutivo, con calidad, transparencia y responsabilidad
<b>Estrategia</b>	2. Subprograma Gestión Pública de Vanguardia; Objetivo específico 5: Reducir la brecha digital que persiste en la entidad, facilitando a la población en la entidad, la conectividad a las redes de telecomunicaciones y el acceso a Internet. Objetivo específico 6: Consolidar la relación entre el Gobierno y la población colimense, mediante la implementación de la Agenda Digital.

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

	<b>Objetivo ODS</b>	<b>Meta ODS</b>
1	5.- Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.b.- Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
2	9.- Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.- Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos 9.b.- Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas 9.c.- Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### 7. Diagnóstico

En el documento “Estadísticas a propósito del día de la Administración Pública” difundido el 21 de junio de 2016, el INEGI refiere que, acorde con las exigencias de los tiempos actuales, son cada vez más las entidades que ponen a disposición de los usuarios herramientas tecnológicas para la gestión de trámites o para el pago de servicios públicos. A nivel nacional el 82.4 por ciento de usuarios que han realizado trámites vía internet están satisfechos con estos medios alternativos para su gestión; esta preferencia por los medios electrónicos para la gestión de servicios públicos no sólo se asocia a una disminución en los costos de transacción, puede ser además un instrumento para el fortalecimiento del ejercicio de transparencia y rendición de cuentas y un medio para la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Actualmente en el estado de Colima se ofertan 38 trámites y servicios en línea, además existen 72 puntos de acceso gratuitos a internet en espacios públicos distribuidos; sin embargo, no son suficiente para cubrir la demanda social. Así mismo la infraestructura tecnológica de telecomunicaciones que soporta la gestión de servicios públicos y la conectividad de Gobierno del Estado es obsoleta, no cuenta con licenciamiento ni pólizas de mantenimiento no tiene la capacidad para soportar grandes cantidades de información y procesamiento; comprometiendo la calidad del servicio y la seguridad de la información.

Gracias al proceso de modernización de la gestión pública, las dependencias gubernamentales cuentan con información electrónica de gran valor que se utiliza sólo para el fin que fue creada; no se comparte para que otras instancias la puedan reutilizar con fines de investigación, estadísticas y desarrollo de nuevas aplicaciones innovadoras por parte de la comunidad académica y sociedad civil que impulse la competitividad de la Entidad.

Si bien es cierto que se ha avanzado con la Agenda Digital, es necesario ejecutar muchas de las acciones que impulsan la innovación tecnológica y la generación de conocimiento basado en la información y las comunicaciones que promuevan la inclusión a la sociedad de la información y el conocimiento desde el ámbito educativo y económico, así como la participación ciudadana; por lo que es necesario que el ICSIC genere e implemente en el Ejecutivo sus dependencias y organismos, las políticas, lineamientos y protocolos que permitan el adecuado uso y aprovechamiento de los recursos del Estado.

De conformidad con la Ley de la materia, este Instituto es el agente rector y ejecutor de la Agenda Digital.

#### **Fortalezas (internas)**

Se cuenta con una política pública de Agenda Digital prevista por la Ley para el Impulso de la Sociedad de la Información y el Conocimiento la cual se define como el instrumento estratégico para apoyar, orientar y armonizar las acciones que promuevan el uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, así como



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	proponer los objetivos, estrategias y políticas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de las Entidades Públicas, para satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, así como el incremento de los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través del uso de las TIC
<b>Oportunidades (externas)</b>	Se tienen convenios de colaboración con el gobierno Federal y Municipal para impulsar diversos temas en materia de modernización a través de las TIC en beneficio de la población.
<b>Debilidades (internas)</b>	Falta de actualización tecnológica
<b>Amenazas (internas)</b>	Rotación de personal especializado

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	La sociedad colimense no cuenta con la formación necesaria para utilizar las tecnologías para su desarrollo
<b>Estado actual de la problemática</b>	Las dependencias gubernamentales cuentan con información electrónica de gran valor que es utilizada sólo para el fin que fue creada; no se comparte para que otras instancias la puedan reutilizar con fines de investigación, estadísticas y desarrollo de nuevas aplicaciones innovadoras por parte de la comunidad académica y sociedad civil que impulse la competitividad de la entidad.
<b>Evolución del problema</b>	<p>Colima ha sido un estado pionero desde hace 20 años en la adecuación del marco jurídico incorporando el uso de tecnologías, implementación de kioscos de servicios y trámites electrónicos, desarrollo e implementación de firma electrónica, uso de la CURP incorporada en trámites y servicios gubernamentales, desarrollo e implementación de trámites en línea, estrategias de cobertura de internet gratuito en espacios públicos. Siendo un referente nacional e internacional por sus prácticas.</p> <p>Si bien en lo que se ha destacado es en Gobierno Electrónico, es necesario establecer acciones que atiendan temas en otros rubros prioritarios que se potencialicen con el uso de tecnologías, tales como la e-Educación, sector económico y sobre todo en la inclusión y participación ciudadana que mediante las TIC's promuevan un gobierno más eficiente,</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	moderno y transparente.
<b>Experiencias de atención</b>	Se desarrollan esquemas de interoperabilidad mediante la implementación de la Agenda Digital, en proyectos como no solicitar CURP, actas de nacimiento o no antecedentes en los trámites de gobierno del estado; Así también con la instalación del Comité de Inclusión y Participación Ciudadana y la Comisión de Infraestructura Tecnológica.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Deficiente desarrollo del sector económico al no hacer uso de tecnologías	1	Empresas poco competitivas.
2	Procesos de enseñanza aprendizaje que no emplean las tecnologías	2	Rezago educativo y deficientes resultados en evaluaciones de conocimiento y habilidades.
3	No se cuenta con un modelo que permita el desarrollo de todos los grupos sociales	3	Poca participación de la sociedad en propuestas, planeación y evaluación de los asuntos de gobierno. No se genera valor a la información que posee gobierno y no se impulsa la creatividad y desarrollo de nuevas soluciones desde el punto de vista de la sociedad.
4	Deficiente cobertura de infraestructura de telecomunicaciones	4	Población sin acceso a internet Falla de los servicios de telecomunicaciones que afectan la gestión gubernamental y trámites y servicios en línea.
5	Deficiente desarrollo del gobierno electrónico	5	Trámites y servicios susceptibles de corrupción y engorrosos.

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Acceder a la sociedad de la información y el conocimiento, como una política de Estado, para lograr una comunidad integrada y totalmente intercomunicada, en la que cada uno de sus integrantes viva en un entorno de igualdad de oportunidades, con respeto a su diversidad, preservando su identidad cultural y orientada al desarrollo, que permita un claro impacto en todos los sectores de la sociedad
------------	--



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

OBJETIVO		Promuevan el uso y apropiación con sentido social de las tecnologías de la información y la comunicación, así como proponer los objetivos, estrategias y políticas para mejorar la gestión, los procesos y los resultados de las Entidades Públicas, para satisfacer las necesidades en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos, así como el incremento de los estándares de eficiencia y eficacia gubernamental, a través del uso de las TIC	
MEDIOS		FINES	
1	Reducir la brecha de infraestructura que persiste en la entidad, facilitando a los colimenses la conectividad a redes de telecomunicaciones que sean seguras, confiables y de calidad adecuada.	1	Ampliar y fortalecer la cobertura de infraestructura de telecomunicaciones que permita ofrecer servicios de conectividad con calidad a la población, facilitando el acceso a información, contenidos y plataformas de interacción con personas, empresas y gobiernos
2	<p>Promover la incorporación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) al mundo digital desde una perspectiva integral.</p> <p>Impulsar la innovación tecnológica y la utilización de las TIC en las cadenas de producción de las MiPyMEs.</p> <p>Impulsar los principales sectores económicos colimenses a través del uso de las TIC: turismo, agroindustria y logística-portuaria.</p>	2	Contribuir e impulsar, con las tecnologías de la información como habilitadoras, la productividad y competitividad del estado
3	<p>Modernizar la administración pública y modificar la interacción gobierno-ciudadano a través de la incorporación de TIC en la prestación de bienes y servicios públicos.</p> <p>Implementar un modelo que impulse la transparencia proactiva en las compras gubernamentales.</p>	3	Consolidar el modelo de gobierno electrónico que, mediante el uso de las TIC, contribuya a transformar la administración pública, propiciando la mejora regulatoria para una mejor atención a la ciudadanía
4	Utilizar las TIC como instrumentos de formación, capacitación y actualización de docentes, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de educación básica, educación media y superior, así como un	4	Integrar el uso y aprovechamiento de medios y herramientas TIC al proceso enseñanza – aprendizaje, posicionándolas como un eje rector y una herramienta fundamental en el sistema educativo



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<p>medio para promover la educación continua de la población.</p> <p>Utilizar las TIC para hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación detonantes del desarrollo de la competitividad y del progreso económico y social.</p>		<p>colimense. De igual manera, configurar planes educativos que se adecuen al contexto digital y, de esta manera, poder configurar un perfil educativo en el que tanto docente como alumno estén preparados para los desafíos de la era digital que permitan a la sociedad, adquirir habilidades y competencias para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida</p>
5	<p>Fomentar la participación social en la planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas.</p> <p>Diseñar y ejecutar políticas de inclusión digital para los grupos o sectores más desfavorecidos o excluidos.</p>	5	<p>Promover la implementación, uso y apropiación de medios y herramientas tecnológicas mediante el desarrollo de competencias digitales, que permitan a todos los grupos sociales adquirir conocimiento para su desarrollo personal y mejorar su calidad de vida. Así también se busca integrar proactivamente a la sociedad e impulsar su empoderamiento en la toma de decisiones públicas.</p>

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a fortalecer la relación con el ciudadano mediante la modernización del Gobierno con la implementación de la Agenda Digital.		
<b>Propósito</b>	La sociedad colimense esté integrada y totalmente intercomunicada promoviendo la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, inclusiva, centrada en las personas y orientada al desarrollo.		
	<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>
C1	Desempeño de funciones realizado	M1	100.00 % líneas de acción atendidas del Plan Estatal de Desarrollo
C2	Conectividad Digital atendida.	M2	100.00 % puntos de conectividad
C3	Gobierno Electrónico consolidado		100.00 % avance en los modelos de gestión gubernamental, soluciones digitales y





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

atención a trámites electrónicos.

### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2019)

Nombre de la evaluación externa/año		N/A	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2020

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Coordinación de acciones en materia de agenda digital atendida	1	Al 2020 se alcanzó el 95.9% de 7 líneas de acción atendidas del PED
2	Conectividad digital atendida	2	Al 2020 se alcanzó el 91.3% de 80 puntos de conectividad
3	Gobierno electrónico consolidado	3	Al 2020 se alcanzó más del 78% de 5 modelos de gestión gubernamental y soluciones digitales

### 13. Padrón de beneficiarios



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Características de los beneficiarios</b>		N/A	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>		N/A	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>		N/A	
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	.	1	.
2	.	2	.
3	.	3	.



**ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
	46	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.	2022

**Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
<b>Unidad Ejecutora</b>	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE COLIMA.
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	\$13,905,000.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	

**Marco normativo**

**LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Artículo 29. El Sistema Nacional se conformará a partir de la coordinación que se realice entre las distintas instancias que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno. Este esfuerzo conjunto e integral, contribuirá a la generación de información de calidad, a la gestión de la información, al procesamiento de la misma como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad, así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectivas

**Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

<b>Eje estratégico</b>	Eje transversal 2: Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
------------------------	---



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	4 - TRANSVERSAL I.- COLIMA CON UN GOBIERNO MODERNO, EFECTIVO Y TRANSPARENTE
<b>Línea de Política</b>	4 - 4 - Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
<b>Objetivo</b>	4 - 4 - 1 - Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

### Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	
<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>	

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Contribuir a fortalecer la participación ciudadana mediante el acceso a la información pública en un esquema de rendición de cuentas.	1	Socializar el derecho de acceso a la información pública.
2	.	2	
3	..	3	
4		4	.
5	.	5	.

### Árbol de objetivos

<b>Fin</b>	CONTRIBUIR A LA TRANSPARENCIA Y A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS MEDIANTE EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
<b>Propósito</b>	LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE COLIMA EJERCE SUS DERECHOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
<b>Población potencial</b>	Toda la población del Estado de Colima
<b>Población objetivo</b>	Toda la población del Estado de Colima

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	<b>1.- Capacitación</b> 1. Realizar campañas en los medios disponibles a efectos de llegar a una mayor cantidad de población. 2. Realizar talleres temáticos vinculados a los temas de transparencia, derecho de acceso a	M1	Posicionar el ejercicio de los derechos tutelados.



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

	la información pública y protección de datos personales.		
C2	<b>2.- Difusión</b> 1. Realizar jornadas de capacitación dirigidas al público en general con el objetivo de que se tenga mayor conocimiento para contribuir al ejercicio de los derechos tutelados.	M2	Contribuir a una función pública transparente Y respetuosa de los datos personales.
C3	<b>3.- Promoción</b> Fortalecer las acciones de capacitación de los sujetos obligados para optimizar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia.	M3	
C4		M4	
C5		M5	

### Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Las acciones de promoción y difusión de los derechos tutelados por el órgano garante de transparencia y protección de datos personales, ses limitas por la falta de recursos financieros, para cubrir la totalidad del estado.
<b>Estado actual de la problemática</b>	El porcentaje de personas que conoce y ejerce los derechos que tutela el organismo garante es muy bajo derivado de que no se encuentra con la posibilidad de realizar campañas de difusión que lleguen a la mayor parte de la población.
<b>Evolución del problema</b>	Sólo el 6.7 % de la población de 18 años y más ha realizado una solicitud formal de información. (ENAID 2016).
<b>Experiencias de atención</b>	El desconocimiento de los procesos y plazos paren el trámite de una solicitud de información, impacta en el adecuado seguimiento de la misma.

### Causas

### Efectos

1	1. Desconocimiento del derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales	1	2.- Desconocimiento de la existencia de un órgano garante de transparencia. 2.1 Se afecta la participación ciudadana en la
---	---	---	---



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

1.1	Se limita el ejercicio de estos derechos humanos.		actividad gubernamental
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

### Resultados de evaluaciones del desempeño

Nombre de la evaluación externa/año		Evaluación de 69 Programas Presupuestarios del PEE/2018	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Aumentar la capacidad financiera del Instituto.	1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

### Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2018

Componente		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	



### ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

3 .	3
4	4 .
5 .	5 .

#### Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Población en general.
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Acciones de capacitación, promoción y difusión.

Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1 .	1	1 .	
2 .	2	2 .	
3 .	3	3	
4	4	4 .	
5 .	5	5 .	







## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	47	SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COLIMA	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Sistema Estatal Anticorrupción
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaria Ejecutiva del Sistema Anticorrupción
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Ejercicio 2022
<b>Previsiones de gasto</b>	\$ 8'000.000.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	No aplica
<b>Población potencial</b>	No aplica
<b>Población objetivo</b>	No aplica
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No aplica
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de</b>	Colima como estado requiere de un sistema anticorrupción solido que permita generar confianza ciudadana.





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)

### 2. Marco normativo

- Artículo 113, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Artículo 126 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.
- Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima.

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

#### Eje estratégico

4 Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente

#### Línea de Política

Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

#### Objetivo

Mejorarla transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021





ANEXO 1
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Table with 2 columns: Category (Eje estratégico, Línea de Política, Objetivo) and Description (4 Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente; Reducir la corrupción mediante mayor transparencia...; Mejorarla transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas).

5. Alineación con Programa Sectorial

Table with 2 columns: Category (Programa, Objetivo, Estrategia) and Description (Programa Sectorial de Finanzas; Transparencia y Rendición de Cuentas; Promover la transparencia, a través del acceso a la información pública del quehacer gubernamental...).

6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Table with 2 columns: Objetivo ODS and Meta ODS. Row 1: Sistema Estatal Anticorrupción integrado y en operación. / Integración de los municipios en el sistema





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

2	Coordinación entre los diversos órganos de combate a la corrupción del Estado y sus municipios.	Servidores públicos del estado y municipios con participación activa en el sistema
3	Emisión de políticas públicas integrales en el combate a la corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos.	Política Estatal Anticorrupción
4	Implementación de sistemas electrónicos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de información.	Plataforma Digital Estatal

## 7. Diagnóstico

### Fortalezas (internas)

Contar con un sistema anticorrupción normado y con bases administrativas estructuradas que permiten el combate a la corrupción.

### Oportunidades (externas)

Genera confianza en los ciudadanos

### Debilidades (internas)

Deficiencias en los procesos de evaluación y en transparencia de sus acciones programadas

### Amenazas (internas)

Incumplimiento de objetivos.

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**8. Árbol de problemas**

<b>Problema principal</b>	La población en el Estado de Colima no cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Falta de integración de los municipios al Sistema Estatal
<b>Evolución del problema</b>	Desde la entrada en vigor no se han integrado a los municipios ni generado la política estatal.
<b>Experiencias de atención</b>	

CAUSAS		EFECTOS	
1	Reducción de recursos financieros	1	Falta de insumos necesarios para cumplir con las metas programadas
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

**9. Árbol de objetivos**

<b>FIN</b>	Contribuir al combate a la corrupción mediante el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción
<b>OBJETIVO</b>	La población en el Estado de Colima cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las



### ANEXO 1

#### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.

MEDIOS		FINES	
1	Sistema Estatal Anticorrupción integrada	1	Credibilidad a las instituciones gubernamentales por parte de la sociedad
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir al combate a la corrupción mediante el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción.		
<b>Propósito</b>	La población en el Estado de Colima cuenta con un Sistema Estatal Anticorrupción que garantiza la prevención, investigación y sanción de las faltas administrativas y los hechos de corrupción, así como la fiscalización y control de los recursos públicos.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Sistema Estatal Anticorrupción integrado y en operación.	M1	Disminución de actos de corrupción
C2		M2	





**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)</b>			
<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>			
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

<b>12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2020</b>			
<b>Avances susceptibles de mejoría</b>		<b>Avance (cuantitativo y cualitativo)</b>	
1	Sistema Estatal Anticorrupción integrado y en operación.	1	Elaboración del Estatuto Orgánico
2		2	Lineamientos de sesiones
3		3	Acercamiento con municipios

<b>13. Padrón de beneficiarios</b>	
<b>Características de los beneficiarios</b>	No aplica





GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios**

No aplica

**Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios**

No aplica

Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica	1	No aplica
2		2	
3		3	

Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima	Secretaria de Planeación y Finanzas
Lic. Ma. Teresa Trejo Gutiérrez	M.C. Ricardo R. Ávila Recillas
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Colima	Director de Programación
Visto Bueno	Autorizo





**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución 2022
	49	Fiscalización Superior de los Recursos Públicos	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Órgano Superior Auditoría y Fiscalización Gubernamental (OSAFIG)
<b>Unidad Ejecutora</b>	Fiscalización Superior de los Recursos Públicos
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	79901
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Población potencial</b>	Todo el Estado
<b>Población objetivo</b>	Todo el Estado
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	La evolución y dinamismo constante del aparato burocrático nos obliga a no cesar sobre las tareas de desarrollo de nuevos mecanismos para proporcionar el impacto de la fiscalización superior y hacer un frente común al combate a la corrupción, que permita tener mejores resultados en la ampliación del gasto público en beneficio de la sociedad



ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

El ambiente de las decisiones y acciones de las autoridades estatales convergen en la política pública dirigida al logro de bienestar de la población. Para ello se establecen, Normas jurídicas, políticas que requiere infraestructura humana, organizativa y de material, así como recursos financieros restringidos en su utilización eficaz, económica, transparente, que conjuntamente con estrategias de persuasión hacia los ciudadanos y mediante *rendición de cuentas* consideren al gobierno como legítima expresión de la interpretación mayoritaria de los intereses generales de la sociedad. Es por esto, que se debe responder correctamente a las demandas sociales, ya que el gobierno como ente debe velar por los intereses de los que están bajo su tutela.

Para ello, existe medios establecidos como los Proyectos de Presupuestos de Ingresos y Egresos orientados a dar respuesta a las demandas más sentidas de la sociedad, *estos podrían ser influyentes para seguir impulsando el desarrollo integral del Estado y posibilitar la generación de condiciones y oportunidades para lograr mejores niveles de vida y bienestar para las familias colimenses*; Así como, el reducir la incertidumbre en la paz y la seguridad de la población daría continuidad en el *logro de objetivos* por una mejor calidad de vida, contribuyendo de igual forma en la disminución de la pobreza y fortalecer los esfuerzos permitirían que nuevamente sea Colima uno de los estados más seguros del país.

En congruencia con lo anterior, *las política públicas y en especial la presupuestaria* para el próximo *ejercicio fiscal* debe asegurarse que será de *prudencia, austeridad y de estricta racionalidad en el ejercicio del gasto público*, fincado en una visión que priorice dar respuestas oportunas a las demandas más sentidas de las familias colimenses, especialmente aquellas de los Sectores más vulnerables, permitiendo así el *alcance de los objetivos* por los entes responsables de hacer llegar los beneficios sociales y ejecuten la normatividad que faciliten *la fiscalización a través de la transparencia y rendición de cuentas.*

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Eje estratégico

eje transversal 2. *Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública*



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	4. Transversal. I. Colima con un Gobierno Moderno, efectivo y transparente
<b>Línea de Política</b>	4 - 4 - Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismos de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
<b>Objetivo</b>	4 - 4 - 1 - Mejorar la transparencia, el manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

#### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	
<b>Objetivo</b>	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Estrategia**

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1	Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas
2			
3			
4			

**7. Diagnóstico**

**Fortalezas  
(internas)**

**Oportunidades  
(externas)**

**Debilidades  
(internas)**

ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Amenazas  
(internas)**

### 8. Árbol de problemas

**Problema principal**

Ineficacia en la utilización y comprobación de recursos públicos en el marco de transparencia y rendición de cuentas de los entes fiscalizables.

**Estado actual de la problemática**

Ante una población proyectada de más de 820.94 mil de habitantes en el Estado de Colima, los entes gubernamentales, así como organismos paraestatales, municipales, paramunicipales y poderes deben rendir cuentas con grados de efectividad y transparencia. Ya que según indicadores de bienestar y gobernanza del INEGI 2018, el grado de confianza en la aplicación de Ley fue de tan solo 8.76%, es decir, que el 92% restante no confía en su diligencia, aunado a este existe **un grado de percepción de ausencia de corrupción de tal solo 32.7%, lo que señala, que el 68% si percibe desvío o mal utilización de recursos y de acciones públicas erróneas**; finalmente en cuanto a la percepción de confianza hacia los ejecutores de la Ley o jueces fue de 44.9%. *Reflejando una apreciación poblacional de que los mecanismos y autoridades carecen de suficiente cultura gubernamental en transparencia y rendición de cuentas hacia la población, ya que esta es somera y frena la certeza y credibilidad del destino de los recursos públicos.*

**Evolución del problema**

La dinámica nacional y estatal ha establecido políticas, actualizado leyes, creado lineamientos e incidencias en austeridades presupuestales, así como prioridades diferentes al sistema gubernamental antecesor, instaurando administraciones y servidores con necesidades de conocimientos de obligaciones en la administración pública y rendición de cuentas en el manejo de recursos y logro de resultados. Por lo anterior y bajo un *desconocimiento y omisión* de normativa de los entes fiscalizables, estos contribuyen al debilitamiento de cultura gubernamental que mediante la carencia de planeaciones estratégicas con comprobaciones inadecuadas y desarmonizadas obstaculiza el logro de resultados óptimos y claros en la fiscalización; favoreciendo estos en la opacidad del destino de recursos ante el *descontinuo seguimiento* de las observaciones en los procesos iniciados de auditoría y en ocasiones en la reincidencia de las mismas, lo que señala una *desatención u omisión* a las recomendaciones generadas en los actos de revisión y en los métodos de desempeño por parte de los entes (*causas*); como consecuencia de ello podría provocarse actos de corrupción al incidir en la limitante sobre el conocimiento del



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

destino de recursos y su óptima rendición de cuentas.

Ante los obstáculos de la problemática se progresa al establecer mecanismos de **cambio** para atacar la evolución de las causas dictaminándose y generándose recomendaciones para el cumplimiento, así como para el fortalecimiento integral de la fiscalización en la rendición y transparencia de cuentas para la obtención de certeza y credibilidad sobre destino de los recursos públicos.

Si bien, el universo fiscalizable era menor, hoy por hoy paulatinamente se amplía la fiscalización lo que permite avanzar con la misión de este órgano fiscalizador, ya que se auditaban tan solo **22 entes gubernamentales logrando aumentar la revisión a 7 entes más, es decir 29 instituciones que reciben recursos públicos**. Sumando a ello la instauración del procedimiento de Auditoría al Desempeño como coadyuvante en la fiscalización al otorgar recomendaciones en la mejora de procesos a los entes para la rendición de cuentas y utilización de recursos públicos que generen impacto de bienestar social.

ACCION	ENTES			
	2016	2017	2018	2019
Fiscalización	22	22	26	29
Capacitación(temas varios)	22	22	26	29
Capacitación Armonización Contable	22	22	95	96
Evaluación Armonización Contable	22	22	95	96
Auditoría /Evaluación de Desempeño	22	0	0	29

*Lo anterior, sírvase como antecedente estadístico de tentativa de proyección 2020, con derecho de modificación en base a Ley.*

RECOMENDACIONES		
2016	2017	2018
446	271	En proceso de generación

OBSERVACIONES		
2016	2017	2018
3,596	4,056	En proceso de generación

*Ante la cuantificación de los cambios y avances se detecta que a menor cultura gubernamental y seguimiento en rendición de cuentas mayor número de entes a*



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Experiencias de atención

**fiscalizar y capacitar.** Por lo que éste ente realiza con integridad, objetividad e imparcialidad mejoras en la fiscalización y evaluación de las entidades fiscalizadas a **fin de orientarlas para el alcance y fortalecimiento** de la rendición de cuentas.

**La ampliación del universo a fiscalizar permite conocer el cómo y dónde se utiliza el recurso, donde a partir del año 2017, éste Órgano Fiscalizador a través de su titular y administración logra atacar significativamente la problemática imperante.**

El cual, a través de actividades de capacitación con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) e intercambio de experiencia entre entidades fiscalizadoras como los homólogos del Estado de Jalisco, Chiapas, Guanajuato, entre otros; **permiten la sinergia en la implementación mejora de procesos.** Contándose con el *logro* de diversos convenios con ESF del país, así como con el Instituto Hacendario del Estado de México, que generen instrumentos técnicos requeridos para impulsar con profesionalismo y transparencia la fiscalización, y con ello llevar a cabo mejores prácticas en la rendición de cuentas, además de la mitigación de riesgos e involucramientos de actos que provoquen faltas administrativas, capacitaciones para trabajar en conjunto en la optimización y utilización de recursos, mejoras administrativas, intercambio de técnicas implementadas al interior como *réplica para otros organismos*, se incrementó la formación de personal, **lográndose la certificación de dos estándares de competencia nacionales**, derivado del convenio firmado en el mes de octubre del año 2018 entre esta instancia y el **Instituto Hacendario del Estado de México**; **OSAFIG logró acreditar la certificación del departamento de Auditoría de Evaluación de Desempeño con el estándar EC0076, el área de Contraloría Interna con el estándar EC0777 que hace referencia a la "Ejecución de atribuciones de la Contraloría Municipal". Implementó las unidades de investigación y sustanciación para abatir posibles actos de corrupción, se creó la plataforma digital de OSAFIG referente al estatus de los expedientes de la Unidad de Investigación es única en el país, la cual tiene como finalidad transparentar el trabajo que se realiza en la institución acorde a las disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, de igual forma al interior del organismo se instituyó la herramienta de declaración patrimonial para el personal que labora en este organismo como un mecanismo moderno y rápido de cumplimiento.**

Finalmente se incrementa y se establece la capacitación presencial para los entes fiscalizados, así como su asesoría continua para el logro y cumplimiento de Ley por parte de los entes, **alcanzando un 75% en la armonización contable a nivel estatal de los entes evaluados en plataforma SEvAC en el primer trimestre 2019, donde por primera vez 35 entes evaluados alcanzaron el 100% en calificativo de armonización,** cabe mencionar, que a la par se fortalece al interior la capacitación del personal jurídico, evaluador y fiscalizador, así como la rendición de cuentas del OSAFIG, contando con un cumplimiento del **98% en la Plataforma de Transparencia.** Por lo que, se visualiza tendencialmente el incremento de logros en el periodo restante



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

(2020-2021) del Plan Estatal de Desarrollo.

CAUSAS		EFECTOS	
1	<b>Desactualización de Leyes</b>	1	<b>Decremento en la rendición de cuentas.</b>
2	Desconocimientos y aplicación de normativa por parte de los entes fiscalizados	2	Generación de actos de corrupción
3	Cambio de administraciones gubernamentales y servidores públicos	3	Mayor incumplimiento y desatención a Ley
4	Omisión y opacidad en rendición de cuentas	4	Incidencia y limite al conocer el destino de los recursos y su optima rendición de cuentas
5	Cuentas y registros desarmonizados	5	Afectación económica e incremento de costos por mala utilización del recurso publico
6	Carencia de entes capacitados y actualizados		Reducción de presupuestos a los entes derivados de bajos resultados
7	Servidores públicos incapaces, sin perfil profesional idóneo.		Bajo desempeño en los servicios otorgados por parte de los entes
8	Falta de generación de documentación y sistemas de registro contable.		Incremento de recomendaciones en los procedimientos fiscalizadores
9	Ausencia e inconsistencia en planeación estratégica operativa para el logro de resultados basado en presupuesto		Tiempos desfasados en la comprobación
10	Utilización de recurso sin comprobación metodológica oficial establecida		
11	Descontinuo seguimiento a recomendaciones y evaluaciones de Desempeño de los entes fiscalizados		

**9. Árbol de objetivos**

<b>FIN</b>	N/A
<b>OBJETIVO</b>	
<b>MEDIOS</b>	<b>FINES</b>





**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

C1	Cuentas públicas de las entidades fiscalizadas.	M1	Fiscalizar el 48% del presupuesto ejercido de fondos federales por entidades públicas
C2	Auditoría a la gestión financiera de las entidades fiscalizadas.	M2	Auditar el 100% de Entidades programadas referente a la gestión financiera
C3	Recursos federalizados transferidos al Estado de Colima fiscalizados.	M3	Fiscalizar el 64% del presupuesto devengado de fondos federales por las entidades públicas

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>			
<b>Propósito</b>			
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1		M1	
C2		M2	

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>			
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1	Como Entidad de Fiscalización Superior de las Legislaturas, <i>realizar a los entes auditorías integrales de los fondos públicos, alineada en un</i>	1	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<i>marco normativo coherente con los estándares reconocidos internacionalmente y adoptando las normas de auditoría nacionales e internacionales generalmente aceptadas. Así como evaluaciones, controles y seguimiento de actos fiscalizados</i> que permitan el cumplimiento establecido en los planes nacionales y estatales imperantes.		
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	
3		3	

#### 13. Padrón de beneficiarios

##### Características de los beneficiarios

Los entes sujetos a fiscalizar son Organismos, institución o empresa, generalmente de carácter público *que se identifican por tener atribuciones para asumir derechos, y contraer obligaciones derivadas de las facultades que le confieren los marcos jurídicos y técnicos que le apliquen; que maneje, utilice, recaude, ejecute o administre recursos públicos.*



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Sociedad/Habitantes de Colima al año 2021: <b>731,391 mil personas*</b>
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Fiscalización Superior de las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas, Verificar y evaluar la gestión financiera de las Entidades Fiscalizadas ,Fiscalizar los recursos federalizados transferidos al Estado de Colima
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>
1 .	1 .
2 .	2 .
3 .	3 .

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
	51	Poder Judicial	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Poder Judicial
<b>Unidad Ejecutora</b>	H. SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	230 millones 880 mil pesos
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	No aplica.
<b>Población potencial</b>	La población del Estado de Colima.
<b>Población objetivo</b>	Personas justiciables, del Estado de Colima, que requieren el servicio de impartición de justicia.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No aplica.
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	<p>Resulta imperioso que el Poder Judicial esté incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima, en virtud de que es una institución pública que presta el servicio de impartición de justicia en todo el Estado, de acuerdo con el mandato constitucional de administrar justicia de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.</p> <p>En este sentido, al ser el Poder Judicial un ente público encargado de velar por la justicia en sociedad resulta pertinente que se le asigne presupuesto, a efecto de que se materialicen las condiciones para el goce, reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos, específicamente el derecho de acceso a la justicia, en todas su dimensiones.</p>

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

### 2. Marco normativo

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima
- Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado
- Reglamentación interna del Poder Judicial del Estado

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	I. Política y gobierno
<b>Línea de Política</b>	Recuperar el estado de derecho
<b>Objetivo</b>	Aplicar el conjunto de leyes vigentes en el país, en la inteligencia de que sólo una autoridad respetuosa de la legalidad puede restaurar la confianza en ella por parte de la población.

### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	III. Colima seguro.	
<b>Línea de Política</b>	2. Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía.	3. Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.
<b>Objetivo</b>	III.2.1 Asegurar un sistema de impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables.	III.3.1 Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político y ciudadano.

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	No aplica.
-----------------	------------

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	No aplica.
<b>Estrategia</b>	No aplica.

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Objetivo ODS	Meta ODS
1	Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.
	Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) El capital humano.</li> <li>2) La resolución de conflictos de naturaleza jurídica.</li> <li>3) La ejecución de concursos de oposición.</li> <li>4) La publicación de las sentencias que hayan causado estado con la correspondiente protección de datos personales.</li> </ul>
<b>Oportunidades (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) Vinculación institucional.</li> </ul>
<b>Debilidades (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) No se cuenta con infraestructura para instalar Juzgados o en su caso, sean especializados.</li> <li>2) Sueldos por debajo de la media nacional.</li> <li>3) Falta de inversión en TIC's, de equipamiento y acondicionamiento de áreas de trabajo.</li> </ul>
<b>Amenazas (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1) El Poder Judicial no cuenta con un porcentaje mínimo presupuestal, establecido constitucionalmente del presupuesto, que le permita tener autonomía financiera y hacer frente a las necesidades de infraestructura.</li> </ul>

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Retardo en la administración de justicia.
---------------------------	---



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<p><b>Estado actual de la problemática</b></p>	<p>1) En el rubro de asignación presupuestal, el Poder Judicial del Estado de Colima ocupa el último lugar, a nivel nacional, con menos del 2%. El porcentaje del presupuesto de egresos estatal destinado al Poder Judicial es del 1.3%, lo que repercute en que la proporción presupuestal por habitante se encuentra por debajo de la media. De acuerdo con datos de INEGI, en el 2019 el presupuesto ejercido por entidad federativa, el Poder Judicial del Estado de Colima se ubicó en el último lugar.</p> <p>2) Con relación a lo anterior, el personal jurisdiccional de la Institución percibe los salarios más bajos, a nivel nacional; además, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad, la tasa internacional de jueces es de 17 por cada 100 mil habitantes, y Colima tiene 4 jueces por cada 100 habitantes. En este sentido, para atender las cargas de trabajo que se tiene en los Juzgados, se requiere más personal. Por ejemplo, de acuerdo con datos de INEGI, en el 2019, el Poder Judicial de Colima ocupó el antepenúltimo lugar, muy por debajo de la media, respecto del personal que integra el Centro Estatal de Justicia Alternativa.</p> <p>3) En virtud de que no se cuenta con un presupuesto amplio, no se tienen las condiciones para implementar más Juzgados en otros municipios del Estado, principalmente de Juzgados que atienden problemáticas sensibles, como lo son los de la materia familiar y los que emiten órdenes de protección. Inclusive, también por cuestión presupuestal no se ha podido instalar un Centro de Convivencia Familiar en la capital del Estado, pero que también resultan necesarios en los demás municipios.</p> <p>4) La sede principal del Poder Judicial del Estado data de la década de los 80', dicho edificio resulta insuficiente para brindar un acceso a la justicia digno para la ciudadanía. Por ello, resulta necesaria una sede judicial con condiciones dignas en las que pueda laborar el personal y garantizar de manera plena el acceso a la justicia.</p> <p>5) Una de las situaciones que ocasionó la contingencia del virus del SARS-CoV-2 es la pertinencia de transitar hacia la justicia digital, para lo cual se requieren recursos económicos para modernizar al Poder Judicial en términos tecnológicos.</p>		
<p><b>Evolución del problema</b></p>	<p>El retardo en la administración de justicia, como problema, ha generado como consecuencias el rezago en el dictado de las sentencias, la inoperatividad institucional, la afectación del Estado de Derecho y una imagen negativa ante la sociedad.</p>		
<p><b>Experiencias de atención</b></p>	<p>-</p>		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Insuficiencia presupuestal y dependencia financiera, así como, sueldos por debajo de la media nacional.	1	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afectación del estado de derecho</li> <li>- Inoperatividad institucional</li> </ul>
2	Juzgados insuficientes y no especializados, así como falta de áreas de atención psicológica y	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Afectación del estado de derecho</li> <li>- Inoperatividad institucional</li> </ul>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	de trabajo social para la niñez.		- Imagen negativa ante la sociedad
3	Falta de inversión en tecnologías de la información.	3	- Inoperatividad institucional - Imagen negativa ante la sociedad
4	Falta de equipamiento y acondicionamiento de áreas de trabajo, así como carencia de inmuebles y plantilla vehicular obsoleta.	4	- Inoperatividad institucional - Imagen negativa ante la sociedad
5	Falta de capital humano, exceso de carga de trabajo y falta de capacitación y evaluación del desempeño.	5	- Afectación del estado de derecho - Rezago en el dictado de sentencias - Falta de productividad - Imagen negativa ante la sociedad

#### 9. Árbol de objetivos

<b>Fin</b>	Contribuir a la certeza jurídica del Estado mediante la impartición de justicia pronta, completa, imparcial, gratuita y apegada a la normatividad convencional, constitucional y legal.
<b>Objetivo</b>	Garantizar que la administración de justicia se imparta de manera pronta, completa, imparcial y gratuita.

Medios		Fines	
1	Resolución pronta de asuntos en Juzgados de Paz, Primera y Segunda Instancia, así como del Centro Estatal de Justicia Alternativa	1	Atender el dictado de sentencias
2	Tránsito hacia la justicia digital	2	Fomentar la operatividad institucional
3	Mantenimiento y equipamiento para contar con la infraestructura necesaria	3	Cambiar la imagen que la sociedad tiene
4	Autonomía financiera y aumento en el presupuesto	4	Preservar el Estado de Derecho
5	Personal con perfil idóneo	5	Impulsar la productividad

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a la certeza jurídica del Estado de Colima mediante la impartición de justicia pronta, completa, imparcial, gratuita y apegada a la normatividad convencional, constitucional y legal
<b>Propósito</b>	Las personas justiciables del Estado de Colima reciben un servicio de impartición de justicia, de manera pronta, completa, imparcial, gratuita y apegada a la normatividad convencional, constitucional y legal.





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

Componentes (Bienes y servicios que se entregan)		Meta	
C1	Resolución pronta de asuntos en Juzgados de Paz, Primera y Segunda Instancia, así como del CEJA	M1.1	Resolución pronta de asuntos de Primera Instancia, Juzgados de Paz y CEJA
		M1.2	Resolución pronta de asuntos de Segunda Instancia
C2	Tránsito hacia la justicia digital	M2.1	Gestión e implementación de proyectos tecnológicos para la impartición de justicia
C3	Mantenimiento, equipamiento y administración para contar con la infraestructura necesaria	M3.1	Conservación y equipamiento de instalaciones destinadas a la impartición de justicia
		M3.2	Aplicación de gasto público a servicios personales

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1		1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Nombre de la evaluación externa		Informe de resultados del Poder Judicial del Estado de Colima. Cuenta pública del ejercicio fiscal 2019.	
Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Implementación de mecanismos normativos que regulen el sistema de evaluación de desempeño de recursos de gasto público propio.	1	Se continúa con la formulación de mecanismos normativos.
2	Implementación de mecanismos de verificación (bitácoras, reportes o encuestas) de los servicios que otorga y las funciones que realiza, a efecto de conocer el grado de satisfacción de la población.	2	Se continúa con la formulación de mecanismos de verificación.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

3	Formulación, publicación y ejecución de un programa anual de evaluación respecto de recursos del gasto público.	3	Se continúa con la formulación de un programa anual de evaluación.
---	---	---	--

13. Padrón de beneficiarios			
<b>Características de los beneficiarios</b>	No aplica.		
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	No aplica.		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	No aplica.		
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	No aplica.	1	No aplica.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	54	Sistema Estatal de Planeación Democrática	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Secretaría de Planeación y Finanzas
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de Planeación y Finanzas
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	No disponible
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Finanzas Transparentes Y Eficientes
<b>Población potencial</b>	Todo el Estado de Colima
<b>Población objetivo</b>	Todo el Estado de Colima
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No

#### 2. Marco normativo

Ley de Coordinación Fiscal  
Ley de Planeación  
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Ley General de Contabilidad Gubernamental  
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios  
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria  
Ley de Deuda Pública del Estado de Colima y sus Municipios  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima  
Código Fiscal del Estado de Colima



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima  
 Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima  
 Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima  
 Ley del Servicio Profesional de Carrera en Procuración de Justicia del Estado de Colima  
 Lineamientos Generales para el Monitoreo y Seguimiento de los Programas de la Administración Pública Estatal  
 Lineamientos de Implementación y Operación del Presupuesto basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño  
 MECANISMO DE SEGUIMIENTO Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)  
 Lineamientos de Operación de los Recursos para la Infraestructura Estatal del Estado de Colima  
 Lineamientos para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018  
 Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Presupuestarios y Recursos Federales en el Estado de Colima.  
 Lineamientos Metodológicos y Criterios para la Elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021  
 Guía para la formulación de los Programas Sectoriales, Especiales y Regionales  
 Criterios Formales para Regular la Adecuación de Metas de los Programas Presupuestarios de Gasto Programable Durante el Ejercicio del Gasto Público.  
 Criterios para Analizar y Corregir el Incumplimiento en la Ejecución de Programas Presupuestarios.  
 Mecanismo Institucional para el Reporte de Alertas y Semaforización Continua sobre el Cumplimiento de Metas y Objetivos de los Programas Presupuestarios.  
 Mecanismos para la Instrumentación del Proceso de Seguimiento.  
 Metodología para Sustentar y/o Validar Cambios en la Definición de Indicadores de Resultados de los Programas Presupuestarios.  
 Guía para la Formulación de los Programas Institucionales.  
 Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Programa Anual de Trabajo de los Subcomités Sectoriales, Especiales y Regionales del Comité de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	Colima un gobierno moderno, efectivo y transparente.
<b>Línea de Política</b>	4.1 Fortalecer las finanzas públicas del Estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.
<b>Objetivo</b>	Fortalecer el proceso de planeación mediante la conducción de estrategias que articulen el quehacer institucional en Concordancia con las directrices del PbR-SED y el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	N/A
<b>Estrategia</b>	N/A

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

<b>Objetivo ODS</b>		<b>Meta ODS</b>	
1	P. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles		U. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
2			



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	
<b>Oportunidades (externas)</b>	
<b>Debilidades (internas)</b>	
<b>Amenazas (internas)</b>	

#### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Administración Pública poco eficiente para proveer los bienes y servicios que requiera la población		
<b>Estado actual de la problemática</b>	La población de Colima carece de instrumentos de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles		
<b>Evolución del problema</b>			
<b>Experiencias de atención</b>			
<b>CAUSAS</b>			
1	Competencias institucionales desactualizadas	1	Limitada capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

			de planeación
2	Marco normativo no armonizado con la federación	2	Mecanismos para la planeación poco eficientes y obsoletos
3	Escaso aprovechamiento de las herramientas tecnológicas	3	Ciudadanía desinformada y sin involucramiento en el proceso de planeación
4	Escasa participación ciudadana en el proceso de planeación	4	Sistema Estatal de planeación democrática con fines y propósitos sin cumplirse
5	Poco aprovechamiento del sistema Estatal de planeación	5	

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Administración Pública eficiente para proveer los bienes y servicios que requiera la población		
<b>OBJETIVO</b>	La población de Colima cumple con los instrumentos de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles		
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	Competencias institucionales actualizadas	1	Amplia capacidad institucional para desempeñar adecuadamente el proceso de planeación
2	Marco normativo armonizado con la federación	2	Mecanismos para la planeación eficientes y obsoletos
3	Amplio aprovechamiento de las herramientas tecnológicas	3	Ciudadanía informada y con involucramiento en el proceso de planeación
4	Alta participación ciudadana en el proceso de planeación	4	Sistema Estatal de planeación democrática con fines y propósitos cumplidos
5	Elevado aprovechamiento del sistema Estatal de planeación	5	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir a modernizar la administración pública para proveer bienes y servicios públicos de manera transparente y eficiente con el fin de mejorar la competitividad del Estado, mediante la operación eficaz del Sistema Estatal de Planeación .		
<b>Propósito</b>	La población de Colima cuenta con instrumentos de planeación, programación, monitoreo seguimiento y evaluación eficientes, transparentes y accesibles.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Dependencias del Ejecutivo Estatal y/o a quien lo solicite asesorados y orientados en materia de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación.	M1	100.00 - Alcanzar el 100% de las 50 dependencias atendidas en el procesos de programación.
C2	Normatividad aplicable generada y actualizada	M2	100.00 - Alcanzar el 100% de las 50 dependencias atendidas en el proceso de seguimiento.
C3	Sistema de Información para la planeación democrática operado de manea eficiente		100.00 - Alcanzar el 100% de las 38 dependencias atendidas en el proceso de evaluación.
C4	Ciudadanía involucrada en los procesos de planeación, programación, monitoreo, seguimiento y evaluación e informada sobre dichos procesos de manera transparente y accesible.		100.00 - Alcanzar el 100%de las 150 dependencias atendidas en el proceso de planeación.
	Sistema Estatal de Planeación Democrática con fines y propósitos cumplidos		100.00 - Alcanzar el 100% de los 6 ordenamientos locales actualizados o generados.
			80.00 - Lograr el 80% de 10 procesos de la Dir Gral incorporados al Sistema de información para la planeación
			100.00 - Alcanzar el 100% de 2 procesos de la Dir Gral con participación ciudadana.
			100.00 - Alcanzar el 100% de 3 propósitos del sistema estatal de planeación democrática.





ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año		N/D	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/D	1	N/D
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/D	1	N/D
2		2	
3		3	

**13. Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>	N/A
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>		N/A	
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	.N/A	1	.N/A
2	.	2	.
3	.	3	.



ANEXO 1

ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
	56	TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL	2022
<b>1. Datos Generales del Programa Presupuestario</b>			
<b>Unidad Presupuestaria</b>	TRANSPARENCIA Y CONTROL GUBERNAMENTAL		
<b>Unidad Ejecutora</b>	CONTRALORIA GENERAL		
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	EJERCICIO FISCAL 2022		
<b>Previsiones de gasto</b>			
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	NO APLICA		
<b>Población potencial</b>			
<b>Población objetivo</b>			
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	NO APLICA		
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>			



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
- LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL
- LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS
- LEY GENERAL DE ARCHIVOS
- LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL
- LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN
- LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA
- LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS
- LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA
- LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS PARA EL ESTADO DE COLIMA
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA.
- LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA.
- LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE COLIMA
- LEY DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE COLIMA
- LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA PARA EL ESTADO DE COLIMA.
- LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE COLIMA
- LEY DE ARCHIVOS DEL ESTADO DE COLIMA
- LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA
- LEY ESTATAL DE OBRAS PÚBLICAS
- REGLAMENTO INTERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
- REGLAMENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN, USO, RESGUARDO, CONSERVACIÓN, BAJA Y DESTINO FINAL DE LOS BIENES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

<b>Eje estratégico</b>	México Prospero
<b>Línea de Política</b>	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública
<b>Objetivo</b>	Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	Colima con un Gobierno moderno , efectivo y transparente
<b>Línea de Política</b>	Reducir la corrupción mediante mayor transparencia, rendición de cuentas, mecanismo de monitoreo y evaluación, así como el uso de las tecnologías de la información y comunicación.
<b>Objetivo</b>	Mejorar la transparencia, manejo de datos personales y la rendición de cuentas.

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	
<b>Objetivo</b>	Promover la transparencia, a través del acceso a la información pública del quehacer gubernamental, contribuyendo así con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.
<b>Estrategia</b>	

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

<b>Objetivo ODS</b>		<b>Meta ODS</b>	
1	Fortalecer la política de combate a la corrupción		Crear a todos los niveles instrucciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
2			
3			
4			

**7. Diagnóstico**

<b>Fortalezas (internas)</b>	<p>Normatividad actualizada accesible por parte de las dependencias y entidades ejecutoras.</p> <p>Capacitación actualizada al personal en las leyes y normas actualizadas</p> <p>Normatividad Interna que permita la realización de las funciones de las áreas.</p> <p>Estructura Orgánica de la Contraloría, delimitando competencias y responsabilidades.</p>
------------------------------	--



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Oportunidades (externas)</b>	<p>Gestión de presupuesto suficiente para la operación de la Institución</p> <p>La participación en la Comisión Permanente de Contralores Estado Federación.</p> <p>Reactivación de la Comisión de Contralores Estado-Municipios.</p>
<b>Debilidades (internas)</b>	<p>No contar con equipo de computo actualizado.</p> <p>Falta sistematización de los procesos.</p> <p>Rotación de personal calificado a falta de mejores ingresos</p>
<b>Amenazas (externas)</b>	<p>Falta de continuidad a las acciones implementadas.</p> <p>Ineficiencia en la aplicación de los recursos públicos por parte de las dependencias.</p>

## 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública aplican de manera ineficiente el ejercicio de los recursos públicos, los instrumentos de control, transparencia y las atribuciones que les corresponden			
<b>Estado actual de la problemática</b>				
<b>Evolución del problema</b>				
<b>Experiencias de atención</b>				
<b>CAUSAS</b>		<b>EFFECTOS</b>		
1	Ejercicio de los recursos de manera ineficiente por parte de las dependencias y entidades ejecutoras	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>La falta de transparencia ocasiona que se actué con opacidad y no se informe ni se haga público las acciones y operaciones</td> </tr> </table>	1	La falta de transparencia ocasiona que se actué con opacidad y no se informe ni se haga público las acciones y operaciones
1	La falta de transparencia ocasiona que se actué con opacidad y no se informe ni se haga público las acciones y operaciones			



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

			del Gobierno.
2	Insuficiente normatividad interna que permita la aplicación de sanciones a servidores públicos.	2	La falta de rendición de cuentas trae por consecuencia que la ciudadanía no reciba la información que les permita conocer de manera puntual en que se gasta el dinero que se recauda a través de los impuestos.
3	Falta de claridad y omisión en las reglas de operaciones en los programas estatales y federales.	3	La falta de control interno contribuye a que no se obtenga la seguridad plena del cumplimiento de los objetivos institucionales.
4	Insuficiente planeación, programación, seguimiento, control y evaluación del ejercicio de los recursos.	4	La falta de seguimiento a las conductas de corrupción detectadas genera que pese a que existe el hecho de corrupción este no se castigue como lo establecen las leyes.
5	Resistencia por parte de la dependencia a la formulación de programas de trabajo con instrumento de control interno.	5	La falta de procedimientos claros para acceder a la información pública no clara, desalienta a que la ciudadanía ejerza su derecho a la información.

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública aplica de manera eficiente el ejercicio de los recursos públicos, los instrumentos de control, transparencia y las atribuciones que les corresponden.		
<b>OBJETIVO</b>	Promover la transparencia a través del acceso a la información pública del quehacer gubernamental, contribuyendo así, con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.		
	<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a la rendición de cuentas y el combate a la corrupción a través de la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública del quehacer gubernamental.		
<b>Propósito</b>	Las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública aplican de manera eficiente el ejercicio de los recursos públicos, los instrumentos de control, transparencia y las atribuciones que les corresponden.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Ejercicio de los recursos de manera eficiente por parte de las dependencias y entidades ejecutoras.	M1	Realizar 13 -actividades en 2022, con relación al ejercicio de los recursos de manera eficiente por parte de las dependencias y entidades.
C2	Cumplimiento de atribuciones y normatividad interna de los servidores públicos	M2	Realizar 10 - actividades en 2022, con relación al cumplimiento de atribuciones y normatividad interna de los servidores públicos.
C3	Cumplimiento por parte de las dependencias a la formulación de programas de trabajo con instrumentos de control interno.		Realizar 08 actividades en 2022, con relación a que las dependencias realicen programas de trabajo con instrumentos de control interno.
C4	Información pública accesible a la ciudadanía a través del Portal de Transparencia del Poder Ejecutivo.		Realizar 03 cargas trimestrales de información en el portal de transparencia para el 2022.
C5	Desempeño de funciones de Contraloría realizados		Realizar 34 - actividades en 2022, relacionadas con el desempeño de las funciones de la Contraloría General.

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>	
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>	<b>Actividades</b>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

1		1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1		1	
2		2	
3		3	

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas</b>	



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>presupuestarios</b>			
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	.	1	.
2	.	2	.
3	.	3	.



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	75	Programa de Movilidad	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Programa de Movilidad
<b>Unidad Ejecutora</b>	Secretaría de Movilidad
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	\$66,838,010 M.N.
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	N/A
<b>Población potencial</b>	731,391 (2020)
<b>Población objetivo</b>	731,391 (2020)
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	NO
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	<p>La movilidad se ha convertido en uno de los principales retos para los gobiernos. Mejorar la movilidad representa una oportunidad de incrementar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar su productividad, mejorar la calidad de su ambiente y la salud pública.</p> <p>La movilidad integra de manera jerarquizada y transversal los modos de transporte de personas y mercancías en los distintos tipos de vialidades y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural, es de su transversalidad que la movilidad guarda relación directa con el desarrollo urbano, social, económico y turístico.</p>

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

## 2. Marco normativo

La movilidad es un tema de calidad de vida y productividad. La dispersión urbana en las ciudades impacta en los tiempos de traslado, en el acceso y costo del transporte público y en la percepción de la seguridad, tanto para los operadores de transporte como para los usuarios. Se reduce así la calidad de vida de sus habitantes al incrementar los gastos en salud (a nivel público y privado), las caídas en productividad, las muertes por exposición a contaminantes, las muertes por hechos de tránsito y la pérdida en capital humano. Para que una ciudad sea competitiva es fundamental que mejore la movilidad, privilegiando el movimiento de personas y bienes, principalmente en medios no motorizados o menos contaminantes. Tener un Sistema de Movilidad Integral significa el desarrollo de capacidades para la resiliencia urbana

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	La meta “México Incluyente” y “México Próspero
<b>Línea de Política</b>	N/A
<b>Objetivo</b>	N/A

## 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	4 - Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente 6 - Transversal III.- Colima Sustentable
------------------------	---

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Línea de Política</b>	<p>4 - 1 - Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública.</p> <p>6 - 1 - Asegurar que las políticas de desarrollo económico y social del estado sean sustentables y que brinden oportunidades a las comunidades más vulnerables.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>4 - 1 - 1 - Fortalecer las finanzas públicas mediante reformas legales que promuevan el aumento de ingresos estatales y municipales para mejorar el bienestar de los colimenses.</p> <p>6 - 1 - 2 - Proteger a las comunidades y regiones más vulnerables al cambio climático, los fenómenos naturales y los cambios en hábitat.</p>

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Sectorial de Movilidad 2016-2021
<b>Objetivo</b>	Lograr que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil en diferentes modos de transporte, a través de un Sistema Integrado de Movilidad innovador, transparente y asequible, que haga que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.
<b>Estrategia</b>	Estrategia VI.5.1.1 Equilibrar el reparto modal de las ciudades, privilegiando la movilidad peatonal, ciclista y de transporte urbano con criterios de accesibilidad universal, seguridad y eficiencia energética.

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS	Meta ODS
1	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
	De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	Calidad en el servicio y trámites eficientes.
<b>Oportunidades (externas)</b>	El sistema de transporte público eficiente y limpio, la movilidad activa (peatonal y ciclista), la seguridad vial y la gestión de los servicios de movimientos vehiculares transparentes, en un marco transversal hacia la construcción de una cultura para la movilidad. Fortalecer del sector a través de la profesionalización de los operadores del transporte público, el mejoramiento de la calidad del servicio.
<b>Debilidades (internas)</b>	Personal insuficiente.
<b>Amenazas (internas)</b>	Que no exista fortalecimiento institucional y del marco legal para una mejor planeación, gestión y control del sistema de movilidad; así como de una coordinación interinstitucional para atenderlos y lograr su cumplimiento.

#### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Los habitantes y visitantes de Colima no se desplazan de forma segura, incluyente, accesible y ágil, a través de los diferentes modos de transporte, por lo que no tienen una buena experiencia de viaje.
<b>Estado actual de la problemática</b>	La movilidad se ha convertido en uno de los principales retos para los gobiernos. Mejorar la movilidad representa una oportunidad de incrementar la calidad de vida de sus habitantes, aumentar su productividad, mejorar la calidad de su ambiente y la salud pública.  La movilidad ha estado reducida a la regulación del transporte en palabras de la abrogada Ley de Transporte y de la Seguridad Vial, a la implementación de políticas y acciones en materia de planeación, organización, regulación y otorgamiento a personas físicas o morales de



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

concesiones, permisos, autorizaciones de los servicios auxiliares y demás elementos necesarios coadyuvantes e inherentes para la prestación del servicio público de transporte en el estado y sus municipios, y lo referente a las medidas de prevención, capacitación y sanción para fomentar la seguridad vial conforme a lo dispuesto por este ordenamiento y legislaciones relativas aplicables.

La movilidad integra de manera jerarquizada y transversal los modos de transporte de personas y mercancías en los distintos tipos de vialidades y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural, es de su transversalidad que la movilidad guarda relación directa con el desarrollo urbano, social, económico y turístico.

La movilidad es un tema de salud pública. En México cada año se registran cerca de 4 millones de incidentes viales con costo equivalente al 1.2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) (Iniciativa Mexicana de Seguridad Vial (IMESEVI) 2010). Los incidentes de tránsito representan la primera causa de muerte para personas jóvenes de entre 5 y 35 años de edad, y la segunda causa de discapacidad motora permanente: alrededor de 860 mil mexicanos viven con una discapacidad motora como consecuencia de un incidente vial, además son la segunda causa de orfandad en el país.

En Colima se registran alrededor de 7 mil accidentes viales cada año, y alrededor del 48 de los involucrados resultan heridos y es 4 veces más probable que un hombre muera en un accidente vial; además la población de 65 años aumentó su riesgo de fallecer en un accidente vial en un 382 por ciento, siendo la principal causa los atropellamientos (Consejo Nacional para la Prevención de Accidentes (CONAPRA, 2015). El riesgo principal está en los peatones y ocupantes de vehículos con el 50 por ciento de las muertes.

#### **Evolución del problema**

También, la vivienda y los centros de trabajo son cada vez más lejanos entre sí repercutiendo en tiempos de espera, más recorridos en transporte público (entre 45 y 60 minutos) y tiempos de espera en distancias menores a 15 km (promedio de 20 minutos), según el Estudio de Movilidad y Transporte de la Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez (2012). La eficiencia del transporte público impacta en el crecimiento de la flota vehicular y en el uso del vehículo particular como principal medio de transporte.

La Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez es la segunda ciudad mexicana con la más alta tasa de crecimiento del parque vehicular (11 por





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	ciento), cuando su población crece al 2 por ciento (ONU-Hábitat, 2015). En el Estado contamos con 2.54 habitantes por vehículos (Secretaría de Movilidad (SEMOV,2017)
<b>Experiencias de atención</b>	Los estudios y proyectos realizados por la Secretaría de Movilidad han permitido avanzar en conocer el estado de la movilidad en los asentamientos humanos con mayor población del Estado, de manera que podamos saber cómo se mueven los habitantes y cuáles son las principales necesidades para lograr satisfacer las necesidades de la población. Será ahora tarea para los futuros años, materializar las acciones y dar los primeros pasos hacia la visión de una movilidad sustentable a través del desarrollo de un Sistema Integrado de Transporte Regional, accesible y multimodal.

CAUSAS		EFECTOS	
1	No existe un equilibrio en el reparto modal.	1	La población de nuestro Estado se desplaza en modos de transporte que no son sustentables.
2	La movilidad de la población no es segura.	2	En Colima se registran alrededor de 7 mil accidentes viales cada año
3	El transporte público es una de las principales fuentes de emisión de contaminantes.	3	El transporte público es uno de los modos de transporte que generan mayores emisiones de contaminantes a la capa de ozono.
4	Se debe de implementar la mejora continua en los servicios ofrecidos por la Secretaría de Movilidad para aumentar la satisfacción de los usuarios.	4	La ciudadanía considera necesario que haya una disminución de tiempos en los trámites que realizan en la Secretaría de Movilidad.
5		5	

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir a que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil, mediante diferentes modos de transporte, que hagan que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.
<b>OBJETIVO</b>	Los habitantes y visitantes del Estado de Colima se muevan libremente en diferentes modos de transporte y de forma segura.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

MEDIOS		FINES	
1	Equilibrar el reparto modal	1	La población de nuestro Estado se desplaza en modos de transporte que son sustentables.
2	Crear políticas públicas de seguridad vial	2	Disminuir los hechos de tránsito en nuestro Estado.
3	Crear políticas públicas de mejora continua en trámites y servicios de la SEMOV	3	La percepción de la ciudadanía mejora en relación al tiempo en el que realizaron sus trámites.
4		4	
5		5	

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a que los habitantes y visitantes de Colima se muevan libremente de forma segura, incluyente, accesible y ágil, mediante diferentes modos de transporte, que hagan que las personas tengan una mejor experiencia de viaje.	
<b>Propósito</b>	Los habitantes y visitantes del Estado de Colima se muevan libremente en diferentes modos de transporte y de forma segura.	
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>
C1	Modos de transporte ofrecidos a los habitantes y visitantes de Colima, privilegiando peatones, ciclistas y usuarios de transporte público.	<p>1. Incrementar el número de viajes que se realizan en transporte público y bicicleta llegando al 2021 de la siguiente manera:</p> <p>Manzanillo: Transporte público: 30.0 por ciento, Bicicleta: 3.7 por ciento.</p> <p>Zona Metropolitana de Colima-Villa de Álvarez: Transporte público: 13.5 por ciento, Bicicleta: 3.0 por ciento.</p> <p>Zona Metropolitana de Tecomán-</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

			Armería: Transporte público: 21.0 por ciento, Bicicleta: 12.0 por ciento
			1.1 La población de nuestro Estado se desplaza en modos de transporte que son sustentables (a pie, en bicicleta y transporte público).
C2	Seguridad vial para los habitantes del Estado de Colima con visión: Cero Incidentes Viales	M2	2. Disminuir el 20 por ciento de las muertes por incidentes viales registradas 2.1 En Colima disminuye la tasa de mortalidad a 14.6 x 100 mil habitantes, que es nuestra meta en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.
C3	Servicios administrativos de regulación y control ofrecidos, que soportan el nuevo modelo de Movilidad Urbana Sustentable	M3	3. Mantener e incrementar la satisfacción del usuario por los servicios prestados a una calificación de 8.5, en los procesos implementados con mejora continua. 3.1 Los trámites de la Secretaría de Movilidad se vuelven más eficientes y se reduce el tiempo para realizarlos generando satisfacción a los usuarios
C4		M4	
C5		M5	

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Impacto esperado  
en el Programa  
presupuestario**

Se espera un incremento de presupuesto de 30% para 2022 al pasar de \$51,413,854 M.N. a \$66,838,010 M.N.

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	

**13. Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>	N/A		
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	N/A		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	N/A		
Característica del beneficiario o Programa Especifico		Liga del padrón de Beneficiarios	
1	.N/A	1	.N/A
2	.	2	.

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	77	Consolidación de la Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima.	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

Unidad Presupuestaria	Secretaría General de Gobierno
Unidad Ejecutora	Secretaría General de Gobierno
Tiempo que durará su ejecución	1 año
Previsiones de gasto	\$ 9'500,000.00* *En dicho punto se considera la creación de dos áreas nuevas a la estructura central de la SGG. (SIPINNA y la Comisión de Búsqueda)
Relación con otros programas presupuestarios	RENAPO, COMISIÓN NACIONAL DE BÚSQUEDA, CONAVIM
Población potencial	Estado de Colima
Población objetivo	Personas que solicitan servicios en C/U de las dependencias de la SGG
Requiere padrón de beneficiarios	
Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)	Existe la necesidad de la aportación estatal para el fortalecimiento de los programas presupuestarios.

**2. Marco normativo**

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 24/02/2017, 2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima 28/05/2016, 3. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima 02/09/2016, 4. Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Colima 29/11/2008, 5. Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima 10/09/2017, 6. Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima 15/06/2016, 7. Ley de Archivos del Estado de Colima 26/11/2005, 8. Ley de Asentamientos Humanos del Estado de Colima 07/05/1994, 9. Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores públicos del Estado y los Municipios 27/02/2010, 10. Ley Orgánica de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Colima 30/05/1992, 11. Ley de Condominios 31/10/1981, 12. Ley de lo Contencioso Administrativo del Estado de Colima 01/02/2014, 13. Ley de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Estado de Colima 18/04/2015, 14. Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado 04/01/1992, 15. Ley Federal del Trabajo 12/06/2015, 16. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima 30/05/2016, 17. Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Colima 08/11/2014, 18. Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Colima 22/06/2002, 19. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos 08/12/1984, 20. Ley que Regula la Atención y Protección a la Víctima del Delito en el Estado de Colima 07/09/2006, 21. Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar 14/02/1998, 22. Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios 09/02/2008, 23. Ley de Protección Civil del Estado de Colima 22/09/2012, 24. Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima 21/06/2003, 25. Ley del Notariado 04/01/1964, 26. Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima 3/05/1992, 27. Ley del Periódico Oficial del Estado de Colima 01/10/2015, 28. Ley de Expropiación para el Estado de Colima 12/09/1992, 29. Ley de Hacienda para el Estado de Colima 26/12/1992, 30. Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 04/05/2009, 31. Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno 28/01/2017.

**3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**  
(Vinculación del programa presupuestario con la o las metas del Plan Nacional de Desarrollo)

<b>Eje estratégico</b>	Eje 1. Justicia y estado de derecho
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2021**  
(Vinculación del programa presupuestario con la o las metas del Plan Estatal de Desarrollo)

<b>Eje estratégico</b>	3 - Colima Seguro
------------------------	-------------------

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Línea de Política</b>	<p>3 - 1 - Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin de recobrar la tranquilidad en el estado.</p> <p>3.2</p> <p>3.3</p> <p>3.4</p>
<b>Objetivo</b>	<p>3 - 1 - 1 - Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un Plan de Seguridad Integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de los ciudadanos. (A)</p> <p>3.2.1</p> <p>3.3.1</p> <p>3.4.1</p>

#### 5. Alineación con Programa Sectorial (Vinculación del programa presupuestario con Programas Sectoriales)

<b>Programa</b>	
<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>	

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	(Clave: P, Tema: Paz).- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles	1	P.C.- Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
		2	P.F.- Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
		3	P.I.- De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos.

## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

		4	P.A.- Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.
		5	P.B.- Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños

#### 7. Diagnóstico

Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus Municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.

<b>Fortalezas (internas)</b>	Personal capacitado para otorgar los diversos servicios que ofrece la Secretaría General a la población.
<b>Oportunidades (externas)</b>	Gestión de recursos federales para la consolidación de los programas presupuestales.
<b>Debilidades (internas)</b>	Escasos recursos en la Protección de Desastres Naturales en el Estado Deficiencia en la Consolidación de acuerdos y diálogos para la política interna.
<b>Amenazas (internas)</b>	Término de la Administración.

#### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus Municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Subíndice gobierno eficiente y eficaz del Índice de Competitividad Estatal. IMCO



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Evolución del problema</b>	N/D		
<b>Experiencias de atención</b>	N/D		
CAUSAS		EFECTOS	
1	Ineficiente Gobernabilidad	1	Calidad de vida
2	Trámites y Servicios pocos Eficientes		
3	Ineficientes Servicios Complementarios		
4	Vulnerabilidad en las contingencias por fenómenos naturales		
2	Trámites y Servicios pocos Eficientes		

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de políticas públicas que permitan al Estado y a sus Municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.	
<b>OBJETIVO</b>	Personas que solicitan servicios en C/U de las dependencias de la SGG	
MEDIOS		FINES
	Gobernabilidad democrática del Estado de Colima consolidada.	lograr el 10% de conflictos atendidos
	Servicios y trámites de la Secretaría General de Gobierno otorgados.	Realizar 227924 Trámites y Servicios otorgados
	Servicios complementarios de orientación y apoyo a la población prestados.	Realizar 8835 servicios complementarios otorgados por la dirección general de gobierno.
	Contingencias por fenómenos naturales atendidas.	Atender el 100% de las contingencias presentadas por fenómenos naturales

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir al mejoramiento integral de las condiciones de vida de los colimenses a través de Políticas Públicas que permitan al Estado y a sus municipios mantener la estabilidad que garantice el respeto a la legalidad y contribuir notablemente a la gobernanza.		
<b>Propósito</b>	En el Estado de Colima y sus municipios se salvaguardan los derechos humanos y se garantiza el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima consolidada.	M1	10% DE CONFLICTOS ATENDIDOS
C2	Servicios y trámites de las Secretaría General de Gobierno otorgados.		
C3	Servicios complementarios de orientación y apoyo a la población prestados.		

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

No aplica			
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
	No aplica		No aplica
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

<b>Avances susceptibles de mejoría</b>	<b>Avance (cuantitativo y cualitativo)</b>

**13. Padrón de beneficiarios**



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Características de los beneficiarios</b>	Personas que solicitan servicios en C/U de las dependencias de la SGG	
<b>Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Diversidad de Servicios de la Secretaría General de Gobierno	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Gobernabilidad Democrática del Estado de Colima consolidada.</li> <li>2. Servicios y trámites de las Secretaría General de Gobierno otorgados.</li> <li>3. Servicios complementarios de orientación y apoyo a la población prestados.</li> </ol>	
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>	<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	82	Educación para Adultos	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Secretaría de Educación
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto Estatal de Educación para Adultos
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Indefinido
<b>Previsiones de gasto</b>	
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Jóvenes Construyendo el Futuro
<b>Población potencial</b>	Con base en la Estimación del Rezago Educativo 2020, el INEA determinó que 155,850 personas de la población con 15 años o más del Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria, esto equivale al 28.0 por ciento de rezago entre ese grupo de la población.
<b>Población objetivo</b>	El 3.5 por ciento de la población con 15 años y más del Estado de Colima que no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria van a ser atendidos para que logren alfabetizarse o concluir su primaria o su secundaria, lo anterior en números absolutos se convierte en atender a 5,454 personas en rezago educativo.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	Sí, el cual puede modificarse periódicamente. Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo.
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado)</b>	Entre las principales causas que generan el rezago encontramos la difícil situación económica en la que se encuentran algunos sectores sociales en la entidad; el abandono a temprana edad de los estudios e incluso, muchos de ellos ni siquiera tienen la oportunidad de ingresar al sistema educativo formal.

ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

de Colima)

## 2. Marco normativo

Los artículos 58, fracción XIX y 97 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima establecen que el Ejecutivo debe dirigir y fomentar la Educación Pública y que la educación básica comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria.

El artículo 94 de la Ley de Educación del Estado de Colima define que el Sistema Educativo Estatal queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos; y el artículo 100 especifica que la educación para adultos está dirigida a la población de 15 y más que no han iniciado o concluido la primaria o la secundaria.

El Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de Educación para Adultos establece las bases, compromisos y responsabilidades del Estado y del INEA para la entrega de los servicios de educación para adultos a la entidad.

El Decreto que crea el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Colima (IEAC) define las características de organismo estatal descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, así como la obligación de prestar los servicios de educación para adultos en el estado. Posteriormente con base al Convenio de Coordinación para la descentralización fue necesario modificar el nombre del IEAC por IEEA, lo cual fue realizado a través de la publicación respectiva de una fe de erratas al Decreto de creación.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**Eje estratégico**

Eje general: Bienestar  
Eje transversal: Igualdad de género, no discriminación e inclusión.

**Línea de Política**

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Objetivo</b>	Objetivo general: Transformar la vida pública del país para lograr un desarrollo incluyente.
-----------------	--

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	2. Colima con mayor calidad de vida.
<b>Línea de Política</b>	2.3 Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.
<b>Objetivo</b>	2.3.1 Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	Subprograma de educación básica.
<b>Objetivo</b>	Disminuir el Rezago Educativo de la población de 15 años y más.
<b>Estrategia</b>	Ampliar la calidad y cobertura en la atención de los servicios de educación para adultos.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	1	De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
2		2	Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
3			

#### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	<p>Servicios educativos gratuitos, a través de 582 Círculos de Estudio vinculados a 6 Puntos de Encuentro y 50 plazas comunitarias. La oferta y atención educativa del Modelo Educativo para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se da a través de modalidades presencial, virtual y en línea.</p> <p>Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA). Sistema Aleatorio de Exámenes en Línea (SAEL). Plazas comunitarias.</p>
<b>Oportunidades (externas)</b>	<p>Apoyo de diversas instancias para la instalación de plazas comunitarias institucionales y en colaboración.</p> <p>Mantenimiento de equipo de cómputo por oficinas centrales de INEA.</p> <p>Apoyos de la Dirección de Comunicación Social del Gobierno del Estado para la difusión y promoción del Instituto.</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

<b>Debilidades (internas)</b>	<p>Desmotivación de educandos por reprobación. Se inscriben y al poco tiempo abandonan el estudio por lo tanto existe alto índice de educandos que no concluyen nivel. Alto número de educandos inactivos por falta de seguimiento educativo.</p>
<b>Amenazas (internas)</b>	<p>La pandemia de COVID-19. Apatía de instituciones, organizaciones y empresas para atender el rezago educativo. Poca disminución del rezago educativo por deserción, reprobación en el sistema escolarizado y la población flotante.</p>

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Jóvenes y adultos con 15 años y más en condición de rezago educativo.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Con base en la Estimación del Rezago Educativo con cifras al 31 de diciembre de 2020 emitidas por el INEA, se determinó que el 29.0 por ciento de la población con 15 años o más en el Estado de Colima no sabe leer y/o escribir o no han concluido su primaria o secundaria.
<b>Evolución del problema</b>	En el año 2010, el Censo de Población y Vivienda del INEGI arrojó que existían 179 mil 060 personas en rezago educativo, lo que implicó el 38.5 por ciento. En la Encuesta Intercensal 2015, se obtuvo una disminución de 5.3 en el índice para quedar en 33.2 por ciento, es decir, 5 mil 616 personas menos en rezago. En la Estimación del Rezago Educativo 2020 del INEA, decreció el índice un 5.2 para quedar en un 28.0 por ciento, 17 mil 594 personas menos en rezago: principalmente de personas que no saben leer y escribir; también hubo disminución entre quienes no han concluido la educación primaria y quienes no han terminado la educación secundaria. Todo lo anterior, después de los esfuerzos realizados por el IEEA con la colaboración interinstitucional.
<b>Experiencias de atención</b>	N/A

CAUSAS		EFECTOS	
1	Falta de recursos económicos para atender las situaciones de la vida. 1.1. Trabajos mal remunerados.	1	La población no conoce o no le interesan los servicios ofertados en materia de educación para adultos.





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

2	Insuficiente cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.  1.2 Estructura operativa e infraestructura insuficientes para atender la totalidad de la población objetivo.	2	Falta de espacios en los cuales se ofrezcan servicios educativos para las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo.  Falta de personal para atender a las personas en situación de rezago educativo.
3		3	Los educandos no concluyen sus estudios de primaria o secundaria.
4		4	Atención insuficiente de personas en rezago educativo.
5		5	Alta deserción de beneficiarios.

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.		
<b>OBJETIVO</b>	El Estado de Colima abate el rezago educativo. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de primaria. Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria		
	<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>
1	Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	1	Acreditar y certificar los estudios de nuestros beneficiarios.
2	Plazas comunitarias.	2	Contar con espacios educativos para impartir educación a jóvenes y adultos en rezago educativo.
3		3	
4		4	
5		5	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

<b>Fin</b>	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes del Estado de Colima mediante el abatimiento del rezago educativo.		
<b>Propósito</b>	<p>El Estado de Colima abate el rezago educativo. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo es alfabetizada. La población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de primaria. Población de 15 años y más en situación de rezago educativo concluye el nivel de secundaria</p>		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Estudios acreditados y certificados.	M1	Alcanzar el 95% de los 3,000 usuarios que concluyen nivel
C2	Espacios educativos operados para jóvenes y adultos.	M2	Alcanzar el 100% de los 50 espacios educativos programados.

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

N/A (En proceso de desarrollo)			
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1		1	
2		2	
3		3	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Jóvenes y adultos de 15 años y más en condición de rezago educativo en el Estado de Colima.
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo. La atención es a través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo con dos de sus vertientes: Hispanohablante y Jóvenes 10-14. Los apoyos entregados a los beneficiarios son en especie, por ejemplo: asesorías educativas, material didáctico, aplicación de exámenes y entrega de certificado oficial al concluir su primaria o secundaria.
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Servicios de inscripción, acreditación y certificación.
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 Los beneficiarios son personas físicas de 15 años o más en condición de rezago educativo.	1 <a href="http://www.ieeacolima.mx/V2/wp-content/uploads/transparencia/xv/2021/q-Padr%C3%B3n-de-beneficiarios-2021.pdf">http://www.ieeacolima.mx/V2/wp-content/uploads/transparencia/xv/2021/q-Padr%C3%B3n-de-beneficiarios-2021.pdf</a>
2 .	2 .
3 .	3 .



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

<b>Programa Presupuestario Prioritario</b>	<b>Clave</b>	<b>Nombre del Programa</b>	<b>Ejercicio ejecución</b>
		Sistema Estatal de Planeación Democrática	2022

**Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	83 Consejería Jurídica
<b>Unidad Ejecutora</b>	Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	1 año
<b>Previsiones de gasto</b>	\$2,000,000.00
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Ninguna
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No

**Marco normativo**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Colima
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima
- Ley que Fija las Bases para las Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios
- Ley de Austeridad del Estado de Colima
- Demás disposiciones aplicables en la materia.



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	1. Política y Gobierno
<b>Línea de Política</b>	<i>iii.</i> Pleno respeto a los derechos humanos <i>iv.</i> Regeneración ética de las instituciones y de la sociedad
<b>Objetivo</b>	3.-Se buscarán las reformas que permitan dotar de obligatoriedad legal, con sanción en caso de incumplimiento grave, a las resoluciones que emitan las comisiones nacionales y estatales de Derechos Humanos;  4.- La regeneración ética es la intención ejemplificante de un ejercicio de gobierno austero, honesto, transparente, incluyente, respetuoso de las libertades, apegado a derecho, sensible a las necesidades de los más débiles y vulnerables y pendiente en todo momento del interés superior. En el ámbito de la seguridad pública y el combate a la delincuencia organizada, la regeneración ética se traducirá en la opción preponderante por los métodos pacíficos y la confianza previa en el buen comportamiento de la gran mayoría de las personas.

### Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	III.- Colima Seguro IV.- Transversal I.- Colima con un Gobierno Moderno, Efectivo y Transparente
<b>Línea de Política</b>	III.3.- Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos. IV.1.- Fortalecer las finanzas públicas del estado mediante la revisión de las políticas de ingresos, egresos y deuda pública
<b>Objetivo</b>	III.3.1.- Fortalecer el Estado de Derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos, y fomentar el desarrollo político y ciudadano. V.1.2.- Garantizar la suficiencia presupuestal para cubrir todos los aspectos de gastos demandados en este Plan Estatal de Desarrollo.

### Alineación con Programa Sectorial



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Programa</b>	
<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>	

### Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1		1	
2	.	2	
3	..	3	

### Árbol de objetivos

<b>Fin</b>	Contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho, mediante la representación jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Colima a través de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado.
------------	--



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

<b>Propósito</b>	El ejecutivo estatal y la población colimense cuenta con la certeza jurídica que brinda la Consejería Jurídica a través de la consecución de sus labores.
<b>Población potencial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Poder Ejecutivo del Estado</li> </ul>
<b>Población objetivo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dependencias de la Administración Pública Estatal</li> </ul>

<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Representación legal del Ejecutivo Estatal.	M1	Representar jurídicamente en el 100% de los juicios al Gobernador.
C2	Impulso a las actividades legislativas ante el H. Congreso del Estado.	M2	Atender el 100% de los asuntos legislativos por la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo.
C3	Atención de contratos y procedimientos administrativos referentes al Ejecutivo Estatal.	M3	Atender el 100% de asuntos de contratos y procedimientos administrativos atendidos.
C4	Transparencia y rendición de cuentas de las actividades gubernamentales	M4	Atender el 100% de resoluciones y solicitudes atendidas.
C5	Coordinación en los estudios jurídicos de las dependencias de la Administración Pública del Estado con la Consejería Jurídica.	M5	Atender el 100% de asuntos por parte de las unidades jurídicas.



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Un estado de derecho vulnerable, al no asegurarse el respeto a los derechos humanos, ni otorgar certeza jurídica a la población colimense.
<b>Estado actual de la problemática</b>	Una Normativa Jurídica desactualizada o desarmonizada con los ordenamientos jurídicos locales y nacionales.
<b>Evolución del problema</b>	Atender la agenda legislativa desde la creación de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado atendiendo más de una centena de asuntos en el área legislativa.
<b>Experiencias de atención</b>	Una agenda legislativa actualizada, cumpliendo en tiempo y forma.

Causas		Efectos	
1	Inexistencia de un Estado Garantista respecto a Derechos Humanos y erradicación de discriminación.	1	Sociedad colimense vulnerable
2	Normativa Jurídica desactualizada	2	Inexistencia de Certeza jurídica





## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Resultados de evaluaciones del desempeño

Tecnologías de la Información/2019		2020 por la pandemia mundial no pudo realizarse la evaluación del desempeño	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Dominio de las tecnologías de la información sobre todo de la paquetería Office según el nivel de Gestión	1	Asistencia a los cursos básicos medios y avanzados que oferta la Dirección de Profesionalización
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>		Mayor eficiencia en los estudios jurídicos canalizados en la Consejería Jurídica lo cual se traduce en un mejor servicio brindado	



## ANEXO 1 ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2020

Componente		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Representación legal del Ejecutivo Estatal.	1	117 juicios en los que se representó jurídicamente al Gobernador, atendiendo el 100% de los asuntos
2	Impulso a las actividades legislativas ante el H. Congreso del Estado.	2	30 actividades legislativas impulsadas ante el H. Congreso del Estado
3	Atención de contratos y procedimientos administrativos referentes al Ejecutivo Estatal.	3	94 asuntos referentes a contratos y procedimientos administrativos, atendiendo de esta manera el 100 % de tramites.
4	Transparencia y rendición de cuentas de las actividades gubernamentales	4	219 asuntos atendidos que corresponden al 100 % en lo que respecta a resoluciones emitidas por el comité y solicitudes de información recibidas y contestadas.
5	Coordinación en los estudios jurídicos de las dependencias de la Administración Pública del Estado con la Consejería Jurídica	5	207 asuntos jurídicos atendidos por parte de las unidades jurídicas alcanzando el 100%.

### Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	
Característica del beneficiario o Programa Especifico	Liga del padrón de Beneficiarios
1 .	1 .



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Sección I Datos generales</b>	<b>I.1 Denominación del Programa</b>	84.- Educación Media Superior Conalep		
	<b>I.2 Unidad Administrativa Responsable</b>	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima	Año	2022

<b>Sección II Antecedentes</b>	<b>II.1 Entorno de la Política Pública en el Estado</b>	La falta de interés de los jóvenes por continuar sus estudios una vez concluida la secundaria y el alto abandono escolar de estudiantes del Nivel Medio Superior, así como la apertura de espacios en escuelas privadas que ofrecen el Bachillerato en menor tiempo de estudio. Poca inversión en infraestructura y equipamiento para los planteles.
------------------------------------	---	--

<b>Sección III ALINEACIÓN PND, PED</b>	<b>III.1 Alineación con las metas al PND</b>		El programa presupuestario está vinculado a dos ejes generales y uno transversal. En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” existe relación con el objetivo 1.8 y la estrategia 1.8.7. Mientras que con el eje general “Bienestar” la vinculación corresponde al objetivo 2.2 y sus estrategias 2.2.1, 2.2.2, 2.2.3, 2.2.4, 2.2.5 y 2.2.6; así como con el objetivo 2.9 que incluye las estrategias 2.9.1, 2.9.2, 2.9.3 y 2.9.4; además del objetivo 2.10 y las estrategias 2.10.2 y 2.10.3. Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” se vincula con el criterio 3.		
	<b>III.2 Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo</b>				
	<b>Eje</b>	2 - COLIMA CON MAYOR CALIDAD DE VIDA	<b>Línea Política</b>	2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y	<b>Objetivo</b>



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

						<p>productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población.</p>	
--	--	--	--	--	--	--	--

<b>Sección IV</b> <b>Identificación del Problema</b>	<b>IV.1 Definición del Problema</b>	<p>La población de 15 a 17 años del Estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.</p>
	<b>IV.2 Estado actual de la problemática</b>	<p>Poco interés de los estudiantes por cursar y concluir carreras técnicas que les proporcionen las competencias necesarias para su inserción al sector productivo. Solo el 7% de la población egresada del nivel secundaria se interesa por nuestras carreras y de los cuales solo el 53% egresa. <i>(Fuente: estadística del Colegio).</i></p>
	<b>IV.3 Evolución del Problema</b>	<p>La matrícula total del Colegio tuvo una disminución de 1934 a 1849. En ese sentido la tasa de variación fue de manera negativa del -4.39% en los periodos de AGO19-ENERO20 a AGO20-ENE21. La matrícula total se observa con una disminución ocasionada fuertemente por la pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19). Cabe mencionar que el impacto puede ser mayor, ya que aun no se refleja en su impacto en su totalidad.</p> <p>Respecto a los indicadores educativos durante el periodo AGO19-ENERO20 a AGO20-ENE21, el índice de transición semestral fue de un 74%, lo anterior, da cuenta de la necesidad de mantener las estrategias para garantizar la permanencia de los alumnos que recién ingresan a los estudios de nivel medio superior. Mediante la mejora de la permanencia de los alumnos en los planteles del estado, abatir el abandono escolar y mejorar la eficiencia terminal y de igual forma se continúan fortaleciendo las siguientes acciones: asesorías complementarias, círculos de lectura, escuela para padres, caja de herramientas del programa “Yo No Abandono” y reuniones con padres de familia. <i>(Fuente: Informe de resultados agosto 20 – enero 21 del Colegio).</i></p> <p>Se logró mantener un 94% la eficiencia de titulación a nivel estatal, confirmando que la titulación es uno de los procesos exitosos de este Colegio. La simplificación y automatización administrativa del trámite ante la Dirección General de Profesiones, por tal motivo se implementó el</p>



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

		<p>proceso de verificación, sellado y envío de información para el registro del título electrónico, mediante el sistema para la transferencia del título electrónico a la DGP “SITTED”, lo que nos permite incrementar los resultados; sin embargo, debemos vigilar el cumplimiento de los alumnos para que realicen el Servicio Social Constitucional y las Prácticas Profesionales, previos a este proceso. <i>(Fuente: Informe de resultados agosto 20 – enero 21 del Colegio).</i></p> <p>Para finalizar se logró mantener en valores aceptables la participación en la cobertura del programa de capacitación docente, con respecto del período que se compara (AGO19-ENERO20 a AGO20-ENE21), derivado del diagnóstico de necesidades de capacitación, a partir del Programa de Evaluación Integral del Desempeño Docente (PEVIDD), de los requerimientos de capacitación detectados al interior de las academias, así como durante el proceso Enseñanza-Aprendizaje, se ha logrado sensibilizar y motivar a un mayor número de profesores para que participen en la semana de Capacitación Docente. <i>(Fuente: Informe de resultados agosto 20 – enero 21 del Colegio).</i></p> <p>Garantizando de esta manera una cobertura, permanencia y calidad de la educación media superior para la población de 15 a 17 años en Estado de Colima. <i>(Fuente: Informe de resultados agosto 20 – enero 21 del Colegio).</i></p>
	<p style="text-align: center;"><b>IV.4 Experiencias de atención</b></p>	<p>El Programa Nacional de Becas “Benito Juárez”, es una iniciativa del Gobierno de México que se dirige a estudiantes. Fortaleciendo la calidad y pertinencia de la educación en el desarrollo de México, a fin de identificar oportunamente a las poblaciones que han sido excluidas del sistema educativo o que se encuentran en mayor riesgo de abandonarlo. Asimismo, el Programa se presenta como una herramienta que facilita la administración de las becas para todos los tipos educativos, asegurando que las personas que requieran del apoyo realmente lo reciban.</p> <p>Tiene como objetivo general “Contribuir a impulsar la educación y la investigación artística y cultural mediante el otorgamiento de becas a las/los estudiantes de las escuelas de iniciación artística, medio superior y superior del INBA, y a las/los estudiantes y egresados de las escuelas del INAH.”. Como parte de sus objetivos específicos tiene “Reducir las brechas de desigualdad entre estudiantes en el ingreso, permanencia, conclusión y continuación de los estudios en todos los tipos educativos que ofrecen el INAH e INBA” (Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas para el ejercicio fiscal 2020)</p>



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

V.1 Problema Central	
La población de 15 a 17 años del Estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.	
V.2 Causas Directas	V.3 Causas Indirectas
<p>1. Insuficiente atención educativa a la población de 15 a 17 años de Colima</p> <p>2. Deficiencia en la idoneidad del perfil docente y directivos</p> <p>3. Insuficientes programas educativos reconocidos por su calidad</p> <p>4. Limitado desempeño de funciones en las instituciones de educación media superior</p> <p>5. La demanda rebasa la infraestructura y equipamiento disponible</p>	<p>1.1 Insuficiente promoción de la oferta educativa</p> <p>1.2 Deficientes procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Medio Superior</p> <p>1.3 Insuficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Medio Superior</p> <p>2.1 Insuficiente capacitación disciplinaria y docente</p> <p>2.2 Insuficiente cantidad de docentes acreditados y/ o certificados en competencias docentes y disciplinares</p> <p>2.3 Insuficiente cantidad de docentes con idoneidad para su desempeño, de acuerdo con lo establecido por el Servicio Profesional Docente o equivalente (No Aplica para Conalep Colima)</p> <p>3.1 Rezago en la evaluación de programas educativos</p> <p>3.1.1 Insuficiente financiamiento para realizar los procesos de evaluación</p> <p>3.1.2 Insuficiente capacidad de atención de los organismos evaluadores</p> <p>3.2 Escasa disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores</p> <p>4.1 Ineficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación media superior</p> <p>4.2 Escasa cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación media superior</p> <p>5.1 Infraestructura insuficiente y deteriorada para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>5.2 Antigüedad y el uso intensivo de la infraestructura disponible</p> <p>5.3 Financiamiento insuficiente para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p> <p>5.4 Equipamiento insuficiente y obsoleto para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>
V.4 Efectos directos	V.5 Efectos Indirectos
<p>1. Insuficiencias en la formación integral de la población estudiantil</p> <p>2. Aumento de la deserción escolar</p> <p>3. Menores posibilidades de acceso al</p>	<p>1.1 Jóvenes con deficientes competencias para ingresar al Nivel Superior</p> <p>1.1.1 Disminución de la matrícula de educación superior</p> <p>1.1.1.1 Insuficiente capital humano con formación profesional</p> <p>2.1 Disminución de la eficiencia terminal</p>

Sección V  
Árbol del  
Problema



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<p>empleo formal y bien remunerado</p> <p>4. Aumento en los índices de inseguridad</p>	<p>3.1 Disminución de la competitividad en el mercado laboral</p> <p>4.1 Aumento de conflictos sociales</p> <p>4.1.1 Debilitamiento del tejido social</p> <p>Efecto final: Disminución en el Índice de Desarrollo Humano</p>
--	--	--

<p>Sección VI Árbol de Objetivos</p>	<b>VI. 1 Objetivo General</b>	
	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima enfrenta limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.	
	<b>VI.2 Medios Directos</b>	<b>VI.3 Medios Indirectos</b>
	<p>1. Suficiente atención educativa a la población de 15 a 17 años de Colima</p> <p>2. Prevalencia en la idoneidad del perfil docente y directivos</p> <p>3. Suficientes programas educativos reconocidos por su calidad</p> <p>4. Óptimo desempeño de funciones en las instituciones de educación media superior</p> <p>5. La infraestructura y equipamiento disponible es suficiente para atender a la demanda</p>	<p>1.1 Eficaz promoción de la oferta educativa</p> <p>1.2 Eficientes de procesos de orientación y selección a los aspirantes a Nivel Medio Superior</p> <p>1.3 Suficientes programas de atención integral a los estudiantes de Nivel Medio Superior</p> <p>2.1 Suficiente capacitación disciplinaria y docente</p> <p>2.2 Suficiente cantidad de docentes acreditados y/ o certificados en competencias docentes y disciplinares</p> <p>2.3 Suficiente cantidad de docentes con idoneidad para su desempeño, de acuerdo con lo establecido por el Servicio Profesional Docente o equivalente (No Aplica para Conalep Colima)</p> <p>3.1 Eficiencia en los procesos de evaluación de programas educativos</p> <p>3.1.1 Disponibilidad de financiamiento para realizar los procesos de evaluación</p> <p>3.1.2 Suficiente capacidad de atención de los organismos evaluadores</p> <p>3.2 Suficiente equipamiento y mantenimiento de infraestructura académica</p> <p>3.3 Disponibilidad de financiamiento para atender las recomendaciones de los organismos evaluadores</p> <p>4.1 Eficaz implementación de la planeación en las instituciones de educación media superior</p> <p>4.2 Cultura de la evaluación de desempeño de las instituciones de educación media superior</p> <p>5.1 Infraestructura suficiente y adecuada para el</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

		<p>desarrollo de actividades académicas y administrativas</p> <p>5.2 Infraestructura disponible actualizada y suficiente</p> <p>5.3 Disponibilidad de financiamiento para la elaboración de proyectos ejecutivos y construcción de nuevos espacios</p> <p>5.4 Equipamiento suficiente y actualizado para el desarrollo de actividades académicas y administrativas</p>
	<b>VI.4 Fines Directos</b>	<b>VI.5 Fines Indirectos</b>
	<p>1. Jóvenes con competencias para ingresar al Nivel Superior</p> <p>2. Disminución de la deserción escolar</p> <p>3. Mayores posibilidades de acceso al empleo formal y bien remunerado</p> <p>4. Disminución en los índices de inseguridad</p>	<p>1.1.1 Aumento de la matrícula de educación superior</p> <p>1.1.1.1 Incremento de capital humano con formación profesional</p> <p>2.1 Aumento de la eficiencia terminal</p> <p>3.1 Disminución de la competitividad en el mercado laboral</p> <p>4.1 Disminución de conflictos sociales</p> <p>4.1.1 Fortalecimiento del tejido social</p> <p>Fin final: Aumento en el Índice de Desarrollo Humano</p>

Sección VII Objetivos	VII.1 Determinación de objetivos del Programa Institucional y metas	Objetivos	Metas
		<p>1. Mejorar la Calidad de la educación del Sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la Educación Media Superior</p> <p>2. Garantizar la pertinencia de los servicios de educación que se proporcionan a la población y a los sectores productivos para el desarrollo nacional</p> <p>3. Ampliar la cobertura y asegurar la inclusión y equidad de los servicios educativos del Colegio</p> <p>4. Optimizar el uso de los recursos y mejorar la eficiencia y eficacia</p>	<p>1. Meta 2022 : 100% de Planteles en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional (Plataforma oficial y/o Reconocimiento/Pronunciamiento del Plantel)</p> <p>2. Meta 2022: 48% de Eficiencia Terminal (Sistema de Administración Escolar SAE y Reporte Estatal de Eficiencia Terminal)</p> <p>3.1 Meta 2022: 19% Índice de Abandono Escolar (Sistema de Administración Escolar SAE)</p> <p>3.2 Meta 2022: 7% de Absorción</p>





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

			<p>(Programa Operativo Anual POA) 3.3 Meta 2022: 100% alumnos en planteles CONALEP que participan en Programas de Tutorías en la entidad federativa (Control de Tutorías) 4. Meta 2022: 100% planteles apoyados con recursos FAETA (Sistema de Administración de Armonización Contable Gubernamental SAACG)</p>
	<p>VII.2 Aportación del Programa a los objetivos del PND, PED y de institución</p>	<p>El programa presupuestario está vinculado a dos ejes generales y uno transversal del Plan Nacional de Desarrollo.</p> <p>En el eje general “Justicia y Estado de Derecho” existe relación con el objetivo 1.8 “Mejorar la capacidad de prevenir y combatir de manera efectiva la corrupción y la impunidad” y la estrategia 1.8.7 “Promover la ética y la integridad entre las y los servidores públicos que permitan impulsar la mejora continua y el desempeño orientado a resultados; evaluar el desempeño de los programas y políticas públicas; implementar un sistema abierto y transparente en materia de obras y adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, así como fomentar la simplificación administrativa y la democratización de las tecnologías de la información y comunicaciones”.</p> <p>Con el eje general “Bienestar” la vinculación corresponde al objetivo 2.2 “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas” y las siguientes estrategias:</p> <p>2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados.</p> <p>2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.</p> <p>2.2.3 Revisar los planes y programas de estudio en todos los tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional, promoviendo la educación sostenible, artística, científica, tecnológica, financiera, ambiental, sexual, cívica, indígena, intercultural y comunitaria, que garanticen el derecho a la igualdad de género, la no discriminación y la eliminación de la violencia.</p>	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

		<p>2.2.4 Fortalecer la profesionalización del personal docente, a través del impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, mediante evaluaciones diagnósticas; y de los procesos de selección para la admisión, la promoción y el reconocimiento.</p> <p>2.2.5 Mejorar la infraestructura básica y equipamiento de los espacios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, generando condiciones adecuadas, de accesibilidad e incluyentes para el desarrollo integral de las actividades académicas y escolares.</p> <p>2.2.6 Promover la revisión y adecuación del marco normativo e institucional de la educación a efecto de mejorar la coordinación de los sistemas educativos federales y estatales, con el propósito de reducir las desigualdades y brindar respuesta oportuna y efectiva a las necesidades de desarrollo integral de todas las regiones y sectores de la población.</p> <p>En el mismo eje general, existe correspondencia con el objetivo 2.9 “Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación” que incluye las estrategias:</p> <p>2.9.1 Fomentar el acceso a la cultura de toda la población, promoviendo la redistribución de la riqueza cultural y desarrollando esquemas de planeación intercultural, inclusiva y participativa.</p> <p>2.9.2 Impulsar la formación y profesionalización artística y cultural de los individuos, comunidades, colectivos y trabajadores de la cultura, y brindar opciones de iniciación, capacitación y actualización para toda la población.</p> <p>2.9.3 Promover y ampliar la oferta cultural a lo largo del territorio nacional y desarrollar el intercambio cultural de México con el extranjero.</p> <p>2.9.4 Salvaguardar y difundir la riqueza patrimonial de México, tanto material como inmaterial, así como promover la apropiación social de las humanidades, las ciencias y las tecnologías.</p> <p>En cuanto al objetivo 2.10 “Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades”, el programa presupuestario aporta de manera particular a las estrategias 2.10.2 “Ofrecer programas deportivos y de activación física para toda la población, sin estereotipos y acordes a los distintos grupos de edad, como medio para el mejoramiento de la salud y de la calidad de vida” y 2.10.3 “Promover las actividades físicas y la práctica del deporte como medios para el aprendizaje, la formación de valores y la reconstrucción del tejido social”.</p> <p>Con relación al eje transversal 2 “Combate a la corrupción y mejora de la</p>
--	--	--



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

		<p>gestión pública” se vincula con el criterio 3 al considerar que “se orientará la política pública a resultados de corto, mediano y largo plazos, para lo cual se implementará la evaluación y seguimiento para la mejora continua del desempeño y la simplificación de normas, trámites y servicios”.</p> <p>Respecto al Plan Estatal de Desarrollo se realiza aportación de manera particular al Eje “2. Colima con mayor calidad de vida”, la línea de política “2.3. Fortalecer la cobertura y la calidad educativa, la investigación y la vinculación entre el sistema educativo y productivo, como bases para mejorar el desarrollo económico de Colima y el bienestar de la población”, con los siguientes objetivos:</p> <p>II.3.1. Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo, creando competencias para el capital humano mediante educación de calidad.</p> <p>II.3.2. Modernizar la infraestructura y el equipamiento de los centros educativos; optimizar el uso de la infraestructura educativa.</p> <p>II.3.3. Fortalecer la profesión docente mediante el desarrollo de sus competencias profesionales para el óptimo ejercicio de su profesión.</p>
--	--	--

Sección VIII Cobertura	VIII.1 Población Potencial		Cuantificación	
	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima que haya acreditado el nivel educativo de secundaria.		Total de egresados de secundaria proyectados en el estado de Colima en 2022:  10052	
	VIII.2 Población Objetivo		Cuantificación	
	La población 15 a 17 años del Estado de Colima inscrita en el Conalep.		Matrícula (ciclo 2020-2021):  1,849	
	VIII.3 Caracterización de la Población	Población de 15 a 17 años que haya concluido la secundaria y presentado solicitud de admisión en nivel media superior, cumpliendo con los requisitos	Frecuencia de actualización	Anual



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

	<b>Objetivo</b>	establecidos en la convocatoria para el proceso de admisión a nuevo ingreso en cualquiera de los planteles CONALEP Manzanillo, Tecoman y Colima.	<b>de la población</b>	
	<b>VIII.4 Padrón de Beneficiarios</b>	No Aplica		
	<b>VIII.5 Bienes y servicios que entrega el Programa Presupuestario</b>	<p>Alumnos de educación media superior atendidos.</p> <p>Docentes reconocidos, actualizados o habilitados.</p> <p>Programas y procesos reconocidos por su calidad evaluados.</p> <p>Desempeño de funciones de instituciones de educación media superior realizada.</p> <p>Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Medio Superior atendida.</p>		

<b>Sección IX Análisis de Alternativas</b>	<b>IX.1 Identificación de alternativas de solución al problema</b>	<p>Para atender la problemática asociada a limitaciones de cobertura, pertinencia y calidad en educación media superior, se pretende abordar el problema mediante la atención a los alumnos de educación media superior con la promoción de la oferta educativa, evaluación de aspirantes, inscripción y reinscripción de estudiantes, desarrollo de programas de atención de estudiantes; prevalencia en la idoneidad del perfil docente con docentes reconocidos, actualizados o habilitado, capacitación de profesores y la evaluación y reconocimiento al desempeño docente; suficientes programas educativos y procesos reconocidos por su calidad asociado a la atención de recomendaciones de organismos evaluadores y certificadores, desempeño de funciones en las instituciones de educación media superior con la planeación y conducción de la política educativa y la evaluación del desempeño, infraestructura disponible suficiente para atender a la demanda.</p>
--	--	---

<b>Sección X Análisis de Complementariedades</b>	<b>X.1 Relación con otros Programas Presupuestarios</b>

<b>Sección XI Diseño de la</b>	<b>XI.1 Tipo de Intervención</b>	Prestación de servicios educativos de calidad con equidad.
	<b>XI.2 Matriz de Indicadores</b>	



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Intervención</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Fin</b>	Contribuir a fortalecer el desarrollo humano del Estado de Colima mediante la cobertura y permanencia de la población de 15 a 17 años en una Educación Media Superior de calidad.
		<b>Propósito</b>	La población de 15 a 17 años del Estado de Colima supera limitaciones de cobertura, permanencia y calidad en educación media superior.
		<b>Componentes</b>	A) Alumnos de Educación Media Superior atendidos. B) Docentes y directivos acreditados, certificados y/o evaluados. C) Programas educativos dictaminados. D) Desempeño de funciones de instituciones de Educación Media Superior realizada. E) Infraestructura suficiente para la demanda de Nivel Medio Superior atendida.
		<b>Actividades</b>	A 01.- Promoción de la oferta educativa. A 02.- Evaluación y selección de aspirantes. A 03.- Inscripción y reinscripción de estudiantes. A 04.- Desarrollo de programas de atención a estudiantes. B 01.- Acreditación de docentes en PROFORDEMS o equivalente. B 02.- Certificación de docentes en CERTIDEMS o equivalente. B 03.- Evaluación de docentes y directivos en el Servicio Profesional Docente o equivalente. (No Aplica para Conalep Colima) B 04.- Capacitación de profesores. C 01.- Dictaminación de programas. C 02.- Mantenimiento y equipamiento de espacios educativos. C 03.- Atención a recomendaciones de organismos evaluadores. D 01.- Planeación y conducción de la política educativa en el Nivel Medio Superior. D 02.- Evaluación de desempeño. E 01.- Construcción de espacios educativos y administrativos de Nivel Medio Superior E 02.-Ampliación de espacios educativos y administrativos de Nivel Medio Superior



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

			E 03.- Adecuación y/o mantenimiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Medio Superior E 04.-Adquisición de equipamiento para el adecuado funcionamiento de espacios educativos y administrativos de Nivel Medio Superior E 05.-Elaboración de proyectos ejecutivos para la viabilidad de la construcción de espacios educativos y administrativos de Nivel Medio Superior
	XI.3 Estimación del costo operativo del Programa Presupuestario	58,675,140°	

Sección XII Presupuesto	XII.1 Fuentes de Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ramo 33: Fondo FAETA</li><li>• Recursos estatales</li><li>• Recursos propios</li></ul>
----------------------------	------------------------------------	--

Sección XIII Evaluaciones	XIII.1 Recomendaciones del órgano técnico externo	NO APLICA
------------------------------	---	-----------



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	85	Radio y Televisión	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	41510
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto Colimense de Radio y Televisión
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Ejercicio 2022
<b>Previsiones de gasto</b>	n/a
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	n/a
<b>Población potencial</b>	Seis municipios que se cubren actualmente
<b>Población objetivo</b>	Cubrir al 100% los diez municipios del estado.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	n/a
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	Llevar contenidos audiovisuales de calidad, con oportunidad y veracidad es un derecho que tiene la población colimense, para incrementar el nivel cultural, educativo y el fortalecimiento de valores. Para ello se requiere de recursos materiales y humanos que garanticen el cumplimiento de dichos objetivos.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### 2. Marco normativo

- 1.-Decreto de creación publicado el sabado10 de febrero de 2007.tomo 92 n.8 pagina 2.
- 2.-Decreto que reforma diversas disposiciones del que crea el Instituto Colimense de Radio y Televisión publicado el sábado 14 de abril de 2018.tomo 103 n.28 pagina 954.
3. Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del que crea el Instituto Colimense de Radio y Televisión, publicado el 17 de abril de 2021.
- 4.-Reglamento interior publicado el sábado 26 de agosto de 2017. tomo 102 n.55 pagina 2.
- 5.- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del reglamento Interior del Instituto Colimense de Radio y Televisión, publicado el17 de abril de 2021.

#### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	Radio y Televisión
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

#### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	II Colima con mayor calidad de vida.
------------------------	--------------------------------------



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Línea de Política</b>	<p>3.1 Disminuir los índices delictivos, recuperar la cohesión social y mejorar la preparación ante eventos contingentes a fin recobrar la tranquilidad del estado.</p> <p>3.3 Asegurar y transparentar la debida aplicación de la ley, así como el respeto a los derechos humanos.</p>
<b>Objetivo</b>	<p>3.1.1 Garantizar la seguridad ciudadana y el orden público, mediante la construcción de un plan de seguridad integral que prevenga y combata la delincuencia, fortalezca la resiliencia, la acción del estado y fomente la participación activa de la ciudadanía.</p> <p>3.3.1 Fortalecer el estado de derecho, asegurar el respeto a los derechos humanos y fomentar el desarrollo político ciudadano.</p>

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	n/a
<b>Objetivo</b>	
<b>Estrategia</b>	

### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	n/a	1	n/a
2		2	
3		3	
4		4	

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	El Instituto cuenta con personal capacitado para el desempeño de sus funciones y actividades, lo que ha permitido desarrollar su potencial en la realización de producción audiovisual contribuyendo así al cumplimiento de los objetivos institucionales.
<b>Oportunidades (externas)</b>	Somos el único canal de televisión en el estado que opera como tal; que cuenta con la mayor experiencia en el manejo de información y la producción audiovisual.
<b>Debilidades (internas)</b>	El equipo con el que se opera es híbrido (análogo y digital) lo cual hace que la señal recibida por la audiencia no sea de la mejor calidad.
<b>Amenazas (internas)</b>	Los canales de televisión nacional abierta que se sintonizan en el estado ofrecen una señal con calidad digital, que actualmente nosotros no podemos garantizar con el equipo técnico que poseemos.

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Contribuir a que la sociedad colimense esté informada sobre lo que acontece en el Estado y el país y en caso de contingencia actuar de forma oportuna, a la vez de contribuir al fortalecimiento cultural y educativo del Estado.
<b>Estado actual de la problemática</b>	El canal cubre 6 de los 10 municipios del Estado (Colima, Villa de Álvarez, Cuauhtémoc, Comala, Coquimatlán y Manzanillo) por medio de señal abierta y sistema de cable, iniciando operaciones recientemente en Manzanillo. Hasta el año 2015 se cubría también por medio de la señal de cable los municipios costeros de Tecomán, Armería y Manzanillo, lo cual significaba un costo mensual de 116 mil pesos, pero ante la urgente necesidad de cambiar el transmisor de televisión para cumplir con la Ley Federal de Telecomunicaciones y comenzar a transmitir de manera digital a partir del 1 de enero de 2016, dicho recurso se



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

aplicó entonces para cubrir el financiamiento del equipo técnico necesario para cumplir con el requisito de ley; dejando sin la señal de la televisora a los tres municipios mencionados.

Esto nos hace tener ahora una cobertura aproximada de 181 mil hogares; lo cual representa un 79.7% de los existentes en el Estado (INEGI 2020).

Usando los recursos tecnológicos y las diferentes plataformas digitales como Facebook, twitter, youtube y el portal web se realizan transmisiones para los colimenses radicados en otros estados y países para que tengan acceso a la información generada en el Estado.

Con el inicio de operaciones de la concesión en Manzanillo, se cubre un rango de 50 km a la redonda desde el punto donde se tienen nuestras instalaciones y que fue autorizado por el IFT. Esta concesión es de cobertura estatal, por lo que ahora solo se realizarán trámites menores ante el IFT para instalación de equipos repetidores.

La televisora transmite las 24 horas del día y su carta programática está conformada por emisiones dirigidas a todo tipo de público, segmentándola en diferentes barras según el horario.

Con la finalidad de seguir transmitiendo la señal y estar a la vanguardia tecnológica, resulta de suma importancia aumentar la cantidad de programas, tanto en radio como en televisión para captar cada día una mayor audiencia, diversificando y focalizando perfectamente nuestros contenidos a los diferentes segmentos de la población a la que debemos cubrir. De igual manera el reto conlleva a ofrecer contenidos variados y en formatos multiplataforma.

En el ICRTV hemos sido sensibles y conscientes ante las diferentes causas y situaciones que se presentan en la sociedad; por ello se brindan espacios de la programación para darle voz a los diferentes grupos de la sociedad civil para fomentar el respeto a los derechos humanos universales. Por ello planteamos la necesidad de aumentar el número de campañas enfocadas a estos sectores de la



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

sociedad.

En la actualidad, derivado de la contingencia sanitaria, transmitimos semanalmente 8 programas propios y 1 producido en colaboración con la Secretaría de Salud.

El resto de horas de transmisión, son cubiertas por programas que se intercambian o enlaces con otras televisoras públicas del país, transmitimos 24 horas de programación.

En la estación de radio, Conexión 98.1 FM que opera desde 1986 con una situación técnica muy similar a la televisora, es decir, el equipo técnico no es el suficiente, ni el más moderno para acercar los contenidos a la población, ya que de igual manera una parte del mismo fue donado por el Instituto Mexicano de la Radio (IMER).

De la misma manera se hace necesario continuar el reforzamiento de algunas acciones para posicionar a la estación generando contenidos propios, enriquecer la fonoteca musical, aumentar las horas de locución en vivo y digitalizar la estación para ofrecer mejor calidad de transmisión y posicionarse dentro del gusto de la gente.

De seguir con la situación actual en la que se opera las estaciones de radio y televisión y el rezago tecnológico en el que se encuentra el ICRTV, no se podrán ofertar más variedad y cantidad de programas de radio y televisión que nos permitan captar la atención de mayor número de audiencia.

La capacitación del personal es parte fundamental para el desarrollo de habilidades y la obtención nuevos conocimientos en diferentes áreas, de ahí la importancia de actualizar y ofrecerle este beneficio a todo el personal que labora en el ICRTV. Por ello se hace necesario la capacitación y actualización en temas de producción de radio y televisión, redacción, manejo de cámaras, redes entre otros.

Derivado de la pandemia mundial por el Covid 19 generada en el 2020 tuvimos que enfrentar una contingencia que no teníamos planeada y tomar acciones de manera inmediata para mantener informada a la población en general. Esto nos



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

hizo cambiar las estrategias informativas planeadas hasta el momento y transmitir todos los días una conferencia de prensa virtual organizada por la Secretaría de Salud Estatal para dar a conocer las cifras diarias de la enfermedad y las acciones que las autoridades toman y transmiten a la población en general.

El sistema educativo, de igual manera, se vio afectado y como medio público abrimos nuestros espacios de programación para acercar al estudiantado de nivel básico y bachillerato, los contenidos que la televisión educativa compartió para que, a lo largo de 7 semanas, se pudiera continuar y concluir el ciclo escolar 2019-2020.

Como parte de nuestro compromiso social, generamos también campañas de concientización a la población para saber qué hacer y tomar las medidas básicas de higiene para tratar de prevenir, en la medida de lo posible contraer el virus. Esto lo hicimos mediante promocionales en español y nahuatl. La niñez colimense se sumó, de igual manera, para dar consejos y recomendaciones a sus semejantes para actuar y mantenerse ocupados durante los meses de aislamiento social.

Esta contingencia, que nos ha tomado por sorpresa, nos obliga a tomar decisiones en materia de salud, seguridad y trabajo. Debemos prever que, de continuar la situación, es necesario complementar nuestro equipo técnico para tener más capacidad para llegar a la población con nuestra programación normal; pero a la vez, acercar al estudiantado, los contenidos educativos que deben ver en las aulas, pero ahora por medio de las pantallas de televisión.

Por ello, se hace necesario el equipamiento de la televisora. Específicamente para contar con un canal más de multiprogramación que nos permita, por un lado, emitir nuestra señal con la programación tradicional y por el otro, los contenidos educativos o los contenidos que la sociedad demande.

#### **Evolución del problema**

El equipo técnico en general del ICRTV es híbrido, pues fusiona el equipo análogo que se tiene con equipo que se ha podido adquirir que es digital. Se sigue operando con equipo desechado por IMEVISION Y que fue donado a Colima hace 31 años. Esto ha ocasionado que se trabaje con equipo obsoleto que ha tenido que repararse por no tener opción de cambiarlo por uno nuevo, digital, que



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

	<p>cumpla con las necesidades actuales.</p> <p>Se ha adquirido equipo para generar la señal de forma digital, para que se procese de manera digital y, gracias a la coordinación institucional con el C5, se puede enviar la manera digital la señal hasta el punto de transmisión, en Colima y Manzanillo, sin embargo, es necesario que se cuente con un envío propio de señal, es decir un enlace estudio planta digital, propio del ICRTV.</p> <p>La televisora sigue operando, produciendo, transmitiendo, realizando programas, campañas de difusión y generando sus propios contenidos todos los días a pesar de la brecha tecnológica que esto representa. El reto más importante entonces, es lograr digitalizar el 100% de la radio y la televisión.</p>
--	--

<b>Experiencias de atención</b>	n/a
---------------------------------	-----

CAUSAS		EFECTOS	
1	1.- El equipo con el que se opera es una mezcla de digital con análogo, es un sistema hibrido lo que merma la capacidad de producción y de la señal al aire.	1	1.-La exigencia en el cumplimiento de la ley federal de telecomunicaciones.
2	2.-La señal que recibe la audiencia en los hogares no es del estándar y la calidad exigida.	2	2.- Una mala señal se traduce en menor audiencia.
3		3	
4		4	
5		5	

**9. Árbol de objetivos**

<b>FIN</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes en Colima mediante los contenidos de radio y televisión que fortalezcan el nivel cultural y educativo. Informar de manera veraz y oportuna y fortalecer los valores sociales.
------------	---



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>OBJETIVO</b>		Lograr una cobertura en todo el estado de la señal de televisión y radio para que los contenidos lleguen al mayor número de colimenses y así servir a la población de la entidad.	
<b>MEDIOS</b>		<b>FINES</b>	
1	Adquisición de equipo digital de acuerdo a las exigencias marcadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.	1	Cumplir en su totalidad lo que marca la Ley Federal de Telecomunicaciones
2	Aumentar la calidad y el estándar de la señal recibida por la audiencia.	2	Una señal de calidad digital se traduce en mayor audiencia.
3		3	
4		4	
5		5	

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes en Colima mediante un contenido de radio y televisión que incrementa el nivel cultural, educativo, se informan y fortalecen sus valores.		
<b>Propósito</b>	Lograr una cobertura en todo el estado de la señal de televisión y radio para que los contenidos lleguen al mayor número de colimenses y así servir a la población de la entidad.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente de lo que acontece en el Estado y el país, mediante la radio y la televisión.	M1	100% 17,520 horas de transmisión de programación.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

#### 11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)

Nombre de la evaluación externa/año			
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente en el estado y el país, mediante la radio y la televisión.	1	Porcentaje de cumplimiento del 100 % en la transmisión de 17,520 horas de radio y televisión.
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>			

#### 12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Programación de calidad acreditada para el gusto de la gente en el estado y el país, mediante la radio y la televisión	1	Porcentaje de cumplimiento del 100% en la transmisión de 17,520 horas de radio y televisión

#### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	n/a
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	n/a
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de</b>	n/a





ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>otros Programas presupuestarios</b>			
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	.n/a	1	.n/a
2	.	2	.
3	.	3	.

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas**

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	90	Prevención y Atención a la Violencia Familiar	2022

**1. Datos Generales del Programa Presupuestario**

<b>Unidad Presupuestaria</b>	41512- Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar
<b>Unidad Ejecutora</b>	41512- Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Anual
<b>Previsiones de gasto</b>	41512
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	No aplica
<b>Población potencial</b>	Familias Colimenses
<b>Población objetivo</b>	Personas Receptoras y/o Generadoras de Violencia Familiar
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	No aplica
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	<p>CEPAVI es la instancia especializada del Gobierno del Estado encargada de Prevenir y Atender de forma integral la Violencia Familiar. La violencia familiar es un problema social, de seguridad y de salud pública, constituye una violación a los derechos humanos y un delito. En el Estado, acorde a las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), esta problemática ha ido en aumento tanto en incidentes reportados al 9-1-1 como denuncias ante Fiscalía, ocupando el primer lugar en denuncias en comparación con otros delitos.</p> <p>El abordaje de ésta problemática requiere ser atendido de forma integral, especializada e interinstitucional. El CEPAVI es la instancia responsable de impulsar las acciones de Prevención, Atención, Procuración de la Sanción</p>

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

para la erradicación de la Violencia Familiar en el Estado. Como Centro de Atención brinda servicios de Prevención Primaria, Secundaria y Terciaria, de forma cálida, gratuita y especializada. Como instancia coordinadora del Consejo capacita a profesionistas de las instituciones que lo conforman y encabeza las acciones de prevención y atención metodológica a Personas Receptoras y brinda tratamiento a Personas Generadoras de Violencia Familiar en los municipios.

## 2. Marco normativo

La Ley para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, publicada en el Diario Oficial el 14 de febrero de 1998 es el instrumento legal especializado que tiene como objetivos la prevención, atención, procuración de la sanción para la erradicación de la violencia en la familia. Esta Ley Especializada es derivada y armoniza los instrumentos nacionales, internacionales y estatales en el tema, tales como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 1º y 4º; la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém do Pará); la Convención Americana sobre Derechos Humanos; la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; La Norma Oficial Mexicana (NOM-046-SSA2-2005), el Código Civil y el Código Penal para el Estado de Colima.

## 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	
<b>Línea de Política</b>	
<b>Objetivo</b>	

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021**

<b>Eje estratégico</b>	3. Colima Seguro 5 - Transversal II.- Colima por la Igualdad
<b>Línea de Política</b>	3.2 Contar con un sistema de procuración e impartición de justicia transparente, eficiente y equitativo, que permita recobrar la confianza de la ciudadanía. 5 - 4 - Fortalecer la prevención y la atención a las víctimas de violencia de género.
<b>Objetivo</b>	Asegurar un sistema de procuración e impartición de justicia eficiente, transparente, equitativo, con pleno respeto a los derechos humanos y grupos vulnerables. 5 - 4 - 1 - Promover la erradicación de las desigualdades de género para propiciar el apoyo y la participación social. 5 - 4 - 2 - Promover la erradicación de la violencia género.

**5. Alineación con Programa Sectorial**

<b>Programa</b>	Subprograma de Estado de Derecho, Derechos Humanos y Desarrollo Político.
<b>Objetivo</b>	Subprograma de Estado de Derecho, Derechos Humanos y Desarrollo Político.
<b>Estrategia</b>	Fortalecer la atención a las personas receptoras y generadoras de violencia intrafamiliar, con especial énfasis en sistemas de difusión, prevención y promoción de la sanción a sus generadores.

**6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).**

<b>Objetivo ODS</b>		<b>Meta ODS</b>	
1	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	1	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	El CEPAVI es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado que cuenta con Personalidad jurídica y patrimonio propio que le permite desarrollar actividades de vinculación interinstitucional en los municipios para desarrollar actividades de prevención y atención metodológica especializada en los municipios a través de la Red Interinstitucional de Prevención y Atención a Personas Receptoras y Generadoras de Violencia Familiar. Como Centro, cuenta con Recurso humano altamente especializado en la atención, sensibilización y capacitación en la temática.
<b>Oportunidades (externas)</b>	Vinculación interinstitucional permanente y continua con todas y cada una de las dependencias que integran el Consejo Estatal para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar, la Red Interinstitucional, Asociaciones de la Sociedad Civil relacionadas con la Prevención, Atención, Procuración de la Sanción para la Erradicación de las violencias en la familias colimenses.
<b>Debilidades (internas)</b>	Se carece de personal suficiente para brindar de forma directa los servicios especializados en todos los municipios del Estado.
<b>Amenazas (externas)</b>	Las dificultades económicas por las que ha atravesado el Estado, han afectado la ministración oportuna del recurso al CEPAVI, dificultando con ello la operatividad del Centro. La vinculación interinstitucional con los municipios se encuentra en gran medida, sujeta a la disposición y voluntad política de titulares de los ayuntamientos.

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	Ante el reconocimiento que el Estado Mexicano hizo sobre la Violencia Familiar como un problema social y de salud pública, el Gobierno del Estado de Colima, siendo pionero en la incursión del feminismo y protección de derechos humanos, asume el compromiso social, político y humanitario para afrontar esta problemática, bajo el considerando contenido en el Decreto 33 de que “el maltrato familiar es una manifestación frecuente de violencia, cuyos orígenes se remontan a la antigüedad, y siendo la familia, el bastión indiscutible para la preservación de una sociedad, el Estado debe establecer mecanismos idóneos para su conservación e integración, resultando de vital
---------------------------	---



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Estado actual de la problemática

importancia prevenir, atender y sancionar todo aquello que vaya en contra o en deterioro de la unidad familiar que necesariamente es el origen de la comunidad social”.

La violencia es un problema multifactorial, de raíces biológicas, psicológicas y sociales, en el caso de la que se inflige en el ámbito familiar o por cuestiones de género, están basadas principalmente en las construcciones socio-culturales de las diferencias de género. Para erradicar la problemática no existe una solución sencilla o única; al contrario, es una cuestión que debe abordarse a varios niveles y en múltiples sectores de la sociedad simultáneamente. Desde el enfoque de género y con base en el modelo ecológico del aprendizaje social, es posible crear programas de prevención primaria, secundaria y terciaria para orientar los programas y las políticas de prevención y atención de la violencia entre las personas, las relaciones, las comunidades y las sociedades en su conjunto, y aplicarlos en colaboración con distintos sectores de la sociedad en escuelas, lugares de trabajo y otros centros, y sistemas de justicia penal. La prevención de la violencia tendrá más probabilidades de éxito si el abordaje es integral, multidisciplinario y con base científica. La violencia familiar, por su magnitud, prevalencia y repercusiones es considerada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un problema de salud pública; además de tratarse de una problemática social, y en el Estado de Colima está tipificada como un delito. Datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), avalados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), reportan que en uno de cada tres hogares de nuestro país existe alguna forma de violencia familiar y en gran parte de éstos (72.2%) la violencia es recurrente.

Conforme a la Encuesta Nacional sobre Violencia Intrafamiliar (ENVIF, 1999), registró que en uno de cada tres hogares se presenta algún tipo de violencia y que estos actos ocurren con mayor frecuencia en los hogares dirigidos por hombres (32.5%) al compararse con aquellos dirigidos por las mujeres (22%). A nivel internacional se estima que entre 3 y 6 de cada 10 niños, niñas y adolescentes han sufrido de maltrato en el seno familiar. Resultados de la Encuesta Nacional de los Niños, Niñas y Mujeres en México (ENIM, 2015) muestran que el 63% de los niños y niñas de 1 a 14 años de edad fue sometido al menos a una forma de castigo psicológico o físico por algún miembro adulto del hogar, y que el 6% fue sometido a un castigo físico severo.

En el Estado, acorde a las cifras reportadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, esta problemática ha ido en aumento tanto en incidentes reportados al 9-1-1 como denuncias ante Fiscalía, ocupando el primer lugar en denuncias en comparación con otros delitos.



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Evolución del problema

En el año 2006 se realizó la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), y posteriormente en 2011 se realizó el levantamiento de la ENDIREH 2011. En ambas encuestas se posiciona a Colima en el 5º lugar en promedio de violencia contra las mujeres en la relación de pareja. Según la ENDIREH 2011, se identifica a Colima en el 7º lugar de violencia generalizada y el 1º lugar en violencia sexual contra las mujeres, con un 10 por ciento de incidencia, y en 5º lugar de violencia contra las mujeres en la relación de pareja con una prevalencia del 50.3 por ciento.

En la ENDIREH, 2016 se detectó que en el Estado de Colima, el 62% de las mujeres mayores de 15 años han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor, cifra que se encuentra por debajo de la media nacional, misma que se ubica en 66.%. Con respecto de algún acto violento por parte de algún integrante de su familia, sin considerar al esposo o pareja, en el Estado el 10.3% de las mujeres de 15 años y más, fue víctima. El 41% de las mujeres de 15 años y más del Estado de Colima refiere violencia ejercida en su contra por su actual o última pareja.

Los datos de la encuesta reflejan que de 2011 a 2016, Colima pasó del 7º al 18º lugar nacional en violencia contra las mujeres. Se observa una ligera disminución respecto a los datos de la ENDIREH 2011, cuando el porcentaje de mujeres que habían sufrido violencia reportaban ser el 64.8% y el Estado se encontraba por encima de la media nacional. Es decir, que mientras que la tendencia en el país registra un incremento, en Colima se tiene una ligera disminución.

Según la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, en la entidad hay 205 mil 243 hogares, de los cuales el 86.7 por ciento corresponden a hogares familiares, lo que equivalen a 178 mil 561 familias. Si correlacionamos ambas encuestas (ENVIF y ENDIREH) con las aproximaciones mundiales, podríamos deducir que, si en promedio en el 50 por ciento de las familias tienen o han tenido problemas de violencia familiar, luego entonces se infiere que en la actualidad cerca de 89 mil 280 familias podrían estar en alguna situación de violencia familiar en el Estado. Y si la tasa de población va en aumento, luego entonces los casos de violencia familiar también aumentarán en la misma proporción.

Cifras internacionales, nacionales y estatales reflejan una alza en la incidencia de la problemática de la violencia familiar debido al confinamiento derivado de la Pandemia por COVID-19, mismos que se ven reflejados en la estadística del SESESP.

#### Experiencias de atención

El modelo de Respuesta Estratégica contra la Violencia Familiar y de Género implementado por la alza de la violencia a raíz de la Pandemia por COVID-19, ha permitido vincular y mejorar las acciones de seguridad, protección y atención a las mujeres víctimas de violencia, sus hijas e



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

hijos; esto en coordinación con las dependencias estatales y municipales que participan, tales como Instituto Colimense de las Mujeres, SESESP, el C5i, la Secretaría y Direcciones Municipales de Seguridad Pública, Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia, Secretaría de Salud, Procuraduría de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes; Sistema Estatal para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Instancias Municipales de las Mujeres, entre otras. Por su cuenta, el CEPAVI como Centro de Atención y como instancia coordinadora del Consejo ha creado metodologías especializadas y ha capacitado a servidoras y servidores públicos de la federación, el estado y los municipios para brindar atención especializada a mujeres receptoras de violencia familiar mediante grupos de autoayuda y brindar tratamiento a hombres generadores de violencia familiar a través de grupos de reflexión masculina con testimonios sumamente favorables por las usuarias y usuarios de los servicios recibidos por parte del CEPAVI y de la Red Interinstitucional. Los servicios se brindan de forma multidisciplinaria e interinstitucional para garantizar una atención integral que coadyuve en salvaguardar el derecho a una vida libre de violencia en el seno familiar.

CAUSAS		EFECTOS	
1	Presupuesto insuficiente.	1	Se carece de personal suficiente para las actividades de atención, prevención e investigación, lo que conlleva una sobrecarga en el personal que atiende con riesgo para la salud, por el desgaste emocional, físico y mental.
2		2	No ha sido posible que el CEPAVI brinde de forma directa las atenciones especializadas en los municipios.

### 9. Árbol de objetivos

<b>FIN</b>	Contribuir en el fomento en el cumplimiento al Derecho Humano a una Vida Libre de Violencia, mediante acciones de prevención y atención especializada a personas receptoras y el tratamiento a las personas generadoras de violencia familiar en el Estado.
<b>OBJETIVO</b>	





**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

MEDIOS		FINES	
1	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado	1	Disminución de la violencia familiar en el Estado.
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	

**10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)**

<b>Fin</b>	Contribuir a desarrollar el respeto a los derechos humanos mediante la atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado.		
<b>Propósito</b>	Las personas en situación de violencia familiar reciben del CEPAVI la atención metodológica especializada para su erradicación o en su caso para impulsar la procuración de la sanción por la violencia.		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado mantenida.	M1	Realizar el 100% de las actividades programadas

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

Nombre de la evaluación externa/año		No se generó	
Acciones susceptibles de mejora		Actividades	
1	No se generó	1	No se generó

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**Impacto esperado  
en el Programa  
presupuestario**

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

Avances susceptibles de mejoría		Avance (cuantitativo y cualitativo)	
1	Cobertura de atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar en el Estado mantenida	1	Actividades de sensibilización, capacitación, investigación y difusión. Avance 139%
2		2	Atención a personas receptoras de violencia familiar. Avance 121%
3		3	Atención a personas generadoras de violencia familiar Avance 134%
4		4	Fortalecimiento de las redes interinstitucionales de prevención y atención a personas receptoras y generadoras de violencia familiar. Avance 72%

**13. Padrón de beneficiarios**

<b>Características de los beneficiarios</b>	Personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar
<b>mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	No aplica
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de</b>	No aplica



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE  
Y SOBERANO DE COLIMA

ANEXO 1  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

**otros Programas  
presupuestarios**

<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	Personas receptoras y/o generadoras de violencia familiar	1	Registros internos de CEPAVI



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

#### Gobierno del Estado de Colima / Secretaría de Planeación y Finanzas

Programa Presupuestario Prioritario	Clave	Nombre del Programa	Ejercicio ejecución
	92	Vivienda adecuada para las familias	2022

#### 1. Datos Generales del Programa Presupuestario

<b>Unidad Presupuestaria</b>	Instituto de Suelo Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)
<b>Unidad Ejecutora</b>	Instituto de Suelo Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI)
<b>Tiempo que durará su ejecución</b>	Un año
<b>Previsiones de gasto</b>	N/A
<b>Relación con otros programas presupuestarios</b>	Desarrollo Social y Humano, Desarrollo Rural y Desarrollo Urbano
<b>Población potencial</b>	En el Estado de Colima el CONEVAL estima que para el año 2018 el 30.9 por ciento de la población del estado de Colima estaba en condiciones de pobreza, es decir 235.6 miles de personas.
<b>Población objetivo</b>	En el Estado de Colima el CONEVAL estima que para el año 2018 existían 71 mil 700 personas con carencias por calidad y espacios de la vivienda que significa el 9.4 por ciento de la población.
<b>Requiere padrón de beneficiarios</b>	Si
<b>Justificación (por qué requiere ser incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Colima)</b>	<p>El acceso a una vivienda es un derecho consagrado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4º que establece que toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa.</p> <p>La Ley de Vivienda, instrumento que reglamenta lo establecido en la Carta Magna en materia de vivienda, define que se deberán implementar políticas y programas públicos de vivienda, así como instrumentos y apoyos a la vivienda debiendo considerar los distintos tipos y modalidades de producción habitacional: promovida empresarialmente, la autoproducción o la autocostrucción, en propiedad, arrendamiento o en otras formas legítimas de tenencia; así como para las diversas</p>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### **Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

necesidades habitacionales: adquisición o habilitación de suelo; lotes con servicios mínimos; parques de materiales; mejoramiento de vivienda; sustitución de vivienda; vivienda nueva; y capacitación, asistencial integral e investigación de vivienda, suelo, propiciando que la oferta de vivienda digna refleje los costos de suelo, de infraestructura, servicios, edificación, financiamiento y titulación más bajos de los mercados respectivos, para lo cual incorporarán medidas de información, competencia, transparencia y las demás que sean convenientes para lograr este propósito.

Por su parte, la Ley para el Estado de Colima establece que la vivienda es un factor prioritario para el desarrollo económico y un elemento básico para el bienestar de los habitantes del Estado, por lo que esta Ley reconoce el derecho universal a una vivienda adecuada, digna y decorosa. Asimismo reconoce que uno de los principios que oriente la política de vivienda en el Estado de Colima debe ser el de reconocer la corresponsabilidad del Estado, en todos sus ámbitos y, de la Sociedad, en la satisfacción progresiva del derecho a la vivienda que consigna nuestra Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

En este sentido, el Ejecutivo del Estado de Colima a través de diversos órganos, desde 1982 ha implementado programas en materia de vivienda que garanticen lo establecido en el marco normativo federal y estatal. Hoy en día es a través del Instituto de Suelo Urbanización y Vivienda del Estado de Colima (INSUVI) que se implementa la política de vivienda en la entidad, sin embargo cada día es apremiante conjuntar esfuerzos para atender la demanda ciudadana por acceder a vivienda y el mejoramiento para sectores de la población que no cuentan con seguridad social en materia de vivienda y cuyos ingresos no les satisface para atender esta necesidad básica. Si bien el estado ha tenido avances significativo a lo largo de los años, que se reflejan en los indicadores, actualmente se requiere de financiamiento que permita para lograr que las familias colimenses accedan a una vivienda adecuada o el mejoramiento de la que ya poseen.

## 2. Marco normativo

**ANEXO 1**  
ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN  
DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima  
Ley de Vivienda  
Ley General de Asentamiento Humanos y Ordenamiento Territorial  
Ley de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de Colima  
Ley de Asentamiento Humanos del Estado de Colima  
Ley de Vivienda del Estado de Colima  
Decreto de creación del Instituto de Vivienda, Suelo y Urbanización del Estado de Colima

### 3. Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

<b>Eje estratégico</b>	II. Política Social: Construir un país con bienestar.
<b>Línea de Política</b>	8. Desarrollo Urbano y Vivienda.
<b>Objetivo</b>	Sin información

### 4. Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2016 - 2021

<b>Eje estratégico</b>	Eje II. Colima con Mayor Calidad de Vida
<b>Línea de Política</b>	Línea de política II.1. Disminuir la pobreza en el estado, especialmente la pobreza extrema y la carencia de acceso a la alimentación, mediante programas públicos que reduzcan la vulnerabilidad de las familias con menos recursos y les brinden opciones productivas
<b>Objetivo</b>	Objetivo II.1.1. Diseñar y poner en práctica programas para el combate a la pobreza en el estado.

### 5. Alineación con Programa Sectorial

<b>Programa</b>	Programa Especial de Vivienda
<b>Objetivo</b>	Mejorar las condiciones de habitabilidad de la población de bajos ingresos del Estado, mediante el otorgamiento de créditos y subsidios para la adquisición de una vivienda o el mejoramiento de la que ya posean, así como del otorgamiento de Certeza Jurídica sobre el patrimonio familiar mediante la escrituración o regularización de la tenencia de la tierra.
<b>Estrategia</b>	El instrumento plantea su estrategia a partir de dos subprogramas: <ol style="list-style-type: none"> <li><b>Subprograma de Soluciones de Vivienda:</b>  <i>Objetivo específico 1.-</i> Generar programas de vivienda para que la población de bajos ingresos del estado tenga acceso a una vivienda propia que le proporcione a su familia los medios para mejorar sus condiciones de vida.</li> </ol>



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

	<p><i>Objetivo específico 2.- Promover la ejecución de programas que mejoren la calidad de las viviendas urbanas y rurales.</i></p> <p><i>Objetivo específico 3.- Incrementar las reservas urbanas del Instituto para generar programas de vivienda para satisfacer la demanda de la población.</i></p> <p><b>2. Subprograma de Certeza Jurídica:</b></p> <p><i>Objetivo específico 1.- Lograr la certidumbre jurídica sobre el patrimonio familiar de la población que habita en asentamiento humanos irregulares del estado de Colima.</i></p>
--	--

#### 6. Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Objetivo ODS		Meta ODS	
1	<b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y resilientes	1	<b>11.1</b> De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
2		2	<b>11.3</b> De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

#### 7. Diagnóstico

<b>Fortalezas (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La existencia del Instituto de Suelo, Urbanización y Vivienda del Estado de Colima como órgano del Ejecutivo del Estado con capacidad técnica, material y humana instalada para implementar políticas públicas en materia de vivienda, su mejoramiento y la regularización de la tenencia de la Tierra.</li> <li>- El INSUVI tiene experiencia en la implementación de programas y proyectos en materia de vivienda.</li> </ul>
<b>Oportunidades (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La existencia del Programa de Vivienda Social a través de la CONAVI que ofrece subsidios para la vivienda y su mejoramiento en diversas modalidades, para las ciudades que se encuentran en el Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU, que sumado a un subsidio estatal permita ejercer acciones en materia de vivienda.</li> </ul>

**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Debilidades (internas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La disposición del sector empresarial de la industria de la construcción y desarrolladores de vivienda para participar en el desarrollo de programas.</li> <li>- La existencia de cartera vencida de personas beneficiarias de programas implementados por el INSUVI, que imposibilitan la reinversión.</li> <li>- La falta la reserva urbana para uso habitacional que permita la creación de nuevos fraccionamientos para vivienda social.</li> <li>-</li> </ul>
<b>Amenazas (externas)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El estado de Colima no se encuentra dentro de los estados que puedan acceder del Programa de Vivienda Social a través de la CONAVI que ofrece subsidios para la vivienda y su mejoramiento en diversas modalidades y que Colima no se encuentra dentro de las ciudades seleccionadas.</li> <li>- El Estado de Colima no cuenta con ninguna ciudad o localidad dentro del Programa de Mejoramiento Urbano de la SEDATU.</li> <li>- La reducción de los fondos federales de los cuales era posible acceder a recursos para el mejoramiento a la vivienda.</li> </ul>

### 8. Árbol de problemas

<b>Problema principal</b>	La población del estado de Colima enfrenta limitaciones de acceso a una vivienda o su mejoramiento, por la baja capacidad de atención de las instituciones y el bajo nivel de ingreso de la población.
<b>Estado actual de la problemática</b>	<p>La problemática principal en materia de vivienda se centra en:</p> <p>En la entidad, para el año 2016, 11.4 por ciento de la población tenía carencias por calidad y espacios en la vivienda, estimando una población de 84 mil 200 personas misma que redujo para el 2018 a 9.4 por ciento de la población y con 71 mil 700 personas (CONEVAL, 2018). La "carencia en calidad y espacios de la vivienda" es uno de los nueve indicadores que la Ley General de Desarrollo Social establece como criterios que el CONEVAL debe seguir para medir la pobreza (cada dos años a nivel estatal y cada cinco años a nivel municipal) y construido a partir de información generada por el INEGI.</p> <p>En 2016, 61 mil 800 personas vivían en hacinamiento, 19 mil 400 personas vivían</p>





## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

en viviendas con piso de tierra, 10 mil 400 personas vivían en casas con muros de material endeble y 6 mil 600 personas vivían en casas con techo de material endeble (CONEVAL, 2016). Para el año 2018, 44 mil 900 personas vivía en hacinamiento, 23 mil 900 vivían en casas con pisos de tierra, 7 mil 800 personas en viviendas con muros de material endeble y 9 mil 600 en viviendas con techos de material endeble.

De la totalidad de viviendas habitadas para el año 2018, 71,300 viviendas tenían rezago habitacional (CONAVI, 2018). Para el año 2020 este indicador se redujo a 48,192 viviendas con rezago habitacional.

En 2015, de las 205,243 viviendas habitadas, 123 mil 795 viviendas estaban habitadas por sus propietarios (INEGI, 2015), para el año 2020 de acuerdo con el INEGI se incrementó a 137,739 viviendas habitadas por sus propietarios, lo que significa un 11.26 por ciento más de las registradas en 2015.

El problema de la vivienda descrito anteriormente se profundizada con mayor detenimiento en el Programa Especial de Vivienda 2016-2021, el cual de manera sintética muestra la siguiente evolución:

CONCEPTO	FUENTE	2010	2012	2014	2015	2016	2018	2020
Población con carencia por calidad y espacios en la vivienda (miles de personas)	CONEVAL	80.0	69.2	77.8	N/A	84.2	71.7	ND
Población en hacinamiento (miles de personas)	CONEVAL	51.8	53.3	56.4	N/A	61.8	44.9	ND
Población en vivienda con pisos de tierra (miles de personas)	CONEVAL	27.2	15.5	31.5	N/A	19.4	23.9	ND
Población en vivienda con muros de material endeble	CONEVAL	16.9	8.4	7.9	N/A	10.4	7.8	ND
Población en vivienda con techos de material endeble	CONEVAL	8.0	10.6	5.9	N/A	6.6	9.6	ND
Vivienda con rezago. Viviendas con materiales constructivos deteriorados, regulares y/o con precariedad en espacios.	CONAVI SNIIV	58,903	64,058	56,556	N/A	64,430	71,301	48,192
Vivienda propia habitada sin escrituras a nombre de sus habitantes.	INEGI	S/D	N/A	N/A	123,795	N/A	N/A	137,739

Fuentes: CONEVAL, 2010-2018, CONAVI SNIIV 2010-2020, INEGI 2015 y 2020

#### Evolución del problema

#### Experiencias de atención

N/A



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

CAUSAS		EFECTOS	
1	Carencias sociales desatendidas	1	Alto nivel de hacinamiento
2	Baja calidad y limitaciones de espacios en la vivienda	2	Vivienda precaria
3	Limitada oferta institucional de vivienda para la población de bajos ingresos	3	Exclusión social
4	Falta de reserva territorial para la vivienda y el desarrollo urbano.	4	Mayor violencia intrafamiliar
5	Especulación con la venta de suelo urbano	5	Déficit de vivienda aumentado
		6	Costo de vivienda aumentado
		7	Baja Calidad de vida
		8	

### 9. Árbol de objetivos

#### FIN

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población colimense a través del acceso a vivienda adecuada, su mejoramiento y la certeza jurídica de su propiedad.

#### OBJETIVO

Que los habitantes del estado de Colima cuentan con programas que les permite tener una vivienda adecuada

#### MEDIOS

#### FINES

1	Carencias sociales atendidas	1	Bajo nivel de hacinamiento
2	Calidad y espacios suficientes en la vivienda	2	Vivienda adecuada
3	Extensa oferta institucional de vivienda para la población de bajos ingresos.	3	Inclusión social
4	Reserva territorial para vivienda y el desarrollo urbano.	4	Bajos niveles de violencia intrafamiliar
5	Baja especulación con la venta del suelo urbano	5	Suficiencia de vivienda
		6	Vivienda asequible para la población.
		7	Mayor calidad de vida

### 10. Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)



**ANEXO 1**  
**ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN**  
**DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS**  
**Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022**

<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población colimense a través del acceso a vivienda adecuada, su mejoramiento y la certeza jurídica de su propiedad.		
<b>Propósito</b>	Los habitantes del estado de Colima cuentan con programas que les permite tener una vivienda adecuada		
<b>Componentes (Bienes y servicios que se entregan)</b>		<b>Meta</b>	
C1	Espacios y calidad en la vivienda mejorados.	M1	Para el año 2022 ejecutar 325 acciones de ampliación y mejoramiento
C2	Vivienda adecuada entregada.	M2	Para el año 2022 ejecutar 90 acciones de vivienda nueva, vivienda autoproducida, vivienda usada y lote con servicios.
C3	Asentamientos humanos planificados.	M3	Para el año 2022 urbanizar el 22 por ciento de la reserva urbana para uso habitacional de la línea base.
C4	Desempeño de funciones realizados.	M4	Para el año 2022 ejercer \$121,561,341.57 de presupuesto asignado al INSUVI.

**11. Resultados de evaluaciones del desempeño (Evaluación actual 2020)**

<b>Nombre de la evaluación externa/año</b>		<b>N/A</b>	
<b>Acciones susceptibles de mejora</b>		<b>Actividades</b>	
1	N/A	1	N/A
<b>Impacto esperado en el Programa presupuestario</b>	N/A		

**12. Desempeño del Programa en el ejercicio anterior 2019**

<b>Avances susceptibles de mejoría</b>		<b>Avance (cuantitativo y cualitativo)</b>	
1		1	
2		2	
3		3	



## ANEXO 1

### ESTUDIO PARA CREACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

#### Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2022

### 13. Padrón de beneficiarios

<b>Características de los beneficiarios</b>	Los beneficiarios de los programas son personas físicas que reciben apoyos de los programas de vivienda social federal y estatal. El padrón esta conformado por las siguientes variables: nombre completo, CURP estado civil, parentesco, domicilio, nombre y tipo de asentamiento, código postal, municipio, localidad, estado, si se encuentra dentro de zona de atención prioritaria, AGEB, latitud, longitud, teléfono de contacto y numero de habitantes.		
<b>Mecanismos implementados para la determinación y entrega de apoyo a los beneficiarios</b>	Entrega de información documental requisitada para ingreso de solicitud y aplicación de Estudio Socioeconómico.		
<b>Mecanismos aplicados para el cruce de beneficiarios de otros Programas presupuestarios</b>	Revisión en las bases de datos del INSUVI para consultar si la persona ya ha sido beneficiaria por algún programa.		
<b>Característica del beneficiario o Programa Especifico</b>		<b>Liga del padrón de Beneficiarios</b>	
1	N/A	1	N/A
2		2	
3		3	